



Universidad  
del Cauca

Informe de Gestión 2025

**Sueños**   
*que unen*  
**Territorios**  
Rendición de Cuentas 2025

# Consejo Superior<sup>+</sup>

Lorem ipsum dolor sit amet.

Doctor

**WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO**

Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

Magíster

**CARLOS HUMBERTO SALAS CARDONA**

Representante del Presidente de la República.

Doctor

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**

Rector.

Especialista

**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**

Gobernador del departamento del Cauca.

Ingeniera

**YOLANDA LUCÍA GARCÉS MAZORRA**

Representante del Sector Productivo.

Doctor

**HERNANDO VARGAS URICOECHEA**

Representante de los Profesores

Magíster

**ALEJANDRO TOLEDO TOVAR**

Representante de las Directivas Académicas.

Abogado

**FREDY PALECHOR PALECHOR**

Representante de los Egresados.

Estudiante

**JOAN SEBASTIÁN SALAZAR ORTIZ**

Representante de los Estudiantes.

Doctor

**JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO**

Representante de los ex Rectores.

# Consejo Académico\*

Doctor

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**

Rector.

Doctora

**AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA**

Vicerrectora Académica.

Magíster

**JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO**

Vicerrector Administrativo.

Doctor

**FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA**

Vicerrector de Investigaciones.

Magíster

**PEDRO ANÍBAL YANZA MERA**

Vicerrector de Cultura y Bienestar.

Especialista

**ÉDGAR CAMACHO GODOY**

Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Doctor

**JOSÉ HEINER CALERO COBO**

Decano Facultad de Artes.

Doctor

**RAFAEL ALFONSO BUELVAS GARAY**

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Doctor

**JAIRO ROA FAJARDO**

Decano Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

Magíster

**ALEJANDRO TOLEDO TOVAR**

Decano Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

Doctor

**JUAN CARLOS CASAS ZAPATA**

Decano Facultad de Ingeniería Civil.

Magíster

**CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ**

Decano Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

Magíster

**ADRIANA CASTRO MAÑUNGA**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Doctor

**FREDY JAVIER LÓPEZ MOLINA**

Decano Facultad de Ciencias Agrarias.

Doctora

**YENNI ANGÉLICA CONDE CARDONA**

Directora Centro de Posgrados.

Especialista

**BEATRIZ EUGENIA BASTIDAS SÁNCHEZ**

Representante de los Docentes.

Especialista

**CARLOS HERNÁN SIERRA**

Representante de los Docentes.

Doctor

**CARLOS HERNÁN SIERRA**

Representante de los Docentes.

Estudiante

**ANGÉLICA MARIA ESCOBAR AHON**

Representante de los estudiantes.

Estudiante

**LAURA MELISSA MEZA URBANO**

Representante de los estudiantes.

Estudiante

**WILDER BONILLA DÍAZ**

Representante de los estudiantes por los Programas Regionalizados.

Abogada

**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**

Secretaria General.

# Comité de Dirección

Doctor

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**

Rector.

Abogada

**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**

Secretaria General.

Magíster

**JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO**

Vicerrector Administrativo.

Doctora

**AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA**

Vicerrectora Académica.

Magíster

**PEDRO ANÍBAL YANZA MERA**

Vicerrector de Cultura y Bienestar.

Doctor

**FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA**

Vicerrector de Investigaciones.

Magíster

**ANDRÉS FELIPE RIVERA FIERRO**

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Doctor

**ALEXANDER BUENDÍA ASTUDILLO**

Director Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional.

Especialista

**PABLO ZAMBRANO SIMMONDS**

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Especialista

**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**

Jefe División de Gestión del Talento Humano.

Magíster

**DIANA CAROLINA RENGIFO RUIZ**

Directora Centro de Gestión de las Comunicaciones.

Doctor

**ÁLVARO RENÉ RESTREPO GARCÉS**

Director Centro de Regionalización.

Magíster

**JUAN PABLO PINO LÓPEZ**

Jefe División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Doctora

**YENNI ANGÉLICA CONDE CARDONA**

Directora Centro de Posgrados.

## Tabla de contenido

Introducción .....	19
Rectoría .....	24
Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional.....	24
Oficina Asesora Jurídica.....	54
Oficina de Control Interno .....	62
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional.....	79
Centro de Gestión de las Comunicaciones .....	98
Secretaría General.....	114
Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales .....	120
Vicerrectoría Académica .....	134
Centro de Regionalización .....	157
Centro de Posgrados.....	171
Centro de Educación Continua, Abierta Virtual –CECAV– .....	182
División de Admisiones, Registro y Control Académico .....	189
División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos .....	198
Área de Egresados.....	199
Vicerrectoría de Investigaciones.....	209
División de Gestión de la Investigación.....	233
División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno .....	248
Área de Desarrollo Editorial.....	278
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar .....	285
Sistema de Deporte Universitario .....	287

Programa PermaneSer .....	289
Programa de Bienestar Universitario .....	295
Gestión de la Cultura.....	304
Vicerrectoría Administrativa.....	309
Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura física, los sistemas de seguridad y los servicios de apoyo institucional.....	309
Fortalecimiento y modernización de la gestión administrativa, organizacional y contractual .....	325
Fortalecimiento integral del talento humano y bienestar laboral .....	343
Fortalecimiento tecnológico de la gestión académica y administrativa de la institución.....	353
Gestión de los recursos financieros.....	366

## Índice de tablas

Tabla 1. Proyecto de presupuesto vigencia 2026. ....	25
Tabla 2. Tipologías de riesgos identificadas. ....	32
Tabla 3. Información reportada a SNIES. ....	48
Tabla 4. Avance trimestral y consolidado del plan de acción, vigencia 2025. ...	66
Tabla 5. Listado de informes de auditoría y seguimientos vigencia 2025. ....	69
Tabla 6. Comparativo trimestral de resultados planeados y obtenidos. ....	71
Tabla 7. Estado Actividades Plan de Mejoramiento CGR (cumplidas y activas).73	
Tabla 8. Estado general de los planes de mejoramiento internos, corte 2025-I... 75	
Tabla 9. Indicadores y resultados de la gestión de acreditación de programas.84	
Tabla 10. Logros transversales. ....	87
Tabla 11. Indicadores y resultados de las metas de Gestión de la Certificación en la vigencia 2025. ....	88
Tabla 12. Resultados estrategia de autorregulación universitaria. ....	90
Tabla 13. Resultados Gestión ambiental vigencia 2025. ....	96
Tabla 14. Métricas de las redes sociales oficiales durante el 2025. ....	101
Tabla 15. Resumen de reproducciones e interacciones del videopodcast en Instagram.....	102
Tabla 16. Miembros de los doce programas radiales.....	114
Tabla 17. Movilidad entrante nacional e internacional durante el 2025. ....	127
Tabla 18. Indicadores cuantitativos de convenios interinstitucionales.....	130
Tabla 19. Marco normativo del concurso público de méritos.....	136
Tabla 20. Aspirantes, por etapa, que cumplieron los requisitos. ....	137
Tabla 21. Participantes que presentan prueba escrita. ....	138
Tabla 22. Aspirantes al concurso vinculados a la Universidad. ....	138
Tabla 23. Jornadas de “Política de gratuidad más cerca de ti”. ....	154
Tabla 24. Semillero de Matemáticas 2025.....	159
Tabla 25. Semillero de Lectura y Escritura 2025. ....	160

Tabla 26. Semillero Oralidad, Lectura y Escritura Académica –OLE– 2025. ....	161
Tabla 27. Diplomado en Acciones Educativas Apoyo Lúdico para Maestros 2025. .....	162
Tabla 28. Participación en el Diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Inglés 2025. ....	163
Tabla 29. Matrícula en Programas de la Sede Santander de Quilichao 2025....	165
Tabla 30. Recursos del PIC ET 2025. ....	167
Tabla 31. Apropiación inicial de gastos de funcionamiento e inversión 2025....	169
Tabla 32. Ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento 2025. ....	169
Tabla 33. Ejecución presupuestal de proyectos de inversión 2025. ....	170
Tabla 34. Ejecución de recursos de inversión en semilleros y diplomados 2025.	170
Tabla 35. Estudiantes matriculados en posgrados durante el 2025. ....	174
Tabla 36. Oferta de programas de posgrado. ....	175
Tabla 37. Eventos con costos ofertados. ....	182
Tabla 38. Eventos cancelados o suspendidos con costo.....	183
Tabla 39. Eventos sin costo realizados. ....	184
Tabla 40. Eventos cancelados sin costo. ....	186
Tabla 41. Eventos sin costo según el tipo (incluye realizados, cancelados y aplazados). ....	186
Tabla 42. Resumen de metas e indicadores de la CECAV en la vigencia 2025.	189
Tabla 43. Aspirantes inscritos y admitidos en el periodo 2025-I. ....	192
Tabla 44. Programas cubiertos por el Acuerdo 004 del 2024.....	193
Tabla 45. Programas cubiertos por el Acuerdo 004 del 2024 en el proceso 2025-I B. ....	193
Tabla 46. Programas cubiertos en el Acuerdo 004 de 2024.....	194
Tabla 47. Aspirantes inscritos y admitidos en el periodo 2025-II.....	195
Tabla 48. Aspirantes del PTIES inscritos y admitidos. ....	195
Tabla 49. Resumen de solicitudes por canal.....	197

Tabla 50. Histórico de inscritos V Feria de Emprendimiento “Emprende Unicaucano” .....	203
Tabla 51. Encuentros y conmemoraciones de egresados año 2025.....	203
Tabla 52. Ejecución presupuestal de los recursos asignados para la Vicerrectoría de Investigaciones en la vigencia 2025. ....	210
Tabla 53. Ejecución presupuestal de los recursos de inversión, proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2025, para las dependencias de la Vicerrectoría de Investigaciones. ....	210
Tabla 54. Resultados de convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones. ....	213
Tabla 55. Número de proyectos presentados a convocatorias externas.....	216
Tabla 56. Proyectos del SGR en estado ejecución. ....	217
Tabla 57. Comparativo de resultados de grupos de investigación Unicauca en la Convocatoria previas. ....	218
Tabla 58. Comparativa de resultados de investigadores Unicauca, Convocatoria 894 de 2021 frente a la Convocatoria 957 de 2024. ....	219
Tabla 59. Eventos desarrollados en Semana de Investigación conexión VRI por lugar y asistentes.....	220
Tabla 60. Detalle de apoyos realizados para cada Facultad.....	224
Tabla 61. Apoyos realizados por tipo de destino. ....	224
Tabla 62. Resultados percepción de los asistentes a la Semana de la Investigación Conexión VRI 2025.....	226
Tabla 63. Percepción sobre las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, dimensión de medios de comunicación.....	227
Tabla 64. Percepción sobre las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, en las dimensiones de atención y herramienta SIVRI. ....	229
Tabla 65. Estado de avance de los módulos del nuevo SIVRI.....	231

Tabla 66. Acciones de comunicaciones y visibilización de la Vicerrectoría de Investigaciones durante la vigencia 2025.....	232
Tabla 67. Número de investigadores fortalecidos.....	234
Tabla 68. Tipo de certificados generados.....	236
Tabla 69. Semilleros creados y activados en la vigencia.....	236
Tabla 70. Estudiantes beneficiarios de la Convocatoria de Homologación de Materias.....	237
Tabla 71. Número de proyectos presentados a convocatorias externas.....	238
Tabla 72. Proyectos presentados a convocatorias externas.....	238
Tabla 73. Resumen de número de proyectos gestionados y cerrados por semestre.....	242
Tabla 74. Proyectos externos liquidados en la vigencia 2025.....	243
Tabla 75. Histórico de Profesores normalizados por ciencia métrica.....	247
Tabla 76. Proyectos adjudicados para la convocatoria VRI No. 003 de 2025 ...	249
Tabla 77. Marcas institucionales gestionadas.....	253
Tabla 78. Marcas de emprendedores gestionadas.....	253
Tabla 79. Talleres, asesorías y capacitaciones realizadas.....	258
Tabla 80. Proyectos beneficiarios y con visitas de seguimiento y acompañamiento.....	272
Tabla 81. Proyectos beneficiarios de la Convocatoria 004 de 2025.....	274
Tabla 82. Proyectos en ejecución convocatoria de Apropiación Social 2025. .	275
Tabla 83. Resultado de propuestas beneficiadas por facultad y convocatoria. .....	284
Tabla 84. Indicadores sobre caracterizaciones.....	291
Tabla 85. Indicadores de atención en talleres y asesorías.....	292
Tabla 86. Número de participantes por producto. ....	295
Tabla 87. Asistentes a jornadas de socialización del Protocolo Institucional para la prevención y atención de VBG y VS. ....	296

Tabla 88. Tipificación de las VBG atendidas por el programa durante el año 2025. ....	297
Tabla 89. Indicadores cuantitativos y cualitativos de metas y sus avances.....	307
Tabla 90. Ejecución presupuestal para infraestructura física en la vigencia 2025. ....	317
Tabla 91. Ejecución contrato de mantenimiento vigencia 2025. ....	318
Tabla 92. Mantenimiento de infraestructura en las diferentes dependencias de la Universidad del Cauca.....	320
Tabla 93. Número de solicitudes atendidas en la vigencia 2025.....	323
Tabla 94. Motivos de cancelación de servicios.....	323
Tabla 95. Vinculación de estudiantes en modalidad de monitoría. ....	332
Tabla 96. Resultados obtenidos en los procesos contractuales: Convocatoria Pública vs. Negociación Global.....	334
Tabla 97. Relación de presupuesto asignado por dependencia frente al ejecutado.....	335
Tabla 98. Asignación de tiquetes aéreos según el tipo de vinculación.....	336
Tabla 99. Cantidad de contratos suscritos por tipo y modalidad.....	340
Tabla 100. Relación de tiempo compensado y horas pendientes por compensar. ....	353
Tabla 101. Financiación por conceptos de matrícula.....	368
Tabla 102. Porcentaje de recuperación de cartera.....	369
Tabla 103. Total de solicitudes de Paz y Salvo. ....	371
Tabla 104. Cuadro comparativo con la actualización normativa de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años.....	372
Tabla 105. Ejecución de recursos por estampilla. ....	374
Tabla 106. Valores por balance y transferencia.....	374
Tabla 107. Ejecución del valor recaudado en 2025. ....	375
Tabla 108. Ingresos Unidad 01, recurso nación.....	375
Tabla 109. Gastos Unidad 01, recurso nación.....	376

Tabla 110. Ingresos Unidad 01, recursos propios.....	376
Tabla 111. Gastos Unidad 01, recursos propios.....	377
Tabla 112. Ingresos Unidad 01, recursos de capital. ....	377
Tabla 113. Gastos Unidad 01, recursos de capital. ....	378
Tabla 114. Ingresos Unidad 02, Unidad de Salud.....	378
Tabla 115. Gastos Unidad 02, Unidad de Salud.....	379
Tabla 116. Ingresos Unidad 03, Unidad de Pensiones. ....	379
Tabla 117. Gastos Unidad 03, Unidad de Pensiones. ....	379

## Índice de figuras

Figura 1. Índice de Desempeño Institucional.....	28
Figura 2. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en Administración Central, primer piso. ....	35
Figura 3. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en Administración Central, segundo piso.....	35
Figura 4. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en la División Administrativa y de Servicios. ....	36
Figura 5. Proyecto arquitectónico Sede Universitaria Guapi.....	37
Figura 6. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.....	38
Figura 7. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.....	39
Figura 8. Zona de laboratorios abandonada. ....	39
Figura 9. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.....	40
Figura 10. Recursos de inversión viabilizados para dotación y accesibilidad universal.....	41
Figura 11. Proyectos de dotación de mobiliario. ....	42
Figura 12. Planteamiento general del proyecto infraestructura física. ....	43
Figura 13. Imagen planteamiento infraestructura modular.....	45
Figura 14. Imagen planteamiento general del proyecto modulares.....	47
Figura 15. Diseño de gráficas estadísticas de convenios en Unicauca en Cifras.....	50
Figura 16. Diseño de gráficas estadísticas de programas de deporte en Unicauca en Cifras.....	51
Figura 17. Diseño de gráficas estadísticas de PermaneSer en Unicauca en Cifras. ....	51
Figura 18. Ubicación en el ranking <i>Times Higher Education 2025</i> . ....	52
Figura 19. Comparativo de resultados 2023-2024. ....	64
Figura 20. Diagramación del Informe de Renovación de Acreditación Institucional.....	81
Figura 21. Encuentro con Gestores de Calidad. ....	85

Figura 22. Imágenes del <i>making off</i> del himno Universidad del Cauca. ....	100
Figura 23. Pieza de difusión videopodcast “La química de las decisiones” .....	102
Figura 24. Piezas gráficas audiencia de Rendición de Cuentas 2024. ....	105
Figura 25. Manual de uso de la Marca Bicentenario. ....	108
Figura 26. Pieza de promoción para la participación en “Unicauca al día” .....	111
Figura 27. Equipo de Unicauca Estéreo acompañando eventos relevantes de la región. ....	112
Figura 28. Piezas gráficas de difusión de las jornadas de socialización. ....	155
Figura 29. Jornadas de atención en facultades. ....	156
Figura 30. Asistencia a Rueda de Empleabilidad en el Centro Comercial Campanario. ....	202
Figura 31. Comparativo crecimiento seguidores 2024 y 2025. ....	208
Figura 32. Publicación de resultados de Convocatoria 957 de 2024. ....	218
Figura 33. Publicaciones de Semana de Investigación Conexión VRI y Ciencia al Parque 2025. ....	220
Figura 34. Reconocimientos para investigadores ganadores de las convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones. ....	222
Figura 35. Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones e investigadores participantes de la entrega de reconocimientos. ....	223
Figura 36. Fortalecimiento de investigadores, exposiciones semana de la investigación, Facultad de Ingeniería Electrónica. ....	235
Figura 37. Cierre de proyecto Jóvenes Investigadores 2025. ....	244
Figura 38. Mención de obtención de nuevo permiso otorgado por la ANLA. ....	245
Figura 39. Información de Comité de Cienciometría. ....	246
Figura 40. Firma Acta de Inicio Convocatoria Transferencia VRI No. 003. ....	249
Figura 41. Finalización y reconocimiento Alianzas Unicauca y Mypimes a través de Fusión I3. ....	250
Figura 42. Grupos capacitados en registro de marcas. ....	254
Figura 43. Jornada de asesoría jurídica empresarial personalizada y gratuita. .	260

Figura 44. Colombia 4.0 con sede principal en Universidad del Cauca.....	264
Figura 45. Actores de Ciencia al parque 2025. ....	265
Figura 46. Pieza gráfica del curso gratuito Impacto Maker.....	266
Figura 47. Prelanzamiento “Arrullos del Pacífico”.....	267
Figura 48. Equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno y CECAV.....	268
Figura 49. Socialización proyecto “Modelo de vivienda de interés cultural” en Pitayó, Silvia, Cauca. ....	271
Figura 50. Encuentro nacional Red Divulga en la Universidad de Medellín. ....	277
Figura 51. Participación de la Universidad del Cauca en la FILBO 2025.....	278
Figura 52. Premio Nacional 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social....	302
Figura 53. Vista aérea Aulas Amigables. ....	310
Figura 54. Vista interna al aula tipo. ....	311
Figura 55. Vista interna de la cafetería Sede Norte en Santander de Quilichao. .....	312
Figura 56. Adecuación del Laboratorio de Biología en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. ....	313
Figura 57. Portería cancha múltiple en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.....	315
Figura 58. Propuesta de estructura organizacional Seccional Norte. ....	328
Figura 59. Propuesta Estructura Organizacional Unidad de Salud.....	329
Figura 60. Propuesta Estructura Funcional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. ....	331
Figura 61. Pieza gráfica sobre la actualización de formatos y el procedimiento. .....	333
Figura 62. Pieza gráfica del Calendario Administrativo 2025.....	338
Figura 63. Jornadas de capacitación en supervisión de contratos. ....	339

Figura 64. Sesión de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE. ....	341
Figura 65. Plan de capacitación en la División Tecnologías de la Información y la Comunicación. ....	344
Figura 66. Plan de capacitación en residuos y reciclaje División de Gestión del Talento Humano. ....	345
Figura 67. Taller sabores patrimoniales Popayán: Dulce y Tradición. ....	346
Figura 68. Taller de elaboración de objetos utilitarios en macramé. ....	346
Figura 69. Evento celebremos con la U. ....	347
Figura 70. Evento del SIGLA. ....	348
Figura 71. Mesa de técnica de dignificación laboral. ....	350
Figura 72. Reunión para estudio de cargas laborales. ....	352
Figura 73. Software Banco de Programas y Proyectos. ....	356
Figura 74. Software Banco de Programas y Proyectos, vista de proyectos activos. ....	356
Figura 75. Muestra del carnet digital. ....	357
Figura 76. Software Sistema Integral de Talento Humano. ....	358
Figura 77. Software Sistema Integral de Talento Humano, liquidación de nómina. ....	359
Figura 78. Software Sistema Integral de Gestión Ambiental. ....	360
Figura 79. Software Sistema Integral de Gestión Ambiental, registro de residuos. ....	360
Figura 80. Sistema para el Proceso de Matrícula en el Sistema Académico. ....	365

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Planeación del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025. ....	31
Gráfico 2. Nivel de cumplimiento SCI 2025. ....	65
Gráfico 3. Comparativo de acciones programadas versus ejecutadas completamente. ....	67
Gráfico 4. Comportamiento del indicador. ....	72
Gráfico 5. Avance de los Planes de Mejoramiento internos corte 2025-II. ....	76
Gráfico 6. Reporte histórico de movilidad entrante y saliente. ....	122
Gráfico 7. Estudiantes beneficiados con apoyo económico para movilidad por facultades 2025. ....	125
Gráfico 8. Distribución de la movilidad académica durante la vigencia 2025. ....	128
Gráfico 9. Comisiones de estudio y sabáticos activos durante la vigencia 2024. ....	140
Gráfico 10. Comisiones de estudio y sabáticos activos durante la vigencia 2025. ....	140
Gráfico 11. Profesores comisionados por tipo de vinculación. ....	142
Gráfico 12. distribución del volumen total de eventos de movilidad en el 2025. ....	144
Gráfico 13. ¿Conoce los servicios que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar respecto a la dependencia de Salud Integral? ....	180
Gráfico 14. ¿Qué servicios específicos de bienestar universitario has utilizado de la parte asistencial? ....	181
Gráfico 15. ¿Conoce los servicios que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar respecto a la dependencia de Salud Integral, relacionados con los programas de promoción y prevención? ....	181
Gráfico 16. Profesores normalizados por vigencia. ....	247
Gráfico 17. Vinculación registrada en la caracterización de los emprendedores. ....	263

Gráfico 18. Adquisición de vehículos por vigencia. .... 322

Gráfico 19. Aumento en la cantidad de pasajero por vigencia. .... 322

Gráfico 20. Histórico Recaudo estampilla Universidad del Cauca 180 años en millones. .... 373

## Introducción

La Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 es, para la Universidad del Cauca, la materialización de un compromiso inquebrantable con la transparencia y el desarrollo regional. Bajo el concepto “Sueños que unen territorios”, reafirmamos que la educación superior es el constructor fundamental de un tejido social que hoy, tras superar la mitad del camino trazado en nuestro *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”*, nos permite recoger frutos maduros de nuestra presencia, no solo en el departamento, sino en todo el suroccidente colombiano.

Esta narrativa se inspira en la imagen de un corazón que late como una red neuronal: miles de puntos –estudiantes, profesores, administrativos, contratistas, egresados y sus familias– que se entrelazan para dar vida a nuestra Universidad Bicentenario. Durante este año, cada logro técnico y administrativo ha sido un latido compartido que consolida nuestra identidad como la *alma mater* de un territorio rico y diverso, donde transformamos vidas y hacemos sueños realidad.

Este crecimiento institucional ha sido posible gracias a una arquitectura de estabilidad liderada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, cuya gestión ante el Ministerio de Educación Nacional permitió asegurar \$ 8.864.617.315 pesos para proyectos estratégicos en la Sede Norte ubicada en Santander de Quilichao. Esta cifra histórica, que garantiza la sostenibilidad de nuestra expansión, se complementa con la labor de la Oficina Jurídica, la cual actuó como escudo institucional al lograr la suspensión provisional de la resolución que afectaba el Título Minero del Naya, protegiendo así el patrimonio

universitario ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Asimismo, la seguridad jurídica se fortaleció desde adentro con el trámite de los Acuerdos Superiores 015 y 044 de 2025, instrumentos que modernizaron el Estatuto Contractual y definieron la planta de personal de la Unidad de Salud, brindando un marco normativo claro y eficiente para nuestra operación.

Esa misma eficiencia se trasladó a la modernización de los espacios, así como de los procesos físicos y digitales de la Universidad. Desde la Vicerrectoría Administrativa, se ejecutaron obras por \$ 5.396.640.075 pesos, liquidando proyectos críticos y de gran relevancia operacional como las nuevas Aulas Amigables de la Facultad de Ciencias de la Salud, la cafetería de la sede Santander de Quilichao y la adecuación de los laboratorios de Biología, además de gestionar reservas presupuestales por \$ 4.355.621.568 pesos. En paralelo, la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continuó avanzando con paso firme en la transformación digital con una inversión de \$ 8.319.051.521 pesos. Esta apuesta no solo nos permitió subir 15 puntos en el Índice de Gobierno Digital (medido mediante el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión –FURAG–), sino que también entregó herramientas propias como el software para el Consultorio Jurídico, el Banco de Proyectos y el aplicativo de Gestión Ambiental ISO 14001, demostrando que nuestra casa de estudios cuenta con un sistema tecnológico de vanguardia, preparado para los desafíos del contexto actual.

La proyección de la Universidad se continuó expandiendo mediante una dinámica de movilidad sin precedentes coordinada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales –ORII–. En 2025, superamos la meta con 1.201 estudiantes salientes, lo que representa un crecimiento histórico del 57 %. Este éxito, impulsado por estrategias como el *Global Fest* y *Enlaces ORII*,

se complementó con un incremento del 44 % en la movilidad entrante, posicionando a nuestra institución como un destino académico atractivo. Aunque la movilidad docente registró 418 participaciones, el balance general refleja una cultura de internacionalización sistematizada que proyecta el talento Unicaucano al mundo entero.

Nuestra gente, motor de esta red neuronal, fue la prioridad de la División de Gestión del Talento Humano, que ejecutó una inversión de \$ 544.009.357 pesos en planes de capacitación, bienestar e incentivos. Un hito transformador fue la instalación de la Mesa Técnica para la implementación del Decreto 0391 de 2025, dando pasos firmes hacia la formalización laboral y la dignificación de nuestras y nuestros trabajadores. Además, este fortalecimiento interno permitió que la Vicerrectoría Académica y el Centro de Regionalización alcanzaran resultados extraordinarios, impactando a 16 municipios y consolidando la presencia en el Pacífico mediante el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES–, beneficiando a 357 estudiantes de la costa Pacífica.

Hitos como la gestión de \$ 3.495.000.000 de pesos del Plan Integral de Cobertura –PIC-ET– han beneficiado a municipios como Guapi, Timbiquí y López de Micay, logrando incluso la donación de un lote para una sede propia en Guapi; un proceso de largo aliento que en esta vigencia se materializó gracias al trabajo impulsado por un equipo interinstitucional. Por su parte, el compromiso con la meritocracia y la calidad se evidenció en el Concurso Público de Méritos para 45 docentes de planta y la apertura de nuevos programas como Ingeniería en Agroecología, Licenciatura en Etnoeducación y Enfermería en Santander de Quilichao. Esta apuesta por la inclusión también se potenció en nuestra Universidad, que invirtió en plataformas para ofrecer programas 100 % virtuales, como la nueva Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.

Así pues, este despliegue de capacidades nos otorgó niveles de reconocimiento internacional, destacando nuestra inclusión, por primera vez, en el Ranking Global de los ODS de *Times Higher Education*. La excelencia investigativa alcanzó una madurez notable con un 90 % de avance en el Informe de Autoevaluación para la Reacreditación y la clasificación de 94 grupos de investigación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –Minciencias–, con 12 de ellos en la máxima categoría (A1) y dos (2) eméritos. Este prestigio fue comunicado por el Centro de Gestión de las Comunicaciones, que para la vigencia aquí analizada alcanzó más de 26,5 millones de impresiones en sus canales digitales y continuó en su proceso de consolidación de la narrativa institucional, y de posicionamiento de marca, con productos como el nuevo video del Himno de la Universidad del Cauca, una pieza que refleja nuestra diversidad y riqueza en el marco de la conmemoración del bicentenario.

Finalmente, el éxito de la Universidad se mide también en el bienestar de su gente. Por ello, pusimos especial interés en la atención integral mediante programas de salud mental y una firme política de prevención de Violencias Basadas en Género. Este compromiso se tradujo en una ejecución presupuestal de \$ 459.415.400 pesos en la entrega de 92.158 raciones de alimentación, y en la financiación de matrícula para más de 600 estudiantes, con una recuperación de cartera superior al 88 %. Además, los esfuerzos para el cuidado de nuestra comunidad estudiantil recibieron el reconocimiento nacional por parte del Ministerio de Salud, gracias a la estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas *Otherside*.

Nuestra vocación territorial se nutrió también de la promoción cultural y proyectos como Ciudad Libro, que afianzaron el vínculo existente entre

universidad y los territorios. Destaca el impacto de proyectos de impacto estratégico como “Sonidos para la construcción de paz” que, con una inversión de \$ 15.000.000.000 de pesos, transformó la vida de 43.244 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 84 municipios de Huila, Nariño y Cauca.

Cerramos la vigencia 2025 con el orgullo de haber entregado a la sociedad 2.527 nuevos graduandos y graduandas, cifra que representa un incremento del 9,3 % en los últimos dos años. La Universidad del Cauca, en su camino al Bicentenario, se consolida así como un organismo vivo y en constante evolución, una red neuronal de sueños que une territorios y que, a través de la excelencia y la solidaridad, sigue demostrando por qué es y seguirá siendo el corazón que hace latir el progreso de nuestra región, mientras se consolida como una institución que es #PatrimonioDeTodos.

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**

Rector

## Rectoría

Es la principal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad del Cauca. Dentro de sus objetivos está garantizar el óptimo funcionamiento académico y administrativo de la institución, en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen.

### **Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional**

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y las políticas de fortalecimiento de la gestión pública universitaria. Los resultados obtenidos reflejan el liderazgo de la Oficina en procesos clave como la formulación y seguimiento de la planeación institucional, la consolidación de instrumentos de transparencia y gestión del riesgo, el desarrollo de iniciativas jurídicas estratégicas, la planificación de la infraestructura universitaria y la consolidación de los sistemas de información y análisis estadístico. Los avances de estas acciones se enuncian a continuación:

#### ***Planeación presupuestal***

En cumplimiento del procedimiento institucional para la planeación financiera, se elaboró y tramitó el Presupuesto General de la Universidad del Cauca para la vigencia fiscal 2026, el cual fue aprobado mediante los Acuerdos Superiores 048, 049 y 050 del 26 de noviembre de 2025. Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el Catálogo de Clasificación Presupuestal bajo estándares internacionales del Sistema Universitario Estatal, adoptados por la Universidad del Cauca en virtud de las modificaciones

introducidas al Acuerdo 051 de 2007 correspondiente al “Estatuto Financiero y Presupuestal”.

El ejercicio presupuestal culminó con la aprobación unánime del presupuesto por parte de las instancias competentes, lo que refleja el rigor técnico y la articulación institucional que caracterizaron el proceso. Este trabajo fue reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, quienes destacaron el proceso presupuestal de la Universidad del Cauca como uno de los más organizados entre las instituciones de educación superior del país. Este reconocimiento fue formalizado mediante el oficio No. 1.55.6/211 del 30 de diciembre de 2025.

**Tabla 1. Proyecto de presupuesto vigencia 2026.**

<b>Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</b>				
<b>Proyecto de presupuesto vigencia 2026</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Unidad 01: gestión general</b>	<b>Unidad 02: unidad de salud</b>	<b>Unidad 03: fondo pensional</b>	<b>Gran total</b>
Presupuesto de ingresos	\$ 312.797.411.029	\$ 21.112.627.732	\$ 43.291.204.413	\$ 377.201.243.174
Aportes de la nación	\$ 252.988.550.834	-	\$ 41.723.704.413	\$ 294.712.255.247
Funcionamiento	\$ 245.385.445.226	-	\$ 2.110.112.867	\$ 247.495.558.093
Concurrencia pensional	-	-	\$ 39.613.591.546	\$ 39.613.591.546
Inversión	\$ 7.603.105.608	-	-	\$ 7.603.105.608
Inversión Art. 86 ordinario	\$ 5.603.105.608	-	-	\$ 5.603.105.608
Inversión Estampilla Uninacional	\$ 2.000.000.000	-	-	\$ 2.000.000.000
Recursos propios	\$ 59.808.860.195	\$ 21.112.627.732	\$ 1.567.500.000	\$ 82.488.987.927
Rentas propias	\$ 53.062.700.210	\$ 17.106.810.701	-	\$ 70.169.510.911
Recursos de capital	\$ 3.746.944.153	\$ 4.005.817.031	\$ 1.567.500.000	\$ 9.320.261.184
Recursos de capital (proyecto)	\$ 2.999.215.832	-	-	\$ 2.999.215.832

inversión de infraestructura Santander de Quilichao)				
Presupuesto de gastos	\$ 312.797.411.029	\$ 21.112.627.732	\$ 43.291.204.413	\$ 377.201.243.174
Aportes de la nación	\$ 252.988.550.834	-	\$ 41.723.704.413	\$ 294.712.255.247
1. Gastos de personal	\$ 212.695.734.495	-	-	\$ 212.695.734.495
2. Adquisición de bienes y servicios	\$ 30.599.983.731	-	\$ 6.714.356	\$ 30.606.698.087
3. Transferencias corrientes	\$ 209.468.025	-	\$ 41.716.990.057	\$ 41.926.458.082
4. Gastos por multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.880.258.975	-	-	\$ 1.880.258.975
5. Inversión	\$ 7.603.105.608	-	-	\$ 7.603.105.608
Recursos propios	\$ 59.808.860.195	\$ 21.112.627.732	\$ 1.567.500.000	\$ 82.488.987.927
1. Gastos de personal	\$ 660.150.553	\$ 2.533.529.341	-	\$ 3.193.679.894
2. Adquisición de bienes y servicios	\$ 31.472.366.301	\$ 16.752.848.763	-	\$ 48.225.215.064
3. Transferencias corrientes	\$ 7.237.450.294	\$ 1.800.514.446	\$ 1.567.500.000	\$ 10.605.464.740
4. Gastos de comercialización y producción	\$ 2.187.278.778	-	-	\$ 2.187.278.778
5. Gastos por multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.282.252.962	\$ 25.735.182	-	\$ 1.307.988.144
6. Inversión	\$ 4.153.786.548	-	-	\$ 4.153.786.548
7. Recursos convenios y contratos	\$ 9.816.358.927	-	-	\$ 9.816.358.927
8. Recursos proyecto inversión de infraestructura de Santander de Quilichao	\$ 2.999.215.832	-	-	\$ 2.999.215.832
Superávit o déficit proyección	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia.

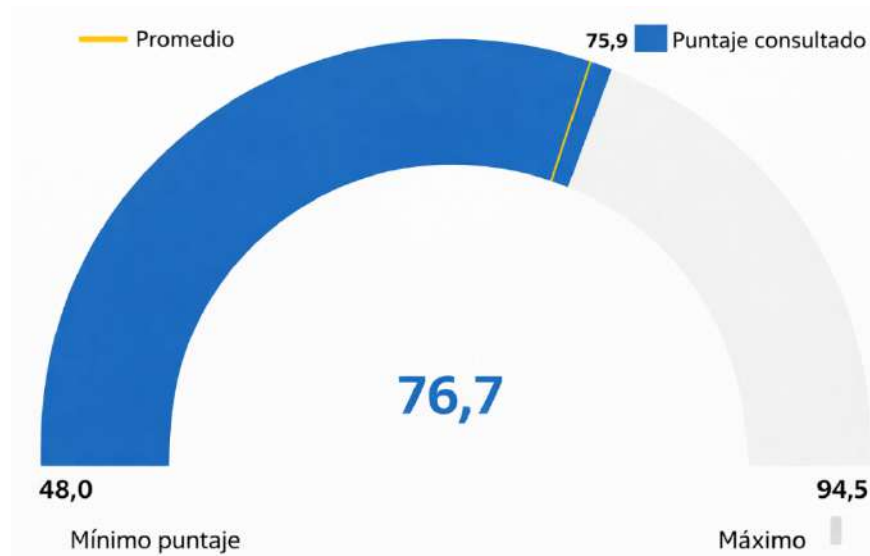
### **Planeación estratégica**

Como parte de la planeación estratégica institucional, el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Inversión, asociado al *Plan de Desarrollo Institucional –PDI– 2023-2027*, presentó para aprobación el portafolio de treinta y seis (36) proyectos de inversión, distribuidos en los cinco (5) ejes estratégicos del plan. Estos proyectos cuentan con un presupuesto total de \$ 11.756.892.156 pesos, recursos destinados a los ámbitos académico, investigativo y de proyección social, así como al mejoramiento de la calidad educativa, la cultura y el bienestar de la comunidad universitaria, además de la infraestructura física y tecnológica de la institución.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en articulación con la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, avanza en el desarrollo de un aplicativo para el seguimiento a los proyectos de inversión. Esta herramienta permitirá contar con información actualizada y detallada en tiempo real sobre el estado de los proyectos asociados al PDI, mejorando los procesos de monitoreo, control y toma de decisiones estratégicas.

Por otra parte, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, la Universidad del Cauca alcanzó para la vigencia 2024 un Índice de Desempeño Institucional de 76,7 puntos. Este resultado ubica a la institución por encima del promedio nacional entre las universidades del orden nacional, superándolo en un punto, lo que evidencia el compromiso institucional con la adopción, implementación y afianzamiento de las prácticas de gestión pública orientadas a la eficiencia, la transparencia y la mejora continua.

**Figura 1. Índice de Desempeño Institucional.**



Fuente: elaboración propia.

### **Gestión Jurídica**

Dentro de la agenda estratégica institucional orientada a la conmemoración del Bicentenario de la Universidad del Cauca, se adelantaron diversas gestiones de carácter legislativo y administrativo orientadas a mejorar el posicionamiento institucional y promover iniciativas de impacto nacional.

En este contexto, fueron radicados dos proyectos de ley ante el Congreso de la República. El primero corresponde al Proyecto de Ley 288 de 2025, titulado “Por medio del cual la Nación rinde homenaje al Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue radicado el 2 de septiembre de 2025, publicado posteriormente en la Gaceta del Congreso y contó con ponencia para primer debate, la cual fue aprobada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el 4 de noviembre de 2025. Actualmente, el proyecto cuenta con ponencia publicada para segundo debate y continúa su trámite legislativo con las siguientes etapas: segundo

debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, posteriormente su estudio en el Senado de la República (primero en la Comisión Segunda y luego en la plenaria) y, finalmente, la sanción presidencial.

Además, se radicó el Proyecto de Ley 289 de 2025 “Por medio del cual se autoriza la emisión de la moneda conmemorativa del Bicentenario de la Universidad del Cauca y de la Universidad de Cartagena”. Este proyecto también fue radicado el 2 de septiembre de 2025 y publicado en la Gaceta del Congreso. Actualmente cuenta con ponencia para primer debate elaborada y publicada, encontrándose pendiente de discusión y aprobación en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Una vez superada esta etapa, el proyecto deberá continuar su trámite con el segundo debate en la plenaria de la Cámara, seguido de su discusión en el Senado de la República (en la Comisión Segunda y posteriormente en la plenaria), para culminar con la sanción presidencial.

Se avanzó en la proyección de una propuesta para la eliminación del impuesto predial, iniciativa desarrollada de manera conjunta con el área de Planeación Física, Gestión de la Información de la Infraestructura Física. Como resultado de este trabajo se elaboró un documento técnico que evidencia el impacto del alto costo del impuesto predial sobre la institución. Posteriormente, el documento fue diagramado en un formato didáctico tipo infografía, denominado “Propuesta de modificación del Estatuto Tributario del municipio de Popayán”, con el propósito de facilitar su comprensión y socialización. Esta propuesta fue elevada a la Alcaldía de Popayán, y actualmente la Oficina Jurídica continúa con el proceso correspondiente para su análisis y trámite.

De igual manera, se promovió la iniciativa para impulsar la creación de una sede de la Universidad del Cauca en la ciudad de Bogotá D.C., concebida como un instrumento estratégico para robustecer la presencia institucional en el centro político-administrativo del país. En este marco, se adelantaron gestiones ante la Sociedad de Activos Especiales –SAE– con el fin de solicitar la asignación de un bien inmueble que pueda ser destinado como sede institucional. La creación de esta sede se plantea como un mecanismo de convergencia regional, que permitiría articular el suroccidente colombiano con el nivel central del Estado, reducir brechas territoriales en el acceso a oportunidades académicas, fortalecer la investigación y la cooperación interinstitucional, y promover la visibilización de las potencialidades económicas, culturales y ambientales de departamentos como Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Huila y Putumayo. De esta manera, se contribuye a los objetivos de la educación superior pública, a la promoción de la movilidad académica sin ruptura de los vínculos territoriales y al posicionamiento de la Universidad como referente técnico ante el Gobierno Nacional, el sector privado y la cooperación internacional.

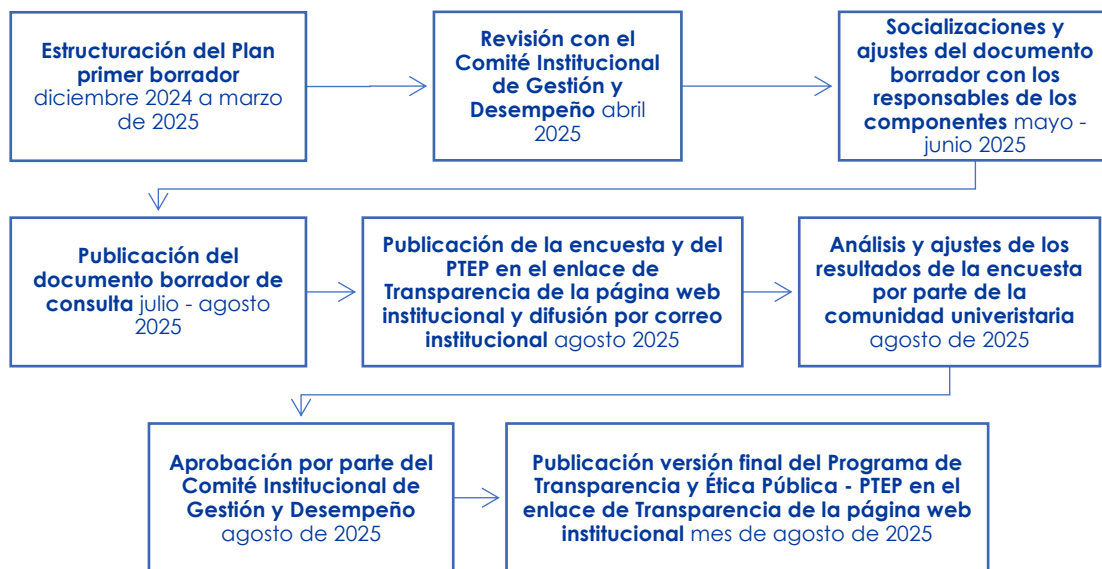
El avance de esta iniciativa se encuentra actualmente relacionado con la radicación de la documentación solicitada por la SAE, etapa que permitirá realizar el análisis técnico para la selección del inmueble que responda de manera más adecuada a las necesidades institucionales, dando inicio al proceso formal para su posible adjudicación.

### ***Programa de Transparencia y Ética Pública***

El Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP– se desarrolló mediante un proceso participativo, técnico y articulado con las distintas

dependencias administrativas de la Universidad. Este trabajo permitió asegurar su coherencia con la planeación estratégica institucional y reforzar las acciones orientadas a promover la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la gestión universitaria.

**Gráfico 1. Planeación del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025.**



Fuente: elaboración propia.

De esta forma, la Universidad cuenta con un instrumento actualizado, con responsables claramente definidos, metas precisas y mecanismos de seguimiento permanente, que consolida la transparencia como un eje transversal de la gestión institucional.

En este sentido, la formulación del PTEP permitió integrar de manera efectiva las acciones de transparencia con la planeación institucional; fortalecer los mecanismos de denuncia y seguimiento; definir responsables e indicadores claros por componente; promover la corresponsabilidad de las dependencias en la implementación de las acciones; incorporar la

retroalimentación de la comunidad universitaria mediante procesos de consulta pública y encuestas institucionales; y garantizar su aprobación formal y publicación oficial, lo cual permite la legitimidad y apropiación del instrumento.

**Componente de Gestión Integral del Riesgo.** Durante el año 2025 se desarrollaron actividades orientadas a la identificación, actualización y seguimiento de los riesgos institucionales, tomando como referencia los informes de evaluación y seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno y la Contraloría General de la República, así como el monitoreo anual del mapa de riesgos institucional.

En este marco, se realizaron más de 46 jornadas de socialización de la Metodología de Administración del Riesgo de la Universidad del Cauca – MARUC–, dirigidas a unidades académicas y administrativas. Estas actividades permitieron mejorar las capacidades institucionales en materia de gestión del riesgo e identificar 27 riesgos institucionales, clasificados en las siguientes tipologías:

**Tabla 2. Tipologías de riesgos identificadas.**

Proceso	Tipo de riesgo	No. Riesgos
Centro de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental	Ambiental	1
División de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC	Seguridad Digital	1
	Tecnológico	1
Facultades, Consultorio Jurídico y Vicerrectoría Académica	Académico	4
Vicerrectoría Académica, División de Gestión del Talento Humano (2) y Oficina de Control Interno	Cumplimiento	4
Área de Egresados, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Área de la Seguridad,	Corrupción	5

Proceso	Tipo de riesgo	No. Riesgos
Control y la Movilidad, Vicerrectoría Administrativa y División de Gestión de Salud Integral		
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional: Certificación Acreditación, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (2), Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, Vicerrectoría de Cultura y Bienestar: programa de permanencia y graduación	Estratégico	5
División de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, División de la Recreación y el Deporte, División de Gestión de la Cultura, Centro de Regionalización, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Oficina de Control Disciplinario Interno	Operativo	6
Total	8	27

Fuente: elaboración propia con datos de las jornadas de socialización de MARUC.

**Componente de Racionalización de Trámites.** En la estrategia institucional de racionalización de trámites para la vigencia 2025, se gestionó ante el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT– la solicitud de eliminación de seis (6) trámites institucionales, acompañada de la respectiva justificación técnica y argumentación administrativa. Los trámites propuestos para su eliminación fueron los siguientes:

- Préstamo del auditorio Paraninfo Francisco José de Caldas.
- Préstamo bibliográfico.
- Cursos intersemestrales.
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso o pagos de lo no debido por conceptos no tributarios.

- Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano.
- Matrícula a cursos de idiomas.

De los anteriores, fueron eliminados los trámites de préstamo del auditorio Paraninfo Francisco José de Caldas y préstamo bibliográfico. Además, se brindó asesoría técnica a los líderes responsables de los trámites institucionales, orientada a la actualización y mejora de la información registrada en la plataforma SUIT. Estas acciones contribuyen a la gestión administrativa, a la simplificación de procedimientos y al mejoramiento de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

### ***Planeación física***

Dentro de los procesos de ordenamiento físico, se elaboraron dos propuestas para la organización arquitectónica y funcional de ambientes administrativos, orientadas a optimizar el uso de los espacios y mejorar la relación y disposición de oficinas y dependencias. Estas propuestas incorporan criterios ergonómicos, ambientales y laborales con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar y desempeño de colaboradores y funcionarios. Las propuestas se focalizaron en la Administración Central y la División Administrativa y de Servicios.

Figura 2. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en Administración Central, primer piso.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en Administración Central, segundo piso.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 4. Propuesta para la organización arquitectónica y funcional en la División Administrativa y de Servicios.**



Fuente: elaboración propia.

Otro hito importante fue la participación en el análisis y la selección del predio destinado a la Sede Universitaria en Guapi, mediante la realización de visitas técnicas y la aplicación de una metodología objetiva y participativa que permitió identificar como opción viable el lote de la Escuela Normal Superior La Inmaculada. Esta gestión facilitó la implementación de las estrategias “Universidad en tu Colegio” y “Universidad en tu Territorio” promovidas por el Ministerio de Educación Nacional. De manera complementaria, se elaboró el programa de necesidades y el proyecto arquitectónico, los cuales constituyen el insumo base para la contratación de los estudios, diseños y la posterior construcción de la sede, garantizando su pertinencia técnica y su adecuada articulación con las condiciones y necesidades del territorio.

Figura 5. Proyecto arquitectónico Sede Universitaria Guapi.



Fuente: elaboración propia.

Como parte de la Gestión de la Información de la Infraestructura Física, durante el año 2025, se migro la información a un Sistema de Información Geográfica –SIG– para la gestión de infraestructura universitaria; en ese proceso se identificaron cinco inconsistencias en los predios de la institución. La primera corresponde a una construcción de terceros de 21 m<sup>2</sup> ubicada entre las carreras 2 y 2A (sector antiguo Liceo). Adicionalmente, se detectó que el área real de las viviendas en dicha manzana no coincide con las dimensiones estipuladas en sus escrituras.

Figura 6. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se identificaron ocupaciones no autorizadas en los predios del Centro Deportivo Universitario El Diamante y Vereda Pomona. En el primero, se detectó el uso del espacio para la venta informal de alimentos en días específicos; mientras que en Vereda Pomona, se halló un área aprovechada por unos particulares para fines privados.

Figura 7. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.



Fuente: elaboración propia.

Se reportó una construcción abandonada de 116,34m<sup>2</sup> en la zona de laboratorios. El inmueble alberga presuntas sustancias químicas, lo que supone un riesgo ambiental y de seguridad para la comunidad.

Figura 8. Zona de laboratorios abandonada.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se reportan dos hallazgos significativos: una ocupación irregular de 42.933m<sup>2</sup> en el predio Vereda Pomona y una inconsistencia de linderos en La Rejoja. En este último, tras realizar el levantamiento topográfico y la rectificación de áreas, se identificó una diferencia de 41.347 m<sup>2</sup> respecto a lo consignado en las escrituras.

**Figura 9. Inconsistencias identificadas en predios de la institución.**

**PLANEACIÓN FISICA**

**Gestión de la Información de la Infraestructura Física - Identificación**

**4. PREDIO LA REJOYA**



■ **4Ha 1347** de diferencia entre la documentación catastral y legal que impactan el valor de los recursos en pago predial desde 2001.

**5. PREDIO VEREDA POMONA**



▨ **4Ha 2933** ocupación irregular. Anualmente **paga \$87.356.829** por un terreno ocupado presuntamente de manera ilegal.

Fuente: elaboración propia.

Tras estos hallazgos, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional emitió informes y oficios detallados a las dependencias universitarias competentes. Esta gestión técnica facilitó la implementación de soluciones efectivas, tales como cierres preventivos, proyectos de reforestación y la recuperación de áreas ocupadas. Dichas intervenciones han sido clave para mitigar riesgos de seguridad y asegurar la integridad de los predios universitarios.

A su vez, el equipo de Dotación y Accesibilidad Universal de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional viabilizó recursos de inversión provenientes del Artículo 86 y de la Estampilla, así como recursos de funcionamiento y del Plan de Fomento a la Calidad –PFC–, con el propósito de adquirir bienes destinados a la dotación, remodelación y adecuación de espacios físicos, en concordancia con las necesidades institucionales.

**Figura 10. Recursos de inversión viabilizados para dotación y accesibilidad universal.**



Fuente: elaboración propia.

Estas viabilidades se sustentan en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura física, mobiliario y equipamiento, que favorezcan el desarrollo óptimo de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa. De igual manera, responden a criterios de planeación estratégica institucional, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y con los lineamientos para la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos universitarios.

Figura 11. Proyectos de dotación de mobiliario.

## PLANEACIÓN FÍSICA

### Dotación y Accesibilidad Universal

#### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE AULAS



RUBRO PRESUPUESTAL  
Mobiliario: **PIC 2024**  
Pantallas: **PIC 2024 INVERSIÓN**

VR SOLICITUD CDP  
**\$ 485.646.091**

#### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA AULAS AMIGABLES



RUBRO PRESUPUESTAL  
**EXCEDENTES DE INVERSIÓN**

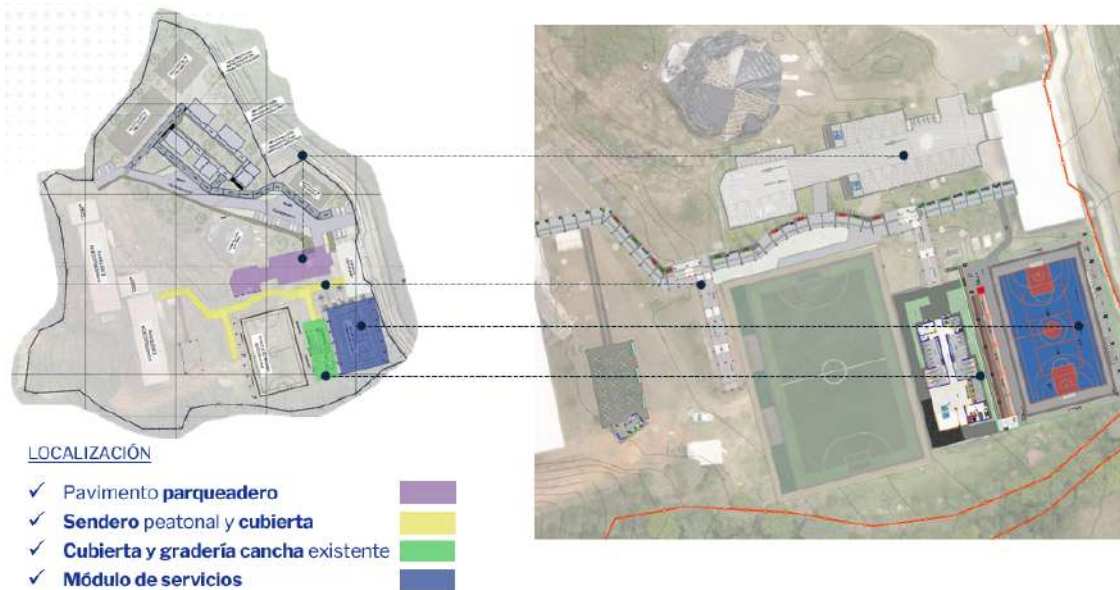
VR SOLICITUD CDP  
**\$ 184.704.808**

Fuente: elaboración propia.

Se resalta también que, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó avances relevantes en materia de planeación física, con especial énfasis en los proyectos de infraestructura desarrollados en articulación con el Ministerio de Educación Nacional.

Se gestionaron dos proyectos estratégicos para la ampliación de la capacidad instalada de la Universidad. El primero corresponde a la “Construcción de infraestructura física para la sede norte de la Universidad del Cauca”; el segundo se relaciona con la “Implementación de infraestructura educativa bajo la estrategia de ambientes modulares del Ministerio de Educación Nacional”. Ambas iniciativas buscan mejorar las condiciones de la infraestructura institucional y responder de manera oportuna a las necesidades de crecimiento y desarrollo académico de la Universidad.

**Figura 12. Planteamiento general del proyecto infraestructura física.**



Fuente: elaboración propia.

El proyecto denominado “Construcción de infraestructura física para la Sede Norte de la Universidad del Cauca” contempla el desarrollo de espacios orientados al fortalecimiento de la infraestructura institucional y al mejoramiento de las condiciones de bienestar, movilidad y uso del campus.

Las intervenciones previstas incluyen la construcción de la cubierta y las graderías para la cancha existente, la edificación de un módulo de servicios, la instalación de cubiertas y la pavimentación de senderos peatonales, así como la adecuación y pavimentación de las zonas de parqueo. En conjunto, estas obras abarcan un área total de 3.176,39 m<sup>2</sup>, destinadas a optimizar la funcionalidad, la seguridad y el confort de los espacios universitarios.

El proyecto cuenta con una inversión total de \$ 2.999.215.832 pesos y una duración estimada de 12 meses, periodo durante el cual se espera consolidar mejoras significativas en la infraestructura física de la Sede Norte. Estas

intervenciones contribuirán al correcto desarrollo de las actividades académicas, deportivas y de servicios institucionales, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se trabajó en el proyecto "Implementación de infraestructura educativa bajo la estrategia de ambientes modulares del Ministerio de Educación Nacional" tiene como propósito mejorar la capacidad física y funcional de la Universidad del Cauca, así como responder de manera oportuna a la creciente demanda de espacios que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

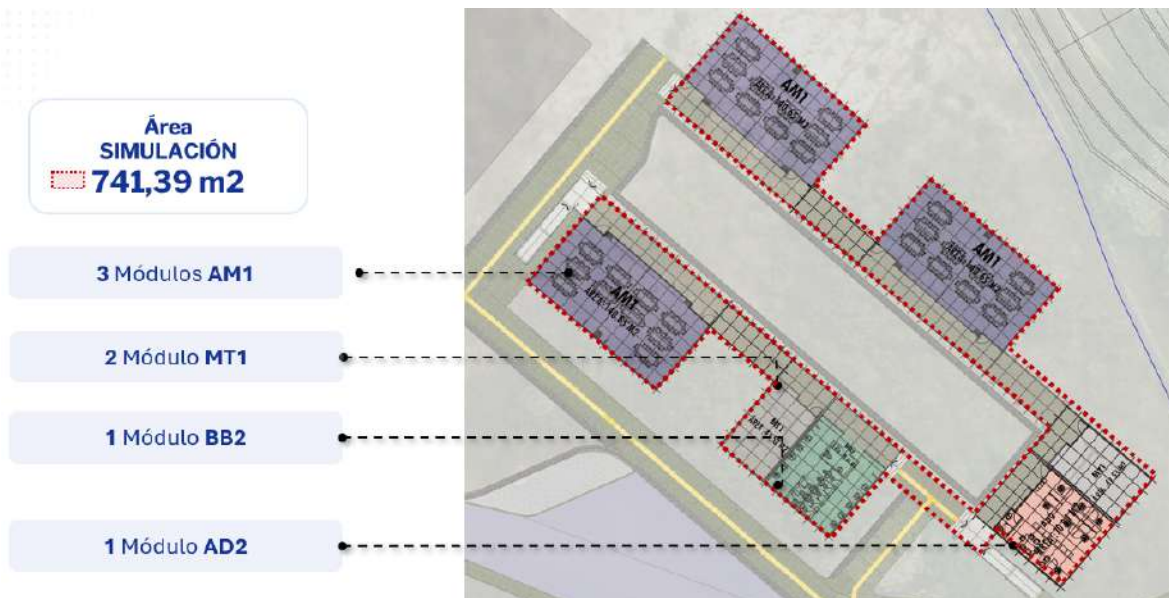
La adopción de esta alternativa de infraestructura modular contribuye de manera significativa al mejoramiento de la calidad educativa, al ofrecer ambientes apropiados, funcionales y de rápida implementación, que complementan y amplían el desarrollo físico de la Sede Norte. Este sistema constructivo permite optimizar los tiempos de ejecución, asegurar condiciones técnicas adecuadas y brindar flexibilidad para la adaptación futura de los espacios.

El proyecto contempla la instalación de siete (7) módulos, que en conjunto representan un área construida de 658,63 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente manera: tres módulos tipo AM1 (aula múltiple), un módulo tipo AD2 (administración tipo 2), un módulo tipo BB2 (baterías sanitarias) y dos módulos tipo MT1 (módulo técnico), destinados principalmente al desarrollo de procesos de simulación académica y al apoyo de las actividades formativas.

En total, la implementación de estos módulos ocupará un área de 741,39 m<sup>2</sup> dentro del campus y contará con una inversión de \$ 5.865.401.483 pesos,

constituyéndose en una solución estratégica para ampliar la cobertura, mejorar las condiciones de enseñanza–aprendizaje y afianzar la capacidad institucional en el corto plazo.

**Figura 13. Imagen planteamiento infraestructura modular.**



Fuente: elaboración propia.

De manera adicional, el proyecto contempla el desarrollo de infraestructura complementaria orientada a garantizar el adecuado funcionamiento y aprovechamiento de la infraestructura modular. Estas intervenciones incluyen la construcción de senderos peatonales cubiertos, diseñados para asegurar una conectividad segura, continua y confortable entre los diferentes módulos y las demás áreas del campus, contribuyendo a mejorar la accesibilidad y la movilidad interna de la comunidad universitaria.

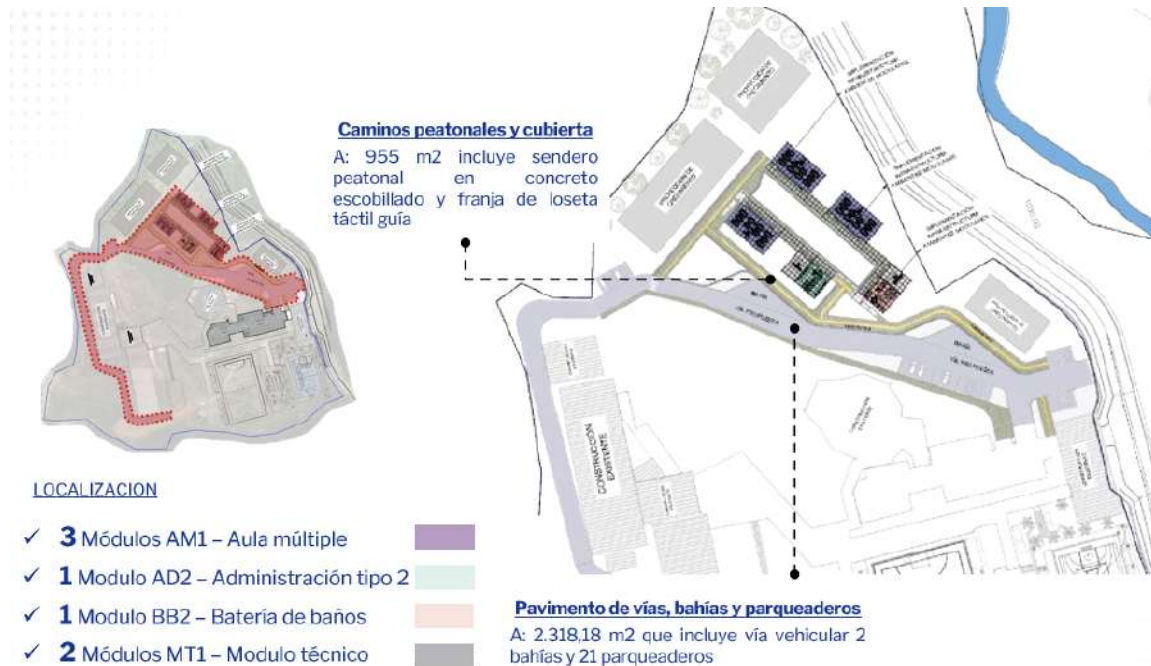
Así, se contempla el pavimento de vías internas, junto con la adecuación de bahías y zonas de parqueo, obras orientadas a optimizar la circulación vehicular y peatonal, así como a garantizar las condiciones de acceso,

seguridad y permanencia dentro del conjunto universitario. En conjunto, estas obras complementarias abarcan un área total de 4.014,18 m<sup>2</sup> y cuentan con un plazo estimado de ejecución de 12 meses.

Por su parte, los módulos destinados al funcionamiento del laboratorio de simulación y de las áreas técnicas contribuirán directamente al funcionamiento de los procesos de formación práctica, la investigación aplicada y el desarrollo de actividades académicas interdisciplinarias, consolidando espacios especializados acordes con las necesidades institucionales.

En su conjunto, estas acciones integradas buscan robustecer el desarrollo físico y funcional de la ciudadela universitaria sede norte de la Universidad del Cauca, dotándola de infraestructura adecuada y funcional y de espacios complementarios que respondan de manera eficiente a los requerimientos técnicos, académicos y operativos de los programas ofertados en la sede.

Figura 14. Imagen planteamiento general del proyecto modulares.



Fuente: elaboración propia.

## Análisis de la información estadística

Para la gestión de la información institucional y del análisis estadístico, se desarrollaron diversas actividades orientadas a garantizar la calidad, disponibilidad y reporte oportuno de los datos estratégicos de la Universidad del Cauca. En primer lugar, se realizó la estructuración y el cargue del 100 % de las plantillas preestablecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, las cuales contienen información relacionada con la población estudiantil, cupos, matrícula esperada, derechos pecuniarios y recursos históricos de la institución. De igual manera, se coordinó el cargue de información por parte de las distintas dependencias responsables de reportar datos al SNIES, asegurando el cumplimiento de las fechas establecidas por el Ministerio.

**Tabla 3. Información reportada a SNIES.**

<b>Módulo</b>	<b>Variable</b>	<b>Responsable del cargue con usuarios propios</b>
Población estudiantil	Inscritos relación inscritos	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Inscritos programas	
	Participantes	
	Admitidos	
	Estudiantes de Primer curso	
	Matriculados	
	Graduados	
	Cupos proyectados y matrícula esperada	
Derechos pecuniarios		
Información institucional	Recursos históricos	
Recurso humano	Recursos Humanos	Vicerrectoría Académica
Internacionalización	Movilidad de estudiantes del exterior hacia Colombia	Movilidad Académica
	Movilidad de docentes del exterior hacia Colombia	
	Movilidad de docentes hacia el exterior	
	Movilidad de estudiantes hacia el exterior	
	Movilidad de personal administrativo del exterior hacia Colombia	
	Movilidad de personal administrativo hacia el exterior	
Bienestar	Actividad de Bienestar	Vicerrectoría de Cultura

Información Financiera	Información Contable	División de Gestión Financiera
Extensión	Educación Continua	CECAV Unilingua Conservatorio
	Consultoría	
	Actividad Cultural	
	Proyecto de Extensión	
	Evento Cultural	
	Servicios de Extensión	

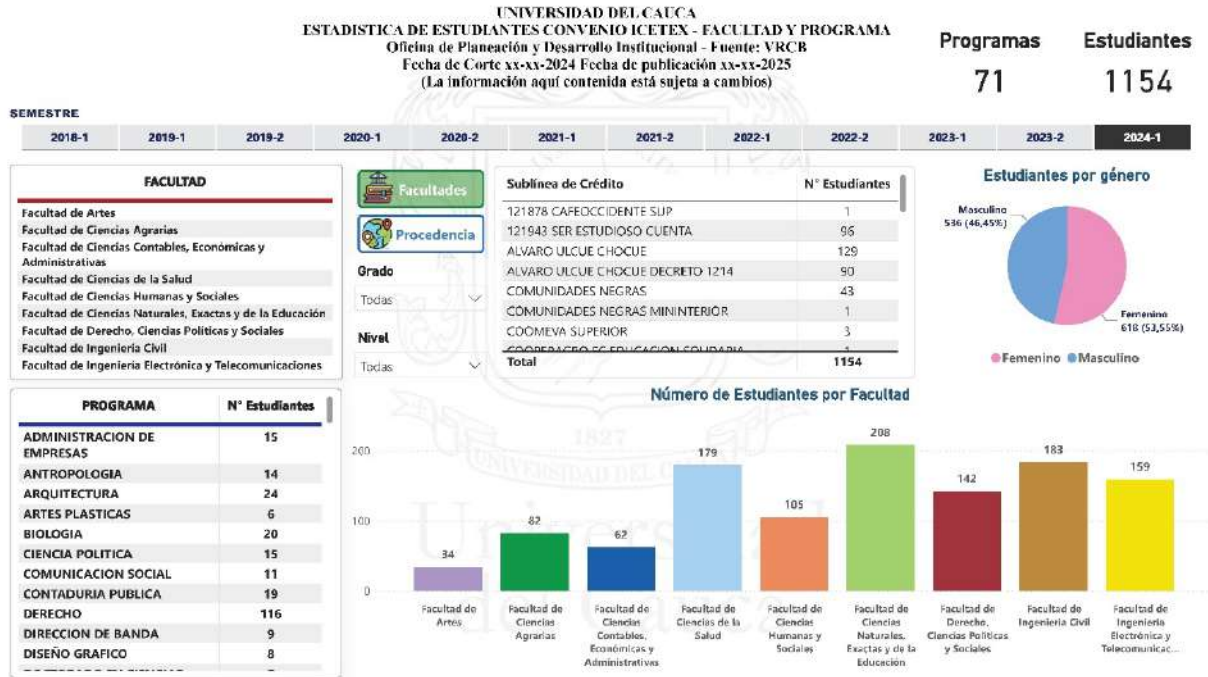
Fuente: elaboración propia.

Se elaboraron cinco informes dirigidos a entes de control, entre ellos Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes, de la Contraloría General de la República, Sistema Universitario Estatal, Departamento Nacional de Estadística, y el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la disponibilidad de información confiable para los procesos de seguimiento y control. Paralelamente, se estructuraron treinta y tres informes de caracterización estudiantil destinados a apoyar a los programas académicos en procesos de acreditación y renovación de registro calificado, así como a atender requerimientos de dependencias internas y externas.

En cuanto a la difusión y sistematización de la información institucional, se realizó la actualización de los once módulos del sistema "Unicauca en Cifras", herramienta que consolida los principales indicadores institucionales y se encuentra publicada en el portal web de la Universidad. Como complemento, se diseñaron y publicaron gráficas estadísticas de la información institucional, las cuales se integran en las plantillas utilizadas para el cargue de datos en dicha plataforma y en el portal institucional. Finalmente, se consolidó la base de datos

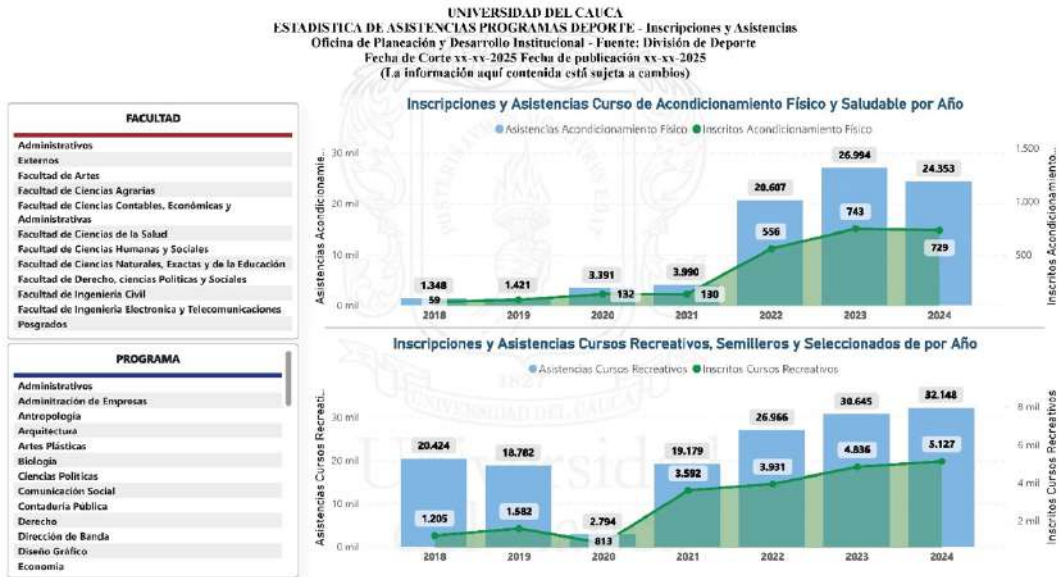
y el diseño de gráficas estadísticas relacionadas con Cultura y Bienestar Universitario, ampliando así el alcance del sistema de información institucional.

**Figura 15. Diseño de gráficas estadísticas de convenios en Unicauca en Cifras.**



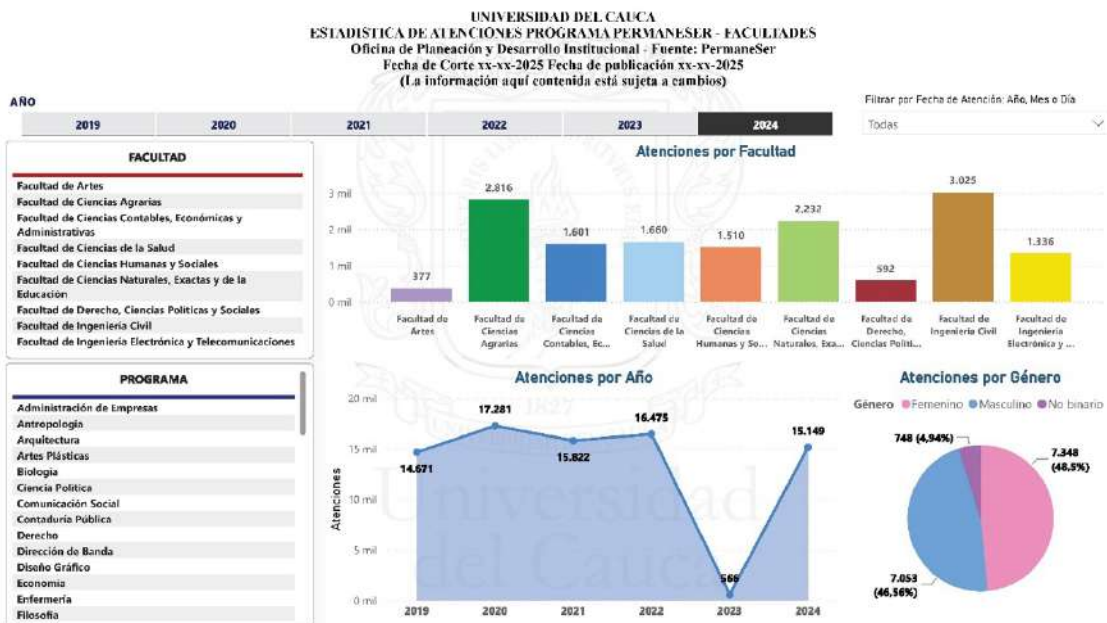
Fuente: elaboración propia.

Figura 16. Diseño de gráficas estadísticas de programas de deporte en Unicauca en Cifras.



Fuente: elaboración propia.

Figura 17. Diseño de gráficas estadísticas de PermaneSer en Unicauca en Cifras.



Fuente: elaboración propia.

**Compromiso bicentenario: la Universidad del Cauca y su impacto en los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En un hecho histórico para la educación superior del suroccidente colombiano, la Universidad del Cauca consolidó su proyección internacional al clasificar por primera vez en el prestigioso ranking *Times Higher Education –THE– Impact Rankings 2025*. Esta medición, que evalúa el compromiso de las instituciones de educación superior con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– de la Organización de las Naciones Unidas, ubicó a la Universidad en el rango 1001-1500 a nivel mundial, evidenciando avances significativos en su contribución al desarrollo sostenible, la responsabilidad social y el impacto institucional en el territorio y la sociedad.

**Figura 18. Ubicación en el ranking *Times Higher Education 2025*.**



Fuente: tomado de *Impact Rankings 2025*.

Este logro no solo representa una métrica académica, sino que valida el impacto real de la universidad en la transformación social y ambiental de la región. La participación de la institución se concentró estratégicamente en cuatro ejes fundamentales:

- ODS 1: Fin de la Pobreza: la institución contempla programas de bienestar que aseguran que el factor económico no sea una barrera para el acceso a la educación superior en la región.

- ODS 3: Salud y Bienestar: mediante sus programas académicos de salud y proyectos de extensión comunitaria, la Universidad del Cauca ha afianzado la atención primaria y la prevención en territorios.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: como referente académico en una zona de alta complejidad social, la universidad ha sido clave en la promoción de la cultura de paz. Su impacto se refleja en investigaciones que aportan a la justicia, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en el marco del posconflicto.
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos: el éxito en este ranking es fruto de una cohesión entre diferentes actores dentro de la comunidad universitaria.

La Universidad ha participado con diferentes organismos internacionales del sector público, privado y la sociedad civil, permitiendo que el conocimiento científico se traduzca en soluciones prácticas y sostenibles para el desarrollo regional.

Por lo anterior y de cara a su bicentenario, la Universidad del Cauca demuestra que la excelencia académica y la solidaridad social son motores indisolubles para alcanzar un futuro sostenible. Estar entre las mejores universidades del mundo en esta medición ratifica que el camino trazado en su Plan de Desarrollo Institucional es la ruta correcta hacia una sociedad más equitativa y resiliente.

## **Oficina Asesora Jurídica**

Durante el año 2025, la Oficina Asesora Jurídica avanzó de manera significativa en la seguridad jurídica institucional, la mitigación de riesgos estratégicos, la defensa judicial, la modernización normativa y la estabilidad administrativa. Las acciones desarrolladas respondieron a desafíos complejos que involucraron intereses patrimoniales, procesos judiciales de alto impacto, reformas normativas estructurales y proyectos estratégicos de inversión pública.

Aquí se presentan los principales resultados alcanzados, los cuales fueron posibles gracias a la coordinación con los órganos de dirección universitaria, el trabajo articulado con unidades académicas y administrativas, y el compromiso del equipo jurídico en el análisis, gestión y diseño de respuestas institucionales eficaces.

### ***Protección del patrimonio minero universitario –RPP 432– (Río Naya)***

En la protección del patrimonio minero universitario correspondiente al Título RPP-432, ubicado en la Hoya Hidrográfica del Río Naya, la Universidad enfrentó un desafío institucional de alto impacto. La expedición de la Resolución VSC 00957 del 22 de octubre de 2024, por parte de la Agencia Nacional de Minería, generó un riesgo real de pérdida de los derechos de propiedad sobre el subsuelo en dicha cuenca, lo que implicaba la necesidad de asumir un litigio técnico y especializado contra una autoridad nacional.

Ante este escenario, la Universidad emprendió una gestión estratégica orientada a la protección de sus derechos mineros, los cuales se vieron vulnerados por el acto administrativo mencionado. Como primera medida, se realizó un diagnóstico jurídico de alto nivel para evaluar el alcance del riesgo y

definir la ruta de defensa institucional. Posteriormente, se estructuró una estrategia jurídica especializada mediante la contratación de la firma Arboleda Abogados & Consultores S.A.S., con amplia experiencia en derecho minero-administrativo. Este proceso incluyó un seguimiento permanente y una articulación técnica constante entre el equipo jurídico universitario y el equipo externo contratado.

Como resultado de esta gestión, se presentó demanda en ejercicio del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, acompañada de solicitud de medidas cautelares de urgencia para suspender los efectos del acto administrativo. En respuesta, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante Auto No. 418 del 23 de septiembre de 2025, decretó la suspensión provisional del acto acusado.

Esta decisión permitió resguardar temporalmente los derechos mineros del Alma Mater y preservar un activo estratégico que constituye uno de los bienes más valiosos del patrimonio universitario. De manera ampliada, la medida cautelar impide que los títulos mineros sean afectados o transferidos a terceros antes de que se profiera el fallo definitivo, garantizando que la Universidad conserve el control sobre recursos fundamentales para su desarrollo institucional futuro.

### ***Acompañamiento jurídico a proyectos estratégicos de infraestructura vial***

La Universidad asumió el desafío de fortalecer su presencia institucional en proyectos de impacto regional, garantizando al mismo tiempo la seguridad jurídica en su participación como entidad consultora del Estado. Este propósito implicó no solo consolidar su rol técnico en el territorio, sino también asegurar

condiciones contractuales sólidas que protegieran sus intereses institucionales y financieros.

Se desarrolló una gestión orientada a la construcción del soporte legal del Contrato Interadministrativo suscrito con el Municipio de Popayán. Este proceso incluyó un análisis normativo riguroso en materia de contratación estatal, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y salvaguardar los intereses financieros de la Universidad. Además, se brindó acompañamiento técnico permanente durante la ejecución contractual, asegurando la calidad de los productos entregados y la adecuada articulación entre las partes.

Como resultado institucional, se logró la culminación exitosa de la Fase I del proyecto, correspondiente a los estudios preliminares. Este avance permitió posicionar a la Universidad como un actor técnico estratégico en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial regional, ampliando su reconocimiento institucional y generando nuevas fuentes de recursos propios que contribuyen a su sostenibilidad financiera y proyección territorial.

### ***Modernización normativa y reingeniería institucional de la Unidad de Salud***

La Unidad de Salud de la Universidad enfrentaba una situación crítica derivada del funcionamiento bajo una normativa desactualizada, que no respondía a las exigencias actuales del sector salud ni a los cambios en el entorno jurídico y administrativo. A esta problemática se sumaba una planta de personal con una situación jurídica inestable, lo que exponía a la institución al riesgo de enfrentar demandas laborales de gran escala y comprometía seriamente la viabilidad financiera del régimen especial de la Unidad. En conjunto, estas condiciones representaban una amenaza directa para la

sostenibilidad operativa y económica del servicio de salud dirigido a la comunidad universitaria.

Para afrontar este panorama, la Oficina Asesora Jurídica promovió un proceso integral de revisión y crecimiento institucional. Se instalaron mesas técnicas permanentes con la participación de la Rectoría, el Consejo Superior y el Consejo de la Unidad de Salud, generando un espacio de análisis, concertación y toma de decisiones estratégicas. En paralelo, se diseñaron y revisaron proyectos de acuerdo presentados ante el Consejo Superior, que buscan actualizar el marco normativo, ordenar la estructura administrativa y garantizar condiciones de estabilidad jurídica.

Como resultado de esta gestión, se logró la regularización de la planta de personal bajo criterios de seguridad jurídica, lo que permitió prevenir la materialización de litigios laborales masivos y reducir significativamente los riesgos institucionales. La Unidad cuenta ahora con un marco contractual moderno y adaptable a las dinámicas del sector, mejorando su sostenibilidad financiera y asegurando la continuidad del servicio de salud para la comunidad universitaria.

### ***Fortalecimiento de la integridad académica caso “Notas”***

El fraude en calificaciones y en los sistemas informáticos constituyó una amenaza directa para la credibilidad de los títulos expedidos por la Universidad. La gravedad de estos hechos puso en entredicho la integridad académica y el prestigio institucional, afectando tanto a la comunidad universitaria como al reconocimiento externo de los diplomas otorgados. Este escenario exigía una

respuesta firme y estructurada que protegiera la legitimidad de los procesos académicos y la confianza pública en la institución.

Frente a esta situación, la Oficina Jurídica adoptó una postura decidida y proactiva, asumiendo el rol de víctima activa dentro del proceso penal identificado con el Radicado 41-001-60-00583-2017-00079. Lejos de limitarse a observar el curso de la investigación, intervino de manera técnica y enérgica durante la etapa de juicio, ejerciendo una actuación institucional activa. Se brindó apoyo especializado en las audiencias, se contribuyó a la superación de nulidades procesales y se realizó un seguimiento riguroso al respeto del debido proceso penal, garantizando la defensa de los intereses de la Universidad.

Como resultado, se reforzó la posición institucional frente a cualquier forma de corrupción académica y se reafirmó el compromiso con la legalidad y la transparencia. De esta forma, se envió un mensaje claro a la comunidad universitaria y a la sociedad en general: la integridad académica es un principio innegociable y constituye la base del prestigio y la legitimidad de la Universidad.

### ***Acompañamiento y consolidación del protocolo de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales de la Universidad del Cauca***

Uno de los principales desafíos institucionales consistió en garantizar que las actuaciones frente a las Violencias Basadas en Género se desarrollaran con pleno respeto al debido proceso, evitando posibles litigios que pudieran generar riesgos patrimoniales para la Universidad. Este reto implicaba armonizar la protección efectiva de las víctimas con el cumplimiento estricto de las garantías procesales y los principios constitucionales, legitimando las decisiones institucionales.

Para ello, se brindó acompañamiento permanente al Comité de Violencias Basadas en Género en el diseño y ejecución de procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a la comunidad universitaria. Estas acciones se orientaron especialmente hacia la prevención, la incorporación del enfoque de derechos y el aseguramiento del cumplimiento de las garantías procesales en cada actuación. En adición, se ofreció asesoría jurídica en la formulación y aplicación de medidas preventivas y de atención, verificando su coherencia con la normativa interna, la legislación vigente y los estándares constitucionales aplicables.

Como resultado, la ruta institucional de atención en casos de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual fue dotada de un soporte jurídico sólido y de una mayor articulación interinstitucional. Esto se tradujo en mayores niveles de seguridad jurídica y confianza para la comunidad universitaria, consolidando un entorno más seguro, respetuoso y garante de derechos.

### ***Defensa territorial y saneamiento inmobiliario***

La Universidad del Cauca enfrentó una problemática grave asociada al riesgo de pérdida de predios por invasiones y procesos de pertenencia, particularmente por medio de figuras legales como la usucapión. Esta situación implicaba una afectación silenciosa pero progresiva del patrimonio inmobiliario institucional, comprometiendo áreas estratégicas destinadas a la expansión y al desarrollo futuro de la Universidad.

Frente a este desafío, se ejerció una defensa judicial directa en los procesos de usucapión, asumiendo la representación activa de los intereses institucionales. A su vez, se brindó acompañamiento en inspecciones judiciales

con el fin de garantizar la protección material del territorio y la adecuada verificación de las condiciones de ocupación de los predios en disputa.

Como resultado, se logró la protección efectiva de áreas proyectadas para la expansión universitaria y el resguardo del patrimonio inmobiliario estratégico, consolidando la seguridad jurídica sobre los bienes institucionales y asegurando su disponibilidad para el cumplimiento de la misión académica.

### ***Modernización del estatuto contractual***

La Universidad del Cauca enfrentaba un estatuto de contratación rígido que convertía la ejecución presupuestal en un proceso lento y excesivamente burocrático. Esta situación limitaba la capacidad de respuesta institucional, afectaba directamente la misionalidad académica y restringía el desarrollo oportuno de proyectos y actividades esenciales para el avance universitario. La rigidez normativa se traducía en dificultades operativas que impactaban la eficiencia administrativa y la competitividad institucional.

Ante este escenario, se impulsó una reforma puntual y estratégica del estatuto contractual, sustentada en un análisis desde el derecho comparado que permitió identificar las disposiciones que restringían la flexibilidad y la capacidad de contratación. Las modificaciones introducidas estuvieron orientadas a modernizar el marco normativo, optimizar los procedimientos y armonizar la gestión contractual con las dinámicas actuales de la academia y la investigación.

Como resultado de esta transformación, se incorporó de manera explícita la figura de la negociación global en el Estatuto de Contratación del Alma Mater, habilitando procesos contractuales más ágiles y modernos. Esta

innovación jurídica aseguró la gestión administrativa, facilitó la adaptación de la Universidad a los cambios del entorno educativo y científico, y se implementó garantizando en todo momento los principios de transparencia y responsabilidad institucional, potenciando así el desarrollo académico.

### ***Eficiencia Procesal: implementación del sistema ICARUS para vigilancia procesal***

El alto volumen de acciones de tutela y demás procesos judiciales representaba un riesgo significativo para la Universidad, especialmente ante la posibilidad de una gestión inadecuada derivada del vencimiento de términos procesales. Esta situación exigía mejorar los mecanismos de seguimiento y control para evitar contingencias jurídicas y patrimoniales.

Como respuesta estratégica, se socializó e implementó la plataforma ICARUS, una herramienta digital que permitió el monitoreo automatizado y permanente de todos los procesos judiciales en los que la Universidad es parte. De manera complementaria, se gestionó la migración y actualización de los expedientes para su incorporación al sistema de seguimiento digital, optimizando la vigilancia procesal y mejorando los tiempos de respuesta institucional.

Como resultado, se evidenció una mejora sustancial en el seguimiento jurídico y una mayor seguridad frente al cumplimiento de términos y requerimientos judiciales. Se mejoró la gestión en materia de acciones de tutela, logrando reducir su número de 129 en 2024 a 122 en 2025, garantizando el cumplimiento oportuno de las órdenes judiciales y disminuyendo el riesgo jurídico y patrimonial para la Universidad.

Durante 2025, la Oficina Asesora Jurídica consolidó un modelo de gestión orientado a la prevención, el análisis técnico y la respuesta estratégica, lo que permitió asegurar la gobernabilidad universitaria, proteger activos de alto valor, modernizar estructuras normativas y reafirmar la integridad institucional. Este enfoque no solo respondió a contingencias jurídicas, sino que promovió una actuación anticipativa y articulada con las distintas dependencias de la Universidad.

El año cerró con una estructura jurídica más sólida, procesos administrativos más confiables y un mayor nivel de coordinación institucional, sentando bases claras para la sostenibilidad legal y operativa de la Universidad del Cauca en los próximos años. En este escenario, la implementación del sistema ICARUS representó un avance sustancial en la modernización de la gestión jurídica, al permitir el seguimiento y monitoreo oportuno de los procesos judiciales. Esta herramienta permite la vigilancia procesal, redujo los riesgos asociados al vencimiento de términos y contribuyó a una gestión más eficiente, preventiva y alineada con los principios de transparencia y buen gobierno universitario.

### **Oficina de Control Interno**

La Oficina de Control Interno –OCI– tiene como misión valorar los controles del Sistema de Control Interno, desde la operación de sus roles funcionales, para suministrar información estratégica a los procesos y a la Dirección Universitaria, responsables de la toma de decisiones y acciones de mejora. En cumplimiento de su misión institucional, durante el 2025, se adelantaron diversas acciones orientadas al avance en los siguientes procesos:

### ***Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, con base en evaluaciones institucionales***

Se mantuvo las actividades de mejoramiento el Sistema de Control Interno institucional mediante el ejercicio articulado de los roles asignados a la OCI: liderazgo estratégico, enfoque preventivo, evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo y relacionamiento con los entes externos de control. Este proceso se sustenta en el análisis de los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión y de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, con el propósito de identificar brechas, formular recomendaciones y promover acciones de mejora orientadas a incrementar los niveles de madurez y sostenibilidad del sistema.

**Resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión.** El análisis comparativo de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional –MECI–, reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, evidencia un avance significativo de la Universidad del Cauca, al pasar de 73,1 puntos en 2023 a 79,7 puntos en 2024, lo que representa un incremento de 6,6 puntos.

Figura 19. Comparativo de resultados 2023-2024.



Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional tomado de Función Pública.

La mejora registrada en la Medición del Desempeño Institucional bajo el MECI entre 2023 y 2024 evidencia la mejora del Sistema de Control Interno de la Universidad del Cauca. Este avance refleja una mayor alineación con el MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La gestión técnica desarrollada por la Oficina de Control Interno, que, en su rol de tercera línea de defensa, ha promovido la articulación efectiva con la primera y segunda línea bajo un enfoque de corresponsabilidad. A través de evaluaciones independientes y objetivas, se han identificado debilidades y oportunidades de mejora, formulando recomendaciones y realizando seguimiento sistemático para cerrar brechas y mejorar los componentes del sistema.

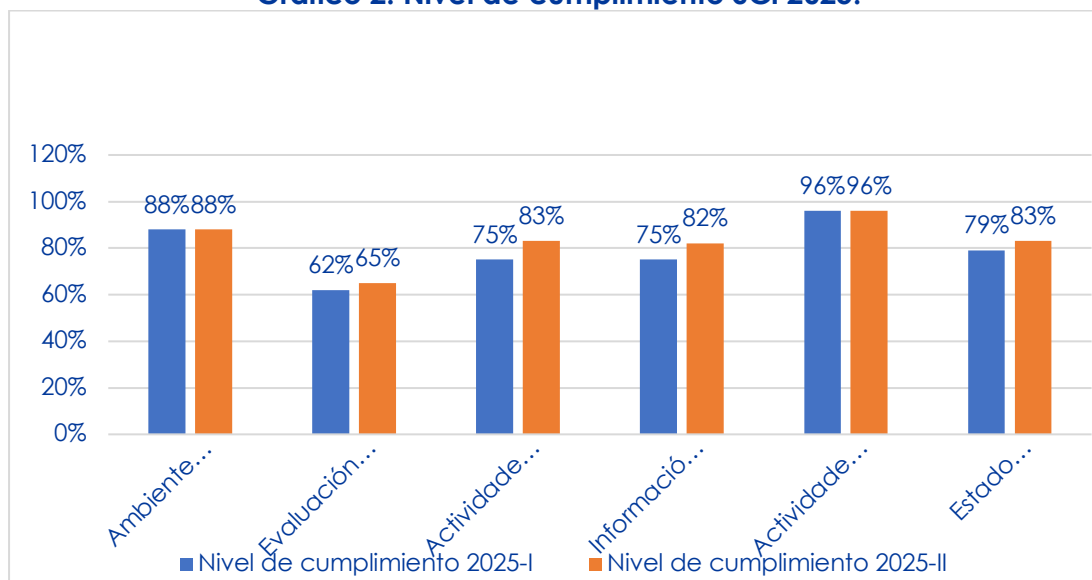
En consecuencia, el resultado obtenido no es un hecho aislado, sino el producto de un proceso técnico y articulado que ha contribuido a elevar el

nivel de madurez del Sistema de Control Interno y a mejorar el desempeño institucional.

### Evaluación independiente al Sistema de Control Interno

A continuación, se consolidan los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno –SCI– de la Universidad del Cauca, correspondiente al primer y segundo semestre de la vigencia 2025. Para tal efecto, se aplicó la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual permitió valorar el nivel de avance del sistema en términos de efectividad de los controles, gestión del riesgo y cumplimiento normativo, así como analizar su evolución frente a los resultados obtenidos para el primer y segundo semestre de la vigencia 2025.

**Gráfico 2. Nivel de cumplimiento SCI 2025.**



Fuente: elaboración propia con datos del SCI.

### **Alto nivel de cumplimiento del Plan de Acción de la OCI, vigencia 2025**

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, que busca valorar los controles del Sistema de Control Interno a partir de la operación de sus roles funcionales, con el propósito de suministrar información estratégica a los procesos y a la Dirección Universitaria para la toma de decisiones orientadas a la mejora, se efectuó el seguimiento, con corte a diciembre de 2025, a la ejecución de las actividades programadas para la vigencia. Este proceso quedó debidamente registrado en el Acta No. 2.6-3.58/04 del 27 de enero de 2026.

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que la ejecución del Plan de Acción de la OCI alcanzó un cumplimiento del 94,6 %, superando la meta institucional establecida del 90 %.

**Tabla 4. Avance trimestral y consolidado del plan de acción, vigencia 2025.**

<b>Trimestre</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
Avance programado	34,3 %	18,1 %	30,8 %	16,8 %
Avance actividades	100,0 %	100,0 %	94,9 %	77,3 %
Avance alcanzado	34,3 %	18,1 %	29,2 %	13,0 %
Avance total Plan de Acción				94,6 %

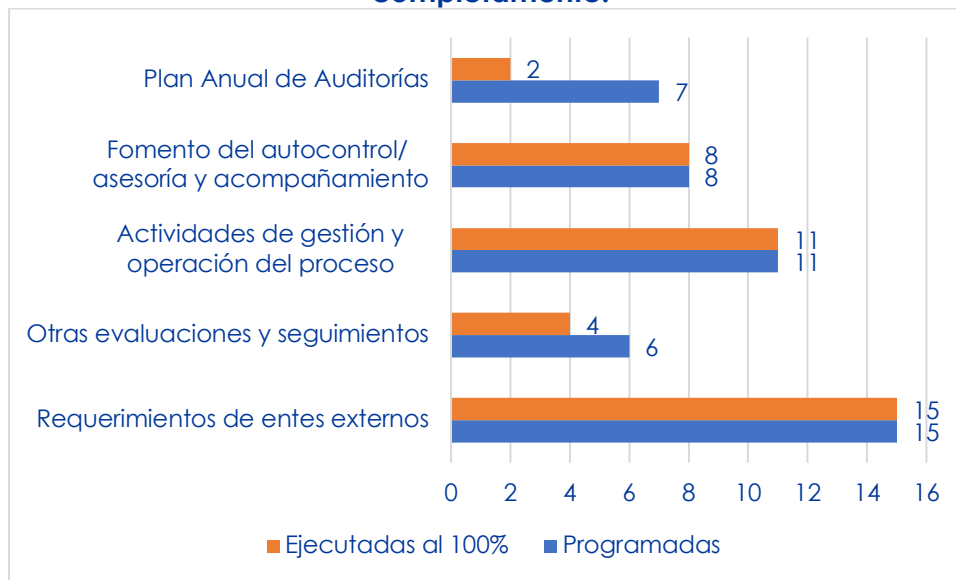
Fuente: elaboración propia con datos registrados en el Acta No. 2.6-3.58/04 del 27 de enero de 2026.

Este resultado refleja un avance significativo en el cumplimiento de las actividades programadas, especialmente en la elaboración y seguimiento de los informes de ley, así como en el desarrollo de acciones de evaluación, seguimiento, asesoría y promoción del autocontrol. Si bien algunas actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías registran avances parciales, estas se ejecutan conforme al cronograma ajustado, sin comprometer el logro del

objetivo general ni la generación oportuna de información estratégica para la toma de decisiones por parte de la Dirección Universitaria.

En este contexto, el plan de acción ejecutó cuarenta (40) acciones de las cuarenta y siete (47) programadas en la vigencia, como se puede ver en el siguiente gráfico:

**Gráfico 3. Comparativo de acciones programadas versus ejecutadas completamente.**



Fuente: elaboración propia.

El gráfico presenta el comparativo entre las acciones programadas y aquellas ejecutadas completamente, permitiendo evidenciar el nivel de cumplimiento por tipo de actividad. Aun así, se evidencia un cumplimiento total (100 %) en las siguientes categorías:

- Requerimientos de entes externos de supervisión, control o vigilancia: quince (15) acciones programadas y quince (15) ejecutadas.
- Actividades de gestión y operación del proceso: once (11) acciones programadas y once (11) ejecutadas.

- Fomento del autocontrol, asesoría y acompañamiento: ocho (8) acciones programadas y ocho (8) ejecutadas.

Por otra parte, se identifican brechas entre lo programado y lo ejecutado al 100 % en las siguientes líneas:

- Otras evaluaciones y seguimientos: 6 acciones programadas, de las cuales 4 se encuentran ejecutadas al 100 %.
- Plan Anual de Auditorías: de las siete (7) acciones programadas, dos (2) alcanzaron ejecución total.

No obstante, se implementaron medidas de priorización y reorganización interna, enfocando esfuerzos en los informes de ley con plazos perentorios, lo que permitió mantener un nivel de ejecución acorde con la capacidad operativa disponible.

Las acciones que no se reflejan como ejecutadas al 100 % en el gráfico corresponden a actividades en estado de avance parcial. En el caso del Plan Anual de Auditorías, presentan niveles de ejecución superiores al 10 %, 70 % y 80 %, mientras que las acciones de “Otras evaluaciones y seguimientos” registran un avance del 90 %. Todas ellas continúan en desarrollo conforme a la programación establecida para la vigencia 2026. Estas actividades hacen parte del seguimiento permanente y se proyecta su culminación dentro de los plazos definidos; por tanto, no constituyen rezagos, sino compromisos en ejecución.

Finalmente, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, emitió 26 informes durante la vigencia 2025, los cuales fueron presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para lo de su competencia, y se consolidan a continuación:

**Tabla 5. Listado de informes de auditoría y seguimientos vigencia 2025.**

<b>No. Informe</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre del informe</b>
2.6-27.13/01	1/26/2025	Evaluación independiente al sistema de control interno durante el segundo semestre 2024
2.6-27.13/02	2/5/2025	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Universidad del Cauca, suscrito con la Contraloría General de la República durante el segundo semestre 2024
2.6-27.13/03	2/11/2025	Seguimiento al sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la Universidad del Cauca durante el segundo semestre 2024
2.6-27.13/04	2/18/2025	Seguimiento planes de mejoramiento internos suscritos con los procesos institucionales de la Universidad en el segundo semestre 2024
2.6-27.13/05	3/20/2025	Seguimiento sobre la verificación del uso legal del software 2024
2.6-27.13/06	3/21/2025	Evaluación anual al control interno contable vigencia 2024
2.6-27.13/07	3/28/2025	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad del Cauca, con corte diciembre 2024
2.6-27.13/08	3/28/2025	Evaluación a la gestión de los riesgos institucionales, tercer cuatrimestre 2024
2.6-27.13/09	3/31/2025	Seguimiento a la información litigiosa reportada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE–, en el segundo semestre 2024
2.6-27.13/010	4/21/2025	Informe sobre austeridad en el gasto público en el IV trimestre del 2024
2.6-27.13/011	6/13/2025	Seguimiento a los lineamientos que regulan el funcionamiento de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
2.6-27.13/012	6/17/2025	Informe sobre austeridad en el gasto público en el I trimestre 2025 de la Universidad del Cauca
2.6-27.13/013	7/18/2025	Seguimiento procesos disciplinarios de la Universidad del Cauca durante el 2025
2.6-27.13/014	7/24/2025	Evaluación de la XV audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 de la Universidad del Cauca
2.6-27.13/015	7/28/2025	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Universidad del Cauca, suscrito con la Contraloría General de la República en el primer semestre 2025
2.6-27.13/016	7/31/2025	Seguimiento al procedimiento de admisiones del Programa Medicina de la Universidad del Cauca en el segundo periodo 2025

No. Informe	Fecha	Nombre del informe
2.6-27.13/017	8/25/2025	Evaluación independiente al SCI, durante el primer semestre de la vigencia 2025
2.6-27.13/018	8/26/2025	Seguimiento a los planes de mejoramiento internos de la Universidad del Cauca durante el primer semestre del 2025
2.6-27.13/019	8/29/2025	Informe de seguimiento al sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la Universidad del Cauca, en el primer semestre del 2025
2.6-27.13/020	9/9/2025	Seguimiento a la información litigiosa reportada a la ANDJE, en el primer semestre del 2025
2.6-27.13/021	9/18/2025	Seguimiento a los resultados de la medición del desempeño institucional en la Política de Control Interno durante la vigencia 2024
2.6-27.13/022	10/7/2025	Informe sobre austeridad en el gasto público en el II trimestre del 2025
2.6-27.13/023	10/27/2025	Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-
2.6-27.13/024	11/24/2025	Evaluación al procedimiento de admisiones para aspirantes a programas de pregrado 2024-2 de la Universidad del Cauca
2.6-27.13/025	12/19/2025	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, versión II, componente transversal vigencia 2025-2026
2.6-27.13/026	12/19/2025	Sobre austeridad en el gasto público en el III trimestre del 2025 de la Universidad del Cauca

Fuente: elaboración propia.

### **Satisfacción sobresaliente de los servicios prestados**

Se estableció como meta obtener una calificación superior a 3,80 en el indicador de percepción de calidad de los servicios prestados por la Oficina de Control Interno, con el propósito de consolidar un nivel de satisfacción que refleje confianza, oportunidad y valor agregado en los procesos de auditoría, acompañamiento y asesoría.

El logro de este objetivo contribuye al fortalecimiento de la cultura de autocontrol y mejora continua en la comunidad universitaria, y ratifica el

posicionamiento técnico de la Oficina como instancia independiente, objetiva y orientada a la prevención.

En el seguimiento consolidado para la vigencia 2025 del indicador “Porcentaje de satisfacción de los servicios prestados”, derivado de la aplicación de la encuesta de percepción a los procesos y dependencias institucionales, en el ejercicio de los roles funcionales de liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque preventivo, evaluación de la gestión del riesgo y relación con entes externos de control, (Acta No. 2.6-3.58/04 del 27/01/2026), se obtuvo un puntaje promedio de 3,89, superando la meta programada de 3,80.

**Tabla 6. Comparativo trimestral de resultados planeados y obtenidos.**

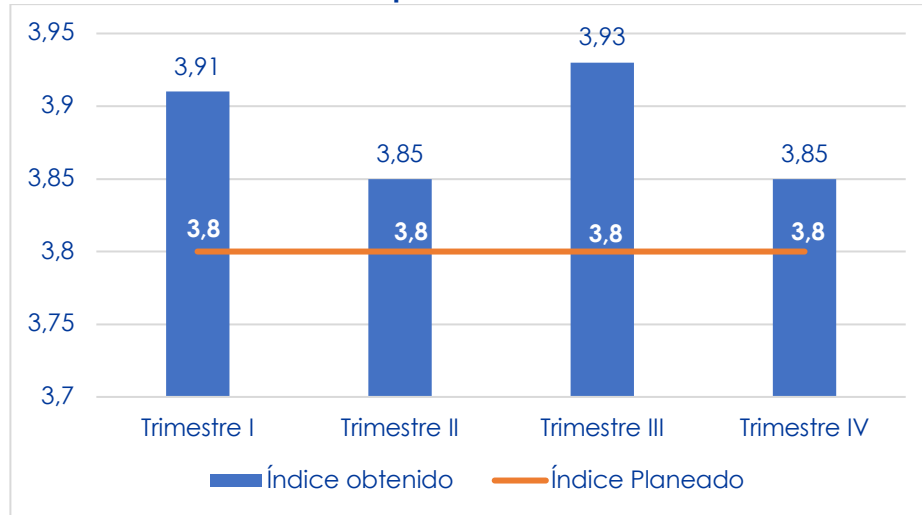
<b>Análisis de resultados</b>	<b>Resultados Planeados</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
I Trimestre	3,8	3,91
II Trimestre	3,8	3,85
III Trimestre	3,8	3,93
IV Trimestre	3,8	3,86

Fuente: elaboración propia.

Los resultados obtenidos en las encuestas de percepción por trimestre cumplen y, en algunos casos, superan de manera consistente la meta establecida de 3,8 en todos los periodos evaluados. Esto evidencia un nivel de satisfacción alto y sostenido por parte de los usuarios de los servicios prestados por la Oficina de Control Interno.

En conjunto, estos resultados no solo confirman el cumplimiento de la meta prevista, sino que también demuestran estabilidad y consistencia en la calidad del servicio durante la vigencia. A continuación, se presenta el comportamiento del indicador en cada uno de los trimestres.

**Gráfico 4. Comportamiento del indicador.**



Fuente: elaboración propia con datos de las encuestas aplicadas.

**Impulsar el cierre de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República –CGR–**

La Oficina de Control Interno ha venido impulsando el avance y cierre de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, atendiendo directrices de la línea estratégica, mediante el acompañamiento, la asesoría y la interacción permanente con las dependencias responsables de las acciones derivadas de los hallazgos. Promoviendo así la articulación efectiva con las demás dependencias involucradas para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Este impulso se desarrolló dentro de la objetividad e independencia que caracteriza a la OCI como tercera línea de defensa, verificando que el cierre de cada acción esté soportado en evidencia suficiente, pertinente y razonable.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la OCI realizó dos (2) seguimientos al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 7. Estado Actividades Plan de Mejoramiento CGR (cumplidas y activas).**

Vigencia	Número de hallazgos	Total de actividades	Nivel de avance					Activas	Promedio	
			100%	Sobresaliente 80% - 100%	Aceptable 50% - 79%	Inaceptable 30% - 49%	Crítico <29		Jun - 2025	Dic - 2025
Auditoría 2020	14	30	28	0	2	0	0	2	98%	98%
Auditoría 2021	9	36	32	3	1	0	0	4	97%	98%
Auditoría 2023	13	21	20	0	0	0	0	0	87%	100%
Auditoría 2024	15	29	18	0	10	1	0	11	-	82%
Total	51	116	99	3	13	1	0	17	94%	95%

Fuente: elaboración propia a partir de la información reportada en los informes 2.6-27.13/15 de 2025 y 2.6-27.13/01 de 2026.

Del informe 2.6-27.13/01 de 2026, denominado “Seguimiento al plan de mejoramiento de la Universidad del Cauca”, suscrito con la CGR para el segundo semestre 2025 se evidencian claras fortalezas que permiten su avance, entre ellas el cierre al Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría correspondiente al año 2023, conforme a los resultados del seguimiento realizado. Se destaca la actitud proactiva y el compromiso de los procesos responsables, evidenciados en una mayor apertura frente a las recomendaciones y requerimientos formulados por la Oficina de Control Interno.

También, se evidencian avances parciales en procesos críticos como la depuración contable y la gestión de anticipos, lo que contribuye al mejoramiento de los controles y a la solidez administrativa. La coordinación entre dependencias y la implementación de acciones correctivas frente a las observaciones de la OCI han facilitado el cierre de actividades y la replicabilidad de buenas prácticas en otros procesos institucionales.

Finalmente, se sugiere evaluar de manera periódica los riesgos asociados a los procesos estratégicos, particularmente aquellos derivados de la inoportunidad o incumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento, definiendo medidas preventivas y correctivas que mitiguen su impacto. En este marco, se recomienda priorizar las actividades críticas y aquellas pendientes de vigencias anteriores (2020 y 2021), con el fin de reducir rezagos prolongados y minimizar riesgos en futuras auditorías.

### ***Impulsar el cierre de los planes de mejoramiento internos institucionales***

Desde la OCI, el acompañamiento y asesoría también se ha extendido con los planes de mejoramiento interno, derivados de las auditorías realizadas. Para dar cumplimiento a este objetivo, se hicieron dos (2) seguimientos a los planes, los cuales presentaron los resultados evidenciados a continuación, donde se muestra el estado general de los planes y el avance de los activos:

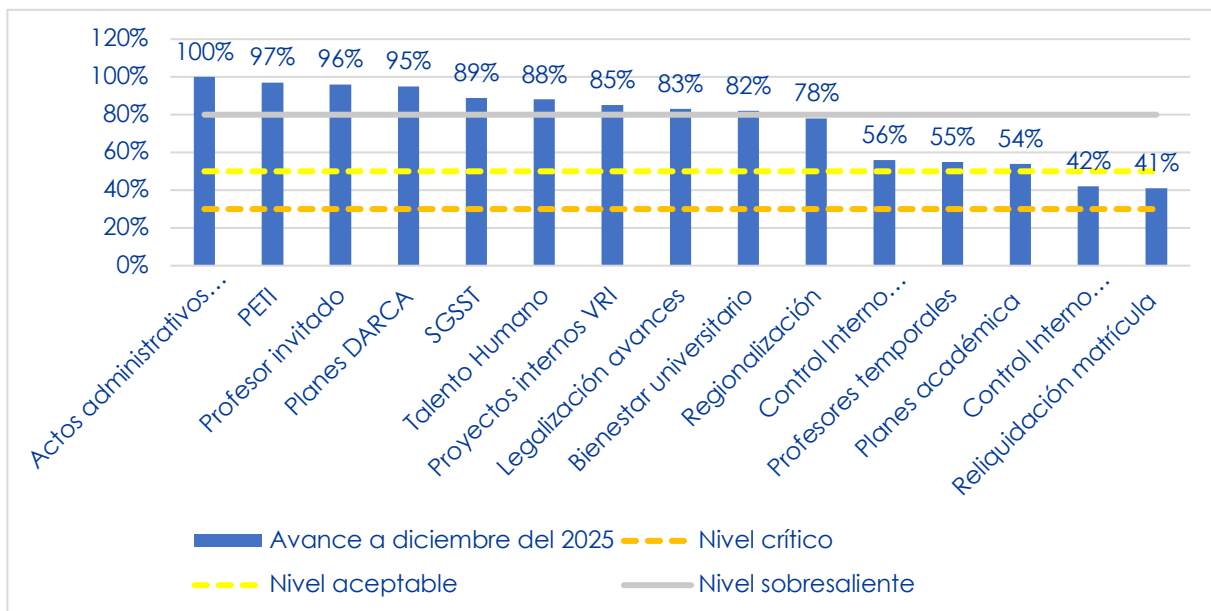
**Tabla 8. Estado general de los planes de mejoramiento internos, corte 2025-I.**

No.	Plan de Mejoramiento	Avances a diciembre del 2025	Estado
1	Archivo Histórico	100%	Efectividad
2	Transporte	98%	Efectividad
3	Posgrados	96%	Efectividad
4	Matrícula Financiera	85%	Efectividad
5	Actos administrativos Vicerrectoría Académica	100%	Ejecución
6	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI–	97%	Ejecución
7	Profesor invitado	96%	Ejecución
8	Planes de la División de Admisiones, Registro y Control Académico – DARCA–	95%	Ejecución
9	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST–	89%	Ejecución
10	Talento Humano	88%	Ejecución
11	Proyectos internos Vicerrectoría de Investigaciones	85%	Ejecución
12	Legalización avances	83%	Ejecución
13	Bienestar Universitario	82%	Ejecución
14	Regionalización	78%	Ejecución
15	Control Interno Contable U1	56%	Ejecución
16	Profesores Temporales	55%	Ejecución

No.	Plan de Mejoramiento	Avances a diciembre del 2025	Estado
17	Planes académica	54%	Ejecución
18	Control Interno Contable U2	42%	Ejecución
19	Reliquidación Matrícula	41%	Ejecución
20	Talento Humano Unisalud	0%	Suscrito
21	Actos Administrativos	-	Rezago
22	PQR	-	Formulación
23	Procedimiento de admisiones	-	Formulación

Fuente: elaboración propia a partir de la información reportada en los informes 2.6-27.13/04 de 2025 y 2.6-27.13/04 de 2026.

**Gráfico 5. Avance de los Planes de Mejoramiento internos corte 2025-II.**



Fuente: elaboración propia a partir de la información reportada en el informe 2.6-27.13/04 de 2026.

En cumplimiento de su función de asesoría y acompañamiento, la OCI formuló recomendaciones orientadas a optimizar la gestión institucional y mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad administrativa.

Así, se recomienda establecer un plan de acción específico para culminar los planes de mejoramiento de vigencias anteriores, definiendo responsables, cronogramas claros y mecanismos de seguimiento periódico que garanticen la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas.

De igual manera, es necesario velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en los planes de mejoramiento. En los casos en que se requieran ampliaciones o reformulaciones, estas deberán sustentarse en análisis técnicos que justifiquen los ajustes y formalizarse oportunamente conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral R-290 de 2019.

Se recomienda también afianzar las capacidades de los responsables de los planes mediante procesos de capacitación en seguimiento, monitoreo, autocontrol y autogestión, así como promover la definición de indicadores de avance que permitan contar con información actualizada para la toma de decisiones oportunas. Para los planes formalmente cerrados, se sugiere implementar mecanismos de verificación que permitan asegurar que las acciones críticas hayan generado resultados efectivos y sostenibles.

Finalmente, frente al rezago evidenciado en algunos procesos, la Oficina de Control Interno solicita al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno adoptar lineamientos claros que permitan reconducir la formulación y suscripción de los planes pendientes, en particular los derivados de los informes

de Admisiones y del Sistema de PQRS de la Universidad del Cauca, estableciendo plazos definidos para su formalización y seguimiento.

### **Visibilizar la gestión y los roles de la OCI**

Durante el 2025, la OCI desarrolló diversas actividades de socialización, asesoría y acompañamiento orientadas a aumentar la comprensión y aplicación del Sistema de Control Interno, las líneas de defensa y los roles institucionales relacionados con la evaluación, el seguimiento, la prevención y la gestión del riesgo.

Para el Plan Anual de Auditorías, se realizaron reuniones de apertura para las evaluaciones relacionadas con el Modelo de Permanencia y Graduación PermaneSer, el procedimiento de registro de notas y el procedimiento de retiro y pago de cesantías. La OCI participó en las reuniones desarrolladas con la Contraloría General de la República durante el proceso de auditoría financiera a la vigencia 2024, incluyendo las etapas de apertura, seguimiento y cierre.

De igual manera, la Oficina brindó acompañamiento técnico en la revisión de la propuesta de modificación del Acuerdo Superior 029 de 2019 y en la actualización de la Política de Administración de Riesgos, además de participar en jornadas institucionales de inducción y reinducción, así como en procesos de sensibilización sobre las líneas de defensa y las responsabilidades frente al control interno.

Durante la vigencia también se brindaron asesorías a las dependencias en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento, se efectuó seguimiento a compromisos derivados de auditorías internas y externas, y se mantuvo participación en diferentes comités institucionales y procesos de

veeduría. Paralelamente, los funcionarios de la OCI fortalecieron sus competencias mediante procesos de capacitación y actualización profesional en temas relacionados con auditoría interna, gestión del riesgo, control fiscal y consolidación del Sistema de Control Interno.

## **Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional**

El Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional tiene como misión promover la cultura de la calidad y la mejora continua en la institución, con el objetivo de garantizar la excelencia en la formación de sus estudiantes y en la investigación que se realiza en sus distintas áreas. Además, se coordina la Gestión de la Acreditación de Programas Académicos, la Gestión de la Acreditación Institucional, la Gestión de la Certificación Institucional y de la Gestión Ambiental, así como asesorar y orientar la gestión de planes de mejora. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en la vigencia 2025 en cada uno de los procesos adelantados:

### ***Acreditación Institucional: revisión y aprobación del informe de autoevaluación***

La revisión y aprobación del Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional constituyó una de las etapas más relevantes del proceso de autoevaluación de la Universidad. Más allá de una verificación formal del documento, este ejercicio se consolidó como un espacio de análisis y reflexión institucional sobre el estado actual, los avances alcanzados y las proyecciones estratégicas de la Universidad.

El informe, estructurado de acuerdo con los doce factores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, fue sometido inicialmente a

revisión por parte del Comité de Dirección. En este escenario, los integrantes del comité analizaron los factores asignados conforme a la naturaleza de sus funciones y a su relación con las dimensiones evaluadas.

Posteriormente, el documento fue remitido al Comité de Acreditación, donde se realizó una revisión asincrónica orientada a la validación final del análisis institucional. En esta etapa se incorporaron las observaciones y recomendaciones formuladas por los miembros del comité, lo que permitió ajustar los juicios de valor y contrastar de manera rigurosa las fortalezas y debilidades institucionales, garantizando que el informe reflejara con objetividad y precisión la realidad y el desempeño de la Universidad.

Como resultado de este proceso, en 2025 se presentaron ante el CNA dos (2) informes para la renovación de la acreditación institucional, obteniéndose el aval de las instancias superiores, lo que legitima los resultados del ejercicio de autoevaluación. La retroalimentación recibida fue particularmente relevante para asegurar la narrativa y el análisis en factores estratégicos como investigación y procesos académicos.

El impacto generado por este ejercicio se refleja en el reforzamiento de la capacidad institucional para analizar críticamente su desempeño y consolidar una visión compartida sobre sus fortalezas y oportunidades de mejora. Esto permitió asegurar la coherencia y solidez del análisis presentado ante el CNA, promover la participación de las instancias directivas en la toma de decisiones estratégicas y afianzar una cultura de autoevaluación orientada al mejoramiento continuo y a la sostenibilidad de la calidad institucional.

Tras la aprobación de los contenidos, la gestión se orientó a la calidad editorial y la comunicación visual del informe, reconociendo que la claridad en la presentación de la información es fundamental para los procesos de evaluación externa. En este marco, se diseñó una propuesta gráfica y de diagramación que incorpora una estructura visual clara, con uso de infografías, tablas de datos y un diseño limpio que facilita la comprensión de información compleja. Esta propuesta será sometida a la aprobación de la dependencia correspondiente para su incorporación en la versión final del documento.

**Figura 20. Diagramación del Informe de Renovación de Acreditación Institucional.**



Fuente: Informe de Renovación de Acreditación Institucional 2025.

Durante 2025, el proceso de construcción del informe avanzó mediante una ruta metodológica que incluyó la recolección sistemática de información documental proveniente de las diferentes unidades y dependencias de la Universidad, seguida de su consolidación y análisis, lo que permitió contrastar las evidencias con los avances institucionales. Como resultado, se elaboró la cuarta versión del documento de autoevaluación (90 % de avance), que integra de manera coherente los juicios de calidad y las proyecciones estratégicas de la institución en la renovación de la Acreditación Institucional.

### ***Acreditación de programas académicos***

El Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional acompañó los procesos de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos, contribuyendo a la calidad académica y al avance hacia la meta institucional de contar con el 60 % de los programas susceptibles de ser acreditados con reconocimiento en Alta Calidad, lo que equivale a 50 programas.

La Universidad del Cauca registró 35 programas con acreditación vigente de Alta Calidad, lo que representa un cumplimiento del 71,4 % frente a la meta institucional, considerando que 82 programas son susceptibles de acreditación. Durante esta vigencia, el programa de Ingeniería Forestal obtuvo la Acreditación de Alta Calidad por seis años mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional, que incluyó la renovación de oficio del Registro Calificado.

Adicionalmente, se remitieron al Consejo Nacional de Acreditación – CNA– quince programas para evaluación externa: Administración de Empresas,

Fonoaudiología, Especialización en Pediatría, Comunicación Social, Ciencia Política, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Maestría en Ciencias Químicas, Licenciatura en Educación Artística, Doctorado en Ciencias Agrarias y Agroindustriales, Arquitectura, Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental, Artes Plásticas, Ingeniería Física, Tecnología en Telemática y la Maestría en Ingeniería de Pavimentos. Este avance evidencia un proceso sostenido de mejora académica que tiene como objetivo ampliar progresivamente la cobertura de programas acreditados y consolidar la calidad institucional.

**Renovación de Registros Calificados.** En el 2025 se implementaron acciones de alerta temprana y seguimiento permanente a los vencimientos de los Registros Calificados de los programas académicos, brindando acompañamiento técnico oportuno en las diferentes etapas del trámite ante el Ministerio de Educación Nacional –MEN–. Estas acciones permitieron garantizar la continuidad de la oferta académica y el cumplimiento de los requisitos regulatorios establecidos.

Como resultado, se obtuvieron siete renovaciones de Registro Calificado mediante resolución del MEN para programas de pregrado y posgrado: Ingeniería Forestal, Contaduría Pública, Turismo, Enfermería, Ingeniería Física, la Maestría en Bioingeniería y la Especialización en Derecho Procesal, lo que asegura la continuidad de su oferta bajo las condiciones de calidad exigidas.

**Tabla 9. Indicadores y resultados de la gestión de acreditación de programas.**

Indicador	Resultado 2025
Programas con Renovación de Registro Calificado	7
Programas radicados ante el MEN para solicitud de Registro Calificado	12

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, se radicaron doce solicitudes de registro y renovación ante el MEN para diversos programas académicos, entre ellos la Maestría en Ingeniería Hidráulica e Hidrológica, la Maestría en Ingeniería Ambiental, Derecho (Popayán), la Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, el Doctorado en Ingenierías (Civil y Ambiental), la Licenciatura en Lenguas Modernas, la Especialización en Gerencia de Impuestos, Medicina, la Especialización en Educación Comunitaria, Comunicación Social y la Especialización en Vías Terrestres. Estas gestiones evidencian una acción institucional activa orientada a garantizar la sostenibilidad académica, el cumplimiento normativo y ampliación de la oferta educativa de la Universidad.

**Acompañamiento y fortalecimiento de competencias de gestores de calidad.** Desde este Centro, se promovieron espacios periódicos de trabajo con los gestores de calidad, con el objetivo de mejorar sus capacidades y a la articulación institucional para el seguimiento de los procesos del sistema de gestión.

A lo largo del año se programaron cuatro (4) encuentros de seguimiento, en los cuales se revisaron avances y se definieron acciones de mejora en temas relacionados con calidad y gestión ambiental. En estos espacios se analizaron,

entre otros aspectos, el balance de auditorías internas, la preparación para visitas de ICONTEC y de pares académicos, el seguimiento a planes de mejoramiento y los progresos en los procesos de acreditación de programas e institucional. Igualmente, se socializaron las actualizaciones en la normatividad nacional sobre acreditación de programas de pregrado y posgrado, así como los cambios en los estándares ISO 9001 e ISO 14001.

**Figura 21. Encuentro con Gestores de Calidad.**



Fuente: elaboración propia.

De esta manera, los encuentros contribuyeron a mejorar la coordinación entre dependencias, facilitar el seguimiento a los compromisos institucionales y reconocer oportunamente oportunidades de mejora, afianzando la gestión institucional y la cultura de mejora continua en la Universidad.

**Apoyo y socialización de Reformas Curriculares.** Se brindó acompañamiento técnico permanente al Comité Curricular Central, mediante la revisión y retroalimentación de los documentos maestros correspondientes a nuevas propuestas de programas académicos. Esta labor contribuyó a los procesos de planeación, actualización y aseguramiento de la calidad

curricular, en coherencia con los lineamientos institucionales y las disposiciones normativas nacionales.

Como resultado, se realizó la revisión técnica de seis (6) propuestas de nuevos programas académicos, en apoyo a los procesos de análisis y aprobación curricular del Comité. Entre las iniciativas evaluadas se encuentran programas de formación tecnológica, de maestría y doctorado, tales como el Doctorado en Educación Popular, Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Doctorado en Ingeniería (Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental), Tecnología en Gestión Financiera y la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria.

**Revisión de documentos de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad.** Se realizó la revisión técnica de los documentos maestros y de los soportes requeridos en los procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad adelantados por los programas académicos, con el propósito de asegurar la coherencia, solidez y calidad de la documentación presentada, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MEN y el CNA.

En total, se brindó acompañamiento y revisión documental a 34 programas académicos vinculados a procesos de aseguramiento de la calidad. De estos, siete (7) programas obtuvieron la Renovación de Registro Calificado, doce (12) radicaron solicitudes de Registro Calificado ante el MEN y quince (15) avanzaron en procesos de evaluación externa ante el CNA. Estos resultados evidencian una dinámica institucional activa orientada al cumplimiento de las condiciones de calidad y al fortalecimiento continuo de la oferta académica.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante la vigencia evidencian el compromiso del Centro con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los procesos académicos e institucionales. Como resultado de este trabajo articulado, como logros transversales del Centro podemos destacar los siguientes:

**Tabla 10. Logros transversales.**

<b>Capacitaciones en diferentes temáticas asociadas a los procesos de calidad académica</b>	
Profesores beneficiados	841
Estudiantes beneficiados	146
Valor total	\$ 40.532.461
<b>Movilidades apoyadas en 2025</b>	
Profesores beneficiados	33
Estudiantes beneficiados	315
Valor total	\$ 87.923.677

Fuente: elaboración propia.

### **Gestión de la certificación**

**Seguimiento al sistema de gestión de la calidad de la universidad.** El seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad –SGC– durante la vigencia se orientó a acompañar su implementación en la Universidad del Cauca, garantizando un sistema actualizado, confiable y alineado con la toma de decisiones institucionales. Este proceso se desarrolló en coherencia con la Norma ISO 9001:2015, estándar internacional que establece requisitos para gestionar la calidad mediante un enfoque basado en procesos, mejora continua y decisiones sustentadas en información objetiva.

En este marco, se mantuvo la certificación ISO 9001:2015, se ejecutó el 100 % del programa de auditorías internas y se desarrolló la Revisión por la Dirección,

consolidando espacios estratégicos para evaluar el desempeño del sistema y orientar la toma de decisiones. De igual forma, se mejoró el uso de indicadores de gestión como herramientas para el monitoreo del desempeño institucional.

**Tabla 11. Indicadores y resultados de las metas de Gestión de la Certificación en la vigencia 2025.**

Indicador	Resultado 2025
Estado de la certificación ISO 9001:2015	Certificación vigente
Auditorías externas de seguimiento ICONTEC	1
Cumplimiento del programa de auditorías internas	100%
Procesos institucionales auditados	6
Auditorías internas realizadas	19
Hallazgos identificados	103
Fortalezas identificadas	73
Oportunidades de mejora	29
No conformidades	1
Revisión por la Dirección realizadas	1

Fuente: elaboración propia.

Los resultados evidencian un SGC más consolidado y estable, con procesos progresivamente estandarizados, mayor capacidad de autoevaluación y mejor articulación con el Plan de Desarrollo Institucional y los mecanismos de autorregulación. Se impulsó el enfoque preventivo mediante una identificación más oportuna de riesgos institucionales, incluidos aquellos relacionados con sostenibilidad y cambio climático, en coherencia con la orientación estratégica de la Universidad.

**Fortalecimiento del proceso de autorregulación universitaria.** Esta estrategia se orienta a aumentar la autorregulación universitaria mediante la articulación del SGC con los procesos de autoevaluación, acreditación y mejora continua, promoviendo una cultura institucional basada en el análisis

crítico, la toma de decisiones informadas y el mejoramiento permanente de los procesos académicos y administrativos.

Así, SGC se consolidó como un aliado estratégico del proceso de autorregulación, al proporcionar información confiable y acompañamiento técnico a los procesos institucionales. Entre los avances más relevantes se destacan la articulación entre el SGC y los ejercicios de autoevaluación, lo que permitió utilizar resultados de auditorías, indicadores y planes de mejoramiento como insumos para la gestión institucional; el acompañamiento a dependencias académicas y administrativas en la interpretación de resultados; y el enfoque de mejora continua como práctica permanente, más allá de los procesos formales de acreditación. De esta forma, se promovió la alineación de los planes de mejoramiento derivados del SGC con los objetivos estratégicos institucionales.

Como resultado, se evidenció una mayor apropiación del concepto de autorregulación por parte de los líderes de proceso y equipos de trabajo, quienes comenzaron a asumirlo como una práctica continua de análisis y mejora. Igualmente, se fortaleció el uso estratégico de la información generada por el SGC para la toma de decisiones académicas y administrativas, favoreciendo una mayor articulación entre los procesos de calidad, planeación y acreditación. Este avance permitió optimizar esfuerzos institucionales, mejorar la coherencia en la gestión y consolidar un enfoque preventivo que facilita la identificación temprana de brechas y riesgos, contribuyendo a una gestión más oportuna y orientada al mejoramiento continuo.

**Tabla 12. Resultados estrategia de autorregulación universitaria.**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado 2025</b>
Dependencias con planes de mejoramiento activos	19
Planes de mejoramiento formulados o ajustados	11
Planes de mejoramiento alineados al Plan de Desarrollo Institucional	100%
Dependencias acompañadas en procesos de autorregulación	19
Informes de seguimiento a planes de mejoramiento	1 consolidado institucional

Fuente: elaboración propia.

**Impulso conjunto al tratamiento de PQRSF.** La gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones –PQRSF– en la institución trasciende el cumplimiento del derecho fundamental de petición, al consolidarse como un proceso integrado al Sistema de Gestión de la Calidad que permite evaluar los niveles de atención académico-administrativa y la respuesta institucional frente a las inquietudes de los grupos de interés. Este enfoque contribuye a la gestión institucional y al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos por la Universidad.

Durante la vigencia 2025 se destacan avances como la consolidación del Sistema PQRSF como herramienta de gestión institucional y de relacionamiento con los grupos de interés, el cumplimiento de los tiempos de respuesta y la trazabilidad y control de la información. Así, el análisis de las solicitudes permitió identificar tendencias y causas recurrentes, facilitando su articulación con los procesos de mejora continua y contribuyendo a la transparencia y a los ejercicios de rendición de cuentas.

Como resultado, el sistema impactó positivamente la satisfacción de los usuarios, al garantizar atención oportuna, seguimiento y respuesta a sus

solicitudes. A nivel interno, se consolidó como una herramienta clave de retroalimentación para los procesos institucionales, permitiendo ajustes operativos e impulsar la cultura de servicio.

De igual manera, la información generada por el sistema aportó insumos relevantes para la evaluación del desempeño institucional, la identificación de riesgos y oportunidades de mejora y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001. Así, los informes derivados del sistema también contribuyen a evidenciar el compromiso institucional con la transparencia, la atención al ciudadano y la mejora continua de la gestión.

**Fortalecimiento de la gestión de indicadores y toma de decisiones basada en datos.** La estrategia se orienta a la gestión, el análisis y el uso de la información institucional, particularmente de los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad –SGC–, con el propósito de promover una toma de decisiones basada en datos confiables, oportunos y pertinentes que contribuyan a la mejora continua, la autorregulación universitaria y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad del Cauca.

En esta vigencia, se avanzó en la consolidación de una gestión institucional cada vez más orientada al análisis de evidencias. En este proceso, el SGC cumplió un papel articulador en la estandarización del manejo de los indicadores institucionales. Un avance relevante fue la implementación de la Guía Institucional de Indicadores, que, junto con los ejercicios de auditoría interna, permitió mejorar su formulación, seguimiento e interpretación más allá del reporte numérico. Con el acompañamiento a los gestores de proceso, se promovió una mayor comprensión del comportamiento de los indicadores, su

relación con los objetivos estratégicos y su utilidad para identificar brechas y oportunidades de mejora.

Se afianzó la articulación de la información proveniente de auditorías internas, planes de mejoramiento, PQRSF y Control Integral y. Documentación Actualizada de la Universidad del Cauca, lo que permitió contar con una visión más integral del desempeño institucional e identificar tendencias, causas recurrentes y aspectos críticos que requieren atención prioritaria.

Como resultado, se evidenció que el 53 % de los procesos institucionales ha adoptado la Guía Institucional de Indicadores, incorporando criterios estandarizados para su formulación, medición y análisis. Este avance representa un paso importante hacia la consolidación de una cultura institucional orientada al uso de indicadores como herramienta para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. No obstante, el resultado también permitió identificar oportunidades en aquellos procesos que aún no han incorporado plenamente la guía, lo que orientará las acciones de acompañamiento en las siguientes vigencias.

**Estrategia de depuración Control Integral y Documentación Actualizada de la Universidad del Cauca –CIDAUC–.** En el marco del Eje 5 del Plan de Desarrollo Institucional, se estableció la meta de realizar la transición entre portales web institucionales, proceso que se desarrolló de manera paralela con la implementación de la estrategia CIDAUC. Esta transición permitió, además, definir un nuevo indicador que será objeto de seguimiento y evaluación durante el periodo 2025 al 2030.

Al cierre de la vigencia, la plataforma Lvmen registró un total de 1.404 instrumentos documentales, de los cuales 261 fueron actualizados durante 2025, lo que representa una actualización del 18,58 % del total de la documentación disponible. El indicador institucional de instrumentos documentales actualizados en la plataforma Lvmen alcanzó un resultado del 8,6 %, superando la meta prevista para la vigencia.

Este resultado adquiere especial relevancia al haberse alcanzado en un escenario de transición de sistemas de información, proceso que implicó ajustes técnicos y operativos que generaron incertidumbre inicial sobre su impacto en la gestión documental. No obstante, el avance logrado evidencia el compromiso institucional por mantener la documentación actualizada y disponible, asegurando la confiabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad y garantizando la continuidad operativa de los procesos.

En términos de impacto, el cumplimiento y superación de la meta contribuyó a la confiabilidad de la información documentada del sistema, reducir riesgos operativos y mejorar la capacidad de las dependencias para adaptarse a los cambios tecnológicos. Así, se favorece una gestión institucional más estable, eficiente y orientada a la mejora continua.

### ***Gestión ambiental***

**Certificación en la norma ISO 14001.** La Universidad del Cauca avanzó en la consolidación de su Sistema de Gestión Ambiental –SGA– con miras a su alineación con los requisitos de la norma ISO 14001. A partir de un ejercicio de autodiagnóstico institucional se estableció el nivel de madurez del sistema, se identificaron brechas estructurales y se priorizaron acciones estratégicas para su

fortalecimiento. Este proceso permitió avanzar en las fases de diseño, planificación y evaluación del desempeño ambiental, sentando bases técnicas para el cumplimiento progresivo de los requisitos de la norma.

Como resultado, el SGA alcanzó un 60 % de avance frente a los estándares de la ISO 14001, lo que evidencia un nivel de madurez intermedio, con progresos en los componentes de planificación y evaluación del desempeño ambiental. No obstante, el diagnóstico también identificó oportunidades relacionadas con la operación del sistema, el liderazgo institucional y la estandarización documental de algunos procesos, aspectos clave para consolidar una implementación más robusta y sostenible.

El avance alcanzado refleja que la Universidad cuenta con capacidades técnicas y operativas para continuar el proceso de implementación del SGA. Además, el diagnóstico se constituyó en un insumo estratégico para la toma de decisiones institucionales, al evidenciar la necesidad de robustecer la estructura organizacional del sistema, formalizar roles y responsabilidades, optimizar los controles operacionales y promover una mayor participación de la Alta Dirección. En conjunto, estos resultados posicionan al SGA como un pilar estratégico para el cumplimiento normativo, la mejora del desempeño ambiental y la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.

**Cinco informes del Plan de Gestión Ambiental.** Se realizó el seguimiento sistemático a la implementación del Plan de Gestión Ambiental –PGA–, consolidando información técnica, operativa y estratégica que permitió evaluar el cumplimiento de las acciones programadas, realizar ajustes oportunos y aumentar la coherencia entre los programas del plan y la Política Ambiental Institucional. Como resultado de este proceso de evaluación, se llevó

a cabo la actualización integral de los programas del PGA, garantizando su pertinencia técnica y su alineación con las prioridades institucionales.

En la línea estratégica de Campus Sostenible, se desarrollaron acciones orientadas a la infraestructura verde y la gestión responsable del arbolado urbano, incluyendo intervenciones forestales autorizadas por la autoridad ambiental, procesos de compensación mediante la siembra de especies nativas y mantenimiento de guaduales en distintas áreas del campus. Estas acciones contribuyeron a la reducción de riesgos asociados al arbolado y al mejoramiento del entorno paisajístico universitario.

En materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos, se consolidaron avances en la estructuración y operación del sistema de gestión de residuos, con la actualización de procedimientos, la definición de roles y la articulación entre dependencias. Durante la vigencia se capacitaron 803 personas en segregación de residuos y seguridad química, se realizó seguimiento al 70 % de los generadores de residuos peligrosos y se cumplieron los reportes exigidos por los entes de control, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

En la línea de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, se avanzó en el diagnóstico del sistema hidrosanitario de la sede Popayán, que busca identificar puntos críticos de consumo y oportunidades de mejora. Paralelamente, se implementaron medidas puntuales de ahorro mediante la instalación de dispositivos de bajo consumo, priorizando tecnologías más eficientes en atención a requerimientos de mantenimiento.

Respecto al Uso Eficiente de Energía y Movilidad Sostenible, se impulsó el proyecto de diseño e implementación de un sistema de medición y monitoreo del consumo energético en tiempo real para el Campus Tulcán, en articulación con el Grupo de Investigación en Automática, estableciendo una línea de trabajo orientada a la gestión energética basada en datos y a la reducción de la huella ambiental.

Por su parte, en Educación Ambiental se consolidaron los procesos de formación y sensibilización, alcanzando a 1.499 personas, cifra que supera ampliamente la meta establecida (600). De esta manera, se promovió la articulación con las funciones misionales mediante la vinculación de 10 trabajos de grado y la participación en eventos académicos e institucionales.

**Tabla 13. Resultados Gestión ambiental vigencia 2025.**

Indicador	Resultado 2025
Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del Plan de Gestión Ambiental	100 %
Ejecución de actividades programadas	78,78 %
Programas actualizados	4

Fuente: elaboración propia.

Como resultado del seguimiento, se logró la actualización del 100 % de los programas que conforman el PGA, consolidando cuatro programas estratégicos relacionados con el uso eficiente de recursos, la gestión integral de residuos, la educación ambiental y la adaptación al cambio climático. Adicionalmente, se alcanzó una ejecución del 78,78 % de las actividades programadas, lo que evidencia un avance operativo significativo y reafirma el

PGA como instrumento clave para la gestión ambiental institucional y la mejora continua.

**Tres proyectos formulados.** La Universidad del Cauca priorizó la formulación y puesta en marcha de proyectos ambientales estratégicos los cuales buscan mejorar el desempeño ambiental institucional y generar información técnica para la toma de decisiones. Así, se formularon dos iniciativas alineadas con la Política Ambiental Institucional y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental: un proyecto silvopastoril, enfocado en la implementación de sistemas productivos sostenibles que contribuyen a la mitigación del cambio climático, y el proyecto de diseño e implementación de un sistema de medición y monitoreo del consumo energético en el Campus Tulcán, orientado a la eficiencia energética y a la gestión basada en datos.

Durante la vigencia se formularon dos proyectos ambientales estratégicos, los cuales presentan una alta articulación con los procesos académicos y de investigación, mediante la participación de docentes, grupos de investigación y estudiantes de programas de ingeniería y ciencias ambientales. Esta integración fortalece el vínculo entre la gestión ambiental y las funciones misionales de la Universidad.

Entre los avances alcanzados se destaca la implementación de tres sistemas silvopastoriles, cada uno con una extensión aproximada de una hectárea, en el Centro Académico Experimental La Sultana, el Centro de Investigación La Rejoya y la Facultad de Ciencias Agrarias, contribuyendo al desarrollo de prácticas productivas sostenibles y a la mitigación de impactos ambientales. Por su parte, el proyecto de medición y monitoreo del consumo energético avanza en su fase inicial de implementación con el apoyo del Grupo

de Investigación en Automática, estableciendo bases técnicas para una gestión energética institucional sustentada en datos y orientada a la optimización del consumo.

En términos de impacto, la priorización de estas iniciativas afianza el enfoque institucional hacia una gestión ambiental basada en evidencia técnica y soluciones sostenibles de largo plazo. El proyecto silvopastoril aporta a la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad y la generación de conocimiento aplicado, posicionando al campus universitario como un espacio de investigación y formación en sostenibilidad. A su vez, el proyecto de monitoreo energético establece las bases para un sistema institucional de eficiencia energética, al permitir identificar patrones de consumo, detectar ineficiencias y orientar acciones de optimización. Este enfoque contribuye a reducir la huella ambiental y los costos operativos, avanzando hacia una gestión energética coherente con los principios del Sistema de Gestión Ambiental y los lineamientos de la norma ISO 14001.

### **Centro de Gestión de las Comunicaciones**

El Centro de Gestión de las Comunicaciones tiene como misión gestionar todos los procesos de comunicación institucional con los públicos de interés identificados por la Universidad del Cauca, haciendo uso de los diferentes canales oficiales creados para la interacción y el contacto directo con dichos públicos. A lo largo de la vigencia 2025, se plantearon las siguientes metas con sus respectivos resultados:

## **Fortalecimiento de la producción audiovisual: desarrollo de contenidos audiovisuales de alta calidad camino al bicentenario inhouse**

El Área de Televisión desempeñó un papel central en la producción de contenidos audiovisuales estratégicos que buscan consolidar la identidad institucional en el camino hacia el Bicentenario de la Universidad del Cauca. Entre los principales logros se destaca la planificación, producción y realización del video oficial del Himno de la Universidad, concebido como una pieza de memoria institucional y acompañado por una campaña audiovisual para su difusión y apropiación en distintos escenarios y plataformas.

Sumado a lo anterior, se produjeron cuatro videos institucionales y académicos de mediana y larga duración, entre los que se destacan el video de la Licenciatura en Educación Artística, el del Programa de Artes Plásticas y el video conmemorativo de los 30 años de la Facultad de Ciencias Agrarias. Se desarrolló la miniserie documental “Un Viaje Bicentenario”, compuesta por nueve capítulos que narran microhistorias de la comunidad universitaria y que, actualmente, se encuentran en rotación en canales internacionales a través de la alianza con el Canal Universitario Zoom. Como complemento, se produjeron dos piezas *making of* que documentan el proceso creativo detrás de la producción del Himno Institucional.

Figura 22. Imágenes del *making off* del himno Universidad del Cauca.



Fuente: elaboración propia.

En paralelo, se enriqueció la estrategia de difusión audiovisual en redes sociales mediante la publicación de 77 reels, que generaron 16.260 interacciones, con un incremento del 283,55 % frente a la vigencia anterior y un alcance promedio de 7.554 por reel (94 % más que en el periodo previo). Estos resultados evidencian la consolidación del formato audiovisual como herramienta clave para ampliar el alcance institucional y generar la conexión con la comunidad universitaria.

### ***Fortalecimiento de la presencia y visibilidad digital institucional***

Según la meta de aumento de la presencia y visibilidad digital institucional, la Universidad del Cauca registró un crecimiento sostenido en sus canales oficiales de Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube. Durante 2025 se alcanzaron 181.780 seguidores, lo que representa un incremento del 6,42 % respecto al periodo anterior. Así, las impresiones totales ascendieron a

26.590.000, con un crecimiento del 172,59 %, evidenciando una ampliación significativa del alcance institucional.

En total se difundieron 2.016 contenidos digitales durante el periodo evaluado, lo que permitió mantener informada a la comunidad universitaria sobre actividades, eventos y convocatorias institucionales. Esta estrategia generó 937.170 interacciones, destacándose especialmente los contenidos relacionados con ceremonias de grado, vida universitaria y convocatorias académicas, que registraron los mayores niveles de alcance y participación.

**Tabla 14. Métricas de las redes sociales oficiales durante el 2025.**

Métrica	Total a 2025	Variación respecto al 2024			
		Facebook	Instagram	LinkedIn	Youtube
Seguidores	181.780	+ 3,45 %	+ 13,94 %	+ 9,26 %	+ 4,49 %
Impresiones	26.590.000	+ 278,14 %	+ 103,9 %	- 0,59 %	- 10,78 %
Interacciones	937.170	+ 16,91 %	- 0,83 %	- 35,48 %	- 11,36 %

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Metricool.

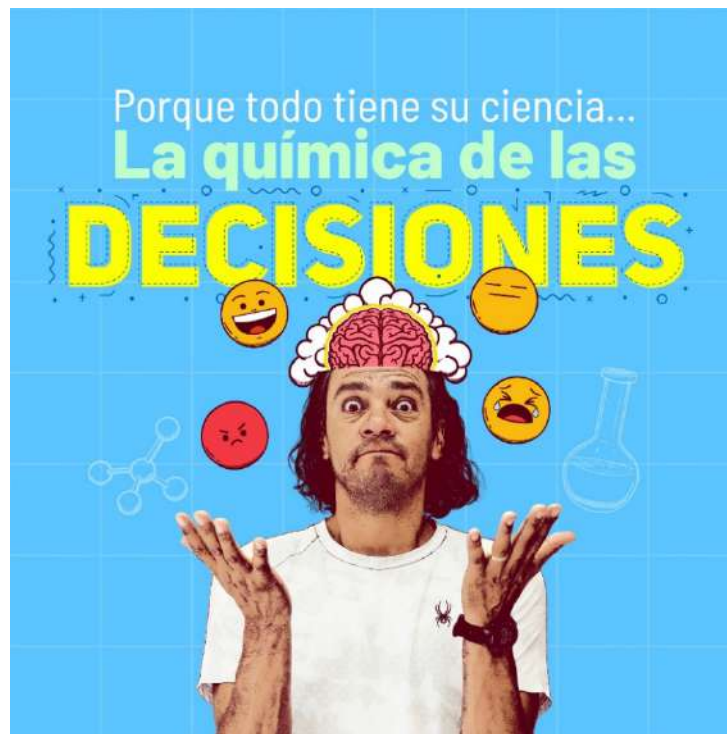
En conjunto, estos resultados consolidan a las redes sociales y a la producción audiovisual como canales estratégicos para la comunicación institucional, permitiendo ampliar la visibilidad de la Universidad, mejorar la circulación de información relevante y asegurar la relación de confianza con estudiantes, aspirantes, egresados y la ciudadanía en general.

**Implementación de formatos audiovisuales innovadores, con narrativas diferenciales: producción de campañas, reels y piezas digitales**

Se fortaleció la estrategia de comunicación institucional mediante la implementación de formatos audiovisuales innovadores y narrativas digitales, orientadas a ampliar el alcance de la información y consolidar una relación más cercana con sus audiencias. En articulación con Unicauca Estéreo, se produjo

el videopodcast “La Química de las Decisiones”, primer producto de divulgación científica desarrollado desde el Centro de Gestión de las Comunicaciones. Este formato abrió un nuevo canal de diálogo con las audiencias digitales, contribuyendo a acercar la ciencia y el conocimiento generado en la Universidad a la comunidad.

**Figura 23. Pieza de difusión videopodcast “La química de las decisiones”.**



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 15. Resumen de reproducciones e interacciones del videopodcast en Instagram.**

Episodio	Reproducciones	Interacciones
1	11.912	218
2	8.319	113
3	5.522	129
4	10.576	149

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Instagram.

Adicionalmente, se desarrollaron cuatro videos de rendición de cuentas correspondientes a las vicerreorías, un video de presentación institucional y tres videos de homenaje a profesores pensionados, resaltando su aporte a la formación académica y al desarrollo de la Universidad. De forma complementaria, se produjeron 172 piezas audiovisuales de corta duración destinadas a informar, convocar y afianzar la relación con la comunidad universitaria.

Estas piezas incluyeron reels de bienvenida a estudiantes, campañas institucionales (25N, mes de la mujer “No es un día, es toda una vida”, mes del orgullo), contenidos informativos sobre pago de matrícula e inscripciones a programas de pregrado y posgrado, así como el cubrimiento de juegos deportivos universitarios y eventos académicos y culturales como el Congreso Gastronómico de Popayán, Ciencia al Parque y Popayán Ciudad Libro. También se desarrollaron piezas promocionales para programas académicos con menor demanda, apoyando su visibilización.

Como resultado, la diversificación de formatos audiovisuales en la estrategia digital e informativa de la Universidad, consolidó su presencia en entornos digitales y potenciando los procesos de divulgación institucional y posicionamiento de la oferta académica. Este enfoque permitió enriquecer las narrativas institucionales, ampliar el alcance de los contenidos y proyectar a la Universidad del Cauca como una institución que innova en sus procesos de comunicación y se adapta a las dinámicas de la comunicación contemporánea.

***Consolidación de la identidad gráfica de la Universidad del Cauca:  
implementación del Manual de Identidad Visual aprobado por Función Pública  
en el año 2024***

Desde el 2024 se sentaron las bases para la identidad gráfica de la Universidad del Cauca mediante la difusión del nuevo Manual de Identidad Visual, el cual incorporó el rediseño del logotipo institucional en concordancia con los lineamientos nacionales establecidos por la Ley “Chao Marcas”. La vigencia 2025 se consolidó como un periodo clave para la implementación de estos lineamientos, garantizando que la imagen institucional reflejara de manera coherente los valores y la esencia de la Universidad.

El Área de Diseño desempeñó un papel fundamental en la conceptualización y producción de piezas gráficas en diversos formatos impresos y digitales, contribuyendo al posicionamiento institucional y al fortalecimiento de la marca Unicauca. Entre las principales acciones se destaca el desarrollo de piezas gráficas para eventos estratégicos, como la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024, la conmemoración de los 198 años de la Universidad del Cauca, la Gala Sigla 2.0 y el apoyo gráfico al proyecto audiovisual “Un Viaje Bicentenario”, iniciativas que permitieron visibilizar el quehacer institucional y consolidar una narrativa visual coherente.

Figura 24. Piezas gráficas audiencia de Rendición de Cuentas 2024.



Fuente: elaboración propia.

Se produjo un amplio conjunto de material gráfico destinado a la difusión institucional, incluyendo vallas informativas, anuncios y material *Point of Purchase* –POP–, para aumentar la visibilidad de la oferta académica y de los eventos institucionales. En total se elaboraron más de 60 piezas gráficas para eventos y campañas institucionales, 11 vallas informativas, 45 elementos de material POP solicitados por distintas dependencias, 24 piezas de material

promocional para posicionamiento de marca y 10 elementos de lettering para productos audiovisuales.

En términos de impacto, la diversificación de formatos gráficos fortaleció la estrategia comunicativa institucional y permitió consolidar una identidad visual coherente y reconocible, alineada con los lineamientos del manual de marca. Estas acciones contribuyeron a mejorar la visibilidad del quehacer universitario, reforzar el sentido de pertenencia entre la comunidad académica y proyectar a la Universidad del Cauca como una institución con una imagen sólida y consistente en sus procesos de comunicación institucional.

### **Creación y consolidación de identificadores gráficos asociados a la marca UNICAUCA**

En el 2025 se adelantó un proceso estratégico para proteger la marca UNICAUCA, en articulación con el área de Gestión de la Propiedad Intelectual de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno, de la Vicerrectoría de Investigaciones. Este trabajo se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 12562 del 22 de marzo de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio para el registro de marcas, garantizando la protección legal de la identidad gráfica institucional y su posicionamiento en el ámbito educativo.

Durante la vigencia se surtió el proceso completo de registro para marcas y expresiones asociadas a la narrativa institucional, entre ellas: Unicauca Estéreo; “Soñamos con que tú seas Unicaucan@” (pregrado); “Transforma tu futuro” (posgrado); #OrgullosaMENTE Unicaucan@; #OrgullosaMENTE Egresad@ Unicaucan@; UNICAUCA; UNICAUCA #PatrimonioDeTodos; Universidad del

Cauca #HeritageOfAll; “Desde 1827 transformamos vidas y hacemos sueños realidad” y “En UNICAUCA transformamos vidas y hacemos sueños realidad”.

Se desarrollaron múltiples piezas gráficas que incorporan estos identificadores y afianzan la nueva narrativa institucional. Entre ellas se destacan materiales para campañas de inscripciones de pregrado, comunicación institucional y campañas temáticas, como “Soñamos con que tú seas Unicaucan@”, “En Unicauca transformamos vidas y hacemos sueños realidad”, “Tus acciones transforman vidas” y “En Unicauca nuestra gente, nuestro patrimonio más valioso”. Se consolidaron también mensajes para reforzar la identidad institucional, como “Unicauca #PatrimonioDeTodos”, “Soy orgullosamente Unicaucano” y “Hago parte de la historia de una Universidad Bicentenario”.

En la preparación para la conmemoración del Bicentenario, también se avanzó en la construcción conceptual y visual del identificador “UNICAUCA 200 años”, así como en la elaboración del manual de uso de la Marca Bicentenario, que orientará su aplicación en distintos soportes comunicativos.

Figura 25. Manual de uso de la Marca Bicentenario.



En términos de impacto, estas acciones han contribuido a consolidar y proteger la identidad gráfica institucional, aumentando la presencia y reconocimiento de la marca UNICAUCA. El registro de los identificadores gráficos y la implementación de una narrativa visual coherente favorecen las estrategias de divulgación y posicionamiento institucional, al tiempo que se estrecha el vínculo simbólico y emocional con la comunidad universitaria y con los distintos públicos de interés.

***Posicionamiento de la Universidad del Cauca en la agenda pública, mediante la producción estratégica de contenidos periodísticos y el relacionamiento permanente con los medios de comunicación externos***

El Área de Prensa de la Universidad del Cauca trabajó en el posicionamiento institucional en la agenda pública mediante la producción estratégica de contenidos periodísticos y el relacionamiento permanente con medios de comunicación externos. En este periodo se emitieron 21 boletines de prensa, cuyo seguimiento se realizó mediante alertas de Google, monitoreo de medios y recopilación de evidencias digitales, lo que permitió verificar su alcance y nivel de réplica.

El análisis evidenció que el 100 % de los boletines emitidos fueron replicados al menos una vez en medios de comunicación de alcance nacional, regional y local, destacándose aquellos relacionados con procesos de inscripción a programas académicos, reconocimientos institucionales, participación en rankings nacionales e internacionales, acciones de expansión territorial en el Pacífico caucano y eventos de ciencia, tecnología, innovación y cultura. Entre los medios que difundieron estos contenidos se encuentran El Tiempo, Caracol Radio, Blu Radio, Canal Trece, ASCUN, Proclama del Pacífico, Meridiano Regional, Diario del Sur, El Liberal, entre otros.

Estos resultados reflejan un ejercicio efectivo de planeación y gestión de la comunicación institucional, que ha contribuido a aumentar la presencia de la Universidad del Cauca en la opinión pública. Además, se avanzó con el relacionamiento con medios locales, regionales y nacionales, mediante espacios de encuentro como la conmemoración del Día del Periodista, que

contó con la participación de la periodista María Fitzgerald y promovió la reflexión sobre el ejercicio periodístico con enfoque de género.

De igual manera, la Universidad participó como aliada institucional en la Cumbre de Periodistas del Suroccidente 2025, organizada por Proclama del Cauca, contribuyendo al acto de apertura y al desarrollo del evento. Estas acciones han favorecido un diálogo permanente y constructivo con los medios, basado en la confianza y el respeto mutuo, lo que contribuye a una comunicación más clara, oportuna y responsable tanto para la comunidad universitaria como para la opinión pública.

***Reafirmar a la emisora Unicauca Estéreo, medio de comunicación universitario, como un espacio de diálogo y participación activa de la ciudadanía***

En el 2025 se impulsaron diversas iniciativas orientadas a reafirmar a Unicauca Estéreo como un medio universitario de diálogo y participación ciudadana, acercando tanto a la audiencia a los micrófonos como a los periodistas a distintos barrios de Popayán y a municipios del Cauca.

Entre los principales avances se destaca la retransmisión del programa informativo “Al Instante” en varias emisoras comunitarias y regionales, lo que permitió ampliar el alcance de la información producida por la emisora universitaria. Participaron emisoras como La Caliente 88.4 FM (Páez y Belalcázar), Qué Buena 91.4 FM (Almaguer), Cauca Estéreo (Puerto Tejada), La Morenita FM (Itaibe, Páez), Rumbera 90.9 FM (Rosario, Nariño) y Aires de Timbío 88.9 FM.

Además, se incrementó la presencia territorial mediante transmisiones en vivo desde diferentes barrios de Popayán utilizando la móvil de la emisora, lo que facilitó una mayor interacción con la comunidad. Paralelamente, se promovió la participación ciudadana por medio de plataformas digitales como WhatsApp, Facebook e Instagram, incorporando preguntas temáticas y opiniones de los oyentes en los espacios informativos, lo que enriqueció los contenidos y favoreció un diálogo bidireccional.

**Figura 26. Pieza de promoción para la participación en “Unicauca al día”.**



Fuente: elaboración propia.

En materia periodística, se hicieron siete cubrimientos de eventos relevantes, entre ellos el Carnaval de Negros y Blancos en Pasto, ANATO 2025, Semana Santa en Popayán, FILBo en Bogotá, el proyecto Unicauca con sede en Guapi, Rock al Parque, Tarima del Sabor y Popayán Ciudad Libro,

posicionando a la emisora como un medio activo en la difusión de información cultural, académica y de interés público.

**Figura 27. Equipo de Unicauca Estéreo acompañando eventos relevantes de la región.**



Fuente: elaboración propia.

Como resultado, se amplió la sintonía en al menos siete municipios adicionales distintos a Popayán y Santander de Quilichao, aumentando la presencia regional de la emisora. Este proceso ha permitido consolidar a Unicauca Estéreo como un espacio de comunicación cercano, participativo y dirigido al servicio público, promoviendo la circulación de información relevante y estrechando la relación entre la Universidad del Cauca y la ciudadanía.

***Fomentar un ambiente Inclusivo y participativo que valore el talento humano de colectivos y realizadores radiales***

Se promovieron acciones orientadas a asegurar un ambiente inclusivo y participativo en Unicauca Estéreo, reconociendo el aporte del talento humano de colectivos y realizadores radiales vinculados a la emisora.

Con motivo del Día Mundial de la Radio, celebrado el 13 de febrero de 2025, se alcanzó un hito institucional al entregar por primera vez carnets que acreditan como miembros de la Comunidad Universitaria a integrantes externos de colectivos radiales. En total se otorgaron 19 credenciales a participantes de 12 programas radiales, reconocimiento que incrementa su sentido de pertenencia y visibiliza su contribución a la construcción del universo sonoro y cultural de la emisora.

Estas acciones contribuyeron al reconocimiento de los colectivos radiales como parte activa de la comunidad universitaria y a mejorar las condiciones laborales del equipo de producción, favoreciendo un entorno de trabajo más saludable, participativo y propicio para el desarrollo de contenidos radiales de calidad.

**Tabla 16. Miembros de los doce programas radiales.**

No.	Nombre	Colectivo radial
1	Juan Sebastián Constaín Gómez	Salsa con Amor, El Solar Antillano
2	Andrés Felipe Muñoz Collazos	Factor RH, Rock en Tus Venas
3	Didier Tobar Hurtado	Salsa con Amor
4	Diana Patricia Velasco Delgado	Factor RH, Rock en tus Venas
5	Angela María Rodríguez Ortiz	Ongaku Radio
6	Ricardo león Paz Concha.	Goce Cubano.
7	Miledy Avirama Botina	Escenario Deportivo
8	Carlos Alberto Castrillón Ordóñez	Power of Love, Gospelhits
9	Javier Betancourt Ramírez	Factor RH, Rock en tus Venas
10	Diana Marcela Oquendo Caquimbo	La Pausa
11	María Lorena Mosquera Rivera	Ritmos y Cantares
12	Juan David Samboni Córdoba	Ongaku Radio
13	Jairo Grijalba Ruiz	El Solar Antillano
14	Alejandro campo Gutiérrez	Salsa con Amor
15	Silvio Enrique Mosquera Vidal	Ritmos y Cantares
16	Fabio Arévalo Rosero	Ciudad Feliz
17	Luis Eduardo Vásquez Espinosa	Ritmos y cantares
18	Javier Alberto Zapata Monje	Onda Mágica
19	Diego Luis Velásquez Muñoz	El Solar Antillano

Fuente: elaboración propia.

### Secretaría General

El cumplimiento de las metas establecidas para la Secretaría General y su Área de Gestión Documental refleja un esfuerzo colectivo y un trabajo en equipo, que ha sido fundamental para alcanzar los objetivos institucionales. La coordinación eficiente entre los funcionarios de la Secretaría y el compromiso de cada uno de los integrantes del Área de Gestión Documental fueron esenciales para alcanzar los resultados esperados. Estos logros contribuyen de manera significativa a afianzar la Secretaría General y la Gestión Documental,

además de preservar la memoria institucional de la Universidad del Cauca. Se describe a continuación el impacto de los logros alcanzados durante la vigencia 2025:

### ***Garantizar el correcto funcionamiento del Consejo Superior, el Consejo Académico y el Comité de Conciliación***

Durante la vigencia se garantizó el adecuado funcionamiento del Consejo Superior, el Consejo Académico y el Comité de Conciliación, mediante la realización de la totalidad de las sesiones programadas dentro de los plazos establecidos y con el quórum requerido, en cumplimiento de la normativa institucional vigente. Asimismo, se aseguró el correspondiente soporte documental a través de la elaboración y suscripción de las actas respectivas. Como resultado, se alcanzó un cumplimiento del 100 % de las sesiones programadas.

### ***Velar por la publicación, comunicación y notificación de los actos administrativos en los términos legales***

Se veló por la oportuna comunicación y notificación del 100 % de los actos administrativos expedidos por la Rectoría, el Consejo Superior y el Consejo Académico, dentro de los términos legales establecidos, en cumplimiento de los principios de legalidad, publicidad y transparencia administrativa; se aseguró así su correspondiente archivo en los expedientes respectivos, conforme a los procedimientos institucionales, alcanzando como resultado el cumplimiento total de los términos legales establecidos.

### ***Administrar el Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos***

Desde esta dependencia se garantizó que el 100 % de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones –PQRSF– fueran registradas en el sistema institucional y redireccionadas oportunamente a las dependencias competentes, dentro de los plazos establecidos. En total se gestionaron 1.230 PQRSF, alcanzando un nivel de satisfacción del 100 % en el servicio prestado por la Secretaría General, de acuerdo con la encuesta reportada en el informe de PQRSF publicado en la página web de la Universidad del Cauca. Este resultado evidencia la mejora del proceso de atención ciudadana mediante el seguimiento continuo y la gestión oportuna de las solicitudes.

### ***Organizar y coordinar las ceremonias de grado en la Universidad del Cauca***

Durante el 2025, y en cumplimiento de las funciones misionales y de la normatividad institucional de la Universidad del Cauca, se llevaron a cabo los procesos de graduación conforme a los cronogramas establecidos y publicados oportunamente en la página web institucional. En este periodo se organizaron y coordinaron ceremonias de grado colectivo y privado, alcanzando un total de 2.527 graduados, de los cuales 2.334 correspondieron a grados colectivos y 193 a grados privados. Esta gestión se desarrolló garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos y contribuyendo al aseguramiento de la calidad institucional, en coherencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.

El trabajo articulado entre las dependencias permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales y de la Secretaría General, garantizando el derecho a la graduación y consolidando una gestión administrativa eficiente,

alineada con la normatividad vigente y orientada al mejoramiento continuo de los procesos. Se robusteció así la atención oportuna de los requerimientos asociados al proceso de graduación, lo que permitió desarrollar las ceremonias de manera organizada y satisfactoria.

Como resultado se obtuvo una ejecución del 100 % de las ceremonias de grado públicas y privadas solicitadas por los estudiantes, quienes acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos.

### ***Coordinar la Gestión Documental velando por la preservación de la memoria institucional***

**Programa de Gestión Documental.** Se elaboraron e implementaron planes, lineamientos e instrumentos técnicos que integran el Programa de Gestión Documental, lo que representa un avance significativo en la organización archivística institucional y la estandarización de los procesos documentales, en coherencia con la normatividad archivística vigente y los lineamientos estratégicos de la Universidad del Cauca (disponibles en la plataforma Lvmen).

Entre los instrumentos desarrollados se encuentran el Plan de Limpieza y Mantenimiento Preventivo de los Espacios de Almacenamiento de Archivo (depósitos, estanterías y oficinas), el Procedimiento para la Limpieza de Documentos de Archivo, el Protocolo para la Revisión Periódica de las Unidades de Almacenamiento y de las Condiciones de Temperatura, Humedad y Seguridad, así como el Lineamiento de Radicación de Comunicaciones y el Instructivo de Planeación, Producción, Gestión y Trámite de Documentos. De igual manera, se formularon el Instructivo para la Planeación y Producción de

Documentos, el Instructivo de Administración y Organización de Archivos y el Instructivo para la Organización de Series Complejas.

La implementación de estos instrumentos asegura los procesos de planeación, producción, gestión, trámite, conservación y preservación de la documentación institucional, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión pública y la sostenibilidad de la memoria institucional.

**Seguimiento de archivo a dependencias académico-administrativas.**

Durante la vigencia se realizó seguimiento a la gestión documental, verificando el cumplimiento de la normatividad archivística vigente. Como resultado de este proceso, se emitieron recomendaciones de mejora mediante actas de seguimiento y se formularon planes de mejoramiento para asegurar el cumplimiento de las normas archivísticas y la adecuada gestión de los documentos institucionales. En total, el seguimiento se llevó a cabo en 51 dependencias de la Universidad del Cauca.

**Cumplimiento del cronograma de transferencias documentales primarias.**

De acuerdo al cronograma de transferencias documentales primarias, se dio cumplimiento a las visitas programadas en, verificando que los documentos fueran organizados y archivados conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar su adecuada conservación y disponibilidad para consulta. Como resultado, se logró la verificación del cumplimiento de la normatividad archivística en el 100 % de las dependencias programadas.

**Capacitaciones en gestión documental.** Durante la vigencia se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a la

comunidad en temas de gestión documental y socialización de la Política de Gestión Documental, con el propósito de promover la adopción de buenas prácticas archivísticas y el cumplimiento de la normativa institucional. Como parte de estas actividades se programaron 36 capacitaciones sobre el Programa de Gestión Documental, con la participación de 418 funcionarios y contratistas de la Universidad del Cauca. Adicionalmente, se realizaron 45 jornadas de socialización sobre transferencias documentales y organización de archivos, en las que participaron 283 integrantes de la comunidad universitaria.

### **Verificaciones de títulos académicos**

La Secretaría General realizó la verificación oportuna de los títulos académicos solicitados por entidades externas y egresados, mediante la revisión de los registros académicos correspondientes. Este proceso se desarrolló conforme a los procedimientos institucionales, contribuyendo a garantizar la confiabilidad de la información institucional y a prevenir riesgos asociados al uso indebido de títulos académicos. En total se atendieron 801 solicitudes de verificación de títulos, logrando un cumplimiento del 100 % dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el cumplimiento de las metas definidas para la Secretaría General y su Área de Gestión Documental se enmarca en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, evidenciando una gestión orientada al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y la transparencia en los procesos. Los resultados alcanzados reflejan la articulación de capacidades humanas y el compromiso del equipo con el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad del Cauca.

De esta forma, la gestión documental contribuye a garantizar la preservación, conservación y disponibilidad de los documentos con valor administrativo, legal, histórico y académico, asegurando la memoria institucional y la sostenibilidad del patrimonio documental de la Universidad. Este proceso se desarrolla en alineación con los principios de responsabilidad institucional y permanencia en el tiempo establecidos en las Tablas de Retención Documental, instrumento fundamental para la adecuada organización y gestión de los archivos.

El logro de las metas establecidas fue posible gracias al trabajo articulado y al compromiso del talento humano de la Secretaría General y su Área de Gestión Documental, cuyo desempeño aportó significativamente a la mejora de la capacidad institucional de gestión y al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

### **Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales**

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales –ORII– tiene como objetivo principal liderar y gestionar los procesos de internacionalización y relacionamiento interinstitucional en la Universidad del Cauca. A través de la ORII, se promueve el fortalecimiento académico, científico y cultural mediante alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, esto incluye la implementación de programas de movilidad, la organización de eventos de carácter interinstitucional y el apoyo a estudiantes y docentes en iniciativas de cooperación internacional. Los avances y logros, durante la vigencia 2025, se resumen así:

### ***Incrementar la participación estudiantil en procesos de movilidad académica nacional e internacional***

En el 2025 se registraron 1.201 estudiantes salientes en movilidad académica, lo que representa un incremento de 436 estudiantes frente al año anterior, equivalente a un crecimiento del 57 %. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta institucional y refleja la cultura de movilidad, impulsada por estrategias de divulgación, acompañamiento permanente a los estudiantes y la consolidación de alianzas académicas.

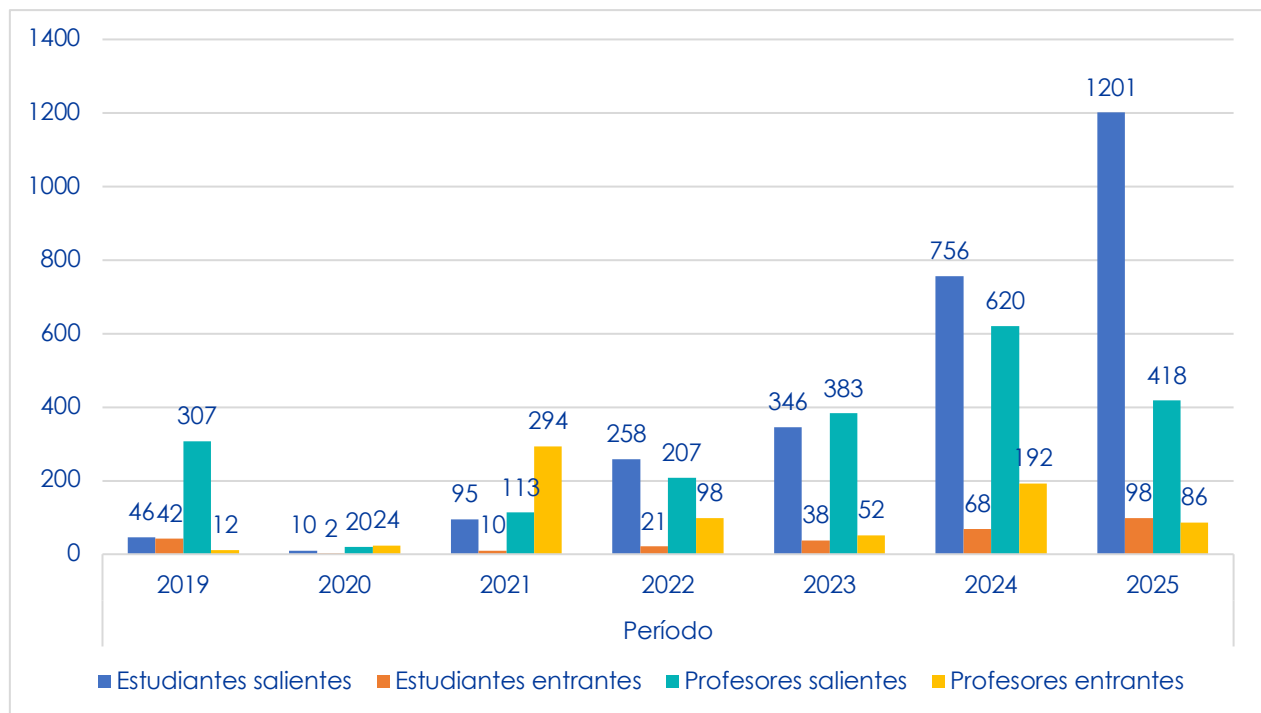
### ***Fortalecer los mecanismos de registro, seguimiento y validación de la información de movilidad académica***

A lo largo del año 2025 se consolidó el uso de los documentos internos de seguimiento de consecutivos como fuente oficial para el registro de los procesos de movilidad académica. Gracias a esta práctica, fue posible disponer de cifras sistematizadas, verificables y trazables para estudiantes y profesores salientes. Este trabajo ha contribuido a mejorar la calidad de la información reportada y, al mismo tiempo, ha facilitado la elaboración de informes con datos más precisos y debidamente soportados.

En consonancia con los lineamientos institucionales de internacionalización, así como con el compromiso de la Universidad del Cauca con la calidad y la excelencia académica, se presentan los avances asociados a la movilidad académica nacional e internacional. La información ha sido sistematizada y validada por la ORII, responsable de coordinar y hacer seguimiento a estos procesos.

Los datos reportados corresponden a estudiantes y profesores beneficiados con recursos institucionales destinados al desarrollo de experiencias de movilidad durante el periodo evaluado. Entre estas experiencias se incluyen intercambios académicos, pasantías, rotaciones, asistencia a eventos científicos y participación en ponencias, actividades que aportan a la formación integral, la proyección institucional y el desarrollo de competencias globales.

**Gráfico 6. Reporte histórico de movilidad entrante y saliente.**



Fuente: elaboración propia con datos del "Reporte compilado Movilidad Académica 2019-2025".

La gráfica muestra una transformación significativa en los procesos de internacionalización y movilidad académica gestionados por la ORII, evidenciando tanto los efectos de coyunturas globales como el impacto de las estrategias institucionales implementadas. En particular, el año 2025 representa

un punto de inflexión en la evolución reciente de la internacionalización en la Universidad del Cauca, al reflejar avances importantes en la consolidación de la movilidad académica y, al mismo tiempo, nuevos desafíos asociados al crecimiento del programa.

En cuanto a estudiantes salientes, se registraron 1.201 movilizaciones en 2025, lo que representa un incremento del 57 % respecto al periodo anterior. Este crecimiento evidencia una mayor maduración institucional en la cultura de movilidad académica. Entre los factores que explican este comportamiento se encuentran la consolidación de canales digitales de información, el afianzamiento de alianzas estratégicas, la implementación de la estrategia Enlaces ORII y el desarrollo de iniciativas de promoción como *Global Fest*, que han facilitado el acceso de los estudiantes a oportunidades de movilidad nacional e internacional. Este resultado refleja una mayor confianza de la comunidad estudiantil en los procesos de acompañamiento y gestión desarrollados por la ORII.

En relación con los estudiantes entrantes, durante 2025 se registraron 98 movilizaciones, lo que representa un incremento del 44 % frente al periodo anterior. Aunque la cifra continúa siendo inferior a la movilidad saliente, la tendencia muestra un comportamiento positivo que sugiere un aumento progresivo en la visibilidad internacional de la Universidad del Cauca. No obstante, persisten desafíos para consolidar a la institución como destino académico atractivo para estudiantes internacionales. La participación en redes académicas internacionales, la promoción activa de convenios vigentes y el fortalecimiento de los servicios de atención a estudiantes visitantes constituyen elementos clave para avanzar hacia un mayor equilibrio en los flujos de movilidad.

Por su parte, la movilidad de profesores salientes registró 418 participaciones en 2025, lo que representa una disminución del 33 % en comparación con el periodo anterior. Si bien el volumen continúa siendo significativo, esta variación podría estar asociada a factores como ajustes presupuestales, cambios en las prioridades académicas o limitaciones derivadas de la carga docente. En consecuencia, resulta pertinente analizar en mayor profundidad las causas de este comportamiento, con el fin de determinar si responde a una reorientación estratégica o si requiere la implementación de acciones orientadas a dinamizar nuevamente la participación del cuerpo docente en procesos de movilidad.

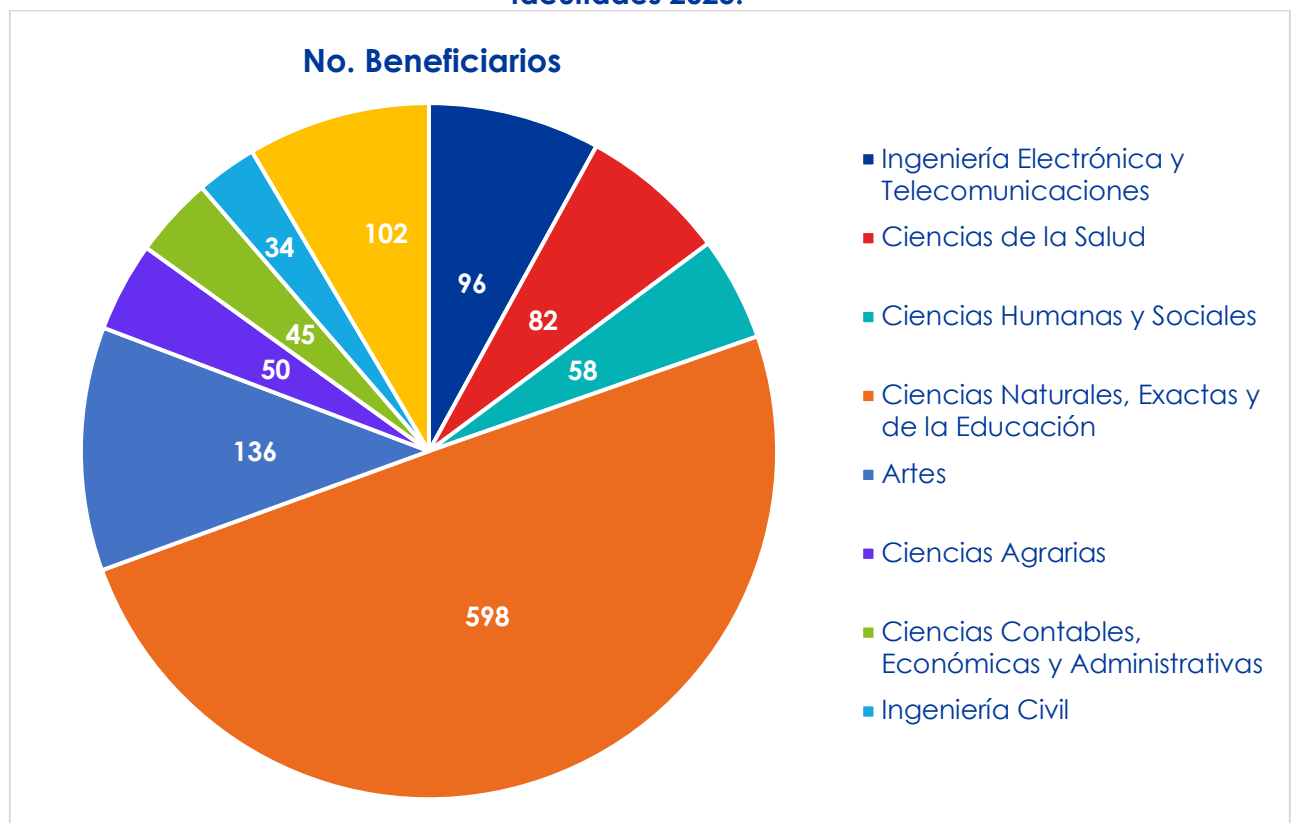
Aquí es importante resaltar que el incremento del 57 % en la movilidad estudiantil saliente evidencia una consolidación progresiva de la cultura de movilidad académica y una mayor apropiación de las oportunidades nacionales e internacionales por parte del estudiantado. Este resultado se relaciona directamente con la implementación de estrategias institucionales de divulgación, acompañamiento permanente, alianzas estratégicas y optimización de los canales de comunicación.

En este sentido, el volumen alcanzado posiciona la movilidad académica como un componente estratégico de la formación universitaria, con impacto directo en la cualificación del perfil profesional de los estudiantes y en la proyección nacional e internacional de la Universidad del Cauca.

Por otra parte, la disminución observada en la movilidad docente plantea la necesidad de revisar factores asociados, tales como disponibilidad presupuestal, cargas académicas y redefinición de prioridades institucionales. Este escenario representa, a su vez, una oportunidad para diseñar acciones

orientadas a incentivar la participación del profesorado en procesos de movilidad, reconociendo su papel fundamental en la consolidación de redes académicas, la cooperación interinstitucional y la internacionalización universitaria.

**Gráfico 7. Estudiantes beneficiados con apoyo económico para movilidad por facultades 2025.**



Fuente: elaboración propia.

La gráfica muestra la distribución de los estudiantes beneficiados por procesos de movilidad académica y otras iniciativas institucionales, de acuerdo con su área de formación. Este panorama permite identificar tendencias de participación, niveles de articulación entre facultades y oportunidades de mejora en la estrategia de internacionalización de la Universidad.

En primer lugar, se destacan las áreas con mayor participación. La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación registra 598 estudiantes, cifra que representa más del 40 % del total, lo que evidencia una alta receptividad frente a las oportunidades de movilidad. Le siguen Artes, con 136 estudiantes; Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con 102; Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, con 96; y Ciencias de la Salud, con 82. Estas cifras reflejan un interés significativo por experiencias académicas que afianzan la formación científica, pedagógica y profesional en distintos campos del conocimiento.

En un nivel de participación intermedia se encuentran las facultades de Ciencias Humanas y Sociales (58 estudiantes), Ciencias Agrarias (50) y Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (45). Aunque su participación es menor en comparación con las áreas líderes, los datos muestran una presencia constante y evidencian un potencial importante de crecimiento en los procesos de movilidad.

Finalmente, el menor nivel de participación corresponde a Ingeniería Civil, con 35 estudiantes. Si bien se trata del grupo con menor representación, su participación continúa siendo relevante dentro del panorama general. Este comportamiento podría sugerir la existencia de barreras específicas, académicas, administrativas o logísticas, que podrían abordarse mediante estrategias focalizadas para ampliar las oportunidades de movilidad en esta área.

**Fortalecer a la Universidad del Cauca como destino de movilidad académica entrante**

**Tabla 17. Movilidad entrante nacional e internacional durante el 2025.**

Estudiantes pregrado y posgrado	Profesores	Expertos internacionales	Pasantes de investigación Maestrías y doctorados	Rotaciones en Residencias médicas
98	120	23	37	15
Total			293	

Fuente: elaboración propia.

A lo largo de 2025, la Universidad del Cauca consolidó su posicionamiento como destino académico para procesos de movilidad entrante en los ámbitos estudiantil, docente e investigativo, incrementando su proyección nacional e internacional.

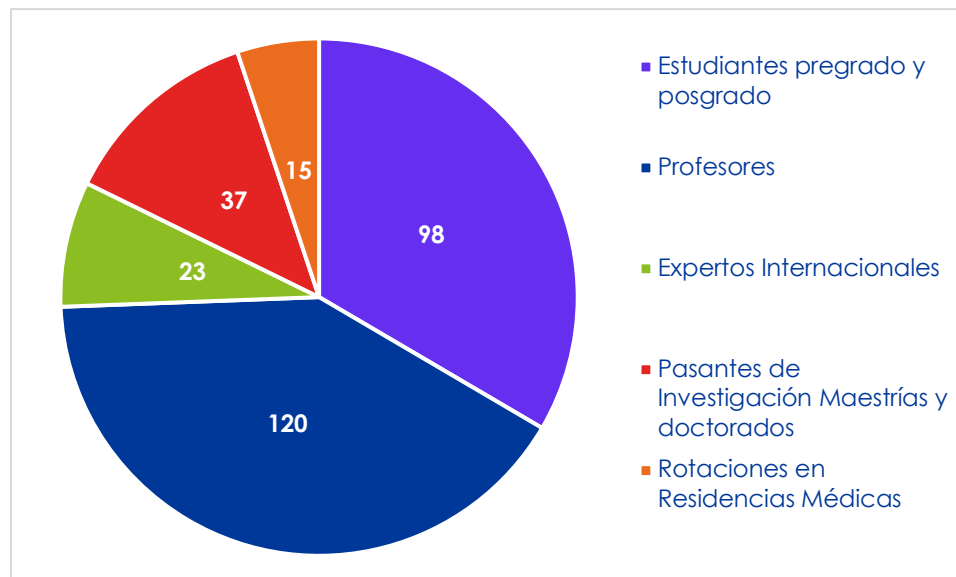
Como resultado de las acciones adelantadas por la ORII, se registró la participación de noventa y ocho (98) estudiantes en movilidad académica entrante, frente a sesenta y seis (66) estudiantes en 2024. Esto representa un incremento absoluto de treinta y dos (32) estudiantes y un crecimiento del 44 % en la recepción de visitantes académicos.

De manera paralela, se contó con la participación de ciento veinte (120) profesores entrantes, treinta y siete (37) investigadores, veintitrés (23) expertos internacionales y quince (15) rotaciones en residencias médicas. Estas cifras evidencian la consolidación de procesos de cooperación académica, investigación conjunta y docencia compartida, así como el posicionamiento de la Universidad del Cauca como un actor relevante en redes académicas nacionales e internacionales.

Así, se obtuvieron los siguientes indicadores cualitativos:

- Número de estudiantes entrantes en movilidad académica (2025): 98
- Número de estudiantes entrantes en movilidad académica (2024): 66
- Variación absoluta: +32 estudiantes
- Variación porcentual frente a 2024: +44 %

**Gráfico 8. Distribución de la movilidad académica durante la vigencia 2025.**



Fuente: elaboración propia.

La gráfica anterior muestra que la mayor proporción de la movilidad académica entrante corresponde a profesores visitantes, quienes constituyen el grupo más representativo dentro del total de participantes. En segundo lugar, se ubican los estudiantes de pregrado y posgrado que realizaron estancias académicas en la Universidad del Cauca para participar en procesos de

intercambio y vincularse a actividades formativas y académicas. Se registró la presencia de investigadores en formación (maestría y doctorado), expertos internacionales y profesionales en rotaciones médicas, lo que evidencia la diversidad de perfiles que conforman la movilidad entrante y refleja la cooperación académica, la investigación conjunta, la docencia compartida y las estrategias de internacionalización en casa.

Desde una perspectiva cualitativa, los avances se reflejan en el aseguramiento de los procesos de atención y acompañamiento integral a estudiantes, profesores e investigadores visitantes, superando la gestión meramente administrativa de trámites y priorizando el bienestar universitario. Se consolidó así una articulación efectiva con los programas institucionales de Permanecer y el Centro de Escucha, los cuales brindan apoyo psicosocial, orientación y acompañamiento a estudiantes en movilidad entrante, tanto nacionales como internacionales.

Se impulsó también el programa de voluntariado “Amigo Unicaucano”, orientado a ofrecer un acompañamiento cercano a los estudiantes visitantes y facilitar su adaptación académica, social y cultural. Esta iniciativa promueve la integración a la vida universitaria y el aprovechamiento de espacios de encuentro, esparcimiento e intercambio cultural.

En conjunto, estas acciones han permitido consolidar un enfoque de movilidad académica centrado en la experiencia integral del estudiante, que articula dimensiones académicas, emocionales, sociales y culturales durante su estancia en la Universidad del Cauca. De igual forma, contribuyen a construir entornos universitarios inclusivos, participativos y culturalmente diversos,

posicionando el bienestar universitario como un componente transversal de los procesos de internacionalización y movilidad académica entrante.

***Acompañar integralmente la suscripción y gestión de convenios interinstitucionales de carácter académico***

En el 2025 se recibieron 28 solicitudes de acompañamiento para la suscripción de convenios interinstitucionales de carácter académico, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Este proceso incluyó orientación permanente a los miembros de la comunidad universitaria en cada etapa del trámite. Como resultado, 18 convenios fueron suscritos, mientras que 10 continúan en trámite, al encontrarse en distintas fases de revisión y firma tanto en el ámbito interno como externo.

Actualmente, la Universidad del Cauca cuenta con 246 convenios interinstitucionales vigentes, de los cuales 169 corresponden a convenios internacionales y 77 a convenios nacionales. Durante el 2025 se logró la suscripción de 42 nuevos convenios (31 internacionales y 11 nacionales), además de la prórroga de 5 convenios previamente establecidos, lo que evidencia una gestión dinámica orientada a ampliar las relaciones interinstitucionales.

**Tabla 18. Indicadores cuantitativos de convenios interinstitucionales.**

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
Solicitudes de acompañamiento atendidas	28
Convenios vigentes	246
Convenios suscritos en 2025	42
Convenios prorrogados en 2025	5

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, el acompañamiento integral en la suscripción y gestión de convenios permitió afianzar de manera significativa la cooperación académica, la movilidad de estudiantes y docentes y el desarrollo de actividades conjuntas de investigación y extensión. En consecuencia, estos resultados contribuyen a la proyección nacional e internacional de la Universidad del Cauca, consolidándola como una institución comprometida con la internacionalización, la colaboración académica y la consolidación de redes interinstitucionales.

***Fortalecer la visibilidad institucional y la comunicación estratégica de los procesos de internacionalización***

Desde la ORII se impulsaron también acciones para fortalecer la comunicación asociada a los procesos de internacionalización. Estas iniciativas tuvieron como propósito mejorar el acceso oportuno a la información, ampliar los mecanismos de acompañamiento a la comunidad universitaria y promover una mayor apropiación de las oportunidades de movilidad académica.

Se consolidaron así los canales digitales institucionales, posicionando Instagram como el principal medio de interacción con la comunidad, TikTok como un canal emergente para la divulgación de contenidos y WhatsApp Business como herramienta de atención directa. Por su parte, Facebook continuó cumpliendo un papel relevante como canal informativo. En paralelo, se dieron charlas informativas en las facultades, se continuó con la estrategia ORII al Campus y se consolidó la red de enlaces ORII en las nueve facultades, lo que permitió una difusión más homogénea y articulada de convocatorias de movilidad académica, convenios y oportunidades institucionales.

Adicionalmente, se implementó el Programa de Voluntariado ORII, con las líneas Amigo Unicaucano y Conexión ORII, orientadas al acompañamiento de estudiantes en movilidad entrante y la visibilidad institucional. Estas iniciativas ampliaron la capacidad de orientación y apoyo brindado por la Oficina, al tiempo que promovieron la participación estudiantil en las estrategias de internacionalización.

Además, se trabajó en la mejora en el acceso, claridad y oportunidad de la información relacionada con los procesos de internacionalización, incluyendo el acompañamiento institucional a estudiantes nacionales e internacionales.

### ***Consolidar espacios institucionales de alto impacto para la internacionalización***

En el transcurso del 2025 se diseñó, coordinó e implementó Global Fest, un evento institucional de internacionalización desarrollado en modalidad presencial y virtual. Su propósito fue concentrar y visibilizar, en un solo espacio, la oferta de movilidad académica nacional e internacional, cooperación interinstitucional y experiencias de estudiantes que han participado en procesos de movilidad, facilitando así el acceso a la información por parte de la comunidad universitaria.

La iniciativa se realizó en articulación con oficinas de relaciones internacionales de instituciones de educación superior del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, así como con embajadas y aliados estratégicos, lo que permitió ampliar el alcance de la información, estrechar los vínculos de cooperación y

optimizar los esfuerzos de divulgación mediante una estrategia conjunta. Este evento contó con la participación de:

- Colegio Mayor del Cauca
- Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
- Fundación Universitaria de Popayán
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–
- SENA Regional Cauca
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Corporación Universitaria Comfacauca
- Embajada de Brasil
- Embajada Británica
- Indicadores cualitativos

De esta manera, *Global Fest* se consolidó como un espacio estratégico para el cumplimiento de las metas institucionales de internacionalización, al mejorar la visibilidad de las oportunidades de movilidad y cooperación académica, fortalecer la proyección de la Universidad del Cauca y optimizar los mecanismos de acercamiento entre la comunidad universitaria y aliados nacionales e internacionales.

## Vicerrectoría Académica

La Universidad del Cauca, a través de la Vicerrectoría Académica, impulsó importantes transformaciones orientadas a mejorar la eficiencia, la transparencia y la pertinencia institucional. Entre los cambios más relevantes se destaca la creación de una herramienta tecnológica para la gestión del aval en el proceso de vinculación semestral de profesores temporales y el registro de novedades, la cual permitió optimizar los trámites internos mediante la reducción de tiempos, la minimización de errores, mejorando la seguridad de la información, la generación automática de informes y la supervisión y monitoreo en tiempo real para el cumplimiento de los términos establecidos, así como la automatización de procesos.

De igual manera, se realizó la modificación del Acuerdo Académico 010 de 2019, mediante la cual se establecieron de manera clara y precisa los procedimientos internos para la creación y modificación de programas académicos, garantizando una gestión oportuna y alineada con los parámetros institucionales y normativos de la Universidad.

En coherencia con los retos actuales del entorno educativo y productivo, se creó el programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, en modalidad 100 % virtual, posicionando a la Universidad del Cauca como institución de educación superior pionera en la oferta de programas en inteligencia artificial. Esta iniciativa responde a una necesidad estratégica del país y, en particular, del departamento del Cauca, orientada al fortalecimiento del capital humano en áreas fundamentales para la transformación digital, la innovación y el desarrollo sostenible, en un contexto global y nacional marcado por la cuarta revolución industrial.

Finalmente, se realizaron ajustes normativos al procedimiento de reconocimiento de honorarios a profesores invitados, en atención a las dinámicas institucionales y a la ejecución de convenios suscritos con el Gobierno Nacional por medio de sus ministerios. Estas modificaciones normativas permiten regular de manera adecuada el reconocimiento de honorarios dentro de dichos convenios, contribuyendo a su correcta ejecución y al logro de los objetivos institucionales. A continuación, se desglosan los logros significativos de la vigencia 2025:

### **Concurso público de méritos**

Mediante Resolución Rectoral No. 1313 del 31 de octubre de 2024, se ordenó la apertura del concurso público de méritos para la provisión de cuarenta y cinco (45) cargos de medio tiempo y tiempo completo en la planta profesoral de la institución, y dispuso que la Vicerrectoría Académica adelantara la convocatoria y su correspondiente divulgación. Esta decisión contó previamente con la autorización del Consejo Superior, otorgada mediante oficio No. 1-55.6/102 del 13 de junio de 2024.

**Tabla 19. Marco normativo del concurso público de méritos.**

<p><b>Marco normativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo Superior 103 de 1993. Estatuto General Universitario.</li> <li>• Acuerdo Superior 024 de 1993. Estatuto del Profesor Universitario. Modificado por el Acuerdo Superior 048 de 2022.</li> <li>• Acuerdo Superior 085 de 2021. Establece semestralmente los concursos docentes de méritos para garantizar la estabilidad del personal docente de planta de la Universidad del Cauca.</li> <li>• Acuerdo Académico 020 de 2024. Deroga el Acuerdo Académico 016 del 2024 y fija los criterios para la calificación de las hojas de vida, entrevistas y demás pruebas adicionales para los concursos públicos de méritos de la planta profesoral.</li> <li>• Resolución Rectoral de apertura del proceso del concurso público de méritos. Resolución Rectoral 1313 de 2024</li> <li>• Resolución VRA de convocatoria al concurso público de méritos. Resolución VRA 707 del 31 de octubre de 2024 y sus modificatorias</li> </ul>
-------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

En desarrollo de lo anterior, la Vicerrectoría Académica, mediante Resolución VRA No. 707 del 31 de octubre de 2024, convocó formalmente el concurso y estableció los términos y condiciones del proceso. El concurso fue estructurado en siete (7) etapas, a saber: (1) divulgación de la convocatoria, cargue de hoja de vida e inscripción en el Banco de Aspirantes; (2) verificación de requisitos mínimos y calificación de la hoja de vida; (3) presentación de prueba escrita o de audición; (4) entrevista; (5) prueba psicotécnica; (6) conformación de la lista de elegibles para los cargos ofertados; y (7) nombramiento de los elegibles en primera opción.

A continuación, se presenta la información correspondiente al número de aspirantes que cumplieron los requisitos en cada una de las etapas del proceso:

**Tabla 20. Aspirantes, por etapa, que cumplieron los requisitos.**

Facultad	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5	Etapa 6	Cargos desiertos
	Inscritos	Requisitos y Hoja Vida	Prueba escrita	Entrevista	Prueba psicotécnica	Elegibles	
Artes	28	2	0	1	0	0	1
Ciencias Agrarias	24	0	0	0	0	0	1
Ciencias Contables Económicas y Administrativas	29	3	0	3	2	1	1
Ciencias de la Salud	138	35	0	22	16	11	9
Ciencias Humanas y Sociales	67	6	0	5	4	4	2
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	225	40	2	17	10	5	1
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	89	12	0	5	4	2	0
Ingeniería Civil	21	8	0	5	2	2	2
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	32	7	0	4	2	2	1
Total de aspirantes	653	113	2	62	40	27	18

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 21. Participantes que presentan prueba escrita.**

Facultad	Departamento	Cantidad Aspirantes	Cantidad de aspirantes que aprueban
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Física	6	2

Fuente: elaboración propia.

**Participantes del Concurso Vinculados a la Universidad del Cauca.** A partir de la etapa 4 correspondiente a la entrevista, resulta relevante identificar la cantidad de aspirantes que continúan en el proceso y que, además, se encuentran actualmente vinculados a la Universidad del Cauca como profesores temporales. Esta información permite analizar el nivel de participación del talento humano institucional en el concurso público de méritos, así como valorar la experiencia previa y la continuidad académica dentro de la planta profesoral.

**Tabla 22. Aspirantes al concurso vinculados a la Universidad.**

Etapas del proceso	Cátedra	Ocasional MT	Ocasional TC	Total
Etapas 4. Entrevista	1	7	30	38
Etapas 5. Prueba psicotécnica	1	5	18	24
Etapas 6. Lista de elegibles	1	3	14	19

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la tabla anterior y los resultados obtenidos en la etapa 6 del proceso, de los 45 cargos ofertados mediante la Resolución Rectoral No. 1313 de 2024, se logró la provisión exitosa de 27 cargos, lo que equivale al 60 % del total. En consecuencia, el 40 % restante (18 cargos) fue declarado desierto tras el desarrollo de las siete etapas del concurso público de méritos.

Entre los 27 aspirantes que conformaron la lista de elegibles, se identificó que 19 de ellos (70 %) ya se encontraban vinculados a la Universidad del Cauca,

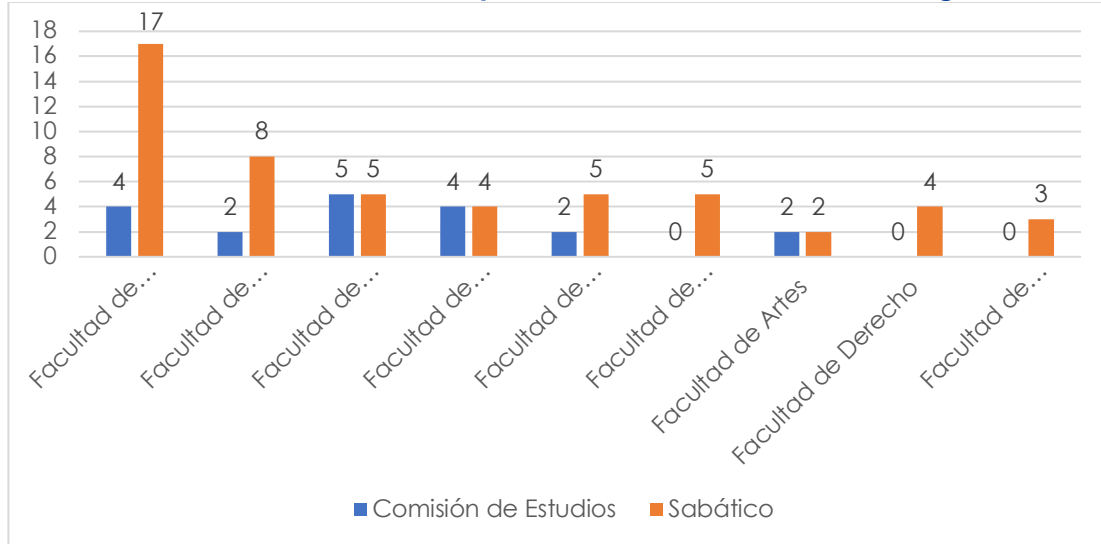
bien sea en calidad de profesores catedráticos, ocasionales o invitados, lo que evidencia la participación y continuidad del talento humano institucional en el proceso de provisión de la planta profesoral.

En relación con los cargos desiertos, la Facultad de Ciencias de la Salud concentra la mayor proporción, con el 50 % del total, mientras que el otro 50 % se distribuye entre las demás facultades, con un máximo de dos cargos desiertos por cada una. Cabe destacar que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales fue la única que no registró cargos desiertos.

En cuanto a las etapas del proceso, la prueba psicotécnica (etapa 5) fue la que presentó el mayor número de cargos desiertos, con 11 casos, lo que representa el 61 % del total. Le siguió la etapa 2, correspondiente a la verificación de requisitos mínimos y calificación de hoja de vida, con 6 cargos desiertos (33 %). Por su parte, la etapa 4 (entrevista) registró únicamente un cargo desierto, evidenciando un menor impacto en la deserción de aspirantes en esta fase.

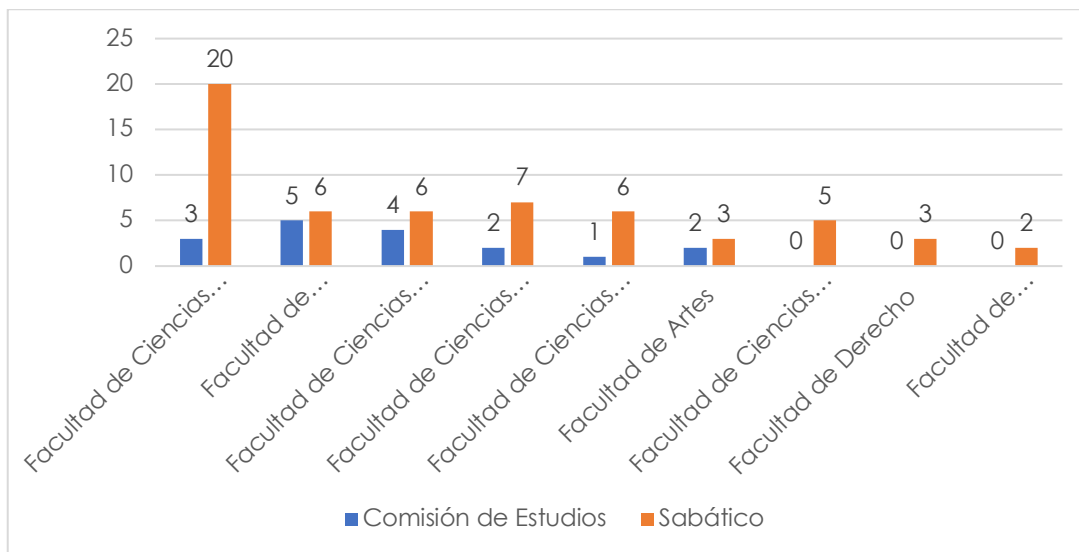
## Comisiones de estudio y periodos sabáticos de la vigencia 2025

**Gráfico 9. Comisiones de estudio y sabáticos activos durante la vigencia 2024.**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 10. Comisiones de estudio y sabáticos activos durante la vigencia 2025.**



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo los gráficos anteriores, se evidencia una tendencia general al alza en el número total de docentes en procesos de formación y cualificación. En efecto, el total de docentes en formación pasó de 72 en 2024

a 75 en 2025, lo que refleja un avance progresivo en las estrategias institucionales para la cualificación del talento humano académico.

Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en los años sabáticos, que registraron un crecimiento significativo al pasar de 53 en 2024 a 58 en 2025, lo cual sugiere una mayor dedicación del profesorado a procesos de producción académica e investigativa. En contraste, las comisiones de estudio presentaron una leve disminución, al pasar de 19 en 2024 a 17 en 2025, manteniéndose, no obstante, como un mecanismo relevante para la formación avanzada y la renovación académica del cuerpo docente.

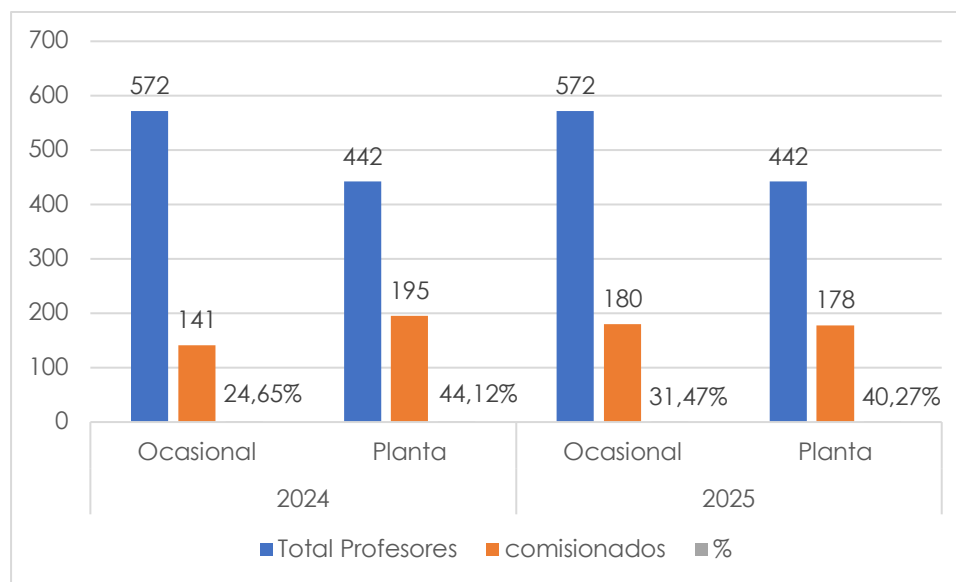
Desde la perspectiva de la distribución por facultades, los resultados se alinean con la meta del *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, orientada a fortalecer la docencia y la formación para la excelencia. En esta línea, la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación continúa liderando los procesos de cualificación docente, con 22 docentes activos en 2025 (19 en año sabático y 3 en comisión de estudio), manteniendo el mismo total registrado en 2024, aunque con una mayor proporción de sabáticos. Este comportamiento resulta coherente con el tamaño de su planta profesoral y con su participación en actividades académicas e investigativas.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud evidenció un crecimiento en el número de docentes en año sabático, al pasar de cuatro (4) en 2024 a seis (6) en 2025. En contraste, la Facultad de Ingeniería Civil presentó una disminución notable en este indicador, al reducirse de cinco (5) a dos (2) sabáticos en el mismo periodo. Por su parte, la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas registró un incremento en años sabáticos, pasando de tres (3) a cinco (5) docentes.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que el aumento en los años sabáticos durante 2025 está asociado a las crecientes actividades de investigación y producción académica, en coherencia con el eje institucional de “Investigación para la excelencia”. Al mismo tiempo, las comisiones de estudio se mantienen como una estrategia estable para promover la formación de alto nivel y la actualización permanente del profesorado, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad académica institucional.

### Comisiones académicas

**Gráfico 11. Profesores comisionados por tipo de vinculación.**



Fuente: elaboración propia.

Durante el 2025 se evidenció un aumento significativo en la participación del personal docente ocasional en comisiones académicas, pasando de 141 docentes (24,65 %) en 2024 a 180 (31,47 %) en 2025, lo que representa un incremento de 6,82 puntos porcentuales, manteniéndose estable el total de profesores activos. Este resultado refleja una mayor inclusión de este grupo en

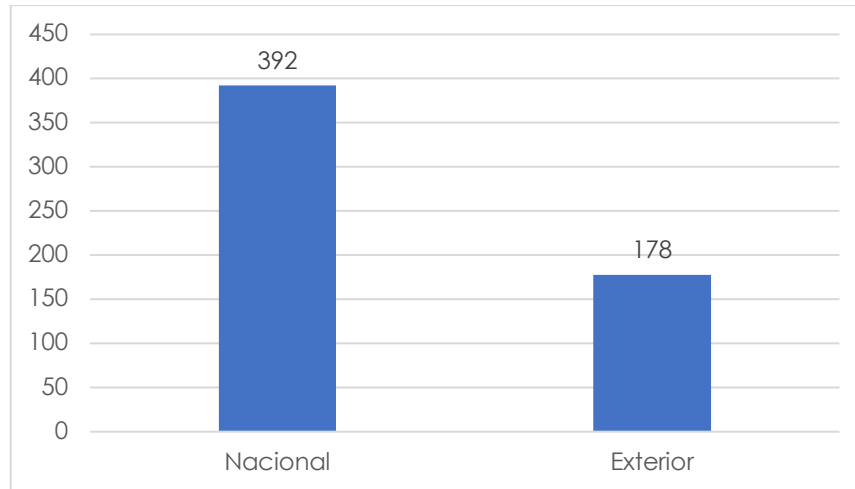
actividades académicas estratégicas como eventos, salidas de campo, misiones académicas e intercambios.

En cuanto al personal docente de planta, participaron 178 profesores (40,27 %) en 2025, frente al 44,12 % en 2024, registrándose una leve disminución de 3,85 puntos porcentuales; no obstante, el nivel de participación continúa siendo alto, lo que evidencia la consolidación de las comisiones académicas como práctica institucional.

Estos resultados muestran un impacto positivo en el quehacer académico, al promover mayor equilibrio entre los tipos de vinculación docente y favorecer la actualización disciplinar, el intercambio de saberes y la proyección institucional. Con base en ello, se proyecta como meta para la siguiente vigencia alcanzar al menos un 35 % de participación del personal ocasional y recuperar una participación mínima del 45 % del personal de planta, consolidando así una política de comisiones más equitativa y alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

En este contexto, la gestión de las comisiones durante 2025 evidencia un equilibrio entre la incidencia nacional y la visibilidad internacional. A continuación, se presenta la distribución del volumen total de eventos (570 en total) según su ámbito geográfico:

**Gráfico 12. distribución del volumen total de eventos de movilidad en el 2025.**



Fuente: elaboración propia.

### **Labor profesores**

La Vicerrectoría Académica logró cubrir el 100 % de las necesidades académicas de 53 departamentos y sus respectivos programas, mediante la vinculación de profesores temporales en programas regulares de Popayán y en procesos de regionalización. Esta gestión permitió garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, asegurando la continuidad y calidad de la oferta académica institucional.

A su vez, se dio continuidad al compromiso adquirido con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU–, manteniendo la vinculación de profesores ocasionales por 46 semanas, conforme a los calendarios académicos y a las condiciones acordadas durante el periodo rectoral. Este lineamiento se proyecta igualmente para la vigencia 2026, como parte de la política institucional orientada a brindar mayor estabilidad laboral al personal docente temporal.

Se diseñó, desarrolló e implementó una herramienta web dinámica para la solicitud, gestión y seguimiento del proceso de vinculación de profesores temporales, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la trazabilidad del proceso y facilitar el acceso de los usuarios. Su desarrollo incluyó el análisis y documentación del procedimiento vigente, la creación de una plataforma basada en PHP y MySQL, la implementación de una fase piloto con las nueve facultades, la realización de jornadas de capacitación y la elaboración de manuales de usuario dirigidos a departamentos, facultades y la Vicerrectoría Académica.

Las vinculaciones correspondientes al periodo 2025-2 se realizaron utilizando esta herramienta, lo que permitió optimizar tiempos, mejorar la organización del proceso y fortalecer la capacidad institucional de respuesta. La experiencia piloto evidenció alta aceptación y viabilidad, sentando las bases para su consolidación como herramienta oficial y su posible escalabilidad a otros procesos administrativos clave.

### **Apoyos económicos**

De acuerdo con la disponibilidad de recursos institucionales, la vicerrectoría atendió las necesidades de desplazamiento de estudiantes para su participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional, beneficiando aproximadamente a 74 estudiantes. Este apoyo se materializó mediante la asignación de recursos económicos para cubrir gastos de alojamiento, transporte terrestre y alimentación, así como con el suministro de tiquetes aéreos.

Se otorgaron apoyos económicos por un valor de \$ 22.970.000 pesos, mientras que el suministro de tiquetes aéreos ascendió a \$ 4.821.844 pesos, para un valor total de \$ 27.791.844 pesos. Estos recursos contribuyeron al fortalecimiento de la formación académica, la participación estudiantil en escenarios especializados y la proyección institucional en ámbitos nacionales e internacionales.

### **Comité Curricular Central**

En este marco, el informe concentra los principales aportes del Comité en materia de definición y seguimiento de políticas académicas, así como en la atención de los retos propios de la educación superior, de acuerdo con las funciones establecidas en el Acuerdo Superior No. 047 del 7 de noviembre de 2017, mediante el cual se crea este órgano y se definen sus responsabilidades. Asimismo, recoge las gestiones adelantadas en procesos de transformación curricular de programas de pregrado y posgrado, y la participación en la creación de nuevos programas académicos en la Universidad del Cauca durante la vigencia 2025. A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas:

- Acuerdo Académico Número 008 del 21 de mayo de 2025, por el cual se modifica los lugares de práctica del programa académico de posgrado Especialización en Pediatría.
- Acuerdo Académico Número 013 del 17 de junio de 2025, por el cual se deroga el Acuerdo Académico 008 del 21 de mayo de 2025 y se establecen los lugares para la realización de prácticas clínicas del programa de posgrado Especialización en Pediatría, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca.

- Acuerdo Académico Número 016 del 30 de julio de 2025, por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Académico Número 021 del 29 de septiembre de 2021, adicionando a los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria en las excepciones del requisito de la prueba de suficiencia en idioma extranjero (PSI).
- Acuerdo Académico Número 017 del 30 de julio de 2025, por el cual se modifica el Plan de Estudios del programa académico de pregrado Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca y se deroga el Acuerdo Académico 009 del 10 de mayo de 2017.
- Acuerdo Académico Número 025 del 22 de octubre de 2025, por el cual se modifica la estructura y distribución de los créditos del Plan de Estudios del programa académico de posgrados Especialización en Anestesiología.
- Acuerdo Académico Número 026 del 22 de octubre de 2025, por el cual se deroga los acuerdos académicos 045 de 2008 y 007 de 2014 y establece el plan de estudios, la estructura, fijación y distribución de los créditos académicos de Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca
- Acuerdo Académico Número 037 del 05 de noviembre de 2025, por el cual se adopta el Plan de Estudios del programa académico de pregrado Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, adscrito a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- Acuerdo Académico Número 038 del 11 de noviembre de 2025, por el cual se modifica el Plan de Estudios del programa académico de

pregrado Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias agrarias de la Universidad del Cauca, adopta el plan de transición y deroga el artículo segundo del Acuerdo Académico 8A del 2009.

- Acuerdo Académico Número 039 del 05 de noviembre de 2025, por el cual se establece el Plan de Estudios del programa académico de pregrado Fonoaudiología y se deroga la Resolución Académica Número 030 del 06 de abril de 2016 y los Acuerdos Académicos 020 del 21 de marzo del 2018 y 025 del 04 de julio de 2019.

#### **Acuerdos Superiores Aprobados:**

- Acuerdo Superior Número 014 del 10 de abril de 2025, por el cual se crea el Programa de Posgrado Doctorado en Ingeniería, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el plan de estudios.
- Acuerdo Superior Número 017 del 28 de mayo de 2025, por el cual se hace una reforma sustancial al programa de pregrado Licenciatura en Etnoeducación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Acuerdo Superior Número 021 del 11 de agosto de 2025, por el cual se modifica el Acuerdo Superior Número 061 de 2014, en lo relacionado con los derechos pecuniarios y el número mínimo de estudiantes del programa de posgrados Maestría en Educación, Estudios del Cuerpo y Motricidad.
- Acuerdo Superior Número 022 del 11 de agosto de 2025, por el cual se crea el programa académico de posgrado Especialización en Geotecnia.

- Acuerdo Superior Número 023 del 11 de agosto de 2025, por el cual se crea el programa académico de pregrado Maestría Geotecnia con Énfasis en Profundización.
- Acuerdo Superior Número 024 del 11 de agosto de 2025, por el cual se crea el programa académico de pregrado Maestría Geotecnia con Énfasis en Investigación.
- Acuerdo Superior Número 031 del 15 de octubre de 2025, crea el programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencias de Datos.
- Acuerdo Superior Número 032 del 15 de octubre de 2025, por el cual se modifica el Acuerdo Superior 085 de 2006, en relación con la reforma curricular sustancial: reducción del número de semestres y de créditos académicos del programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca.
- Acuerdo Superior Número 033 del 15 de octubre de 2025, por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo Superior 017 de 2025 referente al núcleo básico del conocimiento del programa de Licenciatura en Etnoeducación y Ciencias Sociales.
- Acuerdo Superior Número 046 del 12 de noviembre de 2025, por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo Superior 014 del 10 de abril de 2025, referente al Área del Conocimiento del programa de posgrado Doctorado en Ingeniería, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental, adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca.

## **Modificaciones Curriculares Socializadas**

En esta vigencia, el Comité Curricular Central inició el proceso de modificación de los siguientes programas, los cuales se les debe dar continuidad para su aprobación, así:

- Especialización en Gerencia de Proyectos
- Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Turismo
- Comunicación Social
- Tecnología en Gestión del Territorio y Organizaciones
- Gestión Territorial y Economía Social y Solidaria
- Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos
- Ingeniería en Agroecología

## **Nuevas propuestas de Programas Académicos de Pregrado**

El comité recibió solicitudes de aprobación para la creación de programas de pregrado que aún se encuentran en trámite. Se mencionan a continuación:

- Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Tecnología en Guianza Turística
- Tecnología en Gestión Financiera
- Tecnología en Actividad Física y Salud
- Ingeniería en Procesos Industriales

## **Nuevas propuestas de Programas Académicos de Posgrado**

Se continúa con el trámite de aprobación para la creación de los siguientes programas de posgrado:

- Doctorado en Actividad Física, Deporte y Educación
- Doctorado en Educación Popular
- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
- Maestría en Gobierno y Políticas Públicas
- Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo con Énfasis en Sistemas Integrados de Gestión
- Maestría en Ciencias de la Salud
- Especialización en Contratación Estatal
- Especialización en Derecho Colombiano

## **Comité Técnico de Política de Gratuidad**

Desde su implementación en 2022, la Política de Gratuidad en la Matrícula se ha consolidado como un pilar estratégico para garantizar el acceso equitativo a la educación superior, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional –MEN–. Durante el año 2025, la gestión institucional se enfocó en la consolidación y validación de la información estudiantil, la asignación eficiente de los recursos financieros y el fortalecimiento de los procesos administrativos asociados a la aplicación del beneficio, incorporando además recomendaciones, avances tecnológicos y análisis de retos para optimizar su implementación.

El objetivo principal fue garantizar la correcta aplicación de la Política de Gratuidad en el periodo académico 2025-II, asegurando la mayor cobertura posible de la población elegible, el uso transparente de los recursos públicos y el cumplimiento del reglamento operativo del MEN. Para ello, el proceso institucional comprendió el análisis de insumos de facturación, la validación con la información académica oficial, la integración de los giros del ICETEX, la conciliación con los reportes ministeriales, la gestión de casos especiales y la generación de reportes oficiales para la aplicación del beneficio y el cierre financiero de los periodos I y II de 2025.

Como resultado, se evaluó un total de 16.578 estudiantes, de los cuales 14.576 (87,9 %) fueron beneficiarios y 2.002 (12,1 %) quedaron excluidos conforme a los criterios normativos. En términos financieros, el Fondo de Solidaridad Educativa –FSE– constituyó la principal fuente de cobertura, beneficiando a 13.898 estudiantes (95,3 % de los beneficiarios) con una ejecución de \$ 6.148.580.667 pesos, además de reintegros por \$ 292.113.333 pesos correspondientes a 663 estudiantes. De manera complementaria, se registraron giros del ICETEX para 45 estudiantes por un valor de \$ 23.325.000 pesos.

Durante la gestión se identificaron casos de concurrencia entre beneficios del ICETEX y la Política de Gratuidad, frente a los cuales se aplicó el criterio de beneficio único, en coordinación con las áreas financiera y de tesorería. Este procedimiento permitió atender 42 casos con aplicación del FSE, un reintegro adicional y un caso especial documentado para trámite manual, mitigando riesgos financieros y garantizando el cumplimiento normativo.

La caracterización socioeconómica evidenció una adecuada focalización del beneficio, ya que 12.812 estudiantes pertenecen a los estratos 0, 1 y 2, lo que representa más del 87 % de la población beneficiaria. En cuanto a la cobertura académica, la política tuvo alcance en todas las facultades, destacándose la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación (2.370 beneficiarios), la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (2.158) y la Facultad de Ingeniería Civil (1.831). Territorialmente, la mayor proporción de beneficiarios proviene de Cauca (9.522), Nariño (2.203), Valle del Cauca (949) y Huila (924), así como de regiones históricamente priorizadas como Amazonas, Vichada, Guaviare, Chocó y La Guajira.

En relación con la conciliación y el cierre del periodo, se alcanzó una cobertura del cruce de información con el MEN del 99,94 %, dejando plenamente identificados y documentados los casos no cruzados. Se generaron los reportes oficiales requeridos para pagos, reintegros, registros de ICETEX y marcaje del beneficio, dejando los insumos listos para la elaboración del Acta de Conciliación y el Acta de Cierre. Como soporte, el informe incluye material gráfico consolidado en formato Excel sobre la distribución del beneficio, la caracterización socioeconómica, la cobertura por facultad y la procedencia territorial de los beneficiarios.

El impacto institucional de la Política de Gratuidad se refleja en la garantía efectiva del derecho a la educación superior, la alta focalización en población vulnerable, la transparencia y trazabilidad financiera y la articulación entre dependencias académicas y financieras.

Adicionalmente, en cumplimiento del reglamento operativo del MEN, se desarrollaron jornadas de difusión por facultad bajo la estrategia “Política de

Gratuidad más cerca de ti”, orientadas a informar a los estudiantes sobre su estado en el programa, resolver inquietudes y brindar acompañamiento frente a situaciones financieras. Para ello, se gestionó con las facultades la instalación de puntos físicos de atención en fechas previamente concertadas, lo que contribuyó a mejorar la comunicación institucional y la apropiación del beneficio por parte de la comunidad estudiantil.

**Tabla 23. Jornadas de “Política de gratuidad más cerca de ti”.**

Facultad o Sede	Fecha 2025-I	Estudiantes atendidos	Fecha 2025-II	Estudiantes atendidos
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas	8 mayo	38	30 septiembre	23
Facultad de Ingeniería Electrónica	15 mayo	30	16 septiembre	16
Facultad de Ingeniería Civil	14 mayo	30	16 septiembre	24
Facultad de Artes	20 mayo	16	9 octubre	27
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	26 mayo	15	18 septiembre	65
Facultad de Ciencias Exactas y de la Educación	6 mayo	30	2 octubre	18
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	15 mayo	27	24 septiembre	18
Facultad de Ciencias Agrarias	13 mayo	-	11 septiembre	20
Sede Norte	29 y 30 mayo	-	25 septiembre	41
Facultad de Ciencias de la Salud	27 mayo	3	7 octubre	61

Fuente: elaboración propia.

Figura 28. Piezas gráficas de difusión de las jornadas de socialización.



Fuente: elaboración propia con el apoyo del Centro de Gestión de las Comunicaciones.

En las jornadas realizadas en distintas facultades durante 2025, se identificaron inquietudes estudiantiles relacionadas con su estado en la Política de Gratuidad, especialmente sobre deudas desconocidas, cobertura del beneficio y tiempo de vigencia. Estos espacios permitieron socializar el reglamento operativo del MEN, resolver dudas y fortalecer el acercamiento con la comunidad universitaria mediante actividades lúdicas y entrega de suvenires que facilitaron la comprensión del proceso.

Figura 29. Jornadas de atención en facultades.



Fuente: elaboración propia.

Con el propósito de garantizar una comunicación asertiva y permanente con la comunidad universitaria, se mantuvieron habilitados dos canales de atención: el correo electrónico [politicagratiuidad@unicauca.edu.co](mailto:politicagratiuidad@unicauca.edu.co) y la línea de WhatsApp 319637779, atendidos dentro de la jornada laboral. Durante la vigencia se gestionaron 2.617 solicitudes, de las cuales 1.733 fueron recibidas por WhatsApp y 884 por correo electrónico, evidenciando la preferencia por el canal de mensajería instantánea debido a su inmediatez y facilidad de interacción. A través de este medio se brindó información clara y oportuna conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, resolviendo inquietudes relacionadas con la cobertura del beneficio, su vigencia y situaciones particulares derivadas del desconocimiento del reglamento operativo. Por su parte, el correo electrónico continuó siendo un canal formal

de atención, especialmente utilizado por estudiantes de semestres avanzados y egresados.

En materia jurídica, se atendieron 34 requerimientos, correspondientes a 31 derechos de petición y 3 acciones de tutela, tramitados mediante el sistema de PQRSF o remitidos por la Oficina Jurídica. Las respuestas se emitieron con base en criterios técnicos definidos institucionalmente, entre ellos el reglamento operativo del MEN, la ficha técnica de caracterización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, los informes de aplicación financiera (SQUID y Finanzas Plus) y la situación académica registrada en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA–. La implementación de jornadas informativas y el uso de los canales de atención contribuyeron a reducir la recurrencia de acciones jurídicas, al facilitar la resolución oportuna de dudas y mejorar los niveles de satisfacción de estudiantes, egresados y demás interesados en la Política de Gratuidad.

### **Centro de Regionalización**

El Centro de Regionalización desarrolló, con corte a diciembre de 2025, diversas acciones dentro de las funciones asignadas mediante el Acuerdo Superior 005 de 2013 y en articulación con el *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2027* “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, especialmente en el eje estratégico 3, que busca el fortalecimiento del compromiso institucional con el entorno. Se resaltan aquí las actividades asociadas a los proyectos de inversión, con énfasis en el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES–, la implementación de la Política de Regionalización y la gestión de la sede Santander de Quilichao, destacando los principales avances y resultados alcanzados durante la vigencia.

El Centro definió metas relacionadas con las fuentes de financiación de funcionamiento e inversión. En funcionamiento, se priorizó la formulación y aprobación de la Política de Regionalización; mientras que, en inversión, se estableció como meta beneficiar a 700 estudiantes mediante el PTIES, estrategia orientada a facilitar el acceso y tránsito de estudiantes de educación media a la educación superior con el apoyo de procesos de acompañamiento académico.

### ***Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES–***

Como parte de esta estrategia, se implementaron tres semilleros de educación y dos diplomados dirigidos a docentes, concebidos como espacios de formación complementaria con metodologías activas e interactivas para fortalecer habilidades en Matemáticas, Lectura, Escritura y Expresión Oral. Estos procesos no solo contribuyen a mejorar el desempeño académico y preparar a los estudiantes para su ingreso a la educación superior, sino que también permiten la participación de estudiantes practicantes de últimos semestres de Licenciaturas, quienes adquieren experiencia pedagógica en contextos reales de enseñanza.

En particular, el Semillero de Matemáticas, dirigido a estudiantes de grados 6° a 10° de Instituciones Educativas del Cauca, se desarrolló en diez municipios y once instituciones, beneficiando a 324 estudiantes durante los periodos académicos 2025-I y 2025-II.

**Tabla 24. Semillero de Matemáticas 2025.**

Periodo académico	No. Institución	Instituciones Educativas	Municipios	No. Estudiantes beneficiados
2025-I	1	Agropecuaria Arboleda	Arboleda - Mercaderes	31
	2	Agropecuaria Integrado	Sotará	32
	3	Escuela Normal Superior de Popayán	Popayán	31
	4	Loma Abajo	Rosas	34
	5	El Mirador	Popayán	28
	6	Jiisa Fxiw	Inzá	31
	7	Los Uvales	Piendamó	19
	8	Normal Superior Los Andes	La Vega	31
	9	Escuela Normal Superior de Tierradentro Enrique Vallejo	Páez	30
	10	Guillermo León Valencia	Pescador	35
2025-II	11	Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC–	Popayán	22
Total participantes del Semillero de Matemáticas				324

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, el Semillero de Lectura y Escritura estuvo dirigido a estudiantes de grados 6° a 10° de instituciones educativas del departamento del Cauca, con el propósito de fortalecer las competencias comunicativas, lectoras y escritoras, contribuyendo al mejoramiento del desempeño académico y al desarrollo de habilidades críticas y reflexivas. Además, se promovió la consolidación de una cultura lectora y escritora, entendida como un proceso social, humano, lúdico y científico que favorece la formación integral de los estudiantes.

Durante el año 2025, esta estrategia se implementó en cuatro instituciones educativas ubicadas en cuatro municipios del departamento, beneficiando a 122 estudiantes en los periodos académicos 2025-I y 2025-II (ver siguiente tabla). Este ejercicio territorial permitió ampliar las oportunidades de acompañamiento académico y fortalecer las competencias fundamentales requeridas para el tránsito exitoso hacia la educación superior.

**Tabla 25. Semillero de Lectura y Escritura 2025.**

Periodo académico	No. Institución	Instituciones Educativas	Municipios	No. Estudiantes beneficiados
2025-I	1	Normal Superior Los Andes	La Vega	30
	2	Institución Educativa Agropecuaria Integrado	Sotará	32
	3	Escuela Normal Superior de Tierradentro Enrique Vallejo	Páez	30
2025-II	4	Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC–	Popayán	30
Total participantes del Semillero de Lectura				122

Fuente: elaboración propia.

En el Semillero Oralidad, Lectura y Escritura Académica –OLE– tiene como objetivo fortalecer el desempeño académico de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias en expresión oral y escritura académica, a partir de metodologías prácticas e interactivas. Esta estrategia estuvo dirigida a estudiantes de grados 6° a 10° de instituciones educativas del departamento del Cauca, con énfasis en el mejoramiento de la argumentación, la comprensión lectora y la producción de textos académicos, competencias fundamentales para su ingreso y permanencia en la educación superior.

El Semillero OLE, en el año 2025, se implementó en seis instituciones educativas ubicadas en cuatro municipios del departamento, beneficiando a 165 estudiantes en los periodos académicos 2025-I y 2025-II. Esta intervención contribuyó al fortalecimiento de habilidades comunicativas clave y al acompañamiento académico en contextos territoriales priorizados.

**Tabla 26. Semillero Oralidad, Lectura y Escritura Académica –OLE– 2025.**

Periodo académico	No. Institución	Instituciones Educativas	Municipios	No. Estudiantes beneficiados
2025-I	1	Institución Educativa La Campana	Guambía - Silvia	22
	2	Institución Educativa Liborio Mejía	El Tambo	24
	3	Institución Educativa San Carlos	El Tambo	31
	4	Instituto Técnico Agropecuario y Forestal Smurfit Cartón de Colombia	Cajibío	16
	5	Institución Educativa Efraín Orozco	Cajibío	42
2025-II	6	Institución Educativa Los Uvales	Piendamó	30
Total 2025				165

Fuente: elaboración propia.

Además, se desarrollaron dos diplomados para el afianzar las competencias pedagógicas docentes. El Diplomado en Acciones Educativas de Apoyo Lúdico para Maestros se implementó con dos grupos de participantes y contempló cinco talleres, cada uno con una intensidad de 24 horas. Entre las temáticas abordadas se destacan Matemáticas Recreativas, Explorando la Física a través de la lúdica: despertando la pasión por enseñar, Conexión Plena: formación integral del ser en el entorno educativo, Gamificación y evaluación formativa: más allá de los exámenes tradicionales y Números Enteros:

aprendizaje creativo en acción. Como resultado, se beneficiaron docentes de 17 instituciones educativas, con un total de 41 maestros capacitados.

**Tabla 27. Diplomado en Acciones Educativas Apoyo Lúdico para Maestros 2025.**

Año	Intensidad horaria	Beneficiados	No. Estudiantes beneficiados
2025	120 horas	Estudiantes de pregrado	41
		I.E. Manuel María Mosquera	
		I.E. Gimnasio Ángeles	
		Docentes Universidad del Cauca	
		I.E. Alejandro Humboldt	
		C. Cristiano Héroes	
		I.E. ITAF, El Tambo	
		I.E. El Oasis	
		C.E. La Arroyuela	
		Academia Militar	
		I.E. Camilo Torres, Piedrasentada	
		IE UUS K'IPNXI KIWE	
		I.E. San Nicolas	
		I.E. Los Andes	
		I.E. Campestre Hispano del Norte	
		I.E. Misak Mamá Manuela	
		NUFESA	
Total 2025			41

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, el Diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Inglés se estructuró en cuatro módulos temáticos con una intensidad de 30 horas cada uno, articulando fundamentos teóricos, metodologías innovadoras y espacios de reflexión pedagógica. Los módulos desarrollados fueron Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza del Inglés, Inmersión en el aula de inglés, Aprendizaje Basado en Proyectos y Diseño de Materiales para la Enseñanza del Inglés. A este proceso formativo se inscribieron 25 participantes, entre docentes en ejercicio y estudiantes de licenciatura de distintas

instituciones de educación superior; de ellos, 18 culminaron satisfactoriamente el diplomado.

**Tabla 28. Participación en el Diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Inglés 2025.**

Año	Intensidad horaria	Instituciones Educativas	No. Estudiantes beneficiados
2025	120 horas	Estudiantes de Pregrado Docentes Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	18
Total 2025			18

Fuente: elaboración propia.

### **Política de Regionalización**

La Política de Regionalización de la Universidad del Cauca se ha construido de manera progresiva, participativa y articulada durante las vigencias 2023 y 2024, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el marco normativo institucional vigente. Este proceso ha contado con la colaboración de diversas dependencias académicas y administrativas, con el propósito de fortalecer la presencia y el impacto institucional en los territorios.

Como resultado, se elaboró un proyecto de acuerdo que avanzó en su revisión técnica y jurídica, permitiendo consolidar mecanismos institucionales orientados al desarrollo de la regionalización. No obstante, tras nuevos análisis internos, se identificó la necesidad de realizar ajustes al documento para armonizarlo con la estructura organizacional vigente. En consecuencia, mediante comunicación oficial se determinó que la Política requiere dichas adecuaciones antes de su publicación, proceso que continúa desarrollándose de manera coordinada entre el Centro de Regionalización y la Oficina Asesora Jurídica, con miras a su aprobación final por parte del Consejo Superior.

### **Sede Santander de Quilichao**

Durante la vigencia 2025, la matrícula de pregrado de la sede Santander de Quilichao registró un total de dos mil setecientos ochenta y seis (2.786) estudiantes, distribuidos en los periodos académicos 2025-1 y 2025-2, como se presenta en la tabla.

En el periodo 2025-1 se registraron 1.369 estudiantes matriculados, mientras que para el 2025-2 la matrícula ascendió a 1.417 estudiantes, lo que evidencia un ligero incremento en la población estudiantil entre ambos periodos académicos.

Los programas académicos con mayor número de estudiantes matriculados corresponden a Derecho (jornadas diurna y nocturna), Ingeniería Civil Diurno, Ingeniería Agroindustrial Diurno y la Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés, consolidándose como las ofertas con mayor demanda en la sede.

Un logro importante en el 2025 fue se logró la apertura de nuevos programas académicos, tales como Ingeniería en Agroecología y la Licenciatura en Etnoeducación, los cuales iniciaron matrícula en el periodo 2025-2, ampliando la oferta académica de la sede y fortaleciendo los procesos de regionalización de la Universidad del Cauca

**Tabla 29. Matrícula en Programas de la Sede Santander de Quilichao 2025.**

<b>Programa</b>	<b>No. de Estudiantes 2025-I</b>	<b>No. de Estudiantes 2025-II</b>
Contaduría Pública Nocturna	7	7
Derecho Diurno	319	306
Derecho Nocturno	185	186
Derecho Nocturno CRIC	15	12
Ingeniería Agroindustrial Diurno	276	280
Ingeniería Agroecología	0	31
Licenciatura en Etnoeducación	0	25
Ingeniería Civil Diurno	307	296
Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés	260	274
Total	1369	1417
Total, Estudiantes Matriculados 2025	2786	

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, el Centro de Regionalización participó activamente en las mesas de trabajo orientadas a la obtención de los Registros Calificados de los programas académicos proyectados para la sede Santander de Quilichao y otros municipios del departamento, en articulación con las dependencias académicas y administrativas de la Universidad del Cauca.

Como resultado de estas gestiones, al cierre del año se expidió la Resolución VRA No. 824 del 18 de diciembre de 2025, mediante la cual se autoriza la oferta del programa de Enfermería en la sede Santander de Quilichao, con admisión a partir del primer periodo académico de 2026 y un cupo de cuarenta (40) estudiantes. Este logro constituye un avance estratégico para la oferta académica en el área de la salud y para la consolidación del proceso de regionalización institucional.

### **Gestiones Estratégicas**

Las gestiones estratégicas adelantadas por el Centro de Regionalización durante la vigencia 2025 se desarrollaron en coherencia con las líneas orientadoras definidas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, especialmente en lo relacionado con los proyectos ejecutados, el Plan Integral de Cobertura –PIC– y la Política de Regionalización. Estos ejes constituyen elementos fundamentales para fortalecer la presencia territorial de la Universidad del Cauca y ampliar el acceso a la educación superior en las regiones.

Uno de los principales avances fue la consecución del lote para la sede universitaria en el municipio de Guapi, resultado de un trabajo articulado con el Centro de Regionalización. La cesión del predio fue formalizada mediante la Resolución No. 646 de 2025, expedida por la Alcaldía Municipal, que transfirió a título gratuito el dominio de un bien fiscal a favor de la Universidad del Cauca. La construcción de la sede será ejecutada por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. –FINDETER–, con recursos asignados por el Gobierno Nacional, lo que permitirá consolidar la presencia institucional en el litoral pacífico sin comprometer recursos propios y sentar las bases para la oferta académica pertinente en el territorio.

Como parte del Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial PIC-ET se formuló y aprobó el proyecto *Universidad en tu Colegio*, cuyo propósito es ampliar el acceso a la educación superior mediante el uso de la infraestructura de las instituciones educativas locales. Para su implementación en Guapi, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 0325 de 2025 entre FINDETER y la Universidad del Cauca, con el propósito de desarrollar diagnósticos, estudios

técnicos, diseños y obras de mejoramiento y adecuación en la Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada. Gracias a la gestión conjunta con el Centro de Regionalización, se lograron recursos del Ministerio de Educación Nacional por un valor aproximado de \$ 11.158.186.367 pesos, destinados a la infraestructura educativa necesaria para la puesta en marcha del proyecto.

El Centro de Regionalización formuló y gestionó recursos del PIC-ET por un total de \$ 3.495.820.266 pesos, destinados al aseguramiento de la cobertura en educación superior en el departamento del Cauca. Estos recursos permitirán implementar el programa Educación Superior en tu Colegio en el municipio de Guapi, con la proyección de ofertar programas como Ingeniería en Agroecología, Licenciatura en Etnoeducación e Ingeniería en Inteligencia Artificial; además, contribuirán al convenio con las Escuelas Normales y a la virtualización de programas de pregrado. La ejecución de estas iniciativas está prevista para la vigencia 2026, conforme a la planeación institucional y a los lineamientos técnicos, financieros y operativos establecidos.

**Tabla 30. Recursos del PIC ET 2025.**

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Recursos Asignados 2025
1	Educación Superior en tu Colegio	\$ 2.425.581.198
2	Convenio Normales	\$ 197.500.000
3	Virtualización de programas	\$ 872.739.068
Total recurso		\$ 3.495.820.266

Fuente: elaboración propia.

En concordancia con los objetivos de su gestión estratégica, el Centro de Regionalización formuló y presentó proyectos ante el Ministerio de Educación Nacional, logrando la implementación del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES– en la Costa Pacífica caucana, específicamente en los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí. Esta iniciativa tuvo como

propósito fortalecer el acceso de los jóvenes a la educación superior mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, capacidades académicas y procesos de orientación socio-ocupacional, contribuyendo así a la reducción de brechas de equidad y al fomento de la inclusión educativa en territorios priorizados.

El programa promovió la articulación efectiva entre instituciones de educación superior y de educación media, el desarrollo de experiencias de tránsito anticipado hacia distintos niveles de formación (universitaria, tecnológica y técnica profesional), así como la implementación de estrategias de monitoreo académico y bienestar estudiantil orientadas al acompañamiento integral y la permanencia educativa. Como resultado, 357 estudiantes de grados décimo y undécimo fueron beneficiados, de los cuales 66 formalizaron su inscripción en programas académicos de la Universidad del Cauca: 22 en López de Micay, 13 en Timbiquí y 31 en Guapi. Este avance evidencia un impacto concreto en la ampliación del acceso a la educación superior y de las trayectorias educativas de los jóvenes en contextos con mayores desafíos de cobertura.

### **Gestión Financiera**

Mediante Acuerdo Superior del 27 de noviembre de 2024, el Consejo Superior aprobó la distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad del Cauca para la vigencia 2025, asignando al Centro de Regionalización una apropiación inicial de \$ 1.850.250.209 pesos para funcionamiento y \$ 220.000.000 de pesos para inversión.

**Tabla 31. Apropriación inicial de gastos de funcionamiento e inversión 2025.**

Cuenta	Apropiación inicial
Gastos de funcionamiento	\$ 1.850.250.209
Gastos de inversión	\$ 220.000.000

Fuente: elaboración propia con datos de la plataforma Finanzas Plus.

Al cierre de la vigencia fiscal, el presupuesto definitivo de gastos de funcionamiento ascendió a \$ 1.887.849.074 pesos, de los cuales se ejecutaron \$ 1.720.991.421 pesos, lo que equivale a una ejecución del 91 % del total apropiado. Este resultado evidencia un uso eficiente de los recursos y una gestión coherente con las metas y actividades programadas.

**Tabla 32. Ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento 2025.**

Cuenta	Gastos de funcionamiento año 2025				
	Apropiación inicial	Apropiación definitiva	Registros expedidos	Saldos de apropiación en registros	% de ejecución
Gastos de funcionamiento	\$ 1.850.250.209	\$ 1.887.849.074	\$ 1.720.991.421	\$ 166.857.653	91 %
Gastos de personal	-	\$ 38.276.53	\$ 2.968.209	\$ 35.308.323	8 %
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.850.250.209	\$ 1.768.610.262	\$ 1.637.151.532	\$ 131.458.730	93 %
Transferencias corrientes	-	\$ 80.599.680	\$ 80.599.680	-	100 %
Gastos por tributos y tasas	-	\$ 362.600	\$ 272.000	\$ 90.600	75 %

Fuente: elaboración propia con datos de la plataforma Finanzas Plus.

En cuanto a los gastos de inversión, la apropiación inicial y definitiva se mantuvo en \$ 220.000.000 de pesos, destinada al Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior.

**Tabla 33. Ejecución presupuestal de proyectos de inversión 2025.**

<b>Gastos de inversión año 2025</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Apropiación definitiva</b>	<b>Registros expedidos</b>	<b>Saldos de apropiación en registros</b>	<b>% de ejecución</b>
Total	\$ 220.000.000	\$ 199.945.728	\$ 20.054.272	91 %
Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior Universidad del Cauca 2025	\$ 220.000.000	\$ 199.945.728	\$ 20.054.272	91 %

Fuente: elaboración propia con datos de la plataforma Finanzas Plus.

A diciembre de 2025, la ejecución alcanzó igualmente el 91 % a nivel de registros, recursos que fueron distribuidos para el desarrollo de los semilleros y diplomados implementados en distintos municipios del departamento del Cauca, dentro de las estrategias institucionales de ampliación de cobertura y acceso a la educación superior.

**Tabla 34. Ejecución de recursos de inversión en semilleros y diplomados 2025.**

<b>Programas</b>	<b>Estudiantes beneficiados</b>	<b>Municipios/Entidades beneficiados</b>	<b>Valor ejecutado</b>
Semillero de Matemáticas	324	Arboleda, Mercaderes, Sotará, Rosas, Popayán Inzá, Piendamó, La Vega, Páez, Pescador	\$ 67.548.720
Semillero de Lectura y Escritura	122	La Vega, Sotará, Páez	\$ 19.812.800
Semillero de Oralidad, Lectura y Escritura	165	Guambía, Silvia, El Tambo, Cajibío	\$ 23.887.540
Diplomado en Acciones Educativas: Apoyo Lúdico para Maestros	41	Estudiantes de pregrado, I.E. Manuel María Mosquera, I.E. Gimnasio Ángeles, Docentes Universidad del Cauca, I.E. Alejandro Humboldt, C. Cristiano Héroes, I.E. ITAF, El Tambo, I.E. El Oasis, C.E. La Arroyuela, Academia Militar, I.E.	\$ 27.681.973

Programas	Estudiantes beneficiados	Municipios/Entidades beneficiados	Valor ejecutado
		Camilo Torres, Piedrasentada, IE UUS KI'PNXI KIWE, I.E. San Nicolas, I.E. Los Andes, I.E. Campestre Hispano del Norte, I.E. Misak Mamá Manuela NUFESA	
Diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Inglés	18	Estudiantes de Pregrado. Docentes Universidad del Cauca, Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	\$ 12.111.002
Material Didáctico	-	-	\$ 28.903.693
Material Litográfico	-	-	\$ 20.000.000
Total	670	N/A	\$ 199.945.728

Fuente: elaboración propia con datos de la plataforma Finanzas Plus.

## Centro de Posgrados

### Aspectos Administrativos

En el año 2025, el Centro de Posgrados consolidó acciones orientadas a optimizar la gestión institucional y los procesos de apoyo a los programas de especialización, maestría y doctorado. En este marco, se adelantó la reestructuración de procedimientos internos, incluyendo la actualización de los flujos de trámite para admisiones, matrículas y grados en el Sistema Integrado de Matrícula Académica –SIMCA–, así como la implementación de un modelo unificado de seguimiento administrativo que garantiza mayor trazabilidad y control documental. Paralelamente, se establecieron mecanismos de coordinación entre facultades, coordinadores de programa y el Centro de Posgrados, asegurando el reporte oportuno de información sobre cupos, admisiones, matrículas, avances académicos y procesos de grado. En

articulación con el área TIC, se avanzó en la estructuración de la matrícula académica de estudiantes de posgrado, con el propósito de consolidar su autonomía en la gestión de los procesos.

En materia de gestión del talento humano, se desarrollaron procesos de capacitación del personal administrativo en aseguramiento de la calidad y uso del aplicativo SIMCA Posgrados, junto con la asignación de funciones específicas en áreas estratégicas como admisiones, inscripciones, auditoría y seguimiento estudiantil, archivo, comunicaciones y soporte técnico para programas virtuales. Se fortaleció el equipo de mercadeo y publicidad mediante la implementación de herramientas tecnológicas como un *bot* omnicanal con inteligencia artificial, sistemas de calificación de leads, licenciamiento de CRM, entrenamiento de estas soluciones y campañas de posicionamiento digital con Meta Ads. Adicionalmente, se creó el área de virtualización, inicialmente enfocada en programas con registro calificado híbrido y proyectada hacia procesos de transformación de modalidad e integración de TIC en la oferta académica.

En cuanto a la optimización presupuestal, se priorizó la asignación eficiente de recursos para el componente tecnológico y la adecuación de espacios académicos, logrando la formulación y aprobación de proyectos de inversión destinados a infraestructura tecnológica y dotación de salas de posgrado. De igual forma, se brindó apoyo administrativo y seguimiento a los procesos de cobro a estudiantes, lo cual motivó, en atención a hallazgos de la Contraloría, la vinculación de personal especializado en control y gestión de cartera. Esta medida ha permitido mejorar los procesos de evaluación, seguimiento y control financiero, contribuyendo a la sostenibilidad administrativa de los programas y de la gestión institucional.

## **Aspectos normativos y legales**

Con el propósito de garantizar la coherencia institucional y el cumplimiento de la normativa nacional en Educación Superior, se avanzó en la actualización del marco regulatorio de los programas de posgrado. Bajo este escenario, se presentaron avances en la formulación del Reglamento General de Posgrados, el cual incorpora lineamientos relacionados con la flexibilidad curricular, las modalidades de titulación, la internacionalización y la virtualidad. Así, se aprobó el Acuerdo Superior 014 de 2024, mediante el cual se modifican disposiciones sobre el trabajo de grado en pregrado y la reglamentación de los programas de doctorado, maestría y especialización, y la Resolución Rectoral 0894 de 2024, que fija el valor de los derechos pecuniarios de inscripción a los programas de posgrado.

Adicionalmente, se elaboró el documento de lineamientos para la creación y desarrollo de programas virtuales de posgrado, se brindó apoyo a la Vicerrectoría Académica en la formulación del acuerdo superior para la implementación de la doble titulación en programas de pregrado y posgrado, y se consolidó el borrador de acuerdo para la reglamentación de la readmisión en programas de posgrado. Igualmente, se aprobó el Acuerdo Superior 018 de 2025, que establece la acreditación de suficiencia en un idioma extranjero como requisito para la expedición del paz y salvo académico en programas de especializaciones médico-quirúrgicas, maestrías y doctorados. Estas acciones se complementaron con procesos de formación dirigidos a coordinadores de programa sobre la normativa institucional vigente.

### Aspectos Académicos

El componente académico se fortaleció a partir de un enfoque dirigido a la calidad, la innovación pedagógica y la articulación entre programas. En este marco, se adelantó la revisión y actualización de los planes de estudio, incorporando el enfoque de resultados de aprendizaje y criterios de pertinencia regional. Se avanzó en el diseño del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Educación, así como de un programa de Tecnología en Actividad Física y Salud para la sede Santander de Quilichao, iniciativas que actualmente se encuentran en proceso de aprobación y obtención de registro calificado.

En relación con la matrícula académica, los programas de posgrado han mantenido un comportamiento relativamente estable, según lo evidencian las tablas de seguimiento. No obstante, se proyecta un incremento en el número de estudiantes matriculados para el periodo 2026-1, como resultado de la implementación de nuevas estrategias de promoción de los procesos de divulgación institucional.

**Tabla 35. Estudiantes matriculados en posgrados durante el 2025.**

Estudiantes Posgrados	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II
Doctorados	201	209	269	246	270	241
Maestrías	672	583	538	595	553	532
Especializaciones	197	302	285	255	235	361
Total estudiantes	1070	1094	1092	1096	1058	1134

Fuente: elaboración propia con datos de SIMCA.

En los últimos años, la oferta académica de posgrados ha experimentado transformaciones significativas en respuesta a los cambios del entorno educativo, las necesidades regionales y las dinámicas institucionales. La oferta

vigente con registro calificado y en funcionamiento asciende actualmente a 63 programas, distribuidos así:

**Tabla 36. Oferta de programas de posgrado.**

Doctorados	Maestrías	Especializaciones	Especializaciones Médico-quirúrgicas	Total
11	30	16	6	63

Fuente: elaboración propia con datos de SNIES.

Ante el desconocimiento identificado entre los estudiantes de posgrado sobre los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, se gestionó el diseño de una estrategia de divulgación. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la apropiación y el uso de los servicios institucionales por parte de esta comunidad estudiantil, mediante un proceso estructurado en cuatro etapas: planeación y diagnóstico, intervención educativa y motivacional, consolidación y evaluación intermedia, y evaluación final con enfoque de sostenibilidad. Esta estrategia se aplicará en la vigencia 2026 y permitirá dinamizar el bienestar estudiantil en posgrados y mejorar la experiencia formativa integral y

### **Unidad de Virtualidad para posgrados**

En 2025 se creó la Unidad de Virtualidad para Posgrados, como respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura, diversificar las modalidades formativas y afianzar las capacidades tecnológicas institucionales. Desde el Centro de Posgrados, este proceso se concibe no como una simple migración tecnológica, sino como una transformación académica integral que articula pedagogía, tecnología, gestión, aseguramiento de la calidad y visión estratégica de futuro. La virtualización implica rediseñar la experiencia

formativa con rigor universitario, más allá de trasladar contenidos al entorno digital.

La Unidad orienta su gestión a promover la implementación de programas en modalidad virtual y mixta, acompañar a los docentes en el diseño de contenidos digitales y garantizar estándares de calidad pedagógica y tecnológica en la oferta académica. Entre los principales avances se destacan la formulación de lineamientos institucionales para programas virtuales y *blended*, la formación docente en plataformas *Learning Management System* –LMS–, evaluación en línea y diseño instruccional, así como la implementación de un entorno virtual de aprendizaje para posgrados, articulado con el SIMCA y otras herramientas institucionales.

Este proceso se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional, las políticas universitarias de educación mediada por Tecnologías de la Información y Comunicación, los lineamientos nacionales para programas virtuales y los estándares internacionales de calidad en educación superior. Además, se realizó un diagnóstico institucional y académico que permitió identificar el nivel de competencias digitales del personal docente y administrativo, la pertinencia de los programas para modalidades virtuales o híbridas y las necesidades estudiantiles en términos de acceso, flexibilidad y acompañamiento.

A partir de estos insumos, se definió un modelo pedagógico centrado en el estudiante, basado en el aprendizaje activo y en problemas, la integración equilibrada de actividades sincrónicas y asincrónicas y la evaluación formativa y auténtica. Paralelamente, se fortaleció la infraestructura tecnológica, priorizando soluciones estables, escalables y seguras, como plataformas LMS

institucionales, herramientas de videoconferencia académica, sistemas de analítica de aprendizaje y protocolos de respaldo y protección de datos.

El proceso también incluyó estrategias de formación y acompañamiento docente, orientadas al diseño instruccional, el uso pedagógico de herramientas digitales, la evaluación en línea y la tutoría virtual, entendiendo el rol del profesor como mediador y diseñador de experiencias de aprendizaje. Finalmente, se avanzó en el diseño y virtualización de cursos y programas, mediante guías instruccionales estandarizadas, producción de contenidos accesibles y la articulación entre resultados de aprendizaje, actividades y evaluación, con revisión académica y técnica previa a su implementación.

Estos desarrollos constituyen una base sólida para la consolidación de mejores prácticas en educación virtual y mixta, evidenciando que el respaldo directivo y la continuidad del proceso serán determinantes para alcanzar mayores logros institucionales y el posicionamiento de la Universidad del Cauca en escenarios educativos contemporáneos.

### ***Procesos de interacción y proyección***

El Centro de Posgrados consolidó su articulación institucional con actores nacionales e internacionales, consolidando estrategias orientadas a la cooperación académica, la investigación aplicada y la proyección institucional. En esta línea, se suscribieron convenios con universidades de América Latina y Europa, con el objetivo de promover la movilidad docente, el desarrollo de cotutorías de tesis y el intercambio académico. Además, se establecieron alianzas con entidades públicas y privadas del suroccidente colombiano, que han favorecido la generación de proyectos de investigación

aplicada y el vínculo de los programas de posgrado con las dinámicas del entorno.

De esta forma, el Centro mantuvo una participación activa en la Red Colombiana de Posgrados, especialmente en el nodo del Suroccidente, espacio que ha permitido aumentar el trabajo colaborativo entre instituciones de educación superior, compartir buenas prácticas en gestión académica y consolidar iniciativas conjuntas para el desarrollo y posicionamiento de la formación posgradual en la región.

### ***Supervisiones y delegaciones***

Con base en las funciones y delegaciones asignadas desde la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación, el Centro de Posgrados desarrolló acciones de supervisión, seguimiento y control orientadas a mejorar la gestión académica y administrativa de los programas. Se realizó la supervisión semestral de los informes presupuestales de las coordinaciones de posgrado, remitidos a la Oficina de Planeación, así como el acompañamiento y control de los procesos asociados a las becas 4RI y Bicentenario, garantizando la entrega oportuna de reportes actualizados con el apoyo del equipo contratista.

Igualmente, se adelantó la supervisión administrativa del contrato de servicios hoteleros para programas de posgrado, verificando su adecuada ejecución, y se monitorearon los mecanismos de transparencia y control institucional, mediante la implementación de planes de mejora en respuesta a hallazgos de la Procuraduría relacionados con la recaudación de matrícula financiera y la asignación de becas. Además, se efectuó el seguimiento a los

procesos del área de cobranza, con el propósito de atender observaciones de la Contraloría y promover acciones efectivas frente a las cuentas por cobrar.

Se participó activamente como representante de la Vicerrectoría Académica en las convocatorias de mérito docente 2023 y 2024, particularmente en la Facultad de Ciencias de la Salud. A partir de esta experiencia, se identificó la conveniencia de revisar y ajustar la secuencia de las etapas del proceso de selección, con el fin de equilibrar la valoración integral de la hoja de vida, la entrevista y las pruebas aplicadas, así como optimizar los tiempos y esfuerzos requeridos por los evaluadores. Estas acciones contribuyen a la gobernanza académica y a la mejora continua de los procesos institucionales asociados a los posgrados.

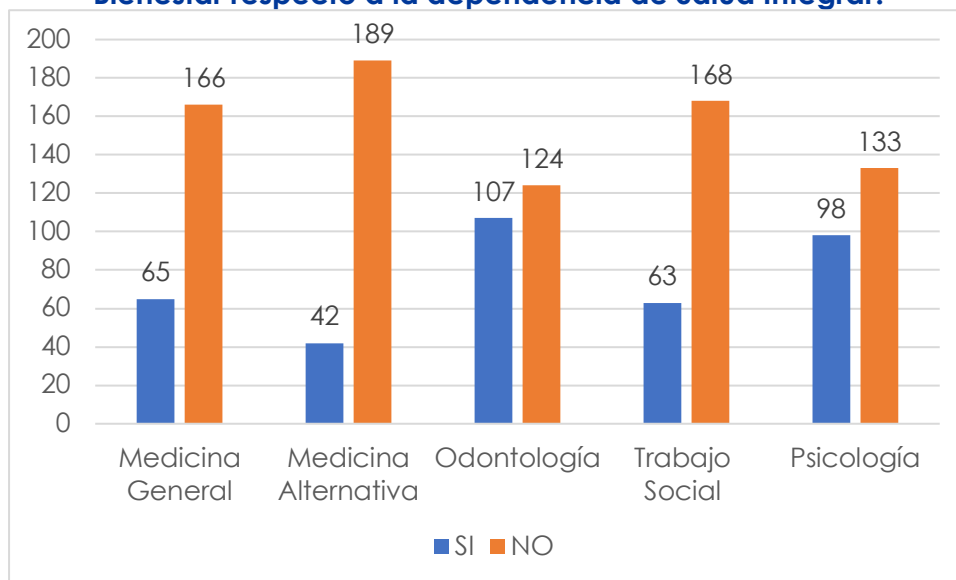
### ***Bienestar universitario para estudiantes de posgrado***

En continuidad con el liderazgo ejercido por el Centro de Posgrados en la articulación con Bienestar Universitario, durante los periodos académicos 2025-I y 2025-II se desarrollaron las jornadas institucionales denominadas “Bienvenida de estudiantes de Posgrado”, concebidas como espacios de inducción, orientación y de formación del sentido de pertenencia de los estudiantes admitidos. Estas actividades, de carácter estratégico, permitieron socializar servicios institucionales, rutas de atención y dinámicas académicas propias de la formación posgradual.

Se presentó ante el Vicerrector de Cultura y Bienestar, Magíster Pedro Aníbal Yanza, un informe de percepción sobre los servicios ofrecidos a esta población, derivado de una encuesta aplicada a estudiantes de posgrado durante los periodos 2024-I y 2024-II. El ejercicio contó con una muestra de 181

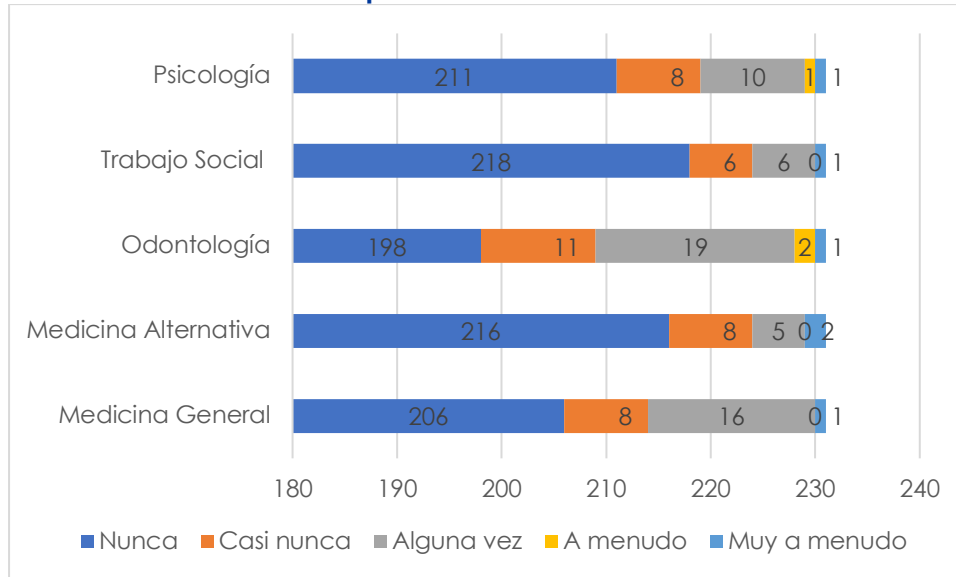
estudiantes, conformada por 81 de maestría, 58 de doctorado y 42 de especialización, y permitió identificar que una proporción significativa de la población desconoce los servicios a los que puede acceder, situación que genera preocupación institucional y evidencia la necesidad de continuar acciones conjuntas de divulgación, acompañamiento y bienestar orientadas específicamente a los programas de posgrado.

**Gráfico 13. ¿Conoce los servicios que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar respecto a la dependencia de Salud Integral?**



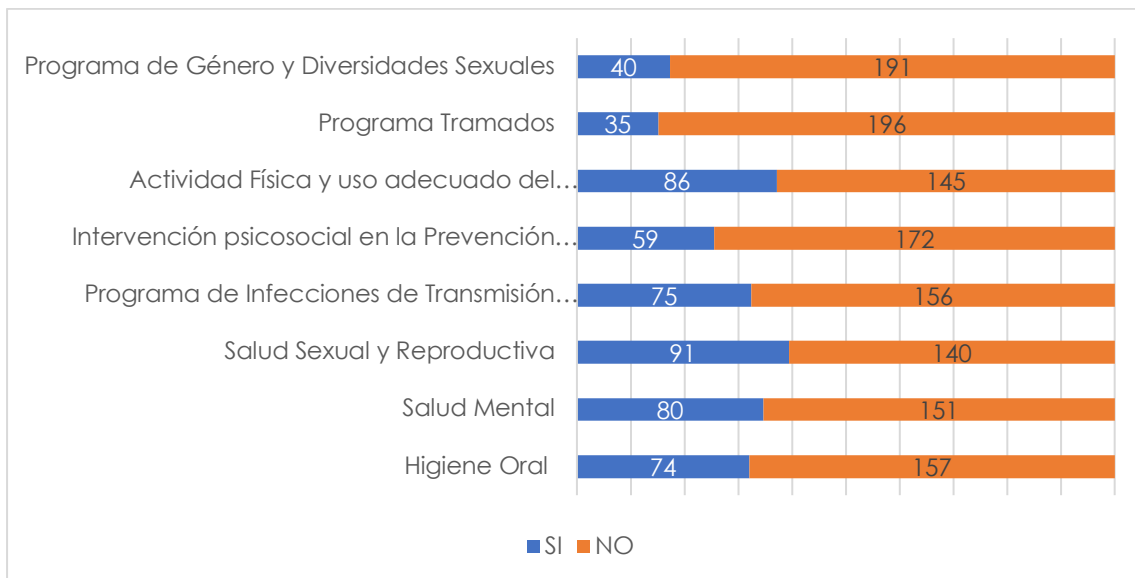
Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 14. ¿Qué servicios específicos de bienestar universitario has utilizado de la parte asistencial?**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 15. ¿Conoce los servicios que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar respecto a la dependencia de Salud Integral, relacionados con los programas de promoción y prevención?**



Fuente: elaboración propia.

**Centro de Educación Continua, Abierta Virtual –CECAV–**

Con el propósito de promover, en articulación con las unidades académicas y administrativas, una oferta diversa de cursos, diplomados, seminarios, talleres y otras actividades orientadas a la educación permanente y abierta, en 2025 se gestionó una amplia programación de formación continua. En este periodo se inició el trámite administrativo y el acompañamiento para la realización de 54 eventos con costo; no obstante, durante la ejecución se desarrollaron efectivamente 38, mientras que 16 no pudieron llevarse a cabo frente a lo inicialmente planeado. Este comportamiento estuvo asociado principalmente a factores externos, como la disponibilidad de los participantes y condiciones logísticas que incidieron en la viabilidad de algunas actividades. Aun así, de manera complementaria, se adelantó el trámite administrativo para 216 eventos sin costo, de los cuales se cancelaron tres (3) y se ejecutaron 213, consolidando un total de 251 eventos académicos realizados en la vigencia. Estos resultados evidencian el compromiso institucional con el acceso a la educación permanente y abierta, así como el trabajo articulado con las diferentes dependencias universitarias.

**Tabla 37. Eventos con costos ofertados.**

Facultad	No. Eventos
Ciencias de la Salud	13
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	8
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	6
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual	2
Ingeniería Civil	9

Facultad	No. Eventos
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1
Ciencias Humanas y Sociales	10
Ciencias Agrarias	4
Artes	1
Total eventos ofertados	54

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la proyección presupuestal definida conjuntamente con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la meta de recaudo para la vigencia 2025 se estableció en \$ 850.000.000 de pesos. Al cierre del periodo se registró un recaudo total de \$ 895.000.000 de pesos, resultado que evidencia el cumplimiento de la meta proyectada y un desempeño favorable en la gestión financiera asociada a la generación de ingresos.

**Tabla 38. Eventos cancelados o suspendidos con costo.**

Facultad	No. Eventos
Ciencias de la Salud	7
Ciencias Agrarias	1
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	2
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	2
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual	1
Ingeniería Civil	2
Ciencias Humanas y Sociales	1
Total eventos cancelados	16

Fuente: elaboración propia.

Durante la ejecución de la vigencia 2025 se registró un porcentaje de cancelación del 7,0 %, lo que representa un incremento de 2 puntos

porcentuales frente al valor de referencia estimado con base en el comportamiento histórico de participación. Este indicador equivale a la cancelación de 19 eventos de un total de 270 programados, de los cuales 16 correspondieron a eventos con costo y 3 a eventos sin costo. Esta situación estuvo asociada principalmente a factores externos y ajenos al control directo del equipo ejecutor.

No obstante, este comportamiento evidencia la necesidad de trabajar en las estrategias de planeación, divulgación y acompañamiento de la oferta de educación continua. Resulta pertinente articular esfuerzos entre el CECAV y los coordinadores de los eventos para optimizar los procesos de difusión, convocatoria y comunicación oportuna, con el propósito de mejorar los niveles de motivación, participación y permanencia de los interesados. Así, se considera prioritario implementar acciones conjuntas que permitan consolidar una mayor apropiación de la oferta académica y reducir el riesgo de cancelaciones en futuras vigencias.

**Tabla 39. Eventos sin costo realizados.**

Facultad	No. eventos realizados
Ciencias de la Salud	64
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	34
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	5
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	39
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual	2
Ingeniería Civil	11
División de Gestión del Talento Humano	3

Facultad	No. eventos realizados
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	15
Ciencias Humanas y Sociales	18
Ciencias Agrarias	5
Artes	5
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	12
Total eventos	213

Fuente: elaboración propia.

Desde el CECAV se brinda acompañamiento permanente a la divulgación de los eventos de educación continua sin costo, mediante la elaboración de piezas gráficas orientadas a fortalecer la convocatoria y ampliar el alcance de estas actividades. Aunque dichos eventos no generan ingresos, el Centro asume los costos asociados a su promoción como parte de su compromiso institucional con el acceso a la educación permanente y abierta. En este marco, la producción de las piezas gráficas se realiza con el apoyo del Taller Editorial de la Universidad del Cauca, cuyos servicios tienen un costo institucional que es cubierto directamente por el CECAV, garantizando la calidad, pertinencia y oportunidad del material comunicacional requerido para la difusión efectiva de los eventos.

**Tabla 40. Eventos cancelados sin costo.**

Facultad	No. eventos
Ciencias de la Salud	2
Ciencias Agrarias	1
Total eventos cancelados	3

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 41. Eventos sin costo según el tipo (incluye realizados, cancelados y aplazados).**

Tipo	No. eventos
Diplomados	36
Cursos	31
Seminarios	14
Foros, Congresos, Simposios	6
Encuentros	19
Jornadas, talleres, conciertos, conferencias, otros	110
Total eventos	216

Fuente: elaboración propia.

Del total de eventos desarrollados en la vigencia, el 80 % correspondió a actividades sin costo, lo que evidencia una clara orientación institucional hacia el fortalecimiento del acceso a la educación permanente y abierta. Sin embargo, este comportamiento también refleja la tendencia de algunos docentes y coordinadores a evitar el riesgo financiero asociado a los eventos con costo, los cuales implican mayores exigencias administrativas, financieras y logísticas, como los trámites de aprobación, la gestión de inscripciones y recaudos, así como la organización operativa de los espacios de formación.

Estas condiciones inciden en la decisión de priorizar eventos gratuitos frente a aquellos que, aunque generan ingresos, demandan mayores responsabilidades para su ejecución.

Se destaca la labor adelantada por el CECAV en la mejora de los procesos de preparación para las pruebas Saber 11, mediante la oferta de cursos dirigidos a estudiantes de diferentes municipios del departamento. Durante esta vigencia, sobresale la cobertura alcanzada en Silvia (cabecera municipal), el corregimiento de Pitayó y el municipio de Totoró, lo cual evidencia un esfuerzo institucional por ampliar el acceso a servicios de formación académica de calidad. Esta estrategia ha contribuido no solo a mejorar las oportunidades de preparación académica de los estudiantes, sino también a consolidar la presencia de la Universidad en las regiones, estrechar el vínculo con las comunidades, promover la equidad territorial y reafirmar el compromiso misional con el desarrollo educativo regional.

También es importante resaltar que se capacitaron a un total de 18.648 personas, entre docentes, administrativos, estudiantes, egresados y público en general. De esta cifra, 16.268 participantes asistieron a eventos sin costo, en coherencia con el enfoque institucional de educación permanente y abierta, mientras que 2.380 personas participaron en actividades con costo, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la oferta de formación continua.

Se dio cumplimiento al acompañamiento brindado a la Vicerrectoría Académica y al Centro de Calidad y Acreditación Institucional mediante el desarrollo de ocho (8) eventos de capacitación dirigidos a profesores y funcionarios administrativos; de estos, uno (1) se realizó con costo y siete (7) sin costo, incidiendo en los procesos de cualificación institucional. De igual manera,

se alcanzó la meta de incrementar en un 10 % los eventos realizados en alianza, convenios o contratos con entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, consolidando un total de cuatro (4) convenios durante la vigencia, lo que evidencia la articulación interinstitucional y la proyección de la educación.

El balance general de la ejecución evidencia un alto nivel de compromiso institucional por parte del CECAV en el cumplimiento de las metas de educación continua, reflejado tanto en el número de eventos desarrollados como en la amplia cobertura de personas capacitadas durante la vigencia. No obstante, los resultados también permiten identificar retos estructurales asociados al aumento en la cancelación de eventos con costo y a la alta concentración de la oferta en actividades sin costo, situación que se explica, en parte, por los riesgos financieros percibidos por los docentes y por las exigencias administrativas y logísticas que implica la organización de este tipo de iniciativas.

En consecuencia, se hace necesario consolidar las estrategias de acompañamiento, divulgación y articulación entre el CECAV y los coordinadores de los eventos, así como revisar los mecanismos de planeación y sostenibilidad, con el propósito de equilibrar la oferta académica, reducir el riesgo de cancelaciones y potenciar la motivación para la realización de eventos con costo, sin desatender el compromiso institucional con la educación permanente y abierta.

**Tabla 42. Resumen de metas e indicadores de la CECAV en la vigencia 2025.**

No.	Meta	Unidad de medida	Meta proyectada para 2025	Alcances en 2025	Valor unidad / Valor unidad meta
1	Eventos realizados de Educación Continua, Abierta y Virtual en el año 2025.	Unidad	220	270	100%
2	No superar el 5% de eventos cancelados	Unidad	5%	-2%	-7%
3	Participantes atendidos en los eventos realizados de Educación Continua, Abierta y Virtual en el año 2025.	Unidad	13.000	18.648	100%
4	Eventos de Educación Continúa dirigidos a docentes de la Institución y personal administrativo.	Unidad	8	8	100%
5	Eventos de Educación Continua con entidades públicas, privadas, ONG	Unidad	4	4	100%
6	Recaudar para la vigencia 2025 (Proyección presupuestal Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional)	Unidad	850.000.000	895.904.000	100%

Fuente: elaboración propia.

### **División de Admisiones, Registro y Control Académico**

La División de Admisiones, Registro y Control Académico –DARCA–, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional vigente y sus seis ejes estratégicos de impacto, orientó sus acciones durante la vigencia 2025 a la modernización institucional. En este marco, y considerando que en el desarrollo de sus funciones se gestionan trámites académicos y administrativos que

involucran tanto a personal interno como a usuarios externos de la Universidad, la dependencia planteó como propósito optimizar la prestación de sus servicios, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una atención más oportuna, transparente y articulada. Para ello, se adelantaron los siguientes procesos:

### **Proceso de admisiones**

Inicialmente, se adelantó la adecuación del aplicativo de inscripciones para el proceso de admisión de los aspirantes al Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES–, como modalidad de admisión diferencial a los programas de pregrado durante la vigencia 2025, con el propósito de facilitar el acceso a la educación superior a comunidades apartadas del departamento del Cauca. En este sentido, el sistema fue ajustado mediante la incorporación, en el módulo 4 “Seleccione la modalidad de inscripción que va a realizar”, de la opción “Inscripción a primer semestre PTIES”, parametrizada y estandarizada conforme a los Acuerdos Académicos definidos para cada periodo. Con el fin de garantizar un proceso de selección objetivo y equitativo, la División aplicó los criterios y filtros establecidos en la normatividad institucional vigente. El procedimiento inició con la inscripción de los aspirantes en el aplicativo institucional; posteriormente, se desarrollaron jornadas de recepción documental para la verificación de los soportes exigidos según la modalidad y los casos especiales. Una vez validada la información, se generó y publicó el listado de admitidos conforme a los parámetros definidos, así como el recibo de matrícula financiera como mecanismo de aceptación del cupo. Finalmente, se realizó el seguimiento a los cupos ofertados y tomados, y, en caso de liberarse vacantes, se emitió una segunda lista de admisión bajo los estándares previamente establecidos.

Además, se garantizó a los aspirantes un proceso de selección objetivo y equitativo, en concordancia con la normatividad institucional vigente y con los requisitos académicos definidos para cada programa durante los procesos de admisión correspondientes a 2025. El proceso de admisión del primer periodo académico se estructuró en dos subprocesos desarrollados de manera cronológica. En primer lugar, se llevó a cabo el proceso de admisión regular (denominado en el Sistema Integrado de Matrícula Académica –SIMCA– como “2025-1”), que corresponde al procedimiento ordinario realizado semestralmente.

En segundo lugar, se desarrolló el proceso de admisión dirigido a los beneficiarios del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Normales Superiores del departamento del Cauca y la Universidad del Cauca, el cual se ejecutó en dos convocatorias adicionales (identificadas en SIMCA como “2025.1B” y “2025.1C”) debido a que los cupos ofertados inicialmente mediante el Acuerdo 001 de 2025 no se agotaron en su totalidad, lo que motivó la apertura de una nueva convocatoria conforme a lo establecido en el Acuerdo 005 del mismo año. Dado que estos procesos se realizaron en momentos distintos, su desarrollo y resultados se presentan de manera independiente, para posteriormente consolidar las cifras globales.

Con motivo del proceso de admisión regular “2025.1”, se ofertaron 48 programas académicos en las sedes de Popayán y Santander de Quilichao, registrándose un total de 6.348 aspirantes. De estos, 1.643 fueron admitidos en primera lista y 204 en segunda lista; sin embargo, finalmente adquirieron la calidad de estudiantes 1.781 aspirantes, lo que representa el 28,25 % del total inscrito. En cuanto a la distribución territorial de la demanda, se evidenció que

5.926 aspirantes (93,35 %) optaron por programas ofertados en la sede Popayán, mientras que el 6,64 % restante eligió programas asociados a la estrategia de regionalización.

**Tabla 43. Aspirantes inscritos y admitidos en el periodo 2025-I.**

Sede	Inscritos	Admitidos
Popayán	5.926	1.587
Santander	422	174
Total	6.348	1.761

Fuente: elaboración propia.

En relación con la adecuación del aplicativo institucional de inscripciones para incorporar la modalidad de admisión del PTIES, se evidenció que, del total de 6.348 aspirantes registrados en el proceso “2025-I”, ciento treinta y uno (131) realizaron su inscripción bajo esta modalidad, lo que equivale al 2,06 % del total de inscritos.

También, se identificó que el programa de Licenciatura en Educación Artística, modalidad Normalistas (Acuerdo 004 de 2024), registró únicamente un aspirante admitido, mientras que el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, modalidad Normalistas (Acuerdo 004 de 2024), no logró su apertura debido a la insuficiencia de inscritos. En consecuencia, el Consejo Académico determinó la realización de un nuevo proceso de admisión, denominado “2025-I B”, con el fin de garantizar la ocupación de los cupos ofertados y dar continuidad a la estrategia de articulación con las Instituciones Educativas Normales Superiores del departamento.

**Tabla 44. Programas cubiertos por el Acuerdo 004 del 2024.**

Programa	Inscritos
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	24
Licenciatura en Educación Artística	11
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	19
Total	54

Fuente: elaboración propia.

En el nuevo proceso de admisión se registró un total de cincuenta y cuatro (54) aspirantes a los tres programas contemplados en el Acuerdo 004 de 2024. De estos, el 44,44 % postuló a la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, el 20,37 % a la Licenciatura en Educación Artística y el 35,18 % restante a la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Como resultado del proceso, cincuenta (50) aspirantes fueron admitidos, sin registrarse lista de espera. Del total, dos (2) aspirantes obtuvieron admisión en su primera opción, mientras que otros dos (2) no fueron admitidos.

**Tabla 45. Programas cubiertos por el Acuerdo 004 del 2024 en el proceso 2025-I B.**

Programas	Inscritos
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	23
Licenciatura en Educación Artística	8
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	18
Total	49

Fuente: elaboración propia.

Dado que aún se registraba un número reducido de aspirantes admitidos del “Convenio Marco de Cooperación entre las Instituciones Educativas, Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca”, se decidió realizar una nueva oferta de las licenciaturas previamente mencionadas. En

este nuevo ciclo se presentaron veintitrés (23) aspirantes, de los cuales diecisiete (17) fueron admitidos; dos (2) obtuvieron admisión en su primera opción y cuatro (4) no fueron admitidos.

**Tabla 46. Programas cubiertos en el Acuerdo 004 de 2024.**

Programa	Inscritos
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7
Licenciatura en Educación Artística	6
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	10
Total	23

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, el proceso de admisión correspondiente al segundo periodo académico de 2025 estuvo conformado por tres subprocesos desarrollados de manera cronológica. En primer lugar, se adelantó el proceso de admisión regular, correspondiente al procedimiento ordinario que se realiza dos veces al año, identificado en el sistema SIMCA como “2025-II”. Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de admisión especial y excepcional para programas de pregrado, que buscaba a completar los cupos mínimos o no asignados en la convocatoria anterior, registrado en SIMCA como “2025-II A”. Finalmente, se desarrolló el proceso identificado como “2025-II B”, dirigido a la inscripción al programa de Ingeniería en Agroecología en el municipio de Guapi, el cual no logró superar la etapa de inscripciones.

Así, en el proceso de admisión regular correspondiente al periodo 2025-II se registró un total de 5.170 aspirantes para los 44 programas ofertados durante la vigencia. De este total, 4.811 aspirantes (93,05 %) se postularon a programas con sede en Popayán, mientras que el 6,94 % restante optó por programas de regionalización.

**Tabla 47. Aspirantes inscritos y admitidos en el periodo 2025-II**

Sede	Inscritos	Admitidos
Popayán	4.811	1.664
Santander	359	203
Total	5.170	1.867

Fuente: elaboración propia.

Al cierre del proceso de admisión regular se consolidó el ingreso de 1.867 estudiantes a primer semestre, lo que equivale al 36,11 % del total de 5.170 aspirantes inscritos. Dentro de esta población, 115 aspirantes (2,22 %) se postularon bajo la modalidad diferencial del PTIES. Considerando que algunos programas de pregrado no alcanzaron el cupo mínimo de funcionamiento y que en otros persistía disponibilidad de cupos, la Vicerrectoría Académica dispuso la apertura de un proceso de admisión especial y excepcional, formalizado mediante la Resolución VRA 420 del 11 de agosto de 2025. En este nuevo proceso se registraron 144 aspirantes inscritos, de los cuales 10 quedaron en lista de espera, 5 fueron admitidos en su primera opción y 25 no fueron admitidos, consolidándose finalmente el ingreso de 104 estudiantes.

**Tabla 48. Aspirantes del PTIES inscritos y admitidos.**

Sede	Programas	Inscritos	Admitidos
Popayán	Filosofía - Nocturna	15	11
	Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental	16	12
	Geotecnología	37	13
	Licenciatura en Etnoeducación	14	10
	Licenciatura en Matemáticas	33	22
	Total	115	68
Santander de Quilichao	Ingeniería en Agroecología	12	7
	Licenciatura en Etnoeducación	17	13
	Total	29	20

Fuente: elaboración propia.

El proceso de admisión correspondiente al programa de Ingeniería en Agroecología ofertado para el municipio de Guapi, identificado en el sistema como 2025-II B, contempló la oferta de 60 cupos, con un mínimo requerido de 40 para su apertura. No obstante, una vez habilitado el aplicativo institucional de inscripciones, únicamente se registraron cuatro (4) aspirantes, cifra que resultó insuficiente para dar continuidad al proceso y proceder con la apertura del programa en la vigencia.

### ***Procesos de actualización, solicitudes y certificaciones***

En esta vigencia, se resaltó también el resultado del trabajo articulado con la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se adelantaron reuniones técnicas orientadas a la verificación y unificación de criterios para el desarrollo de una nueva versión del sistema institucional, con el propósito de optimizar los procesos académicos y administrativos gestionados por la División y fortalecer su eficiencia operativa.

Con el fin de garantizar una atención más oportuna y efectiva a usuarios internos y externos, se implementó una línea de atención mediante WhatsApp como canal adicional de información, que se suma a la atención presencial y a los correos institucionales. Esta estrategia ha facilitado el acercamiento con la comunidad universitaria y ha contribuido a la disminución de PQRS relacionadas con solicitudes de información.

**Tabla 49. Resumen de solicitudes por canal.**

Canal de atención	Número de solicitudes	
	Semestral	Total
Presencial (400/semana)	9.600	19.200
Vía correo electrónico	5.484	10.968
Vía Whatsapp (301/semana)	6.020	12.040

Fuente: elaboración propia.

Con el propósito de facilitar la divulgación de la información y como complemento a lo publicado en el portal institucional, se socializó, mediante correo electrónico dirigido a las facultades, correos facturadores y demás personal interesado, el procedimiento completo para la expedición de los diferentes tipos de certificaciones a cargo de la División. En esta comunicación se hizo especial énfasis en la radicación y gestión virtual de las solicitudes, con el fin de optimizar y agilizar el proceso.

Durante 2025 se radicaron 6.685 solicitudes de certificaciones varias y 304 solicitudes de certificados de terminación de plan de estudios; de estas, se atendieron 6.664 y 285, respectivamente, lo que representa porcentajes de expedición del 99,12 % y 94 %. Este último resultado se vio afectado por solicitudes radicadas de manera errónea en el formulario de la Facultad de Derecho, dependencia que expide directamente este tipo de certificaciones.

Se adelantó la actualización de todos los procedimientos a cargo de la División, lo que permitió implementar mejoras en los formatos y fortalecer la estandarización de los procesos. De igual forma, los trámites, procedimientos y formatos que se encontraban asignados de manera incorrecta fueron revisados y, con el acompañamiento del Centro de Gestión de la Calidad y la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se trasladaron a las

dependencias competentes, contribuyendo a una gestión administrativa más eficiente y coherente.

En el seguimiento a la Auditoría Interna de Calidad, se destacan resultados que evidencian el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo de los procesos, conforme al ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar –PHVA– como herramienta de mejora continua. Las oportunidades de mejora identificadas fueron atendidas dentro de los plazos previstos y se formularon nuevas acciones orientadas a optimizar la atención al usuario final, consolidando así avances en la calidad del servicio y en la eficiencia institucional.

### **División de Gestión de Medios y Recursos Bibliográficos**

En 2025 se renovó el Acuerdo Marco para la vigencia 2025-2027 con el operador Consortia S.A.S., garantizando la permanencia de la Universidad del Cauca en el Consorcio Colombia durante tres años y el acceso a los acuerdos transformativos suscritos con las editoriales Elsevier, Springer Nature, Taylor & Francis, Oxford University Press y el acuerdo de publicación con Sage Publishing. En cumplimiento del convenio específico de la vigencia, se efectuó en agosto de 2025 el pago por valor de \$ 1.242.535.305 pesos, mediante la Resolución R-0922 del 28 de agosto de 2025.

Fueron renovadas las suscripciones a bases de datos bibliográficas como IEEE, JSTOR, VirtualPro, EBSCO (con 14 subcolecciones), Biblioteca Digital Magisterio, E-libro, Access Medicina, Multilegis, Gestión Humana, Sheet Music, Naxos Music y UpToDate, además de la licencia Ezproxy, que permite el acceso

a estos recursos dentro y fuera del campus. Con el apoyo del Área Comercial se ejecutó el 100 % del presupuesto asignado al plan de adquisiciones.

De manera paralela, se impulsaron proyectos académicos y de investigación alineados con el acceso al conocimiento en línea y al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, lo cual implicó adecuaciones de espacios e infraestructura física. Los acuerdos transformativos contribuyeron a la mejora de la comunicación científica abierta, aumentando la visibilidad y citación de las publicaciones, favoreciendo la construcción de comunidades académicas en entornos digitales y promoviendo la divulgación del conocimiento sin barreras económicas o tecnológicas.

Finalmente, se avanzó en la organización técnica y puesta en servicio de donaciones bibliográficas incorporadas al patrimonio institucional durante 2024 y 2025. Se logró el registro y disponibilidad de dos colecciones (Museo de Historia Natural y legado Víctor Mosquera Chaux) y continúa el proceso de análisis y catalogación de otras dos (legado Tomás Cipriano Mosquera Wallis y legado Méndez Iguarán), consolidando así la preservación y el acceso al patrimonio bibliográfico universitario.

## Área de Egresados

El Área de Egresados tiene como propósito promover las estrategias de comunicación y articulación con los graduados, promoviendo el desarrollo de programas, proyectos y acciones conjuntas que respondan tanto a sus necesidades y formas de organización como a los intereses institucionales de la Universidad, sus facultades, departamentos y programas académicos. En este marco, para la vigencia 2025 se definieron metas orientadas a actualizar y

socializar la Política de Egresados conforme a la normativa nacional e institucional vigente, afianzar el sistema de seguimiento y actualización de la base de datos institucional, incrementar la participación de egresados mediante la realización de eventos institucionales, potenciar su empleabilidad en la Bolsa de Empleo y consolidar un vínculo permanente de comunicación con este grupo de interés. A continuación, se presentan los principales avances alcanzados en relación con estas metas.

### **Actualizar y socializar la Política de Egresados**

El proceso de actualización y socialización de la Política de Egresados registró, en la vigencia 2025, avances significativos, aunque no fue posible realizar la entrega formal del documento final. El desarrollo de esta meta se vio parcialmente afectado por cambios en el personal del Área de Egresados y por el relevo en la coordinación, situación que llevó a revisar y replantear los avances alcanzados hasta ese momento, así como a reorganizar el proceso e iniciar una nueva fase de trabajo. No obstante, durante el primer cuatrimestre se socializó la propuesta de actualización en cuatro facultades de la Universidad del Cauca (Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Contables y Ciencias Agrarias), generando espacios de diálogo que permitieron recoger aportes y perspectivas de directivos y docentes para fortalecer el contenido de la política. Estas observaciones fueron sistematizadas mediante un instrumento diseñado para tal fin, constituyéndose en insumos técnicos relevantes para la formulación final, bajo un enfoque participativo e incluyente.

Adicionalmente, se aplicó una encuesta dirigida a egresados, con un total de 192 respuestas, cuyos resultados también aportaron elementos para el documento. En términos cuantitativos, la meta establecida de actualizar y

socializar una política no se cumplió formalmente; sin embargo, se evidencian avances cualitativos asociados a la socialización parcial, la recolección de información y la consolidación de insumos estratégicos que sientan bases sólidas para la aprobación futura de una política institucional pertinente y alineada con los lineamientos estratégicos de la Universidad del Cauca, para estrechar el vínculo entre universidad y egresados.

### ***Fortalecer el sistema de seguimiento y actualización de la base de datos de egresados***

Se adelantaron acciones para robustecer el sistema de seguimiento y actualización de la base de datos institucional de egresados, mediante reuniones de articulación con la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, encaminadas a realizar ajustes y mejoras en la plataforma, con el fin de optimizar la gestión de la información, la usabilidad del sistema y la confiabilidad de los datos registrados. Como resultado de este proceso se actualizó la información de 2.531 egresados, lo que contribuyó al mejoramiento de los mecanismos de comunicación, seguimiento y vinculación con esta comunidad. En relación con el indicador establecido, se proyectó la actualización de una base de datos y se alcanzó su actualización, cumpliendo cuantitativamente la meta en un 100 %, de acuerdo con los registros internos del Área de Egresados y los reportes de la División. Este avance permitió mejorar la capacidad institucional para la caracterización y el contacto con los egresados, aportando información confiable para los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones.

## ***Incrementar la participación de egresados mediante la realización de eventos institucionales***

Para el cumplimiento de esta meta, se desarrollaron noventa (90) eventos dirigidos a egresados, con el objetivo de consolidar el sentido de pertenencia, la interacción institucional y el desarrollo profesional. Las actividades incluyeron jornadas de emprendimiento y ferias laborales, capacitaciones y asesorías para la inserción laboral, encuentros y conmemoraciones de egresados, reuniones con graduandos, así como una actividad cultural y deportiva institucional. Frente al indicador establecido, la meta proyectada correspondía a la realización de sesenta y cuatro (64) eventos, mientras que el resultado alcanzado fue de noventa (90), lo que representa un cumplimiento del 140,6 %.

**Figura 30. Asistencia a Rueda de Empleabilidad en el Centro Comercial Campanario.**



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 50. Histórico de inscritos V Feria de Emprendimiento “Emprende Unicaucano”.**

Año	Emprendedores inscritos	Etapa
2019	27	Base
2020	11	Covid 19
2022	34	Recuperación
2023	40	Consolidación
2024	35	Nuevos desafíos
2025	111	Fortalecer sistema emprendedor

Fuente: elaboración propia.

Este desempeño superó ampliamente la meta prevista para la vigencia, de acuerdo con los registros fotográficos y los reportes internos del Área de Egresados. Las acciones desarrolladas contribuyeron a mejorar las comunicaciones, promovieron espacios de integración académica, deportiva y profesional, y favorecieron el posicionamiento institucional del Área de Egresados.

**Tabla 51. Encuentros y conmemoraciones de egresados año 2025.**

Facultades Universidad del Cauca	No. encuentros realizados	Fecha	Detalle
Facultad de Artes	0		
Facultad de Ciencias Agrarias	1	5/12/2025	II Encuentro de Egresados del Programa de Ingeniería Agroindustrial
Facultad de Ciencias de la Salud	5	15/05/2025	V Encuentro de Egresados del Programa de Enfermería
		20-24/10/2025	Conmemoración 75 años del Programa de Medicina
		24/10/2025	Conmemoración 18 Años de Egresados de la Promoción 2007 del Programa de Medicina

Facultades Universidad del Cauca	No. encuentros realizados	Fecha	Detalle
		24/10/2025	Commemoración 50 años Especialización en Ginecología y Obstetricia
		25/10/2025	Commemoración 50 años de Egresados de la Promoción 1975 del Programa de Medicina
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	3	6/06/2025	Encuentro de Egresados del Programa de Economía
		14/11/2025	Commemoración 40 años de Egresados del Programa de Contaduría Pública promoción 1985
		21/11/2025	Encuentro de Egresados del Programa de Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	3	24/10/2025	V Encuentro de Egresados del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana
		25/10/2025	III Encuentro de Egresados del Programa de Historia: un espacio para compartir y aprender
		28/11/2025	Primer Encuentro de la Maestría en Estudios Interculturales
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	5	23/05/2025	V Encuentro de Egresados del Programa de Licenciatura en Educación Artística
		19/09/2025	VII Encuentro de Egresados del Programa de Biología
		30/10/2025	VII Encuentro de Egresados del Programa de Química

Facultades Universidad del Cauca	No. encuentros realizados	Fecha	Detalle
		30/10/2025	III Encuentro de Egresados de la Maestría en Ciencias - Química
		30/10/2025	II Encuentro de Egresados del Doctorado en Ciencias - Química
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1	20/09/2025	Conmemoración 50 años de Egresados del Programa Derecho promoción 1975
Facultad de Ingeniería Civil	2	25/04/2025	Conmemoración 50 años de Egresados de la Promoción 1975 del Programa de Ingeniería Civil
		15/11/2025	Conmemoración 40 años de Egresados del Programa de Ingeniería Civil (organizada por el Programa directamente)
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	2	13/08/2025	Encuentro de Egresados de la Maestría y el Doctorado en Ingeniería Telemática
		16y17/10/2025	IV Encuentro de Egresados del Programa de Ingeniería en Automática Industrial
II Encuentro de Egresados de la Sede Norte Educación con propósito territorial	1	27/11/2025	
Total	23		

Fuente: elaboración propia.

### ***Fortalecer la empleabilidad de los egresados a través de la Bolsa de Empleo institucional***

El Área de Egresados adelantó un proceso estratégico para ampliar la empleabilidad de los egresados mediante la transición de la plataforma Bolsa del Empleo.com a la plataforma SISE del Servicio Público de Empleo, con el propósito de mejorar el acompañamiento institucional y optimizar la gestión de la intermediación laboral, dado que la herramienta anterior no permitía realizar un seguimiento adecuado a los procesos de selección ni acceder de manera integral a indicadores de gestión. La implementación de la nueva plataforma representó una mejora significativa al tratarse de un servicio gratuito que facilita el acceso a información detallada sobre vacantes publicadas, postulaciones, procesos de selección y colocaciones efectivas, además de afianzar la articulación con el Servicio Público de Empleo, ampliar la visibilidad de las ofertas laborales y contribuir a procesos más transparentes y eficientes, acordes con las dinámicas del mercado laboral.

Se desarrollaron también acciones de divulgación y articulación interinstitucional, entre las que se destacan el lanzamiento oficial de la Bolsa de Empleo en coordinación con la Gobernación y la Alcaldía, así como la participación en una feria de servicios con stand institucional y presencia de otras bolsas de empleo, lo que permitió promover el intercambio de experiencias y ampliar las oportunidades de conexión entre egresados y empleadores. En relación con los indicadores, la meta establecida correspondía al registro de 800 egresados y estudiantes de último semestre y la vinculación de 70 empresas; como resultado, se alcanzaron 920 registros en total, de los cuales 857 corresponden a egresados y estudiantes, lo que representa un cumplimiento del 107,1 % frente a la meta propuesta.

Asimismo, se logró la inscripción de 63 empresas oferentes, equivalente al 90 % de la meta, resultado influenciado por el proceso de transición y adaptación a la nueva plataforma, cuya implementación efectiva inició en abril tras los ajustes técnicos, operativos y las jornadas de capacitación realizadas durante los primeros meses del año. Superada esta etapa, se evidenció una mayor estabilidad en el uso del sistema y una reactivación progresiva de los procesos de registro y acompañamiento a los empleadores.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a estrechar el vínculo con los egresados, al mejoramiento de los mecanismos de intermediación laboral y al incremento del acceso a oportunidades de empleo, posicionando la Bolsa de Empleo institucional como un instrumento estratégico para el desarrollo profesional de los egresados y la visibilidad institucional de la Universidad del Cauca.

### ***Consolidar la comunicación y el vínculo permanente con los egresados***

Se fortaleció la comunicación institucional con la comunidad de egresados mediante la gestión, actualización y dinamización permanente de los canales digitales, orientadas a garantizar la difusión oportuna de información relevante y a promover una interacción continua. En este marco, se realizó la divulgación constante de eventos académicos, sociales y conmemorativos, así como de los servicios institucionales dirigidos a los egresados; adicionalmente, se publicaron contenidos asociados a la memoria institucional, recuerdos y momentos representativos de la vida universitaria, lo que permitió generar cercanía emocional, promover el sentido de pertenencia y consolidar la comunicación con los egresados.

Como resultado, durante 2025 el Área de Egresados incrementó de manera significativa su actividad en redes sociales, alcanzando un total de 369 publicaciones en Facebook e Instagram, lo que representa un aumento del 56 % frente a las 231 publicaciones realizadas en 2024; este esfuerzo se reflejó en un mayor alcance de los contenidos, con 367.948 visualizaciones en la vigencia. De esta forma, la comunidad digital alcanzó un promedio de 16.973 seguidores, incorporando 1.083 nuevos seguidores, equivalente a un crecimiento del 7,9 % respecto al año anterior. Estos resultados evidencian el posicionamiento progresivo de los canales digitales institucionales y su contribución al fortalecimiento del vínculo con los egresados, favoreciendo su participación en los espacios institucionales y consolidando la visibilidad del Área de Egresados dentro de la comunidad universitaria.

**Figura 31. Comparativo crecimiento seguidores 2024 y 2025.**



Fuente: resumen métricas de Facebook e Instagram.

## Vicerrectoría de Investigaciones

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca lidera el desarrollo del proceso misional de gestión de la investigación, la innovación y la interacción social, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Superior 015 de 2015, mediante el cual se estructura el Sistema de Investigación Institucional. Para el cumplimiento de sus funciones, articula sus acciones a través de la División de Gestión de la Investigación, la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno –DAE– y el Área de Desarrollo Editorial, garantizando una gestión integral, coherente y orientada al fortalecimiento de los ejes misionales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional. A continuación, se presentan los principales avances y resultados alcanzados frente a las metas planteadas para la vigencia 2025.

Entre los principales resultados alcanzados por la Vicerrectoría se destaca el impulso a la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional, así como la gestión eficiente de los recursos financieros asignados para su desarrollo. En este marco, se administraron y ejecutaron recursos provenientes de funcionamiento, inversión y del Plan de Fomento a la Calidad, alcanzando un nivel promedio de ejecución del 80 %, lo cual evidencia una gestión orientada al cumplimiento de las metas institucionales y al seguimiento de los procesos misionales de investigación, innovación e interacción social.

**Tabla 52. Ejecución presupuestal de los recursos asignados para la Vicerrectoría de Investigaciones en la vigencia 2025.**

Tipo de recurso	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Saldo	% de ejecución
Funcionamiento	1.496.346.504,00	2.780.009.343,07	339.342.476,79	87,79%
Plan de Fomento a la Calidad – PFC–	-	566.075.571,00	109.289.367,00	80,69%
Inversión	1.040.000.000,00	1.402.913.339,00	416.594.628,00	70,31%

Fuente: Sistema de Información Financiero de la Universidad del Cauca (Finanzas Plus).

Los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Institucional, ejecutados bajo la dirección de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones durante la vigencia 2025, registraron un nivel significativo de ejecución presupuestal, alcanzando un promedio del 70 %. Este resultado evidencia la adecuada gestión de los recursos asignados y el avance en la implementación de las iniciativas orientadas a la investigación, la innovación y la articulación con el entorno.

**Tabla 53. Ejecución presupuestal de los recursos de inversión, proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2025, para las dependencias de la Vicerrectoría de Investigaciones.**

Proyecto	Dependencia	Apropiación inicial	Apropiación final	Saldo	% de ejecución
Fortalecimiento de la transferencia de resultados de investigación para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación en pro de la	DAE	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 4.441.541	95,56 %

Proyecto	Dependencia	Apropiación inicial	Apropiación final	Saldo	% de ejecución
excelencia universitaria					
Gestión del Conocimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación	División Gestión de la Investigación	\$ 600.000.000	\$ 962.913.339	\$ 225.981.189	76,53 %
Fortalecimiento de la Oficina de Apropiación Social del conocimiento desde la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación	DAE	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 410.710	99,59 %
Posteris Lvmen: Unicauca 200 años, Colección Editorial Conmemorativa	Área de Desarrollo Editorial	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	\$ 185.761.188	22,60 %

Fuente: Sistema de Información Financiero de la Universidad del Cauca (Finanzas Plus).

La ejecución presupuestal del 22,60 % del proyecto “Colección Editorial Conmemorativa” responde a decisiones administrativas adoptadas durante la gestión contractual con las empresas impresoras, orientadas a evitar la realización de pagos sin la previa entrega del material editorial. Estas medidas se implementaron en cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, por lo cual la ejecución restante se proyecta para la vigencia 2026.

Por su parte, la ejecución del 76,53 % del proyecto “Gestión del Conocimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación” se explica porque

una parte de los recursos asignados a proyectos de investigación beneficiarios de convocatorias internas quedó comprometida para la vigencia 2026, de acuerdo con los cronogramas de ejecución previamente aprobados para los investigadores responsables.

En relación con el desarrollo del Plan Anual de Convocatorias 2025, se programaron y ejecutaron nueve (9) convocatorias internas por un valor total de \$ 675.650.000 pesos, distribuidas entre las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones. Estas convocatorias estuvieron orientadas al apoyo de la movilidad académica, la transferencia tecnológica, la apropiación social del conocimiento, el desarrollo interno y los trabajos de grado, el fortalecimiento de semilleros de investigación, la edición de libros de texto y de obras propuestas por investigadores, así como los proyectos de programas de licenciatura.

Como resultado de su implementación, se impactó aproximadamente a 201 profesores y 509 estudiantes pertenecientes a diferentes grupos de investigación de las facultades académicas. Así, se apoyó la edición de 15 libros de texto y 14 libros propuestos por investigadores, y se respaldó la movilidad académica de 47 profesores y 214 estudiantes, contribuyendo a la producción académica, la formación investigativa y la proyección institucional.

**Tabla 54. Resultados de convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones.**

No.	Detalle	Responsable	Monto	No. proyectos	No. de profesores beneficiarios	No. de estudiantes
VRI No. 002 de 2025	Convocatoria de movilidad en el marco de proyectos de investigación registrados en la vicerrectoría de investigaciones	División de Gestión de Investigación	\$ 150.000.000	40	47	214
VRI No. 003 de 2025	Impulso a la transferencia tecnológica: de la validación en entorno relevante a la demostración en condiciones reales	División de Gestión de la Innovación Emprendimiento y Articulación con el Entorno	\$ 70.650.000	2	5	1
VRI No. 004 de 2025	Conformación de lista de proyectos elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento en la Universidad del Cauca	División de gestión de la innovación emprendimiento y Articulación con el Entorno	\$ 50.000.000	5	16	7
VRI No. 005	Convocatoria para apoyar proyectos de	División de Gestión de Investigación	\$ 100.000.000	21	66	34

No.	Detalle	Responsable	Monto	No. proyectos	No. de profesores beneficiarios	No. de estudiantes
de 2025	investigación en modalidad de desarrollo interno o trabajo de grado					
VRI No. 006 de 2025	Convocatoria para apoyar planes de trabajo y proyectos de investigación de semilleros de investigación	División de Gestión de Investigación	\$ 125.000.000	25	26	253
VRI No. 007 de 2025	Convocatoria para apoyar un proyecto de investigación que genere un libro sobre universidades bicentenarias: Universidad del Cauca y Universidad de Cartagena	Área de Desarrollo Editorial	\$ 50.000.000	N/A	N/A	N/A
VRI No. 008 de 2025	Convocatoria del Área de Desarrollo Editorial para la edición de libros de texto 2025-2026	Área de Desarrollo Editorial	\$ 40.000.000	15	15	N/A
VRI No. 009	Convocatoria del Área de Desarrollo Editorial para	Área de Desarrollo Editorial	\$ 60.000.000	14	14	N/A

No.	Detalle	Responsable	Monto	No. proyectos	No. de profesores beneficiarios	No. de estudiantes
de 2025	la edición de libros propuestos por investigadores VRI 2025-2026					
VRI No. 010 de 2025	Convocatoria para el fortalecimiento de proyectos de investigación e investigación + creación para las licenciaturas de la Universidad del Cauca.	División de Gestión de Investigación	\$ 30.000.000	4	12	0

Fuente: Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones –SIVRI–.

La convocatoria interna VRI No. 007 de 2025, orientada a apoyar un proyecto de investigación para la elaboración de un libro sobre las universidades bicentenarias (Universidad del Cauca y Universidad de Cartagena), fue declarada desierta mediante la Resolución VRI No. 779 del 28 de noviembre de 2025. Por otra parte, en el propósito de dinamizar la participación institucional en convocatorias externas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –Mincencias–, se logró la postulación de la Universidad del Cauca a cuatro (4) convocatorias, a través de la presentación de diecinueve (19) proyectos formulados por grupos de investigación activos, los cuales representan un valor total de \$ 306.311.185.308 pesos e impactan directamente a 62 investigadores, mejorando así la capacidad de gestión de

recursos externos, la articulación interinstitucional y el posicionamiento investigativo de la institución.

**Tabla 55. Número de proyectos presentados a convocatorias externas.**

<b>Convocatoria</b>	<b>No. de proyectos</b>
Convocatoria No. 963 Orquídeas de MinCiencias: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas	5
Convocatoria 37 MinCiencias: Macroproyectos nacionales que beneficien el medio ambiente y los recursos naturales	9
Convocatoria No. 965 MinCiencias: Movilidad Académica con Europa 2025.	3
Convocatoria No. 966 MinCiencias: Colombia Inteligente	2

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados de convocatorias externas.

Otro hito importante fue la designación de La Universidad del Cauca como entidad ejecutora de veinticuatro (24) proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR–. De estos, dieciocho (18) se encuentran bajo responsabilidad directa institucional, con acompañamiento administrativo desde la Vicerrectoría de Investigaciones. En este marco, se adelantan acciones permanentes de monitoreo, seguimiento y control, conforme a las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación y a la normatividad vigente aplicable a este tipo de inversiones. Como resultado de la gestión desarrollada, catorce (14) proyectos culminaron su ejecución física y financiera, encontrándose actualmente en fase de cierre ante las instancias correspondientes, mientras que cuatro (4) proyectos continúan en etapa de ejecución.

**Tabla 56. Proyectos del SGR en estado ejecución.**

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR
2012000100187	Implementación red de formación del talento humano para la innovación social y productiva en el departamento del Cauca Popayán, Cauca, occidente	\$ 27.765.275.888	\$ 17.074.528.750
2018000100185	Investigación y Desarrollo Para el Fortalecimiento de la cadena productiva de la fresa en el departamento del Cauca	\$ 8.367.017.506	\$ 7.075.177.436
2020000100482	Estudio de los principales factores de los parásitos los vectores y el huésped para el desarrollo de estrategias de eliminación de la malaria en el departamento del Cauca	\$ 5.768.280.665	\$ 5.207.319.417
2021000100534	Fortalecimiento de una caficultura agroecológica como estrategia de adaptación al cambio climático en el departamento del Cauca	\$ 2.412.660.991	\$ 2.110.893.416

Fuente: elaboración propia con datos del formato consolidado de seguimiento a proyectos SGR.

Por su parte, dentro de la Convocatoria de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores No. 957 de Minciencias, publicada el 18 de junio de 2024, la Vicerrectoría de Investigaciones consolidó los resultados definitivos correspondientes a los grupos de investigación y a los investigadores de la Universidad del Cauca, proceso que permitió actualizar la información institucional, aumentar el posicionamiento académico y evidenciar los avances en producción científica, desarrollo investigativo y capacidades de investigación de la Institución.

Figura 32. Publicación de resultados de Convocatoria 957 de 2024.



Fuente: tomado del portal web institucional.

Así, se logró la clasificación y el reconocimiento de noventa y cuatro (94) grupos de investigación, lo que representa un incremento de seis (6) grupos frente a la medición realizada en la vigencia 2021. Este resultado también evidencia una mejora en la distribución de los grupos dentro de las categorías A1, A, B, C y Reconocidos, reflejando el crecimiento progresivo de las capacidades investigativas y del posicionamiento científico de la Universidad del Cauca.

Tabla 57. Comparativo de resultados de grupos de investigación Unicauca en la Convocatoria previas.

Clasificación Minciencias	2017	2018	2021	2024
A1	5	9	7	12
A	8	17	19	16
B	14	12	21	24
C	25	41	33	38
Reconocidos	12	5	8	4
Total	64	84	88	94

Fuente: Elaboración propia con datos de los resultados publicados por Minciencias.

Adicionalmente, se alcanzó la clasificación de doscientos sesenta y cinco (265) investigadores, lo que representa un incremento de sesenta (60) investigadores frente a la medición realizada en la vigencia 2021. Se obtuvo el reconocimiento de dos (2) Investigadores Senior en la categoría de Investigadores Eméritos, hecho que evidencia la consolidación de la trayectoria científica institucional y el posicionamiento del talento investigativo de la Universidad del Cauca.

**Tabla 58. Comparativa de resultados de investigadores Unicauca, Convocatoria 894 de 2021 frente a la Convocatoria 957 de 2024.**

Clasificación Minciencias	Convocatoria 894-2021	Convocatoria 957-2024
Investigador Emérito	2	4
Investigadores Sénior	38	54
Investigadores Asociados	33	57
Investigadores Junior	132	150
Total	205	265

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados publicados por Minciencias.

Se fortalecieron otros espacios como la Semana de la Investigación Conexión VRI 2025, desarrollada entre el 22 y el 26 de septiembre y liderada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Este evento se consolidó como un espacio de encuentro académico para la socialización de experiencias, proyectos y resultados en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria en las nueve facultades. Su alcance se extendió a la sede Santander de Quilichao mediante la estrategia Ciencia al Parque 2025, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la articulación institucional con los territorios.

Figura 33. Publicaciones de Semana de Investigación Conexión VRI y Ciencia al Parque 2025.



Fuente: tomado del portal web institucional.

Con motivo de la Semana de la Investigación Conexión VRI 2025, se desarrollaron catorce (14) ponencias y conversatorios distribuidos en las nueve facultades y en la sede Santander de Quilichao, registrando una asistencia total de mil doscientas siete (1.207) personas.

Tabla 59. Eventos desarrollados en Semana de Investigación conexión VRI por lugar y asistentes.

Lugar	Ponencia/Conversatorio	Ponente	Asistentes
Facultad de Artes - Auditorio Maya	Estructura de la Industria Musical y Legalización de Producciones	Andrés Upegui Escobar	76
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación - Aula Máxima	Diálogo con la literatura científica usando IA: de bases de datos a texto completo	Rafael González Rivera	250
Facultad de Ciencias de la Salud - Auditorio:	Ética y Bioética	Constanza Eugenia	133

Lugar	Ponencia/Conversatorio	Ponente	Asistentes
Antonio José Lemos Guzmán		Ovalle Gómez	
Facultad de Ingeniería Civil - Auditorio Gregorio Caicedo	¿Qué está cambiando la inteligencia artificial?	Danny Fernando Bravo	78
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones - Auditorio Francisco Lemos Arboleda	Espacio Público de Calidad	Diana Wiesner Ceballos	145
Sede Santander de Quilichao - Tulpa Universitaria	Apuntes sobre el proceso de investigación del documental Apaporis, secretos de la selva	José Antonio Dorado Zúñiga	82
	Experiencias de Ciencia, Tecnología e Innovación desde la sociedad civil	Pablo Bastos	
	Del caos al control: Descifrando el modelo de Medición Minciencias	Susana Sarria y Vanessa Ramos	
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Salón Fundadores	La importancia de la investigación en la práctica del litigio	Martha Pabón Páez	114
	Conversatorio: SIPRAI: Sistema asistido por inteligencia artificial para la estructuración probatoria en procesos de unión marital de hecho en Colombia	María Victoria Burbano	
	Conversatorio: "TUTELAWEB"	Madelein Sofía Martínez	
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas - Plazoleta	Inteligencia Artificial para el emprendimiento	Melissa Rodríguez Alvear	93
Facultad de Ciencias Agrarias - Auditorio Jorge Eliecer Carrera	Potencial de los Productos Forestales No Maderables - PFNM - en Colombia	René López Camacho	157

Lugar	Ponencia/Conversatorio	Ponente	Asistentes
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones - Auditorio Francisco Lemos Arboleda	Entrega de reconocimientos	VRI	79

Fuente: elaboración propia con datos de los registros de asistencia de los eventos desarrollados en la Semana de Investigación.

Además, se otorgaron ochenta y dos (82) reconocimientos a docentes ganadores de convocatorias internas, distribuidos así: cuarenta y siete (47) por parte de la División de Gestión de la Investigación, nueve (9) desde la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno y veintiséis (26) por el Área de Desarrollo Editorial. Estos reconocimientos resaltan el compromiso institucional con la investigación, la innovación y la producción académica.

**Figura 34. Reconocimientos para investigadores ganadores de las convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

**Figura 35. Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones e investigadores participantes de la entrega de reconocimientos.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Ciencia al Parque fue impulsado como un evento de ciencia, tecnología e innovación liderado por la Mesa de Investigación del Cauca, de la cual la Universidad del Cauca forma parte activa. Esta iniciativa permitió acercar el conocimiento a la ciudadanía, especialmente a niños, niñas y jóvenes, mediante la realización de actividades interactivas, talleres y demostraciones desarrolladas en espacios públicos, como el Parque Caldas en Popayán.

Respecto al ecosistema interno de investigación, se otorgaron apoyos económicos y de movilidad orientados a dinamizar el Sistema de Investigaciones Institucional. Se financiaron un total de 278 apoyos por un valor global de \$ 316.734.305 pesos, de los cuales \$ 113.435.942 pesos correspondieron a recursos de inversión y \$ 203.298.363 pesos a recursos de funcionamiento asignados a la Vicerrectoría de Investigaciones.

**Tabla 60. Detalle de apoyos realizados para cada Facultad.**

Facultad	Total	Profesores	Estudiantes	Invitados	Administrativos
Artes	3	2	1	-	-
Ciencias Agrarias	7		7	-	-
Ciencias Contables Económicas y Administrativas	1	1	-	-	-
Ciencias de la Salud	8	7	1	-	-
Ciencias Humanas y Sociales	36	8	27	-	1
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	148	15	133	-	-
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	30	8	22	-	-
Ingeniería Civil	9	4	5	-	-
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	32	3	27	2	-
Otras dependencias	4	-	-	-	4
Total	278	48	223	2	5

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiero de la Universidad del Cauca (Finanzas Plus).

**Tabla 61. Apoyos realizados por tipo de destino.**

Facultad	Nacional	Internacional	Valor apoyo (\$)
Artes	-	3	\$ 4.500.000
Ciencias Agrarias	5	2	\$ 5.000.000
Ciencias Contables Económicas y Administrativas	1	-	\$ 3.747.454
Ciencias de la Salud	7	1	\$ 12.627.230
Ciencias Humanas y Sociales	22	14	\$ 40.563.142
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	123	25	\$ 129.599.319
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	23	7	\$ 37.008.743
Ingeniería Civil	4	5	\$ 12.837.800
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	22	10	\$ 51.017.100
Otras dependencias	4	-	\$ 19.833.517
Total	211	67	\$ 316.734.305

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiero de la Universidad del Cauca (Finanzas Plus).

La Vicerrectoría de Investigaciones apoyó la consolidación de información requerida para los procesos de acreditación institucional y de programas académicos. En la autoevaluación institucional con fines de Reacreditación en Alta Calidad, se contribuyó a la construcción del Informe de Autoevaluación Institucional, particularmente en el factor 6, relacionado con los aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno, y el factor 8, correspondiente a la visibilidad nacional e internacional.

En el factor 6 se evidenció una evolución positiva en los resultados de autoevaluación, pasando de 4,19 en 2012 (satisfactorio) a 4,37 en 2018 (se cumple en alto grado) y alcanzando 4,51 en 2025 (se cumple plenamente). De manera similar, en el factor 8, que no registraba evaluación en 2012, se obtuvo una calificación de 4,16 en 2018 (se cumple en alto grado) y de 4,6 en 2025 (se cumple plenamente), lo que refleja el crecimiento progresivo de la proyección institucional.

En este mismo objetivo, se acompañaron las visitas de evaluación externa con fines de Acreditación en Alta Calidad para diez programas académicos (Fonoaudiología, Administración de Empresas, Especialización en Pediatría, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Ciencia Política, Comunicación Social, Maestría en Ciencias Químicas, Doctorado en Ciencias Agrarias y Agroindustriales, Licenciatura en Educación Artística y Arquitectura) mediante la consolidación y presentación de información del Sistema de Investigaciones, incluyendo su estructura, acciones estratégicas, tipología de proyectos, grupos y líneas de investigación, resultados de la Convocatoria 957 de 2024, capacidad instalada en laboratorios, portafolio tecnológico, semilleros, productos de investigación y libros publicados con el Área de Desarrollo

Editorial. De igual forma, se apoyó la entrega de insumos para la elaboración de los informes de autoevaluación con fines de Acreditación de programas como Derecho y Medicina, entre otros.

Con el propósito de mejorar los procesos de evaluación y mejora continua de los servicios prestados por la Vicerrectoría de Investigaciones, se diseñó y aplicó un formulario en Google compuesto por doce (12) ítems, para recoger la percepción de los asistentes a la Semana de la Investigación Conexión VRI 2025, incluyendo algunos participantes del evento Ciencia al Parque. Como resultado de este ejercicio se obtuvieron 154 respuestas correspondientes a los diferentes espacios desarrollados. El análisis de la información evidenció una valoración general satisfactoria del evento, así como percepciones positivas frente a la duración de las actividades y el cumplimiento de las expectativas de los participantes. Así, el 100 % de los asistentes manifestó haber adquirido aprendizajes significativos a partir de su participación en las actividades programadas, lo cual refleja el impacto formativo y la pertinencia de las estrategias implementadas.

**Tabla 62. Resultados percepción de los asistentes a la Semana de la Investigación Conexión VRI 2025.**

<b>Dimensión evaluada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>	<b>Interpretación y logros</b>
Calidad del evento	Porcentaje de asistentes que otorgaron la máxima calificación	85,7 %	Alto nivel de satisfacción general frente a la organización y contenidos del evento.
Duración de las actividades	Porcentaje de asistentes que consideraron adecuada la duración	79,2 %	La programación fue pertinente y equilibrada en tiempos para los participantes.
Cumplimiento de expectativas	Porcentaje de asistentes que indicaron que el evento cumplió	96,7 %	El evento respondió de manera efectiva a las expectativas de la

Dimensión evaluada	Indicador	Resultado	Interpretación y logros
	o superó sus expectativas		comunidad universitaria y ciudadanía.
Aprendizajes	Porcentaje de asistentes que reportaron aprendizajes	100 %	Impacto positivo en la apropiación de conocimiento y experiencias de los participantes.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados del formulario de Google.

Además, se aplicó un formulario con el propósito de conocer la percepción de la comunidad universitaria frente a las actividades desarrolladas durante 2025 por los equipos de trabajo de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones, obteniéndose un total de 78 respuestas. Los resultados evidenciaron un alto impacto de los medios de comunicación utilizados para la difusión de la información institucional, destacándose que el 74,4 % de los participantes manifestó estar satisfecho con la claridad y oportunidad de la información suministrada en los diferentes canales de comunicación.

**Tabla 63. Percepción sobre las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, dimensión de medios de comunicación.**

Dimensión evaluada	Indicador	Resultado 2024	Resultado 2025	Interpretación y logros
Medios de comunicación	Porcentaje de personas que se enteraron de las actividades de la VRI por correo institucional	75,6 %	58,4 %	El correo electrónico se constituyó como el medio de comunicación institucional con mayor impacto para la difusión de información de la VRI a la Comunidad Universitaria para la vigencia 2025

Dimensión evaluada	Indicador	Resultado 2024	Resultado 2025	Interpretación y logros
	Porcentaje de personas que se enteraron de las actividades de la VRI por personas del entorno académico	19,8 %	37,7 %	Impacto positivo por parte del voz a voz, siendo el segundo medio para difundir información
	Porcentaje de personas que se enteraron de las actividades de la VRI por redes sociales	37,2 %	31,2 %	Impacto positivo de las redes sociales como el tercer medio institucional para difundir información
	Porcentaje de personas que se enteraron de las actividades de la VRI por el portal web institucional	N/A	20,8 %	El portal web institucional se constituyó en un medio institucional con impacto para la presentación de información de eventos y actividades académicas

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados del formulario de Google.

Se resalta la evaluación de la atención y los servicios prestados por la Vicerrectoría de Investigaciones, la cual evidenció un nivel general de satisfacción positivo por parte de los usuarios, lo que refleja la pertinencia de las acciones implementadas, la calidad del acompañamiento brindado.

**Tabla 64. Percepción sobre las actividades desarrolladas por los equipos de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, en las dimensiones de atención y herramienta SIVRI.**

Dimensión evaluada	Indicador	Resultado 2024	Resultado 2025	Interpretación y logros
Rapidez de atención de solicitudes	Promedio de calificación respecto a los tiempos de respuesta de solicitudes	3,78	3,67	Los tiempos de respuesta para la atención de solicitudes presentan una calificación promedio de 3,67, que se entiende como una percepción en nivel aceptable por parte de los participantes.
Soluciones ofrecidas	Promedio de calificación respecto a las soluciones ofrecidas y atención de necesidades.	3,85	3,82	La efectividad de las soluciones ofrecidas y atención de necesidades recibió un puntaje alto por parte de los participantes
Trato recibido	Promedio de calificación respecto al trato recibido por los funcionarios	4,29	4,12	Alto nivel de satisfacción en la calificación del trato recibido por los funcionarios de la Vicerrectoría de Investigaciones
Herramienta SIVRI	Promedio de calificación de la efectividad de la herramienta SIVRI para gestionar proyectos	3,69	3,58	La calificación de la efectividad de la herramienta SIVRI para gestionar proyectos es baja respecto de los demás criterios evaluados.

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados del formulario de Google.

Se adelantaron gestiones orientadas a la actualización del marco normativo del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, mediante la formulación de una propuesta de modificación del Acuerdo

Superior 015 de 2015, con el propósito de estructurar un cuerpo normativo ajustado a las dinámicas institucionales y a la estructura orgánica vigente. La propuesta contempla la definición clara de las funciones de los órganos, comités e instancias que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación (S-CTI+C), así como la precisión de sus objetivos, principios orientadores y responsabilidades, promoviendo la interacción permanente entre los actores institucionales y la articulación efectiva entre la Vicerrectoría de Investigaciones, las facultades y sus unidades académicas. A su vez, incorpora lineamientos relacionados con la destinación de recursos financieros y talento humano para la consolidación del sistema como eje estratégico del Proyecto Educativo Institucional, el cumplimiento de estándares de calidad y acreditación, y el establecimiento de una línea de gobernanza clara que facilite su implementación.

Para la construcción y validación de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo colaborativo con los Consejos y Comités de Investigación y Posgrados de las facultades, cuyos aportes permitieron consolidar los ajustes normativos; actualmente, el documento se encuentra pendiente de presentación ante el Comité de Dirección y el Consejo Superior para su aprobación. Además, se avanzó en el desarrollo de una nueva versión del SIVRI, que integrará módulos para la gestión de semilleros y grupos de investigación, usuarios, convocatorias, monitoreo de proyectos, componente financiero y gestión de solicitudes, para fortalecer la trazabilidad, el seguimiento y la eficiencia en la gestión institucional de la investigación.

**Tabla 65. Estado de avance de los módulos del nuevo SIVRI.**

Hitos	Módulo Semilleros	Módulo de Grupos	Módulos usuarios	Módulo Convocatorias	Módulo Proyectos	Módulo Financiero	Módulo de Solicitudes VRI
Porcentaje de 0-100 en su implementación en el <i>BackEnd</i>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de 0-100 en pruebas de integración del <i>Back</i>	45,70 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de 0-100 en su implementación en el <i>FrontEnd</i>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %
Porcentaje de 0-100 en pruebas de sistema <i>Front</i>	45,70 %	100 %	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %
Porcentaje de 0-100 en pruebas de usuario <i>Front</i>	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
Porcentaje de datos migrados para que la HU funcione	31,40 %	43,70 %	80 %	70 %	50 %	0 %	40 %
Porcentaje de 0 a 100 en pruebas de seguridad por parte del área de QA de DivTic	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
Porcentaje de 0 a 100 en pruebas funcionales por parte del área de QA de DivTic	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

Fuente: elaboración propia con datos del informe de avance de actualización del SIVRI.

Durante la vigencia 2026 se prevé culminar el desarrollo del *FrontEnd* del módulo financiero, así como avanzar en la migración de los datos y en la ejecución de las pruebas pendientes asociadas a las *APIs*. De igual manera, se realizarán las validaciones correspondientes a nivel de sistema, usuario, seguridad y funcionalidad, con el fin de garantizar la estabilidad, confiabilidad y adecuado desempeño de la herramienta antes de su implementación definitiva.

Con el propósito de visibilizar las actividades y resultados de la Vicerrectoría de Investigaciones, se implementaron diversas estrategias de comunicación institucional para ampliar la participación de la comunidad universitaria. En este marco, se llevaron a cabo las siguientes acciones de comunicaciones y visibilización:

**Tabla 66. Acciones de comunicaciones y visibilización de la Vicerrectoría de Investigaciones durante la vigencia 2025.**

Línea de acción y/o actividad	Productos comunicativos y resultados	Canales y alcance
Difusión de convocatorias internas VRI	12 piezas gráficas, 7 videos y 8 correos masivos	Facebook, Instagram y Portal Web institucional
Difusión de convocatorias externas VRI	11 piezas gráficas, 2 videos y 7 correos masivos	Facebook, Instagram y Portal Web institucional
Visibilización de actividades de grupos y semilleros de investigación	18 galerías fotográficas, atención de 10 solicitudes de difusión y elaboración de 5 piezas gráficas	Facebook e Instagram
Visibilización de proyectos ganadores de convocatorias internas	Producción y difusión de 6 videos	Facebook e Instagram
Impulso al emprendimiento y la innovación	6 galerías fotográficas y 5 piezas gráficas de eventos y convocatorias	Redes sociales institucionales

Línea de acción y/o actividad	Productos comunicativos y resultados	Canales y alcance
Apropiación social del conocimiento	6 galerías fotográficas, 4 piezas gráficas, 3 videos y 1 solicitud de difusión	Redes sociales institucionales
Socialización del trabajo y objetivos de áreas de la VRI	3 videos, 4 piezas gráficas y elaboración de 1 portafolio de servicios	Redes sociales y espacios institucionales
Visibilización de acciones de articulación con el entorno (con DAE)	21 publicaciones en redes sociales, algunas en colaboración con entidades externas	Redes sociales institucionales
Campaña de expectativa y difusión Ciencia al Parque 2025	5 videos, 5 piezas gráficas y 2 galerías fotográficas	Redes sociales institucionales
Campaña de expectativa y difusión Semana de la Investigación Conexión VRI 2025	5 piezas gráficas, 2 videos y 6 galerías fotográficas	Redes sociales institucionales
Reconocimientos a docentes ganadores de convocatorias	Entrega de 47 reconocimientos de Gestión de la Investigación, 9 de DAE y 26 del Sello Editorial	Evento institucional y divulgación digital
Conmemoración de fechas relacionadas con la investigación	2 videos y 1 pieza gráfica	Redes sociales institucionales
Fortalecimiento de identidad institucional y cercanía	Elaboración de material POP institucional para Semana de la Investigación y Ciencia al Parque	Actividades presenciales

Fuente: elaboración propia.

### División de Gestión de la Investigación

En el proyecto Gestión del Conocimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación, se programaron acciones para los procesos institucionales de generación, apropiación y circulación del conocimiento, así como al apoyo a iniciativas de investigación, innovación y creación desarrolladas por los grupos y semilleros de la Universidad del Cauca. Estas

acciones se articularon con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y con las estrategias de mejoramiento del Sistema de Investigación, promoviendo el desarrollo de capacidades investigativas, la visibilidad de los resultados académicos y la consolidación de redes de colaboración, cuyas acciones y resultados se muestran a continuación:

En la vigencia 2025 se apoyaron a un total de 226 investigadores, en coherencia con los lineamientos del modelo de medición del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, superando la meta programada de 158 investigadores para el periodo. Este resultado evidencia un avance significativo en el cumplimiento de los productos asociados al proyecto del Plan de Desarrollo Institucional, los cuales contemplan acciones dirigidas a investigadores, grupos y semilleros de investigación activos en el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de las capacidades investigativas, la consolidación de comunidades académicas y el posicionamiento institucional en los procesos de generación y apropiación del conocimiento.

**Tabla 67. Número de investigadores fortalecidos.**

Investigadores fortalecidos	Cuatrimestre			Total 2025	Meta vigencia	Meta total PDI
	I	II	III			
	127	20	79	<b>226</b>	158	1374

Fuente: elaboración propia.

**Figura 36. Fortalecimiento de investigadores, exposiciones semana de la investigación, Facultad de Ingeniería Electrónica.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Se brindaron asesorías orientadas a la actualización de roles de integrantes, creación y cambios de dirección de grupos de investigación, actualización de miembros, registro y creación de proyectos de investigación en el sistema SIVRI, así como a la aprobación de proyectos de Desarrollo Interno. Igualmente, se realizó la verificación de entrega de productos y compromisos pendientes, el envío de notificaciones sobre plazos para confirmar la inclusión de grupos de investigación en permisos ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–, recordatorios relacionados con la culminación del Permiso Marco de Recolección de Especímenes Silvestres de la Diversidad Biológica, la actualización de información en las plataformas GrupLAC y CvLAC, y el acompañamiento en la participación en convocatorias internas, entre otras acciones de apoyo al sistema institucional de investigación.

Como resultado de estas gestiones, se expidieron 311 certificados dirigidos a proyectos, grupos y semilleros de investigación, los cuales fueron notificados

vía correo electrónico institucional, contribuyendo a la trazabilidad y formalización de los procesos asociados a la gestión investigativa.

**Tabla 68. Tipo de certificados generados.**

Tipo de certificado	Cuatrimestre			Total
	I	II	III	
Grupos de investigación e investigadores	21	8	18	47
Semilleros de investigación	66	43	46	155
Productos de investigación	0	36	14	50
Proyectos de Investigación	0	0	49	49

Fuente: elaboración propia.

Se brindó acompañamiento en el proceso de creación y activación de diez (10) semilleros de investigación, lo que permitió consolidar un total de ciento cuarenta y un (141) semilleros activos durante la vigencia 2025, mejorando así la formación investigativa y la participación estudiantil en el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

**Tabla 69. Semilleros creados y activados en la vigencia**

ID	Nombre	Facultad
236	DeMentes	Artes
208	NOVA IURIS	Derecho Ciencias Políticas y Sociales
227	CONTATECH (Semillero de Estudio e Investigación en Contabilidad, Educación y Tecnologías Emergentes para la sostenibilidad de la Contaduría Moderna)	Ciencias Contables Económicas y Administrativas
242	Semillero Paisaje y Comunidad	Ciencias Humanas y Sociales
246	Semillero Grupo Estudios Sociales Comparativos Apropiación Social, AS	Ciencias Humanas y Sociales
233	Salud Pública Intercultural	Ciencias de la Salud
237	Memorias e Historiografías	Artes
253	Semillero de Investigación en Historia y Teoría del Arte	Artes
206	REINTEGRARQ	Ingeniería Civil

ID	Nombre	Facultad
252	Semillero de Estudios Críticos sobre el Ambiente, las Ciencias y las Tecnologías para la Educación	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Fuente: elaboración propia.

En paralelo, se brindó asesoría a los semilleros de investigación en la elaboración y revisión de informes, la formulación de planes de trabajo y la actualización de la información de sus integrantes. Orientando a los participantes en aspectos generales relacionados con la apropiación de conocimientos metodológicos y prácticos, fundamentales para el desarrollo adecuado de sus procesos investigativos.

En el ámbito de las estrategias para la formación investigativa, la Vicerrectoría de Investigaciones realiza semestralmente convocatorias dirigidas a directores y miembros de grupos de investigación, con el propósito de promover la vinculación formal de estudiantes a proyectos de investigación activos. Las actividades desarrolladas por los estudiantes en estos procesos son certificadas y pueden ser homologadas como asignaturas dentro de sus respectivos planes de estudio. Como resultado de estas convocatorias, durante la vigencia se beneficiaron treinta y un (31) estudiantes de pregrado mediante procesos de homologación de materias.

**Tabla 70. Estudiantes beneficiarios de la Convocatoria de Homologación de Materias.**

Facultad	Número de estudiantes
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	6
Ciencias de la Salud	6
Ciencias Humanas y Sociales	3
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	12
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4
Total	31

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados de convocatoria de homologación de materias.

Dentro de estas estrategias, se identificaron siete (7) convocatorias externas promovidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y otras entidades estratégicas, orientadas al financiamiento de proyectos en áreas como medio ambiente, inteligencia artificial, movilidad académica internacional, transición energética, apropiación social del conocimiento y consolidación de capacidades en investigación y desarrollo. Así, la Universidad del Cauca, mediante los grupos de investigación adscritos a sus facultades académicas, formuló y presentó un total de diecinueve (19) propuestas de proyectos, por un valor global de \$ 306.311.185.308 pesos. Estas iniciativas impactan directamente a sesenta y dos (62) investigadores, evidenciando la participación institucional en convocatorias externas y afianzar su capacidad de gestión y proyección en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

**Tabla 71. Número de proyectos presentados a convocatorias externas.**

Convocatoria	No. de proyectos
Convocatoria No. 963 Orquídeas de MinCiencias: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas	5
Convocatoria No. 37 MinCiencias: Macroproyectos nacionales que beneficien el medio ambiente y los recursos naturales	9
Convocatoria No. 965 MinCiencias: Movilidad Académica con Europa 2025.	3
Convocatoria No. 966 MinCiencias: Colombia Inteligente	2

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 72. Proyectos presentados a convocatorias externas**

No.	Título	Valor financiado por proyecto (\$)	Investigadores impactados
963	Biorrefinería de semillas de Sacha Inchi mediante síntesis enzimática para la obtención de lípidos funcionales (...)	\$ 441.433.433	2

No.	Título	Valor financiado por proyecto (\$)	Investigadores impactados
	Fortalecimiento de las Capacidades de CTel en una Comunidad del Norte del Cauca: exploración de extractos de cannabis medicinal y su actividad inmunomoduladora, correlacionados con abordajes <i>in silico</i> e <i>in vitro</i> para valorar su potencial terapéutico	\$ 394.366.792	4
	Implementación de técnicas de monitoreo mediante la utilización de inteligencia artificial para la conservación y aprovechamiento sostenible de las especies ícticas Mojarra Patiana ( <i>Mesoherus ornatus</i> ) de la cuenca media del río Patía en el departamento del Cauca.	\$ 284.580.160	2
	Implementación de un modelo de inteligencia artificial generativa para el cuidado de la salud comunitaria en territorios de paz en el departamento del Cauca	\$ 254.815.258	1
	Construcción Modular Sostenible con Paneles SIP de Madera Reciclable e Inteligencia Artificial para Viviendas de Interés Social	\$ 230.256.000	1
37	Fortalecimiento de la gestión forestal sostenible para el uso y la conservación de los bosques de la región Pacífico y Amazonía colombiana.	\$ 41.954.710.461	3
	Valorización sostenible de subproductos pecuarios y agrícolas para la producción de alimentos animales, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico en los departamentos del Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca	\$ 24.857.669.641	8
	Innovación en el uso de productos naturales para el desarrollo de fitoterapéuticos, suplementos dietarios y cosméticos: integración de conocimientos	\$ 32.731.026.349	9

No.	Título	Valor financiado por proyecto (\$)	Investigadores impactados
	y saberes ancestrales en ecosistemas sostenibles y bioculturales de las regiones Pacífico y Eje Cafetero colombiano		
	Desarrollo de prácticas de agricultura regenerativa y tecnologías 4.0 con enfoque de sostenibilidad y biodiversidad para la caficultura en los departamentos de Caldas, Cauca y Huila	\$ 45.575.666.666	5
	Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Ambiental, a través del Desarrollo, Integración y Aplicación de Tecnologías Avanzadas que Contribuyan a la Gestión Ambiental y Sostenible del Territorio en Magdalena, Córdoba, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño	\$ 25.336.978.731	2
	Implementación de un programa de democratización integral para la conservación, gestión y uso sostenible de los ecosistemas acuáticos superficiales y subterráneos de los departamentos del putumayo, Nariño, Cauca, Huila y Tolima	\$ 42.185.637.907	5
	Fortalecimiento de estrategias integrales para la conservación de la biodiversidad y la productividad mediante el control de especies invasoras en los departamentos del Putumayo, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.	\$ 659.574.846	1
	Desarrollo de estrategias para la gestión eficiente de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y sistemas de tratamiento de agua que permitan mejorar la calidad del agua de consumo y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en los departamentos del Putumayo, Cauca y Nariño.	\$ 43.698.377.244	1
	Compuestos obtenidos a partir de bacterias y plantas medicinales del municipio de Barbacoas-Nariño con actividad inhibitoria sobre bacterias	\$ 43.720.437.315	5

No.	Título	Valor financiado por proyecto (\$)	Investigadores impactados
	catalogadas por la OMS como de prioridad crítica y alta		
965	Pipeline computacional basado en aprendizaje automático para la predicción de la interacción proteína-ligando en el proceso de diseño de nuevos medicamentos	\$ 96.434.100	3
	Construcción de Modelo para fortalecer capacidades de pensamiento computacional a través del enfoque STEAM integrando modelos colaborativos y principios de educación dual, en educación técnica desde una perspectiva de género	\$ 105.800.030	1
	Conectando Saberes para la bioeconomía hídrica: Integración de tecnologías emergentes y conocimientos ancestrales en la preservación del agua en la comunidad indígena Kisgó del departamento del Cauca.	\$ 94.800.000	2
966	Transformación territorial de la caficultura rural mediante proyectos pedagógicos productivos con apoyo de inteligencia artificial generativa para mitigar la deserción escolar en el departamento del Cauca	\$ 1.835.992.858	4
	Sistema Piloto Agrovoltáico Sostenible e Inteligente para Cultivos Forrajeros con Agricultura de Precisión, Tecnologías de Sensorización Cuántica y Metrología en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, SIGMAQM	\$ 1.852.627.517	3

Fuente: elaboración propia con datos de los resultados consolidados de convocatorias externas.

Como apoyo a los semilleros y grupos de investigación se adelantó la gestión orientada al cierre de proyectos externos e internos, logrando la finalización de 307 proyectos internos de un total de 458 proyectos gestionados

durante la vigencia. De estos, 192 corresponden al primer semestre y 115 al segundo semestre, pertenecientes a las tipologías de desarrollo interno, trabajos de grado y convocatorias internas lideradas por la División de Gestión de la Investigación. Este avance permitió subsanar compromisos pendientes registrados en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones, contribuyendo al seguimiento, control y cierre oportuno de los procesos investigativos institucionales.

**Tabla 73. Resumen de número de proyectos gestionados y cerrados por semestre.**

<b>Número de proyectos para revisar</b>		<b>458</b>
<b>I semestre</b>	Número de proyectos de revisados a 20 junio 2025	278
	Número de proyectos cerrados I semestre	192
	Número de proyectos devueltos con observaciones	44
	Número de proyectos sin entregas	33
	Número de proyectos de otra dependencia (externos, DAE y Semilleros)	9
<b>II semestre</b>	Número de proyectos revisados a 20 diciembre 2025	180
	Número de proyectos Cerrados II semestre	115
	Número de proyectos devueltos con observaciones	43
	Número de proyectos sin entregas	10
	Número de proyectos de otra dependencia (externos, DAE y Semilleros)	12

Fuente: elaboración propia.

Además, se adelantaron acciones orientadas a la finalización de treinta y tres (33) proyectos externos registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones. Como resultado de esta gestión, se logró el cierre efectivo de seis (6) proyectos con estado liquidado. De manera adicional, otros seis (6) proyectos presentan avances en el proceso de cierre, encontrándose tres (3) en espera de la expedición del acta de liquidación y tres (3) en trámite de solicitud de las respectivas actas, lo que evidencia el seguimiento permanente a los procedimientos administrativos requeridos para su culminación.

**Tabla 74. Proyectos externos liquidados en la vigencia 2025.**

ID	Proyecto
4851	La Jigrapucha de la conservación: tejiendo vínculos culturales para la conservación de la agrobiodiversidad en el municipio de Puracé Cauca. Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 80740- 167-2019 celebrado entre Fiduciaria La Previsora S.A., Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fondo Francisco José de Caldas y la Universidad del Cauca.
5751	Fortalecimiento agro ecoturístico en fincas escuelas demostrativas campesinas, municipio de Popayán, Cauca. Contrato de financiamiento de recuperación contingente no. 80740-453-2021 Fiduprevisora y Universidad del Cauca
5739	Contrato de financiamiento de recuperación contingente no. 80740-245-2021
5537	incremento de la oferta de prototipos tecnológicos en estado pre-comercial derivados de resultados de I+D para el fortalecimiento del sector agropecuario en el departamento del Cauca. (Sistema General de Regalías) BPIN 2020000100098
5936	Implementación de una estrategia para mejorar el tránsito a la educación superior de jóvenes de grados décimo y once del departamento del Cauca. BPIN. 2022003190085 (Sistema General de Regalías)
5381	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente del proyecto "Desarrollo de tecnología e ingeniería"

Fuente: Informe de avances corte III cuatrimestre del 2025, proyecto gestión del conocimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Dentro de estos procesos de cierre, se llevó a cabo la clausura de los proyectos participantes en la convocatoria Jóvenes Investigadores e Innovadores en el departamento del Cauca, evento realizado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca. Esta actividad permitió socializar los principales resultados alcanzados, reconocer el trabajo investigativo desarrollado por los participantes y los procesos de Apropriación Social del Conocimiento y proyección institucional en el territorio.

Figura 37. Cierre de proyecto Jóvenes Investigadores 2025.



Fuente: tomado del portal web institucional.

Resulta importante resaltar que se obtuvo el nuevo Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con fines de investigación científica no comercial, otorgado a la Universidad del Cauca por la ANLA, mediante la Resolución No. 001040 del 30 de mayo de 2025, con vigencia de diez (10) años, comprendida entre 2025 y 2035. Este logro fue resultado de la gestión articulada entre la Vicerrectoría de Investigaciones, el Comité Ad hoc de la ANLA, los directores de grupos de investigación, jefes de departamento y coordinadores de programa responsables del proceso. El permiso autoriza la realización de actividades de recolección y movilización de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica en el territorio nacional, en proyectos de investigación científica no comercial.

Figura 38. Mención de obtención de nuevo permiso otorgado por la ANLA.



**¡Felicitaciones!**   
**Unicauca obtiene**

**Nuevo Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial**

- **Otorgado por:** Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- **Vigencia:** 10 años (2025-2035)

 **Desliza para saber más**

• **18 grupos de investigación** de nuestra universidad quedaron cobijados en el permiso.

• **También** 15 programas académicos, 82 asignaturas y 71 docentes.

Más información **¡aquí en el QR!**



*¡Sigamos fortaleciendo la investigación en nuestro camino a la excelencia educativa!*

 Vicerrectoría de Investigaciones  
Universidad del Cauca

Fuente: tomado del portal web institucional.

Los grupos de investigación incluidos en el permiso corresponden exclusivamente a aquellos reconocidos o clasificados por Minciencias, conforme a los resultados de la Convocatoria de Medición de Grupos 2021, requisito indispensable para su participación. En total, fueron autorizados dieciocho (18) grupos de investigación adscritos a las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; Ingeniería Civil; y Ciencias Agrarias. Igualmente, el permiso contempla la vinculación de quince (15) programas académicos de pregrado, maestría y doctorado pertenecientes a estas mismas facultades, en cuyo desarrollo se integran ochenta y dos (82) asignaturas relacionadas con procesos investigativos. En términos de talento humano, la autorización beneficia directamente a setenta y un (71) profesores, quienes

participan tanto como integrantes de los grupos de investigación como en calidad de docentes vinculados a los programas académicos asociados.

Con el propósito de promover estrategias orientadas al incremento de la visibilidad institucional en la producción científica, el Comité de Apoyo en Asuntos Cienciométricos de la Universidad del Cauca, reconocido como pionero en los procesos de normalización de firma institucional, logró durante 2025 la normalización de la firma académica de cien (100) autores pertenecientes a diferentes facultades. Esta acción contribuye a mejorar la identificación, trazabilidad e impacto de las publicaciones científicas asociadas a la Universidad.

**Figura 39. Información de Comité de Ciencimetría.**



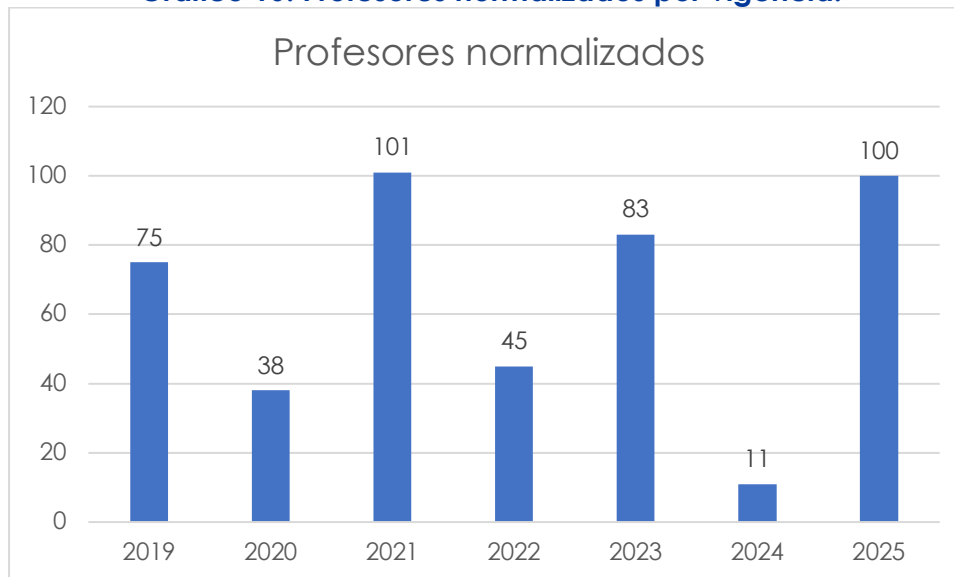
Fuente: tomado del portal web institucional.

**Tabla 75. Histórico de Profesores normalizados por cienciometría.**

Facultad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Facultad de Artes	0	0	25	27	0	0	0
Facultad de Ciencias Agrarias	11	6	16	1	1	0	0
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	17	2	3	0	7	2	46
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	0	3	0	3	0	0	0
Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	16	21	8	5	32	7	16
Facultad de Ingeniería Civil	2	0	1	0	0	0	0
Facultad Derecho, Ciencias Políticas Y Sociales	5	1	4	0	0	0	13
Facultad Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	10	1	0	5	9	2	1
Facultad de Ciencias de Salud	14	4	44	4	34	0	24
Total	75	38	101	45	83	11	100

Fuente: Informe de avances presentado por Cienciometría.

**Gráfico 16. Profesores normalizados por vigencia.**



Fuente: tomado de Unicauca en Cifras.

Finalmente, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones académico-comerciales con la Universidad del Quindío, con el fin de promover el desarrollo de iniciativas conjuntas en materia de investigación. En

este marco, la visita institucional realizada permitió avanzar en la Fase II del proceso de normalización de autores, destacando su importancia estratégica para el incremento de la visibilidad científica, el posicionamiento institucional y el apoyo a la toma de decisiones basada en evidencia.

## **División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno**

En esta dependencia se propendió el avance en las metas de “Fortalecimiento de la transferencia de resultados de investigación para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación en pro de la excelencia universitaria” y “Fortalecimiento de la Oficina de Apropriación Social del conocimiento desde la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación”. A continuación, se presentan los principales avances y resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de dichos procesos.

En el desarrollo del Plan Anual de Convocatorias, se adelantó el lanzamiento, promoción y adjudicación de la convocatoria interna VRI 003 de 2025 “Impulso a la transferencia tecnológica: de la validación en entorno relevante a la demostración en condiciones reales”, orientada a facilitar el avance de tecnologías desde un nivel de madurez tecnológica TRL 6 hacia TRL 7. En este proceso, se invitó a doce (12) expertos en innovación y transferencia tecnológica para participar como evaluadores de las propuestas presentadas. Conforme a los términos de referencia establecidos, la convocatoria fue adjudicada a dos (2) proyectos, cada uno con una asignación de \$ 23.550.000 pesos, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y a la Facultad de Ciencias Agrarias, contribuyendo así a la consolidación de las capacidades institucionales en transferencia tecnológica.

Adicionalmente se realizó acompañamiento en los trámites administrativos y de seguimiento a la ejecución de los proyectos.

**Tabla 76. Proyectos adjudicados para la convocatoria VRI No. 003 de 2025**

ID	Nombre
6592	Validación del desempeño del Dispositivo portátil de Evaluación Auditiva – DPEA– en entorno real para la detección temprana de pérdida auditiva en adultos y adulto mayor
6606	Validación de un paquete tecnológico en entorno real para aumentar la calidad en taza del café aplicando mejoras en operaciones poscosecha

Fuente: elaboración propia con datos tomados del SIVRI.

**Figura 40. Firma Acta de Inicio Convocatoria Transferencia VRI No. 003.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Como parte del seguimiento a los proyectos beneficiarios de convocatorias anteriores, se adelantó el acompañamiento técnico y administrativo que permitió el cierre de cuatro (4) proyectos vinculados a la ruta de transferencia, con énfasis en aquellos financiados mediante la Convocatoria de Maduración Tecnológica 2023. De igual manera, se realizó el seguimiento y

cierre de dos (2) proyectos asociados al apoyo a resultados de investigación para la obtención de prototipos y su validación en entornos relevantes.

Adicionalmente, se brindó apoyo para la finalización de actividades y el cierre de cuatro (4) proyectos desarrollados con Fusión I3 Cauca, ejecutado por Reddi Colombia, los cuales se realizaron mediante alianzas estratégicas entre la Universidad del Cauca (con la participación de los grupos de investigación Ingeniería Telemática y ASUBAGROIN) y las empresas Grupo Empresarial Sin Límites S.A.S., Mamá Lombriz S.A.S., Segalco S.A.S. y La Blanca S.A.S., afianzando así los procesos de articulación entre la universidad y empresas, además de la transferencia de resultados de investigación hacia el sector productivo.

**Figura 41. Finalización y reconocimiento Alianzas Unicauca y Mypimes a través de Fusión I3.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Se adelantaron acciones orientadas a la comercialización y transferencia de tecnologías y resultados de investigación, destacándose la estructuración y envío del contrato de validación de la tecnología de botones biodegradables,

desarrollada por el Grupo de Investigación CYTBIA, actualmente en proceso de validación por la empresa Global Industrias S.A.S. A la par, se desarrolló un trabajo articulado con empresarios de la Zona Franca del Norte del Cauca para la divulgación del portafolio institucional de tecnologías y la realización de reuniones técnicas encaminadas a consolidar rutas de transferencia de conocimiento.

De igual manera, se gestionó la negociación y estructuración del contrato de licencia de la tecnología "TURISCAUCAVR", resultado de investigación desarrollado por el grupo de Ingeniería Telemática en alianza con el Grupo Empresarial Sin Límites S.A.S., en el proyecto Fusión I3 Cauca ejecutado por Reddi Colombia. También se avanzó en la negociación del contrato de licencia de la marca Universidad del Cauca con la empresa Solutexo S.A.S.

En el ámbito de cooperación y alianzas estratégicas, se suscribió un convenio de cooperación con Tecnicafé, para fortalecer el trabajo conjunto entre directivos, personal técnico y productores del municipio de Cajibío. Adicionalmente, la Universidad participó en el proyecto de cooperación internacional Sur-Sur, gestionado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional Colombia y la Embajada de Tailandia, con la articulación de diversas instituciones académicas y centros de investigación. Esta iniciativa promovió el intercambio de conocimientos y la transferencia tecnológica, e incluyó una misión de movilidad internacional en la que dos docentes realizaron una visita técnica a la Universidad Mae Fah Luang, Tailandia.

Finalmente, se gestionó el Memorando de Entendimiento con AtlantiCO S.A.S., agencia integradora STEAM, en el proyecto ImpActo Maker, financiado por Google.org, para beneficiar a estudiantes, docentes y administrativos

mediante el uso de la inteligencia artificial para la solución de problemáticas locales. Estas acciones contribuyen a la articulación entre universidad, empresa y Estado, además del posicionamiento institucional en procesos de innovación y transferencia de conocimiento.

Como parte del fortalecimiento de la Propiedad Industrial y el registro de marcas, y mediante la ejecución del convenio No. 2485-2024 suscrito con la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC–, se implementó una estrategia de acompañamiento técnico y procedimental orientada a la comunidad universitaria y al público externo.

En este contexto, se desarrollaron procesos de orientación especializada dirigidos a la capacitación en el uso de herramientas para la búsqueda de antecedentes marcarios y en los procedimientos asociados al registro de marcas. Se brindó asistencia directa para la radicación de veintitrés (23) solicitudes de registro, de las cuales diez (10) corresponden a marcas institucionales, gestionadas en articulación con el Centro de Gestión de las Comunicaciones para la protección de la identidad institucional, y trece (13) a marcas de emprendedores locales, como parte de las estrategias de extensión y apoyo al emprendimiento regional.

**Tabla 77. Marcas institucionales gestionadas.**

Nombre de marca	Radicado SIC
Unicauca estéreo "El universo sonoro de las culturas"	SD2025/0082911
Soñamos con que tú seas Unicaucan@	SD2025/0082967
Transforma tu futuro	SD2025/0083054
OrgullosAMENTE Unicaucan@	SD2025/0083078
OrgullosAMENTE Egresad@ Unicaucan@	SD2025/0083112
UNICAUCA Patrimonio De Todos	SD2025/0083119
Universidad del Cauca, #HeritageOfAll	SD2025/0083206
Desde 1827 transformando vidas y hacemos sueños realidad	SD2025/0083235
En UNICAUCA transformamos vidas y hacemos sueños realidad	SD2025/0083252
UNICAUCA	SD2025/0058042

Fuente: elaboración propia.

Entre las marcas adicionales apoyadas en su proceso de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC– se encuentran: Odontofinanciación, Florum, Quekes, Gastroavanzada, La Tienda del Vaquero, SURGCONNECT, Doctor Venitas, Comercializadora CAFEPOL S.A.S. y Tekay. De este grupo, se logró la radicación formal de las solicitudes de registro ante la SIC para aquellas marcas que cumplieron con los requisitos técnicos y documentales establecidos dentro del proceso de acompañamiento institucional.

**Tabla 78. Marcas de emprendedores gestionadas.**

Nombre de marca	Radicado SIC
Odontofinanciación	SD2025/0067041
FLORUM	SD2025/0059681
QUEKES	SD2025/0082511
Gastroavanzada	SD2025/0040836
La Tienda del Vaquero	SD2025/0045960
SURGCONNECT	SD2025/0013192
Doctor Venitas	SD2025/0012076
Café Pol Premium Quality	SD2025/0093536

Fuente: elaboración propia con datos del consolidado de atenciones realizadas.

Se fortaleció la cultura de la propiedad intelectual mediante una estrategia de capacitación masiva y personalizada dirigida a la comunidad universitaria, que permitió la formación de aproximadamente 300 integrantes en temas fundamentales de esta gestión. Así, el 26 de abril de 2025 se socializó en redes sociales la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual; durante los días 20 y 27 de febrero se capacitó a 40 emprendedores del Fondo Emprender del SENA en registro de marcas; el 6 de mayo se orientó a estudiantes del programa de Fisioterapia que participaron en la Feria de Emprendimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud; el 28 de mayo se realizó el webinar “Marca la diferencia: conoce las claves para el registro de tu marca y diseño industrial”, con 172 espectadores; y el 22 de septiembre se desarrolló una conferencia sobre propiedad intelectual para la industria musical, en la Semana de la Investigación, con la participación del experto Andrés Upegui y cerca de 76 asistentes.

**Figura 42. Grupos capacitados en registro de marcas.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Se adelantaron jornadas de socialización normativa dirigidas a decanos y consejeros de los nueve Consejos de Facultad sobre la importancia estratégica del licenciamiento de marca y los marcos legales vigentes, especialmente el Acuerdo Superior No. 04 de 2018 (Estatuto de Propiedad Intelectual) y el Acuerdo Superior No. 017 de 2024 (Licencia de marca con ánimo de lucro). De esta forma, se gestionaron alianzas para reducir barreras de acceso a la protección de activos intangibles, destacándose el apoyo al programa PI-e de la Superintendencia de Industria y Comercio, que permitió la participación de 13 emprendedores con una reducción del 85 % en la tasa de solicitud de registro de marca, y la participación en el programa internacional “Gestión de la Propiedad Intelectual” de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Bogotá, espacio que facilitó la articulación con empresas e instituciones líderes del sector.

En paralelo, se adelantaron acciones de revisión, ajuste y acompañamiento jurídico orientadas a garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual de la Universidad del Cauca. En este marco, se gestionó la suscripción del acuerdo de autorización de uso de software en calidad de prueba demostrativa con la empresa EARLOGIC S.A.S., para la utilización de los sistemas AMA-PTA (microaudiometría automatizada y audiometría de tonos puros con análisis detallado por frecuencias) y Tinnitusless (sistema con visualización tonotópica de la cóclea para diagnóstico o equiparación del tinnitus).

De igual manera, se revisaron los aspectos relacionados con propiedad intelectual del convenio específico de cooperación suscrito con Esenttia S.A.; se ajustó el documento de cesión y transferencia de derechos patrimoniales sobre artículos y ponencias de las memorias del V Congreso Internacional de

Investigación en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA; y se acompañó al grupo de investigación en Mecánica Estructural JUMMOS en gestiones ante la Corporación Nasa Kiwe para explorar posibilidades de transferencia tecnológica.

Se brindó apoyo en la formalización de la donación de equipos a la Institución Educativa Agropecuaria Santa Rita de la Vega, Cauca, así como en la definición de los derechos morales y patrimoniales del proyecto ID 5862 sobre síntesis por combustión del sistema óxido de zinc codopado con hierro y manganeso. Además, se proyectó el concepto jurídico sobre un presunto caso de plagio relacionado con el manual de identidad gráfica institucional, dirigido a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y se acompañó al Comité de Propiedad Intelectual frente al uso indebido de la marca UNICAUCA por parte de un emprendimiento externo.

En materia de cooperación académica e investigación, se apoyó la suscripción de un acuerdo de confidencialidad con la empresa italiana ITERCHIMICA S.P.A. para la realización de pasantías de estudiantes del programa de Ingeniería Civil; se revisaron cláusulas de propiedad intelectual en convenios específicos con la Universidad de la Amazonia y la Universidad de Antioquia, este último en el marco del proyecto Datecol 4.0 financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Igualmente, se realizó seguimiento ante la Superintendencia de Industria y Comercio a las solicitudes de patente institucionales en estudio de fondo, incluyendo asesoría especializada sobre el requerimiento relacionado con la patente NC2022/0005596 "Sistema y método para clasificar suelos finos en el SUCS". Finalmente, se revisó el contrato de licencia del software DIDOCS con el Centro de Desarrollo Vial y se efectuó la revisión técnica de 25 actas de titularidad correspondientes a proyectos

registrados en el SIVRI, contribuyendo a la seguridad jurídica y la gestión institucional de los activos intangibles.

Fue elaborado el informe de emprendimientos de base tecnológica y culturales y creativos apoyados durante la vigencia, a partir del desarrollo de asesorías, capacitaciones y actividades de fomento al emprendimiento. En total, se registraron 49 actividades presenciales y virtuales, de las cuales 32 correspondieron a talleres, asesorías y procesos formativos, con una participación aproximada de 1.847 personas.

Se destaca el apoyo brindado con asesorías y acompañamientos personalizados, tanto presenciales como virtuales, en temas generales de emprendimiento, impactando a cerca de 325 integrantes de la comunidad universitaria. Entre estas acciones se destacan la asesoría jurídica empresarial gratuita dirigida a 27 participantes, la emisión de conceptos jurídicos para 14 emprendedores, la asesoría virtual en registro de marcas a dos grupos del Fondo Emprender con 27 participantes, así como jornadas de sensibilización sobre propiedad de marca con la participación de 11 personas.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres virtuales sobre búsqueda de información bibliográfica y tecnológica dirigidos a estudiantes de Administración de Empresas, Comunicación Social y Química, con una asistencia de 102 participantes. Se realizó acompañamiento personalizado en procesos de emprendimiento por parte del profesor Carlos Argoty, un taller de marketing digital con aproximadamente 70 asistentes, apoyo al programa de Administración de Empresas en la validación de prototipos de estudiantes del curso Gestión de la Innovación con 33 participantes, y una capacitación sobre alternativas de financiación empresarial por medio del Fondo Emprender, en la

que participaron cerca de 40 personas. Estas acciones contribuyeron al crecimiento de las capacidades emprendedoras y a la consolidación de iniciativas innovadoras dentro de la comunidad universitaria.

**Tabla 79. Talleres, asesorías y capacitaciones realizadas.**

No.	Talleres, capacitaciones o eventos	Asistentes
1	Jornada de asesoría jurídica empresarial personalizada y gratuita, 14 de febrero de 2025, 8:30 a.m., Hub de Innovación.	27
2	Asesoría virtual en marcas a emprendedores de Fondo emprender, primer grupo, 20 de febrero 2024, 9:00 a.m.	17
3	Asesoría virtual en marcas a emprendedores de Fondo emprender, segundo grupo, 9:00 a.m.	10
4	Sensibilización: Marcas para emprendedores, 27 febrero de 2025, 2:30 p.m., Hub de innovación	11
5	Taller virtual de búsqueda de información bibliográfica y tecnológica a estudiantes de Administración de empresas, 28 de febrero de 2025, 1:00 p.m.	35
6	Asesoramiento personalizado con el profesor Carlos Argoty, 4 de marzo, 10:00 a.m., Hub de innovación.	1
7	Capacitación emprendimiento en la universidad, a estudiantes de Comunicación social. 4 de marzo de 2025, 2:00 p.m., Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	33
8	Capacitación emprendimiento en la universidad, a estudiantes de química. 13 de marzo de 2025, 2:00 p.m., Hub de Innovación	16
9	Capacitación en modelo de negocio, a estudiantes del programa de química. 19 de marzo de 2025, 2:00 p.m., Hub de innovación	18
10	Sustentación del trabajo de grado "Solución de analítica de datos para los procesos de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno de la Universidad del Cauca –DAE–", de Daniela Bedoya, estudiante de Ingeniería Electrónica de Unicauca. 25 de marzo de 2025, 11:00 a.m., Facultad de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	1
11	Taller de marketing digital 3 de abril de 2025, 6:30 p.m., Auditorio Principal Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	70
12	Apoyo al programa de administración de empresas en la validación de prototipos de estudiantes de Gestión de la Innovación, 10 de abril de 2025, 8:30 a.m., Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.	33
13	Club de lectura de innovación y emprendimiento 11 de abril de 2025, 2:30 p.m., Hub de Innovación	8

No.	Talleres, capacitaciones o eventos	Asistentes
14	Capacitación: Aprende cómo financiar tu negocio con Fondo Emprender 25 de abril de 2025, 2:30 p.m. Auditorio 401 FCCEA	40
15	Entrega de conceptos jurídicos de los casos de emprendedores que previamente se había planteado, 28 de abril de 2025	14
17	Apoyo en la evaluación de productos presentados en la feria de emprendimiento de química, 7 de mayo de 2025.	10
18	Preparación para presentación de pitch para la feria de emprendimiento de salud, 21 de mayo de 2025	16
19	Apoyo académico en la presentación de pitch de ideas novedosas a estudiantes de sexto semestre del programa de Administración de Empresas de Unicauca, 22 de mayo de 2025	33
22	Socialización del ecosistema de emprendimiento en la Universidad del Cauca en la Facultad de Ciencias de la Salud, 29 de mayo de 2025, en la Jornada de investigación científica, Innovación y Emprendimiento "Julio Cesar Perafán Fajardo"	30
23	Capacitación en Inteligencia Artificial Impacto maker, en el Acuerdo de entendimiento con Atlántico y en asocio con la Vicerrectoría Académica.	1118
24	Intercambio de experiencias en el desarrollo de actividades en temas de emprendimiento con la directora de innovación de la Universidad del Quindío, 15 septiembre 2025	6
25	Conferencia Inteligencia Artificial para el emprendimiento, como participación en el marco de la Semana de la Investigación en la agenda académica de la Feria de emprendimiento de la Facultad de Ciencias Contables, económicas y Administrativas, 25 de septiembre de 2025	50
26	Participación en el Conversatorio de spin off en la Unitropico, 17 de septiembre 2025	17
27	Apoyo en la presentación de pitch de ideas innovadoras de los estudiantes del programa de administración de empresas de la Universidad del Cauca, 13 de noviembre de 2025.	35
28	Presentación presencial y virtual de la marca Paissana, 12 de septiembre de 2024	138
29	Participación de emprendedores del ecosistema de investigaciones en la feria de emprendimiento de egresados. 3 de octubre de 2025.	6
30	Rueda de negocios de turismo del pacífico, 30 de octubre de 2025	25
31	Club de lectura de emprendimiento e innovación, 20 de noviembre de 2025.	7
32	Participación de emprendedores en Cauca emprende, 4 de diciembre de 2025	22

Fuente: elaboración propia.

**Figura 43. Jornada de asesoría jurídica empresarial personalizada y gratuita.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Dentro de otras actividades, se brindó apoyo en la evaluación de productos presentados en la Feria de Emprendimiento del programa de Química, así como en la preparación y acompañamiento para la presentación de pitch en la Feria de Emprendimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud. Igualmente, se ofreció apoyo académico a estudiantes de sexto semestre del programa de Administración de Empresas en la presentación de ideas innovadoras.

Se realizó la socialización del ecosistema de emprendimiento de la Universidad del Cauca en la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Jornada de Investigación Científica, Innovación y Emprendimiento “Julio César Perafán Fajardo”. También se apoyó la convocatoria de la Clínica Jurídica Empresarial

del Consultorio Jurídico, orientada a brindar acompañamiento legal gratuito y personalizado a empresarios y emprendedores de Popayán.

En materia de visibilización y apoyo al ecosistema emprendedor institucional, se respaldó la participación de cuatro emprendimientos vinculados a la Universidad (Azabache, Biophilia, Chococrik y Segalco) mediante la asignación de un stand gratuito en Expocauca, realizada del 13 al 20 de abril. También se acompañó a dos emprendedores TIC del programa de Ingeniería de Sistemas en el proceso de maduración de su iniciativa de negocio "Conecta Local", durante el evento *Techstars Startup Weekend 2025*, llevado a cabo en Cali entre el 26 y el 28 de septiembre.

De manera complementaria, se desarrollaron dos clubes de lectura sobre innovación y emprendimiento con el apoyo del Centro de Escritura de la Universidad del Cauca, en los que se abordaron las obras *Hábitos Atómicos* de James Clear, en el Hub de Innovación de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, y *Repensar la Ventaja Competitiva* de Ram Charan, en la Biblioteca Central José María Serrano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Estas actividades contribuyeron al crecimiento de la cultura emprendedora y al desarrollo de competencias innovadoras en la comunidad universitaria.

En la articulación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación –CTeI–, la Universidad del Cauca participó activamente en cuatro redes de emprendimiento e innovación de carácter nacional e internacional. Entre ellas se destaca la Red Universitaria de Emprendimiento –REUNE–, adscrita a la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN–, espacio destinado al apoyo al ecosistema

emprendedor en las instituciones de educación superior, en el cual se participó en el comité nacional y en tres plenarios desarrolladas en Bogotá, Armenia y Villavicencio.

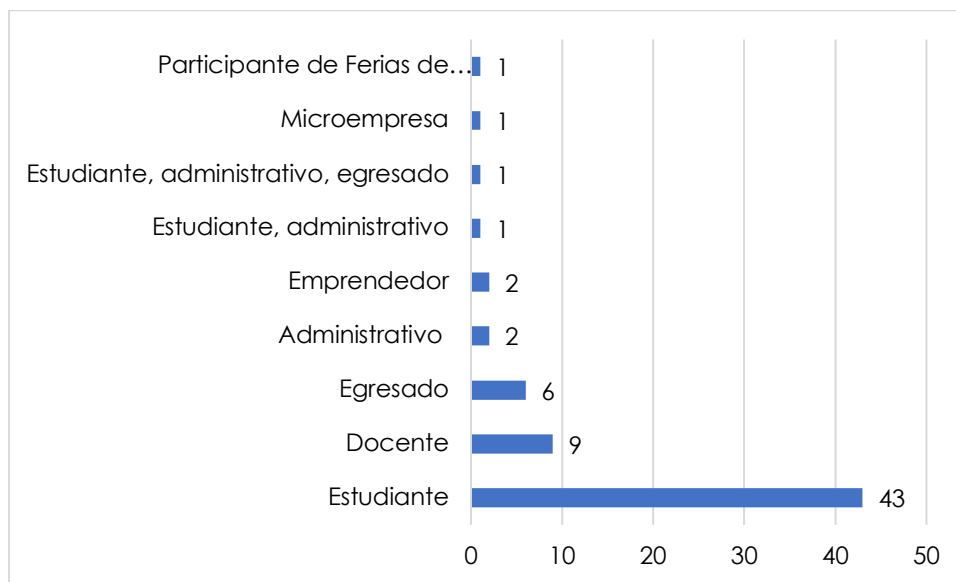
La participación en la Red Regional de Emprendimiento del Cauca, mediante reuniones virtuales y presenciales realizadas en los meses de junio, noviembre y diciembre, contribuyó a la planeación y desarrollo de la estrategia Cauca Emprende. Como resultado de esta articulación, veintidós (22) emprendedores unicaucanos participaron en el taller “De invisible a imparable”, liderado por el conferencista internacional Diego Carvajal.

De igual forma, en el convenio CEmprende, estrategia nacional de INNPulsa Colombia liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se adelantaron reuniones operativas y acciones de planeación para el crecimiento del ecosistema regional, con acompañamiento permanente a tres mesas técnicas encargadas de operativizar el convenio.

Paralelamente, se desarrollaron reuniones de la Mesa de Emprendimiento Unicaucano como instancia estratégica de articulación institucional, en cuyo marco se apoyó el lanzamiento de la electiva Modelo de Negocio asociada al programa Bacano Emprender. Se socializaron convocatorias externas y se promovió la participación en eventos y ferias de carácter local y nacional mediante la emisión de 31 boletines informativos con contenidos relacionados con oportunidades, capacitaciones y eventos de interés para la comunidad emprendedora vinculada a la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.

Finalmente, se realizó la caracterización de emprendedores mediante un formulario en línea, obteniendo 66 respuestas durante la vigencia 2025, predominando la participación de estudiantes de las Facultades de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, lo que permitió contar con insumos relevantes para la planeación de estrategias de acompañamiento del ecosistema emprendedor institucional.

**Gráfico 17. Vinculación registrada en la caracterización de los emprendedores.**



Fuente: elaboración propia con datos de las respuestas en Google Forms.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas actividades de articulación con el entorno mediante alianzas con entidades públicas y privadas para el apoyo a la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Creación. En este marco, se destacó la participación en eventos estratégicos como Colombia 4.0 Territorios Digitales, iniciativa del Ministerio TIC orientada a la descentralización de la innovación tecnológica, que contó con aproximadamente 3.100 asistentes presenciales y 410 virtuales, e incluyó la realización de 21 conferencias, 9 talleres y 3 paneles con la participación de 42

expertos nacionales en temáticas como inteligencia artificial, robótica, salud digital, videojuegos y emprendimiento tecnológico.

**Figura 44. Colombia 4.0 con sede principal en Universidad del Cauca.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

El evento Ciencia al Parque, liderado por la Mesa de Investigaciones Cauca, tuvo como propósito incentivar vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes mediante actividades lúdicas e interactivas, en el cual participaron nueve grupos y semilleros de investigación de la Universidad del Cauca con exposiciones relacionadas con energía circular, robótica, biodiversidad, matemáticas, programación infantil y realidad virtual aplicada al turismo, además de la conferencia “La Ciencia de las Decisiones”.

Figura 45. Actores de Ciencia al parque 2025.



Fuente: tomado del portal web institucional.

Igualmente, se participó en el V Encuentro de Gestión de la Innovación y la Competitividad realizado en Popayán y Santander de Quilichao, donde la Universidad del Cauca aportó 85 evaluadores de un total de 228 y presentó 89 pósteres de 241, aumentando la interacción con instituciones de educación superior y actores del ecosistema regional de CTel. En el componente de transferencia de conocimiento, se avanzó en la articulación con la Red Nacional de OTRI mediante encuentros mensuales para la consolidación de un portafolio conjunto de tecnologías. De igual forma, se desarrollaron estrategias de relacionamiento con empresas de la Zona Franca del Norte del Cauca, incluyendo visitas de investigadores a compañías como Integral de Empaques, Global Industria y Gilpa, así como recorridos empresariales a laboratorios de Biotecnología y plantas de procesamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se consolidó la Mesa de Investigaciones Cauca mediante la firma de un Manifiesto de Intenciones, posicionándose como un espacio de coordinación para impulsar soluciones a desafíos sociales, ambientales, culturales y productivos del departamento. Se implementó el proyecto ImpActo Maker, estrategia nacional apoyada por

Google y el Ministerio de Educación, que promovió el uso de inteligencia artificial generativa con fines pedagógicos y creativos; en este proceso se inscribieron 596 docentes y administrativos, de los cuales 218 se certificaron, además de 522 estudiantes y egresados, con 273 participantes activos en retos y proyectos Maker.

**Figura 46. Pieza gráfica del curso gratuito Impacto Maker.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de socialización de la marca de certificación Paissana del Fondo Colombia en Paz, orientadas a empresarios y emprendedores del Cauca, con la realización de tres encuentros que reunieron a 138 participantes. En el sector turístico y cultural, se participó en la rueda de negocios y el lanzamiento del Festival Arrullos del Pacífico 2025,

promovido por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con la asistencia de 25 empresarios del sector. También se contribuyó a la caracterización de 92 empresas del departamento mediante la participación en la encuesta del Observatorio Iberoamericano de la Mipyme, en articulación con el grupo de investigación Metanoia.

**Figura 47. Prelanzamiento “Arrullos del Pacífico”.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

De igual manera, se desarrolló una actividad de socialización del Fondo Emprender con el SENA y se promovieron espacios de intercambio académico y apoyo al ecosistema emprendedor, como el conversatorio de spin-off en Unitropico, la participación en la Juntanza Solidaria sobre economía social, reuniones con la Gobernación del Cauca para el proyecto Emprende 360, la planeación y ejecución de ferias de emprendimiento institucionales y el intercambio de experiencias con la Universidad del Quindío. Finalmente, se apoyó la divulgación científica y la gestión de eventos estratégicos mediante el trabajo de pasantía para la planeación y ejecución de iniciativas como Ciencia

al Parque y Paissana, así como el desarrollo de un trabajo de grado enfocado en analítica de datos para los procesos de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno, contribuyendo a la gestión institucional y la visibilidad del emprendimiento universitario.

La gestión para la participación de la Universidad del Cauca en el Ranking Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– del *Times Higher Education World University Ranking 2025* se desarrolló por directriz del señor Rector, Dr. Deibar René Hurtado Herrera, mediante un proceso de recopilación, análisis y sistematización de información liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional, en articulación con la DAE y con el apoyo del CECAV. Para ello, cada dependencia conformó equipos interdisciplinarios responsables de consolidar la información requerida.

**Figura 48. Equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno y CECAV.**



Fuente: elaboración propia.

El proceso incluyó el uso de diversas herramientas de recolección y gestión de datos, como correos electrónicos, formularios en Google, carpetas compartidas en Drive y matrices en Excel enviadas a todas las facultades y dependencias. Para ello, se programaron reuniones semanales de seguimiento, tanto presenciales como virtuales, con el fin de revisar, depurar y ajustar la información conforme a los criterios establecidos por la medición internacional. Como meta institucional se definió lograr la consolidación y cargue de la información en la plataforma del ranking antes del cierre de participación, el cual se efectuó el 8 de noviembre de 2024.

Este trabajo se reflejó en los resultados publicados en la edición 2025 del ranking, en la cual solo 17 universidades colombianas lograron ser clasificadas. De acuerdo con el informe de *Times Higher Education*, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena se ubicaron en el rango 1001-1500 a nivel global, siendo esta la primera vez que la Universidad del Cauca es incluida en esta medición internacional. Este logro evidencia el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria y robustece el posicionamiento institucional como referente de excelencia académica, inclusión, sostenibilidad y compromiso con la transformación social desde la educación pública. Se destaca la relevancia de este resultado en el hermanamiento Bicentenario con la Universidad de Cartagena, con la cual se han adelantado acciones conjuntas para la cooperación académica e institucional.

Se desarrolló la sexta Cátedra “Cauca, tierra de saberes, conocimientos y prácticas”, los días 25 y 26 de agosto de 2025 en el municipio de Jambaló, consolidándose como un espacio académico e intercultural para la memoria histórica, la construcción de paz y el arraigo territorial, en la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

La actividad contó con el apoyo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, firmantes de paz del municipio, la Alcaldía de Jambaló, la Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Cauca, el Resguardo Indígena de Jambaló, la MAPP-OEA, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, la Comisión de Paz de la Universidad del Cauca y los programas de Formación Integral Socio Humanística –FISH–, Licenciatura en Etnoeducación y Licenciatura en Música.

En el evento se realizó la entrega de 336 libros a siete instituciones educativas rurales, contribuyendo a los procesos educativos. Adicionalmente, se orientaron talleres en etnoeducación dirigidos a docentes de la Institución Educativa Chemicueto, con el acompañamiento de profesores del programa de Etnoeducación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Igualmente, se desarrolló un Taller de Memoria y Paz dirigido a firmantes de paz, para el apoyo a los procesos de reconciliación y promoción de una cultura de paz. El programa de Arquitectura socializó el proyecto “Modelo de vivienda de interés cultural para el desarrollo y preservación de la identidad en el resguardo indígena de Pitayó, Silvia, Cauca”, destacando su primera etapa como una experiencia significativa para la identidad cultural y el desarrollo territorial.

**Figura 49. Socialización proyecto “Modelo de vivienda de interés cultural” en Pitayó, Silvia, Cauca.**



Fuente: tomado del portal web institucional.

Como parte de la agenda cultural, se llevó a cabo el Encuentro de Músicas por la Paz, en articulación con la Facultad de Artes, cuyo cierre estuvo a cargo de una agrupación musical infantil dirigida por el egresado Leonardo Correa, aportando a la apropiación social del conocimiento y a la promoción de la cultura de paz.

En cuanto al proyecto “Fortalecimiento de la Oficina de Apropiación Social del Conocimiento desde la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación”, se desarrollaron estrategias orientadas a promover la apropiación social del conocimiento tanto en la comunidad universitaria como en el contexto territorial. En este sentido, se hicieron visitas de seguimiento y acompañamiento

técnico a los proyectos beneficiarios de la Convocatoria VRI No. 006 de 2024, con el propósito de verificar la adecuada ejecución de los recursos aprobados y el cumplimiento oportuno de los productos comprometidos por los directores de cada iniciativa.

**Tabla 80. Proyectos beneficiarios y con visitas de seguimiento y acompañamiento.**

ID	Nombre	Director	Facultad	Estado
6301	Turismo inclusivo como oportunidad laboral para personas con discapacidad intelectual en la Fundación para la Estimulación en el Desarrollo y las Artes –Fedar–	Mauricio Andrés Manrique	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Terminado
6302	Ruta de incidencia comunitaria en clave de ordenamiento territorial alrededor del agua para la gestión de territorio hidrosocial de Mercaderes, Cauca	Jhonatan Alexander Moreno De la Cruz	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Terminado con pendientes
6303	Modelo de vivienda de interés cultural para el desarrollo y preservación de la identidad en el resguardo indígena de Pitayó, Silvia, Cauca. Etapa 1	Yessica Milena Menza Calambás	Facultad: Facultad de Ingeniería Civil	Terminado con pendientes
6304	Fortalecimiento de prácticas sostenibles en fermentación y secado de café especial diferenciado	Luis Reinel Vásquez	Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud.	Terminado
6298	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento mediante el SPOC 'brújula vocacional', utilizando la plataforma offline Selene Unicauca, en la IEA Santa Rita en La Vega, Cauca, centrada en la orientación	Iván Gerardo Martínez Mariaca	Facultad: Facultad de Artes.	Terminado con pendientes

ID	Nombre	Director	Facultad	Estado
	vocacional de estudiantes en un entorno rural.			

Fuente: elaboración propia con datos del SIVRI.

Se consolidó el cierre del proyecto ID 6220, “Fisioterapia, un movimiento con historia, territorio, arte y cultura”, liderado por el docente investigador Andrés Felipe Villaquirán Hurtado, materializado en la entrega del mural del Bioterio con el mismo nombre, resultado de un trabajo articulado entre la DAE, la Facultad de Ciencias de la Salud, el programa de Fisioterapia, la Fundación Fedar y los muralistas Sergio Bladimir Ríos y David Papamija. Este producto constituye un homenaje a la identidad, la memoria y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, estrechando los vínculos entre el arte, el territorio y los procesos formativos.

De igual manera, en la conmemoración del Día del Maestro y la Maestra Unicaucana, se desarrolló la actividad “Micrófono Abierto”, orientada al reconocimiento y visibilización de la labor docente en los procesos de interacción social, incentivando la participación de profesores no adscritos al ecosistema de investigaciones y promoviendo su vinculación a iniciativas de Apropiación Social del Conocimiento. La jornada contó con la participación de 23 docentes de las nueve facultades, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre su trabajo con comunidades, evidenciando el impacto de estas acciones en los territorios y el afianzar el vínculo entre universidad y sociedad.

Finalmente, se ejecutó la Convocatoria VRI No. 004 de 2025 “Aprópiate Unicauca”, que buscaba conformar una lista de proyectos elegibles para la

Apropiación Social del Conocimiento, beneficiando a cinco proyectos de investigación internos.

**Tabla 81. Proyectos beneficiarios de la Convocatoria 004 de 2025.**

ID SIVRI	Título del proyecto	Director(a)	Facultad
6502	Educación ambiental para tratar residuos líquidos en instituciones educativas y comunidades de Popayán	Andrea Carolina Cabanzo Olarte	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
6590	Tecnologías digitales para la fermentación controlada del café en caficultores del suroccidente colombiano	Claudia Patricia Acosta Astaiza	Ciencias de la Salud
6611	Conocimiento del Sacha Inchi: tejiendo soluciones sostenibles con la comunidad de El Tambo	José Antonio Gallo Corredor	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
6605	Apropiación social de conocimientos para promover la economía circular agropecuaria	Mónica Risueño	Ciencias Agrarias
6602	Propuesta de autoconstrucción de vivienda de interés cultural para el Resguardo Indígena de Pitayó, Silvia, Cauca	Javier Barrera Guzmán	Ingeniería Civil

Fuente: elaboración propia con datos del SIVRI.

El seguimiento permanente a los proyectos permitió consolidar procesos de Apropiación Social del Conocimiento con impacto territorial, fortaleciendo la relación entre la Universidad del Cauca y las comunidades, así como la construcción participativa de soluciones contextualizadas. En línea con lo anterior, la convocatoria interna SIVRI VRI No. 004 “Aprópiate Unicauca” conformó una lista de proyectos elegibles cuyo objetivo sea la Apropiación Social del Conocimiento, financiando cinco (5) iniciativas con una asignación total de \$ 50.000.000 de pesos y la participación de dieciséis (16) pares evaluadores externos, lo que aportó a la transparencia y al rigor de los procesos de evaluación.

La convocatoria interna correspondiente a la línea de Apropiación Social del Conocimiento vigencia 2025 (ID 4753), cuyo propósito fue promover la formulación y ejecución de iniciativas de interacción entre la universidad y el entorno, fue desarrollada, pese a no contar con recursos para financiación directa, pero permitió la asignación de horas laborales a los docentes responsables, contribuyendo al reconocimiento institucional de estos procesos, al compromiso académico y a la consolidación de la Apropiación Social del Conocimiento como componente estratégico de la docencia y la investigación.

**Tabla 82. Proyectos en ejecución convocatoria de Apropiación Social 2025.**

ID	Título
6308	La reparación integral de las comunidades LGBTQ+ como sujetos de reparación colectiva en el marco del Proceso de Paz en Colombia
6380	Optimización del proceso de elaboración de conservas de trucha en diferentes líquidos de gobierno, desarrollado por la Empresa Piscícola El Molino HVL
6510	Ingeniería Física en diálogo con la sociedad: construcción de conocimiento compartido desde la ciencia y la tecnología
6608	Apropiación Social de Conocimiento En "XII Seminario Internacional de Educación Física, Recreación, Deporte, Actividad Física y Motricidad Humana. 25 años con Pertinencia Social: Orígenes, Experiencias y Retos"

Fuente: elaboración propia con datos del SIVRI.

En desarrollo del compromiso institucional con el acercamiento entre la academia y la sociedad, la DAE, adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, adelantó diversas acciones de formación dirigidas a la comunidad universitaria, con énfasis en el desarrollo de capacidades docentes. Así, se consolidaron las competencias de 56 docentes de la Universidad del Cauca mediante jornadas de capacitación realizadas los días 3 y 4 de junio de 2025 y su vinculación al Diplomado en Apropiación Social del Conocimiento, orientado por el experto

Luis Javier Hernández, enfocado en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos con enfoque territorial y participación comunitaria.

En adición, se desarrollaron procesos de apoyo dirigidos a los docentes investigadores del Departamento de Fisioterapia en temas relacionados con gestión de proyectos, Interacción Social, brindando orientaciones sobre la política pública nacional de Apropiación Social del Conocimiento, los lineamientos de la Política Institucional de Interacción Social –PIIS– y la integración transversal de las comunidades en los procesos investigativos, con el acompañamiento del grupo de Cienciometría y Propiedad Intelectual. También, se afianzaron las capacidades del proyecto Sonidos para la Paz mediante una jornada formativa centrada en la generación de productos de apropiación social, con la participación de su equipo investigador.

Estas acciones contribuyeron a consolidar una cultura institucional orientada a prácticas investigativas más inclusivas, participativas y pertinentes frente a las necesidades del entorno social y territorial. En esta misma línea, se participó en el encuentro nacional convocado por la Red Divulga en la Universidad de Medellín, bajo el lema “Ciencia que resuena: Voces, rutas y territorios”, espacio que permitió compartir experiencias institucionales, consolidar la articulación con expertos nacionales y profundizar en la comprensión de la política pública de Apropiación Social del Conocimiento.

Figura 50. Encuentro nacional Red Divulga en la Universidad de Medellín.



Fuente: tomado del portal web institucional.

De igual forma, la Universidad del Cauca participó en el Tercer Encuentro Vivo de Apropiación Social del Conocimiento, realizado los días 13 y 14 de noviembre de 2025 en la ciudad de Santa Marta y en territorio de la Sierra Nevada, resaltando el trabajo comunitario, la articulación interinstitucional y el intercambio de experiencias. Como resultado de este proceso, se confirmó la realización del Cuarto Encuentro Vivo en el departamento del Cauca, en articulación con la Universidad del Valle y la Universidad Javeriana.

Finalmente, en el marco del SUMMIT de Atención Primaria en Salud –APS– 2025, se consolidó una alianza interinstitucional entre la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad El Bosque, que permitió el desarrollo de seis espacios de formación y divulgación (tres webinars y tres eventos presenciales), con una participación aproximada de 250 asistentes presenciales y más de 800 participantes virtuales a nivel nacional, para el

intercambio académico y la visibilización de iniciativas estratégicas de Apropriación Social del Conocimiento en Colombia.

## Área de Desarrollo Editorial

La Universidad del Cauca participó con stand propio en la Feria Internacional del Libro de Bogotá –FILBO–, realizada entre el 25 de abril y el 11 de mayo de 2025. Adicionalmente, las publicaciones institucionales estuvieron disponibles para el público con el distribuidor Siglo y su red de librerías aliadas, lo que contribuyó a fortalecer la visibilidad y circulación del sello editorial universitario en este importante escenario cultural y académico.

**Figura 51. Participación de la Universidad del Cauca en la FILBO 2025.**



Fuente: elaboración propia.

Como parte de la participación en la FILBO se desarrollaron acciones de divulgación y visibilización editorial que incluyeron la producción y publicación de once contenidos comunicativos, entre ellos dos piezas gráficas relacionadas

con presentaciones de libros, tres piezas gráfico-promocionales de carácter informativo, seis galerías fotográficas y dos reels, para el posicionamiento del sello editorial y promover la circulación de las publicaciones institucionales.

Gracias a la Asociación Colombiana de Editoriales Universitarias de Colombia –ASEUC–, la Editorial de la Universidad del Cauca participó en diversos eventos feriales durante el año 2025, entre ellos la Feria del Libro de Manizales (1 al 7 de septiembre), la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín (12 al 21 de septiembre), la Feria del Libro de Santa Marta (27 de octubre al 1 de noviembre), la Feria Internacional del Libro de Cali (24 de octubre al 3 de noviembre) y Popayán Ciudad Libro (6 al 13 de noviembre). En esta última, por tratarse de la feria local, la Universidad contó con stand propio atendido directamente por el equipo de la Editorial, lo que permitió una mayor visibilidad y exhibición de la producción editorial institucional.

### **Títulos publicados (Colección Posteris Lvmen)**

En la vigencia 2025 se gestionó ante la Cámara Colombiana del Libro la asignación de ISBN, requisito posterior a la corrección de estilo y la diagramación, y previo a la impresión definitiva, para cinco (5) títulos de la Colección *Posteris Lvmen*: *El alférez real* de Eustaquio Palacios, *Los restos del vellocino de oro* de Alfredo Vanín, *Antología poética* de Plutarco Elías Ramírez, *La Ola Roja* y *Poesía*.

A su vez, se presentaron ocho (8) libros de esta colección: dos no asociadas a ferias, una en la FILBO 2025, una de carácter internacional, una en la ciudad de Medellín y tres durante Popayán Ciudad Libro 2025. Es importante

señalar que dos de estas presentaciones correspondieron a pre-lanzamientos de títulos cuya publicación definitiva está prevista para el año 2026.

En materia de divulgación, se promocionaron diecinueve (19) libros mediante treinta y cinco (35) publicaciones en redes sociales, entre piezas gráficas, *reels*, galerías fotográficas, *book trailers* y correos masivos. La difusión se realizó en los canales institucionales en Instagram, Facebook, TikTok y YouTube.

### **Títulos publicados (convocatorias, colección general, narrativa y región).**

Se gestionaron los ISBN de 32 títulos de la colección general (que incluye libros de narrativa y de región), a saber:

- Modelos para el diseño de software inclusivo. Caso de estudio basado en el trastorno del espectro autista
- Mientras se vive se conversa. Relatos de un *tat ëmbuá kamëntsá* que se educó en el páramo y la selva
- Manual de propagación de especies comunes en la restauración ecológica del departamento del Cauca
- Diálogo social y Derecho laboral: perspectiva propedéutica comparada entre España y Colombia
- El ABC de la inmunohistoquímica
- Tres perfiles del debate cultural
- Escrituras y tramas del archivo
- Sistemas de radiocomunicación
- Una cierta mirada

- Evaluación Realista
- Por los caminos de América
- De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de la gente de ascendencia africana en Colombia
- La invención del suroccidente colombiano
- Subjetividades políticas negras y racismo en desmentida en Colombia
- Comunicación digital para la gestión cultural en tiempos de pandemia
- Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX
- Indigenismo. Políticas étnicas en Brasil
- La revuelta de los malvados. Resistiendo al orden republicano desde los montes de Caloto, Provincia de Popayán, 1843
- Nuevas interpretaciones sobre el derecho de los alimentos en Colombia
- Montepío (Historias y bochinchas)
- Enseñanza del derecho internacional humanitario
- Una aproximación a las Narrativas de Popayán
- Fuego de mayo
- Crítica del lenguaje en la poesía hispanoamericana. El modernismo y la vanguardia
- La inteligencia artificial en el sector eléctrico
- Cálculo integral y aplicaciones. Un viaje a través de las integrales y sus aplicaciones geométricas, biológicas y físicas

- Cartografías de la esperanza en tiempos de pandemia
- Antropología del conocimiento hegemónico y contrahegemónico en Colombia
- La ley en una tierra sin ley
- Bioeconomía con sentido territorial
- Discursos, prácticas y saberes pedagógicos y educativos
- Descocainizar la coca (*decocainizing coca*)

### **Tertulias y eventos de socialización**

Para la vigencia 2025 se organizaron veintitrés (23) eventos de presentación de libros. A continuación, se relaciona el nivel de cumplimiento alcanzado:

- Plantas de la medicina (Popayán).
- Un país de sombra y luz: Travesías periodísticas (Popayán).
- Grilletes de tinta: Prensa regional y estigmatización de la palabra negros (Popayán).
- Tres perfiles del debate cultural (Popayán).
- Imaginación: Un acercamiento a Edgar Negret (Popayán).
- Una cierta mirada: Escritos sobre violencia en Colombia (FILBO)2025.
- Un país de sombra y luz: Travesías periodísticas Un país de sombra y luz: travesías periodísticas (FILBO) 2025.
- Popayán a Quito. Impresiones de viaje (*Posteris Lvmen*).

- Autoinmunidad tiroidea, desde la enfermedad de Graves-Basedow hasta la enfermedad de Hashimoto.
- Indigenismo: políticas étnicas en Brasil.
- De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de la gente de ascendencia africana en Colombia.
- Novelas (*Posteris Lvmen*).
- Memorias del odio (*Posteris Lvmen*).
- Comunicación digital.
- Andrés Marcelino Pérez de Arroyo y Valencia: La Ilustración y su arquitectura.
- Relación tiempo y espacio en el pensamiento Misak.
- La Ola Roja y el socialismo en el Cauca.
- Montepío (Historias y bochinchas).
- Manual de propagación de especies comunes en la restauración ecológica del departamento del Cauca.
- Fuego de mayo.
- Viaje de Obando al Perú a través del Putumayo y el Marañón.
- Ciudad Remanso, Popayán: palabras de la ausencia y clave mínima.
- Desococainizar la Coca.

### **Documento Convocatorias para publicación de libros**

En el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 se desarrollaron dos convocatorias del Área de Desarrollo Editorial: la convocatoria para la edición

de libros de texto 2025-2026 y la convocatoria para la edición de libros propuestos por investigadores VRI 2025-2026. El proceso inició en el mes de mayo y culminó en la última semana de agosto; actualmente, las propuestas se encuentran en fase de evaluación por parte de pares académicos de Minciencias.

Como resultado de estas convocatorias, se beneficiaron veintinueve (29) propuestas, de las cuales quince (15) corresponden a la edición de libros de texto y catorce (14) a libros propuestos por investigadores. Durante la vigencia 2025 se adelantó la gestión para la edición e impresión de las propuestas beneficiarias de las convocatorias internas correspondientes al año 2024.

**Tabla 83. Resultado de propuestas beneficiadas por facultad y convocatoria.**

<b>Facultad</b>	<b>Libros de texto</b>	<b>Libros propuestos por investigadores</b>
Facultad Ciencias Humanas y Sociales	2	
Facultad de Arte		1
Facultad de Artes	1	
Facultad de Ciencias Agrarias	1	2
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas		2
Facultad de Ciencias de la Salud	2	1
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		4
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	3	2
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales	2	2
Facultad de Ingeniería Civil	1	
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	3	

Fuente: Consolidado convocatorias internas del Área de Desarrollo Editorial.

## Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de la comunidad universitaria, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar definió para la vigencia 2025 un conjunto de metas estratégicas orientadas al fortalecimiento de sus programas y servicios. Estas metas, se orientaron acorde a cada una de las Divisiones de: Recreación y Deporte, Salud Integral y Desarrollo Humano y Cultura, así como el Programa PermaneSer, quienes buscan consolidar acciones que promuevan la permanencia, la formación integral, la calidad de vida y el desarrollo humano, respondiendo a las necesidades y expectativas de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Desde la dirección de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar se orientaron acciones para acompañar las dinámicas estudiantiles, las cuales requieren de acompañamiento y apoyo económico a las salidas que tienen los estudiantes por: representaciones, deportivas, culturales, académicas e investigativas y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar ha apoyado dichas participaciones, invirtiendo un total de \$ 200.213.677 pesos en el año 2025, conjuntamente se adelantó lo pertinente para entregar los subsidios económicos del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior –PTIES– correspondientes a los periodos académicos 2025-1 y 2025-2. Para dichos periodos se definió un subsidio total de \$ 3.558.750 pesos por cada estudiante beneficiario, distribuido en tres desembolsos, en el primer periodo se beneficiaron 28 estudiantes y en el segundo periodo 26; entregando un total de \$ 189.325.500 pesos.

Por otra parte, se ejecutaron las actividades del Plan de Bienestar, en lo concerniente a la bienvenida de estudiantes de primer semestre tanto para el primero como segundo periodo, la celebración del día de las secretarías,

celebración del día del maestro, efemérides universitarias, celebración con los hijos e hijas de los trabajadores en diciembre.

Dentro de las acciones dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso, se llevó a cabo la actividad de bienvenida para los periodos académicos 2025-1 y 2025-2, con la participación de 1.282 y 1.041 estudiantes, respectivamente. Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento institucional, facilitar la adaptación al entorno universitario y consolidar el sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad académica, impactando positivamente el bienestar emocional de los estudiantes desde el inicio de su vida universitaria.

Durante el primer semestre de 2025, se realizó la celebración del Día de la Secretaria (o), como una estrategia de reconocimiento a la labor del personal administrativo con funciones de secretariado, contando con la participación de 160 funcionarios. Esta actividad contribuyó al bienestar laboral, la motivación y el sentido de reconocimiento institucional, generando un impacto positivo en el clima organizacional y en la satisfacción laboral del personal participante.

De igual manera, en el segundo semestre de la vigencia, se desarrolló la conmemoración del Día del Profesor, con la participación de 409 docentes, permitiendo reconocer institucionalmente su labor y fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso ético con la Universidad del Cauca.

En cumplimiento de la meta orientada a afianzar el bienestar familiar y social de los funcionarios administrativos y empleados oficiales, durante el segundo semestre de 2025 se llevó a cabo la celebración navideña dirigida a sus hijos, con la asistencia de 102 niños. Esta actividad aportó al reconocimiento de los vínculos afectivos, al bienestar familiar y a la percepción positiva del

acompañamiento institucional, generando un impacto favorable en el entorno familiar de los funcionarios participantes.

Se consolidó la estrategia comunicativa institucional “La Vice se ve”, proyectando su identidad visual y posicionamiento en canales digitales e institucionales. Se registró un crecimiento significativo en la producción de contenidos, con un total de 1.612 productos comunicativos y un promedio de un producto audiovisual diario, lo que permitió ampliar el alcance y la apropiación de la información por parte de la comunidad universitaria. Se avanzó en el proceso de registro y renovación de la imagen de la mascota CAPI la Zarigüeya, protegiendo y consolidando sus activos simbólicos.

De igual manera, se promovió el ecosistema digital con la actualización permanente de redes sociales y la implementación de minisitios web para las Residencias Universitarias y el Comité de Violencias Basadas en Género, en articulación con el área de TIC, mejorando el acceso a información estratégica y la experiencia de los usuarios. Finalmente, se mantuvo una articulación constante con el Centro de Gestión de las Comunicaciones y las TIC, garantizando el cubrimiento de eventos institucionales de alto impacto y una gestión comunicativa coordinada, eficiente y alineada con los lineamientos institucionales.

## **Sistema de Deporte Universitario**

La División de Gestión de la Recreación y el Deporte avanzó de manera sostenida en el cumplimiento de las metas establecidas para el Sistema de Deporte Universitario durante la vigencia 2025, consolidando las cuatro

estrategias que lo integran y contribuyendo al bienestar integral, la salud, la convivencia y la formación de la comunidad universitaria.

En la estrategia *Deporte para todos*, se garantizó la continuidad de los procesos de deporte formativo, recreativo y de representación universitaria mediante la oferta permanente de cursos recreativos, el fortalecimiento de los semilleros de formación deportiva y la preparación sistemática de los seleccionados institucionales. Estas acciones permitieron ampliar la participación de estudiantes, docentes y funcionarios, así como asegurar la presencia institucional en los eventos del Ciclo Deportivo Universitario definidos por la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN– en los ámbitos regional y nacional. Durante 2025 se ofertaron en promedio 63 cursos, semilleros y seleccionados, se registraron 46.560 atenciones acumuladas y se participó en tres eventos ASCUN, con soporte en registros de inscripción, asistencias, planillas de juego y material fotográfico.

Por su parte, la estrategia de “Acondicionamiento Físico y Preventivo” presentó avances significativos en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, mediante procesos sistemáticos de valoración antropométrica y funcional, la formulación de planes de entrenamiento personalizados y el seguimiento permanente a los usuarios. En este periodo se atendieron 436 usuarios, se hicieron 436 valoraciones, alcanzando una cobertura del 100 % de los inscritos, y se registraron 26.517 atenciones.

Con la estrategia “Recreando Ando”, se consolidó una agenda recreativa y deportiva orientada a la integración, la convivencia y el uso constructivo del tiempo libre, mediante la realización de caminatas, actividades recreativas y eventos masivos. En 2025 se desarrollaron quince (15) actividades,

incluyendo doce (12) caminatas y ciclotravesías, con la participación de 3.039 personas, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre.

Finalmente, el “Centro de Desarrollo Deportivo Infantil” dio continuidad a los procesos de formación motriz dirigidos a niños y niñas de la comunidad universitaria, promoviendo el desarrollo de habilidades básicas, la actividad física temprana y la adopción de hábitos saludables. Durante la vigencia se atendieron 56 niños y niñas, con una asistencia anual superior a 1.500 registros, una ejecución continua entre enero y diciembre de 2025 y un cumplimiento del 100 % en la contratación de instructores.

En conjunto, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 evidencian el impacto positivo del Sistema de Deporte Universitario en la calidad de vida, la salud y la convivencia de la comunidad universitaria, así como la pertinencia de las estrategias implementadas, sustentadas en información verificable y alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

## **Programa PermaneSer**

Desde el Programa PermaneSer se desarrollaron las actividades programadas en cada uno de los componentes de la estrategia de acompañamiento a la permanencia y graduación acorde a las acciones planeadas mediante tres procesos:

### ***Posicionamiento y formalización***

Este componente tiene como propósito posicionar el Programa en la comunidad universitaria y en los distintos Programas académicos de la Institución desarrollando actividades encaminadas hacia el reconocimiento de

la permanencia, graduación y deserción, como elementos sustanciales en la formación de profesionales universitarios.

En consonancia con lo anterior, se realizó la promoción y socialización del portafolio de servicios del Programa de Permanencia y Graduación (PermaneSer) ante coordinadores, comités de programa, jefes de departamento, consejos de Facultad y estudiantes de primer semestre y de otros niveles. Además, se brindó acompañamiento y seguimiento a la cohorte PTIES que ingresó en 2024.

Se avanzó en la ejecución del proyecto de investigación sobre caracterización de la deserción universitaria con enfoque cuantitativo desde el aprendizaje estadístico, seleccionado en la Convocatoria 016 de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Igualmente, se participó en la convocatoria nacional “Estrategias para promover la permanencia en educación superior” en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO. Adicionalmente, se asistió al “IX Encuentro para la Permanencia Estudiantil: un Compromiso de Todos” y al “Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior (CLABES XIV)”.

### **Cultura de la información**

Durante este periodo se avanzó en la sistematización de la información de los participantes a las diferentes actividades desarrolladas por el Programa PermaneSer, mediante el uso de la app “La Vice se Ve”. Así, con *Power BI* se ha logrado sistematizar la información de la caracterización de estudiantes de primer semestre, la cual se socializó mediante infografías.

### **Acompañamiento integral a la vida universitaria**

El acompañamiento integral a la vida universitaria se desarrolló en tres subcomponentes: permanencia, graduación y acompañamiento psicoeducativo, mediante actividades orientadas a la adaptación a la vida universitaria, el apoyo a estudiantes que ingresan por casos especiales, en riesgo de deserción o en situación de discapacidad, y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje mediante asesorías grupales y personalizadas, así como seguimiento académico en áreas como matemáticas, física, química y competencias lectoras y escritoras. Estas acciones se implementaron en modalidad presencial y virtual.

En esta línea, se realizó la caracterización de estudiantes de primer semestre en las sedes Popayán y Norte en Santander de Quilichao, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas en conocimientos básicos de matemáticas, física, lectura, escritura y oralidad, de acuerdo con las particularidades de cada programa académico. Como resultado, se elaboraron informes en *Power BI* con sus respectivas infografías, los cuales fueron socializados con coordinadores y comités de programa.

**Tabla 84. Indicadores sobre caracterizaciones.**

<b>Caracterización a estudiantes de primer semestre</b>	<b>Número de programas</b>	<b>Número de estudiantes caracterizados</b>
2025-1	32	1053
2025-2	39	1518

Fuente: elaboración propia con datos de La Vice Se Ve.

Se desarrollaron talleres educativos para promover la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo y la resolución creativa de problemas

en ambientes de aprendizaje positivos. Para su implementación se estableció un cupo mínimo de quince (15) estudiantes por taller y la realización de dos talleres semanales por cada profesional.

Además, se brindaron asesorías académicas individuales y grupales, una de las estrategias más demandadas por los estudiantes de ambas sedes, las cuales se desarrollaron en modalidad presencial y virtual con el fin de mejorar el rendimiento académico y el logro de metas formativas. Estas asesorías fueron orientadas por profesionales, docentes, consejeros académicos y estudiantes de semestres avanzados con buen desempeño. En cumplimiento del Acuerdo Superior 066 de 2008, se contó además con monitores académicos del programa de Química de octavo semestre para el acompañamiento en asignaturas propias de este programa.

En el componente académico se ofrecieron apoyos en áreas como matemáticas generales, geometría euclidiana, cálculo diferencial, álgebra lineal, ecuaciones diferenciales, mecánica, estática y física básica, así como química básica, orgánica, analítica y bioquímica, entre otras. De igual forma, estudiantes vinculados al programa de voluntariado brindaron asesorías en asignaturas afines a sus competencias e intereses.

**Tabla 85. Indicadores de atención en talleres y asesorías.**

Actividad	Meta de la actividad	Meta de participantes
Talleres	768	11520
Asesorías	4608	4608

Fuente: Plan de acción de PermaneSer 2025.

Se desarrolló el acompañamiento a la graduación dirigido a estudiantes con el 70 % o más de créditos aprobados, mediante el refuerzo de competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro, tales como interpretación,

argumentación, formulación y ejecución en razonamiento cuantitativo. En adición, se brindaron asesorías en formulación de proyectos de investigación y en la aplicación de normas para la presentación de documentos requeridos para el proceso de grado.

En el componente psicoeducativo se avanzó en la caracterización sociocupacional de estudiantes de primer semestre a partir de variables psicosociales asociadas al desempeño académico y a la adaptación a la vida universitaria. Se ofreció acompañamiento a estudiantes que solicitaron el servicio en la APP institucional y a la primera cohorte PTIES, mediante talleres y consultas individuales dirigidas a estudiantes en riesgo académico o emocional. Estas acciones incluyeron temáticas como manejo del estrés, inteligencia emocional, autoconocimiento e identificación de redes de apoyo, evidenciando alta participación, valoración positiva e interés por la continuidad del servicio.

Durante 2025, el Plan de Acompañamiento Socioeconómico se implementó de manera articulada entre la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la División de Salud Integral, mediante estrategias como residencias estudiantiles, monitorías, subsidios de alimentación y apoyo al emprendimiento. En residencias universitarias se inició la ocupación del nuevo edificio con 19 beneficiarios y, mediante dos convocatorias, se asignaron habitaciones a 35 estudiantes en agosto y a 11 adicionales en el segundo semestre, complementando el bienestar con dotación de electrodomésticos básicos.

El programa de monitorías registró una amplia participación con 145 convocatorias y 6.760 postulaciones, consolidándose como un apoyo económico clave para la estabilidad estudiantil. El área de trabajo social

fortaleció su gestión mediante la ampliación del equipo humano y el acompañamiento en trámites socioeconómicos. El subsidio de alimentación aumentó de 62.677 almuerzos en 2024 a 92.188 en 2025, con una ejecución presupuestal de \$ 459.415.400 pesos. En la Sede Norte se optimizó este servicio mediante el aplicativo web “La Vice Se Ve”, que facilitó la validación de estudiantes activos, la reserva de subsidios y la trazabilidad administrativa.

En materia de emprendimiento se desarrolló la Tercera Convocatoria de Emprendimientos Universitarios Interdisciplinarios, que registró 38 proyectos inscritos, la formación de 7 iniciativas, la selección de 5 finalistas y la premiación de 4 emprendimientos con incentivos de \$ 12.500.000 pesos cada uno. El proceso incluyó 10 sesiones de entrenamiento, talleres, acompañamiento técnico y participación en un simulacro de rueda de inversionistas.

El programa Bacano Emprender continuó apoyando la gestión y operación de las asignaturas “Emprendimiento para *Dummies*” y “Liderazgo y Vocación Empresarial”, certificando a 61 estudiantes y una docente en los dos periodos académicos. Además, se ofrecieron espacios permanentes de orientación y acompañamiento, tanto presenciales como virtuales, que apoyaron el desarrollo de competencias emprendedoras y ampliaron las oportunidades para la comunidad estudiantil.

Con base en estas acciones, los resultados del indicador de número de participantes en las actividades desarrolladas durante 2025 se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 86. Número de participantes por producto.**

Productos	Número de participantes
Plan de acompañamiento académico	19.993
Plan de acompañamiento psicosocial y vocacional	4.110
Plan de acompañamiento socioeconómico	133.450

Fuente: elaboración propia con datos de los informes de gestión remitidos a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

### **Programa de Bienestar Universitario**

Durante la vigencia 2025, la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano desarrolló acciones orientadas a la promoción del bienestar estudiantil, en cumplimiento de las metas del Programa de Bienestar Universitario, alcanzando un total de 118.448 atenciones que evidencian un impacto significativo y sostenido en la comunidad universitaria.

Se implementaron estrategias en los Programas de Salud y Restaurantes Estudiantiles Universitarios, enfocadas en el fortalecimiento del bienestar integral mediante campañas de promoción, jornadas preventivas y espacios formativos en hábitos de vida saludable. En este marco se programaron 382 actividades con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo, consolidando escenarios para el cuidado del bienestar físico y emocional.

La Universidad garantizó la continuidad de los servicios de salud integral, registrando 12.560 atenciones durante el periodo, con énfasis en la equidad y la calidad en áreas como medicina general, salud mental (Psicología y Trabajo Social), salud oral y salud sexual y reproductiva. En la Sede Norte se amplió la cobertura mediante la contratación de una IPS local habilitada, lo que permitió optimizar la prestación de los servicios en territorio y ajustar la oferta de bienestar a las particularidades regionales.

El acompañamiento en Psicología y Trabajo Social fue determinante para la atención de situaciones de vulnerabilidad, consolidando a la Universidad como un entorno de formación integral donde el bienestar constituye un eje estratégico para el desarrollo académico y personal.

De esta manera, el Programa de Género y Diversidades Sexuales reafirmó el compromiso institucional con la prevención y atención de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales –VBG– y –VS–, mediante acciones orientadas a fortalecer una cultura de respeto y sana convivencia. En este sentido, se realizaron once (11) jornadas de socialización del Acuerdo Superior 005 de 2023, facilitando su apropiación y aplicación como Protocolo Institucional para la prevención, atención y garantía de derechos frente a estos casos, priorizando procesos de restablecimiento y reparación integral.

**Tabla 87. Asistentes a jornadas de socialización del Protocolo Institucional para la prevención y atención de VBG y VS.**

Mes	Lugar	Estamento	Total asistentes
Enero	Facultad Ciencias Contables	Estudiantes diferentes programas	70
Febrero	Facultad Ingeniería Civil	Estudiantes segundo semestre	35
	Facultad de Artes	Estudiantes	35
Abril	Facultad Ciencias de la Salud	Estudiantes tercer semestre	36
	CECAV	Administrativos	46
Junio	Oficina de Planeación	Administrativos	21
Agosto	Facultad Educación	Estudiantes diferentes programas	34
Noviembre	Programa Lenguas Modernas	Docentes y Estudiantes diferentes programas	60
Total			337

Fuente: elaboración propia con datos de los registros de asistencia.

A lo largo de 2025 se registraron 55 reportes relacionados con violencias basadas en género y violencias sexuales. Frente a estas situaciones se activaron las rutas de atención establecidas en el protocolo institucional, atendiendo las particularidades de cada caso. Desde el Programa se brindó acompañamiento psicológico y jurídico, se articuló con entidades externas como la Defensoría del Pueblo y se efectuaron remisiones a las dependencias competentes según el estamento involucrado. También, se adelantaron procesos de seguimiento para garantizar la implementación de medidas de protección y una atención integral y oportuna.

**Tabla 88. Tipificación de las VBG atendidas por el programa durante el año 2025.**

Mes	Tipo violencia				Total
Enero	1 acoso sexual				1
Febrero	1 violencia física	2 abuso sexual	1 violencia psicológica	3 acoso sexual	7
Marzo	1 acoso sexual	1 abuso sexual	2 violencia psicológica		4
Abril	2 violencia física		1 abuso sexual		3
Mayo	3 violencia psicológica	2 acoso sexual	1 acceso carnal	1 abuso sexual	7
Junio	3 acoso sexual		1 abuso sexual		4
Julio	1 violencia psicológica				1
Agosto	1 acoso sexual	1 violencia psicológica	1 violencia física	1 abuso sexual	4
Septiembre	1 violencia psicológica		1 acoso sexual		2
Octubre	3 abuso sexual	4 violencia psicológica	2 violencia física		9
Noviembre	2 violencia psicológica		1 discriminación		3
Diciembre	3 violencia psicológica	3 acoso sexual	1 violencia digital		7
Total	Violencia psicológica: 15 Acoso sexual: 12 Abuso sexual: 10 Violencia física: 6 Acceso carnal: 1 Discriminación: 1				55

Fuente: elaboración propia.

El Programa de Género y Diversidades Sexuales desarrolló actividades psicoeducativas, culturales y artísticas en las conmemoraciones relacionadas con la igualdad de género y la inclusión, promoviendo el reconocimiento de derechos y la construcción de entornos universitarios seguros. En el semestre 2025-I se ejecutó la campaña #MujeresQueSeUnenMujeresQueSeFortalecen, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que incluyó acciones de sensibilización sobre violencias de género mediante mensajes institucionales, un taller sobre corporalidad y aceptación del cuerpo, el desfile #RompeElEstereotipo para cuestionar creencias asociadas a roles tradicionales y la entrega de material pedagógico con mensajes de no violencia.

En el semestre 2025-II se implementó la campaña #LaViolenciaEsUnDelito, mediante la difusión de contenidos informativos sobre las violencias basadas en género y las violencias sexuales, en el Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres. Esta estrategia se complementó con jornadas artísticas en todas las facultades y en la Sede Norte, que propiciaron reflexiones colectivas sobre las consecuencias sociales y personales de estas violencias, así como ejercicios simbólicos de memoria y compromiso institucional. En el componente formativo, durante 2025 se impartieron 123 talleres con la participación de 3.505 integrantes de la comunidad universitaria, abordando temáticas como estereotipos de género, discriminación, acoso sexual, rutas de atención y primeros auxilios psicológicos con enfoque de género. Estos espacios, desarrollados mediante metodologías participativas, favorecieron la sensibilización, la expresión de experiencias y el fortalecimiento de capacidades para la prevención y atención de situaciones de violencia.

El Programa de Género y Diversidades Sexuales brindó 462 atenciones psicoterapéuticas, garantizando espacios confidenciales de acompañamiento

a la reparación emocional, la contención y la orientación psicológica en casos relacionados con violencias basadas en género, violencias sexuales y salud mental. Estas intervenciones abordaron situaciones de ansiedad, depresión, experiencias traumáticas y conflictos interpersonales, favoreciendo el desarrollo de habilidades de afrontamiento, la toma de decisiones y el bienestar integral.

En articulación con la División de Gestión de la Cultura, se desarrolló el diplomado “Género, Cultura y Derecho: Herramientas para una Ciudadanía Transformadora”, que promovió el diálogo académico y cultural y promovió el trabajo interinstitucional. Su clausura incluyó un conversatorio con mujeres que compartieron experiencias de resiliencia, lo que permitió profundizar en la comprensión de las violencias basadas en género y reafirmar el compromiso institucional con la igualdad y la construcción de entornos libres de violencias.

De manera paralela, el Comité de Violencias Basadas en Género, conforme al Acuerdo Superior 005, sesionó semanalmente durante el primer semestre y quincenalmente en el segundo, desarrollando acciones como la formación docente sobre el protocolo institucional, procesos de socialización con el personal de vigilancia, articulación con la Defensoría del Pueblo, acompañamiento técnico a casos reportados, participación en eventos nacionales y aportes para la actualización del protocolo.

En esta línea, el Programa de Salud Mental “Contigo” implementó estrategias de promoción y prevención mediante una campaña institucional desarrollada en dos fases: en el primer periodo se hicieron intervenciones sobre primeros auxilios psicológicos y reconocimiento de señales de riesgo; en el segundo, la campaña “Tolerancia a la frustración” abordó la regulación emocional y el afrontamiento de situaciones adversas. Durante el año se avanzó

en la reducción del estigma frente a la atención en salud mental y en el desarrollo de competencias emocionales mediante talleres sobre manejo del estrés y la ansiedad, autocuidado, relaciones interpersonales y búsqueda oportuna de apoyo profesional.

Además, durante esta vigencia, se organizaron dos conmemoraciones institucionales orientadas a la promoción, prevención y autocuidado en salud mental: una enfocada en la prevención del suicidio, con talleres prácticos dirigidos por profesionales externos sobre señales de alerta y estrategias de autocuidado; y otra en el Día Mundial de la Salud Mental, con espacios formativos sobre gestión emocional y prácticas saludables, promoviendo una cultura institucional de cuidado integral.

En el mismo periodo se desarrollaron 84 espacios psicoeducativos con la participación de 2.577 estudiantes, quienes accedieron a herramientas conceptuales y prácticas para la identificación temprana de señales de riesgo, el manejo de situaciones emocionalmente demandantes y el refuerzo del autocuidado. A su vez, se registraron 906 atenciones psicológicas (individuales y grupales, intervenciones en crisis y orientaciones) relacionadas con ansiedad, depresión, estrés académico y conflictos interpersonales. Estas acciones contribuyeron tanto a la atención inmediata de necesidades emocionales como a la resiliencia, la promoción del acceso oportuno a los servicios y la consolidación de una cultura de bienestar psicológico en la vida universitaria.

De manera paralela, el área de Salud Mental avanzó en la consolidación del documento de Política Institucional de Salud Mental y en el fortalecimiento del Protocolo de Salud Mental, integrando aprendizajes derivados de la experiencia clínica y de las estrategias psicoeducativas implementadas. Este

proceso, desarrollado de forma articulada entre dependencias, permitió estructurar documentos técnicos coherentes, contextualizados y alineados con las dinámicas institucionales, listos para revisión y validación final.

Por su parte, el Programa *Otherside* mantuvo la prestación de servicios de psicología para la prevención y atención de adicciones, mediante atención clínica, talleres psicoeducativos, campañas de sensibilización y actividades culturales. Se realizaron 391 atenciones psicológicas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y adicciones conductuales, desde un enfoque cognitivo-conductual que favoreció el acompañamiento terapéutico, la autorregulación emocional y el bienestar general. Además, se desarrollaron 80 talleres psicoeducativos en diferentes facultades y espacios del campus, con la participación de 2.249 personas, enfocados en la detección temprana, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del uso problemático de tecnologías, como la dependencia digital y la ludopatía.

El programa implementó campañas preventivas innovadoras y participativas, entre ellas “Desconéctate para Conectarte”, dirigida al uso consciente de dispositivos tecnológicos y a la interacción social mediante actividades como el taller ActiGame con el videojuego *Just Dance*; y “La vida es corta y fumar la corta”, desarrollada en el Día Mundial Sin Tabaco, que incluyó eventos simbólicos como Freestyle Unicauca en Flow, utilizando batallas de rap para promover mensajes de prevención y hábitos saludables. Durante la Semana de la Salud Mental también se contó con la participación de un experto nacional en consumo de sustancias psicoactivas y se realizó el primer Concurso de Talentos Unicaucano, integrando estrategias culturales y juveniles en la prevención de adicciones.

El impacto de estas iniciativas permitió que la Universidad del Cauca recibiera el reconocimiento nacional del Ministerio de Salud y Protección Social como “Entidad Comprometida con la Prevención del Consumo, Abuso y Adicción a Sustancias Psicoactivas”, destacando el uso de metodologías innovadoras y participativas que mejoraron la percepción de riesgo y la conciencia frente a las adicciones en la comunidad estudiantil.

**Figura 52. Premio Nacional 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.**



Fuente: elaboración propia.

En 2025 se aplicó el Cuestionario de Factores de Riesgo y Protección para el Consumo de Sustancias Psicoactivas a una muestra de estudiantes, lo que permitió identificar como principales factores de riesgo el malestar emocional, la accesibilidad y permisividad frente al consumo y la baja percepción de riesgo, especialmente asociada al alcohol. Paralelamente, se evidenciaron factores protectores relacionados con la satisfacción en las relaciones

interpersonales, el desarrollo de habilidades sociales y el autocontrol. Estos resultados orientan la formulación de intervenciones enfocadas en el fortalecimiento del bienestar emocional, la percepción del riesgo y la toma de decisiones responsables.

En el ámbito de la articulación institucional, la Universidad del Cauca asumió la representación de la Red Nacional de Zonas de Orientación Universitaria en la región suroccidente (Valle, Cauca y Nariño). Los resultados de las estrategias implementadas fueron socializados en el Congreso de Salud Mental organizado por la institución, visibilizando prácticas, aprendizajes y avances en prevención e intervención. En este contexto, el Programa *Otherside* evidenció impactos positivos en la atención psicológica, la promoción de la salud mental y la prevención de adicciones, reflejados en la participación de la comunidad universitaria, el análisis de indicadores y el reconocimiento institucional alcanzado.

Por su parte, la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano priorizó la calidad en la prestación de los servicios de salud mediante el trabajo articulado del 100 % de su talento humano, para mejorar la respuesta institucional, la seguridad del paciente y la experiencia del usuario. La División lideró la consolidación transversal de la Política de Seguridad del Paciente, formalizando el Comité Institucional de Calidad y Seguridad del Paciente, con funcionamiento mensual y acciones de socialización, medición de adherencia, rondas de seguridad, auditorías y análisis periódico de eventos adversos. Esta política permitió unificar lineamientos operativos, reducir la variabilidad de los procesos y construir un entorno de atención seguro y confiable.

En cumplimiento de los lineamientos institucionales, se revisaron y ajustaron técnicamente los indicadores de calidad e impacto de los programas, implementando su recolección sistemática y análisis periódico. Durante la vigencia se realizó una autoevaluación de los estándares del Sistema Único de Habilitación, alcanzando un cumplimiento global del 88,4 %. La brecha del 11,6 % se concentra en el estándar de infraestructura, debido a factores estructurales relacionados con la ubicación de la División y los efectos del cambio climático sobre las instalaciones.

Finalmente, el reconocimiento talento humano fue una prioridad estratégica. Se cumplió el 100 % del plan interno de formación dirigido a funcionarios y contratistas en temas de Seguridad del Paciente, Humanización y Gestión Ambiental, alcanzando una adherencia del 98 %, lo que evidencia el compromiso institucional con la mejora continua y la calidad del servicio.

## **Gestión de la Cultura**

Desde la División de Gestión de la Cultura se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la vida cultural universitaria. Durante 2025 se consolidó una agenda cultural amplia, organizada e incluyente, con programación diversa que incrementó el interés y la participación de los distintos estamentos institucionales, favoreció el uso eficiente de los recursos y redujo reprocesos administrativos. Se organizaron conversatorios sobre procesos con víctimas del conflicto, encuentros de experiencias en artes y educación, conciertos de guitarra clásica, recitales universitarios de piano y canto lírico, así como eventos destacados como el Festival de Piano 2025 y el Recital de Canto Lírico 2025, que promovieron la movilidad de artistas nacionales e

internacionales. Así, el Colectivo Creativo de Teatro presentó la obra Escuela de Ventrículos, con amplia acogida y proyección de nuevos talentos escénicos.

Fueron promovidos diversos diálogos de saberes interculturales como estrategia para reconocer los territorios y fortalecer la resiliencia frente a las violencias del departamento del Cauca. Estos espacios articularon a comunidades étnicas (como el Cabildo Indígena Universitario, el Palenke Universitario y colectivos campesinos) con la academia, mediante conversatorios, talleres y celebraciones propias que favorecieron la construcción colectiva de conocimiento y la resignificación de las memorias del conflicto armado.

En el ámbito formativo, la formación artística extracurricular se articuló con la promoción de la salud mental y el bienestar universitario. Los talleres de tejido, pole dance, música, danza y artes plásticas contribuyeron a la reducción del estrés y el aprovechamiento del tiempo libre. Además, se impulsaron procesos en saberes y oficios como cerámica, gastronomía y canto, junto con la clausura de la escuela de formación artística infantil, que involucró a hijos y familiares de los universitarios, consolidando impactos positivos en el bienestar familiar y comunitario.

Se desarrollaron los proyectos “Ciudad Libro” con proyección hacia “Cauca Territorio Libro 2025”, mediante procesos organizativos en Popayán Ciudad Libro y Puerto Tejada Ciudad Libro, que incluyeron talleres, laboratorios creativos, puestas en escena, agendas literarias, exposiciones, presentaciones culturales, cine club, salas infantiles y encuentros con escritores. Estas actividades destacaron por su diversidad temática y el impacto alcanzado en instituciones educativas desde la básica hasta la educación superior.

En el fortalecimiento de la formación patrimonial, se suscribieron convenios interadministrativos relevantes, entre ellos el firmado con la Alcaldía de Popayán para participar como jurados en la Convocatoria de Concertación, Estímulos y Circulación municipal, apoyando a los sectores artísticos locales. La articulación mediante un convenio con la Cancillería de Colombia, para capacitar funcionarios de embajadas y consulados en Europa y América en bienes patrimoniales, posicionó por primera vez a la universidad como referente en este campo. El apoyo a estudiantes mediante becas de la Fundación Banco de Bogotá incrementó el monto a \$ 2.000.000 de pesos por beneficiario y amplió la cobertura de diez (10) a quince (15) estudiantes. De igual forma, culminó el diplomado "Mujer, Cultura y Derecho: herramientas para una ciudadanía transformadora", con 41 participantes y cierre en un foro conmemorativo del 25N.

Durante la vigencia se avanzó en la construcción colectiva de la Política de Patrimonio Tangible Universitario, proceso que incluyó debates y consensos sobre la tenencia y salvaguarda de elementos históricos. Como resultado, se consolidó un documento definitivo para la apropiación, protección y difusión del patrimonio, listo para su socialización y trámite de aprobación en 2026.

Con motivo del Bicentenario Universitario, se promovieron alianzas estratégicas que facilitaron la movilidad estudiantil al Foro Étnico Intercultural Universitario en Cartagena y la participación institucional en el Congreso Internacional de Universidades Patrimonio, con la presentación de dos ponencias desde el Archivo Histórico y la División de Gestión de la Cultura.

Finalmente, la celebración de las efemérides por los 198 años de la Universidad del Cauca se extendió a barrios y comunas de Popayán mediante

la estrategia “Efemérides en tu barrio”, que integró actividades artísticas como cine, música, artes plásticas y tejido en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9. El proceso culminó con un encuentro con líderes comunales en la Casa Museo Mosquera, evidenciando el impacto del trabajo cultural comunitario.

**Tabla 89. Indicadores cuantitativos y cualitativos de metas y sus avances.**

Ítem	Indicador	Unidad de medida	Avance
1	Número de eventos realizados	Número	299
2	Número de participantes registrados	Número de participantes registrados	31289
3	Número de acciones	Número de acciones	663
4	Número estrategias implementadas	Número	135

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, de acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción, el 98 % de los participantes valoró positivamente el impacto generado por las actividades desarrolladas por la División de Gestión de la Cultura, evidenciando altos niveles de aceptación, pertinencia y contribución al bienestar y la participación cultural de la comunidad universitaria.

En conclusión, desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, se alcanzaron las metas propuestas, impactando de manera significativa a la comunidad universitaria de la Universidad del Cauca. Los resultados obtenidos reflejan avances notables no solo en el bienestar físico, sino también en la salud mental de estudiantes, docentes y trabajadores, mejorando ambientes académicos, recreativos y laborales más saludables. Este esfuerzo conjunto ha permitido fomentar una cultura de bienestar integral, donde el cuidado de nuestra gente se reafirma como el mayor patrimonio institucional. Así, seguimos

comprometidos con el crecimiento sano, priorizando siempre el bienestar de todos quienes la conforman.

## Vicerrectoría Administrativa

El presente informe relaciona las metas alcanzadas en la vigencia 2025 de la Vicerrectoría Administrativa y sus divisiones adscritas: División de Gestión del Talento Humano, División de Gestión Financiera, División Administrativa y de Servicios y la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### ***Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura física, los sistemas de seguridad y los servicios de apoyo institucional***

La Vicerrectoría Administrativa trabajó en la ampliación de la infraestructura física, los sistemas de seguridad y los servicios de apoyo institucional, logrando la ejecución y puesta en funcionamiento de proyectos estratégicos que garantizan espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria.

### ***Culminación del proyecto de infraestructura Aulas Amigables en la Facultad de Ciencias de la Salud***

Durante la vigencia 2025 se ejecutó y liquidó en su totalidad el proyecto "Aulas Amigables", para ampliar la capacidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. La intervención incluyó la construcción, en un solo nivel, de cinco aulas, un pasillo de conexión y baterías sanitarias, entregando espacios funcionales y acordes con las necesidades institucionales, que mejoran las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas. La obra permitió aumentar la capacidad a 200 estudiantes por bloque de clase de dos horas, alcanzando una atención potencial de hasta 1.200 estudiantes por jornada, disponibilidad prevista para el primer periodo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registró un avance físico del 100 % y una inversión total de \$ 3.038.039.468 pesos, correspondiente al Contrato de Obra No. 5.5-17-12/007 de 2024 por \$ 2.731.893.077 pesos, al Contrato de Interventoría No. 5.5-17.9/015 de 2024 por \$ 300.672.391 pesos, y a un contrato de poda y tala arbórea ejecutado en 2024 por \$ 5.474.000 pesos.

**Figura 53. Vista aérea Aulas Amigables.**



Fuente: elaboración propia.

**Figura 54. Vista interna al aula tipo.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Ejecución y culminación del proyecto de infraestructura denominado Cafetería Sede Norte en Santander de Quilichao***

Durante la vigencia 2025 se ejecutó y culminó el proyecto de construcción de la Cafetería de la Sede Norte en Santander de Quilichao, entregando un espacio funcional y acorde con las necesidades académicas, administrativas y de docencia del campus. Esta intervención contribuye a la mejora de la infraestructura de la sede y al mejoramiento de las condiciones de permanencia y bienestar de la comunidad universitaria.

La inversión total ascendió a \$ 396.875.762 pesos, destinados al Contrato de Obra No. 5.5-17-12/008 de 2024 por \$ 305.866.487 pesos, al Contrato de Interventoría No. 5.5-17.9/017 de 2024 por \$ 54.705.110 pesos, y al contrato de obra complementario No. 5.5-17-12/007 de 2025 por \$ 36.304.165 pesos, para la adecuación del módulo de servicios. Al 31 de diciembre de 2025, los contratos

de obra e interventoría se encontraban finalizados y liquidados, con un avance físico y presupuestal del 100 %.

**Figura 55. Vista interna de la cafetería Sede Norte en Santander de Quilichao.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Adecuación y fortalecimiento del Laboratorio de Biología en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación***

Durante la vigencia 2025 se adjudicó, ejecutó y liquidó el proyecto de adecuación del Laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, mediante la realización de obras civiles y eléctricas orientadas a mejorar las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad del espacio académico. La intervención permitió actualizar el laboratorio conforme a la normativa vigente para prácticas académicas y experimentales, garantizando condiciones óptimas de seguridad eléctrica, ventilación, iluminación y funcionamiento general.

El proyecto tuvo una inversión total de \$ 315.358.264 pesos, financiada con recursos de capital \$ 154.271.104 pesos, recursos de la Nación \$ 126.946.360 pesos y recursos de Estampilla Unicauca con \$34.140.800 pesos. Estos recursos se destinaron al Contrato de Obra No. 5.5-17-12/003 de 2025, por \$ 267.588.808 pesos, y al Contrato de Interventoría No. 5.5-17.9/005 de 2025, por \$ 47.769.456 pesos, correspondiente a la interventoría integral técnica, financiera, jurídica, administrativa, operativa, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental.

Al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registró una ejecución física y presupuestal del 100 %, consolidándose como un avance significativo en la ampliación de la infraestructura académica y en el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de prácticas educativas y procesos formativos. La dotación del laboratorio se gestionará mediante un procedimiento jurídico independiente, ajeno al alcance del presente proyecto.

**Figura 56. Adecuación del Laboratorio de Biología en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Adecuación y liquidación de la cancha múltiple Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación***

En esta vigencia se adjudicó, ejecutó y culminó el proyecto de mejoramiento de la Cancha Múltiple Recreativa de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca. La intervención incluyó la demolición de la losa de concreto existente, excavaciones, suministro e instalación de bordillos en concreto y la construcción de una nueva placa en concreto con malla electrosoldada, acciones orientadas a superar el avanzado estado de deterioro que limitaba el uso del escenario para actividades recreativas y académicas.

La ejecución de las obras permitió recuperar un espacio fundamental para el desarrollo de actividades deportivas, de integración y bienestar universitario, contribuyendo a la permanencia estudiantil y al uso adecuado de la infraestructura institucional, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.

El proyecto tuvo una inversión total de \$96.554.673 pesos, financiada con recursos propios provenientes de la Estampilla Unicauca, y se ejecutó mediante el Contrato de Obra No. 5.5-17.12/002 de 2025. Al cierre de la vigencia registró un avance físico del 92 %, encontrándose finalizado y liquidado, con un saldo a favor de la Universidad del Cauca por \$7.724.373 pesos.

**Figura 57. Portería cancha múltiple en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Legalización y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico de la Ciudadela Universitaria en Santander de Quilichao***

Se aunaron esfuerzos institucionales y se adelantaron gestiones conjuntas entre la administración universitaria y el operador de red eléctrica, lo que permitió la revalidación del proyecto eléctrico ante la Compañía Energética de Occidente, la energización definitiva de la Ciudadela Universitaria, Sede Santander de Quilichao y la obtención del dictamen de inspección según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE–, consolidándose como un logro clave para la puesta en funcionamiento de la Sede Norte.

La revalidación del proyecto eléctrico garantizó la conformidad del diseño y su ejecución con la normativa técnica vigente y los requerimientos del operador de red, permitiendo avanzar en la regularización y legalización de las

instalaciones eléctricas del campus y asegurar su adecuada operación. De esta manera, la energización definitiva cubrió la totalidad de las áreas edificadas de la sede, incluyendo portería, Bloque 1 y Bloque 2, cada uno con sus acometidas definitivas, garantizando la disponibilidad continua, segura y confiable del servicio eléctrico para el funcionamiento integral de la infraestructura.

Así, la obtención del dictamen RETIE certificó el cumplimiento de los requisitos técnicos en distribución, transformación y uso final de la energía, permitiendo la entrega en funcionamiento de la planta eléctrica de emergencia y de los sistemas de aire acondicionado, lo que mejoró las condiciones de seguridad, confort y continuidad operativa. En conjunto, estos resultados consolidaron las condiciones técnicas óptimas de la Ciudadela Universitaria de la Sede Santander de Quilichao, evidenciando la funcionalidad y calidad de los espacios académicos y administrativos, y aportando al proceso de expansión y regionalización de la Universidad del Cauca en el norte del departamento.

***Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Conservación, Seguridad y Funcionamiento de la Infraestructura Física, los Bienes Muebles, Inmuebles y Equipos Institucionales***

De acuerdo con el Plan de Mantenimiento Anual y del proyecto de Mantenimiento, se ejecutaron de manera planificada y oportuna actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, orientadas a la inspección periódica de bienes inmuebles, infraestructura física y bienes muebles de la Universidad del Cauca. Estas acciones incluyeron labores preventivas para la conservación y prolongación de la vida útil de las instalaciones y equipos, así como

intervenciones correctivas para atender fallas detectadas o reportadas en el aplicativo institucional de mantenimiento.

Como resultado, se garantizó el adecuado funcionamiento, la seguridad y la continuidad operativa de los espacios y bienes institucionales. Durante la vigencia 2025 se alcanzó una ejecución del 97,5 % del presupuesto contratado, equivalente a \$ 8.630.427.578 pesos, destinados a la preservación y mantenimiento de la infraestructura y los equipos institucionales.

**Tabla 90. Ejecución presupuestal para infraestructura física en la vigencia 2025.**

Actividad	No. de actividades planteadas 2025	No. de actividades ejecutadas a diciembre de 2025	Presupuesto contratado a diciembre de 2025	Presupuesto ejecutado a diciembre de 2025	% de ejecución frente al presupuesto contratado
Mantenimiento o infraestructura Plan Anual	63	66	\$ 7.403.917.928	\$ 7.338.904.328	99 %
Mantenimiento o de equipos Plan Anual	72	86	\$ 1.350.735.754	\$ 1.291.523.250	96 %
Total	135	152	\$ 8.754.653.682	\$ 8.630.427.578	97,5 %

Fuente: elaboración propia con datos del Área de Mantenimiento.

Del total de \$7.403.917.928 pesos, se contrataron las actividades correspondientes al contrato de mantenimiento, del cual se ejecutaron \$3.935.311.503 en obras civiles para el mantenimiento integral de los bienes inmuebles de la Universidad del Cauca. Estas intervenciones abarcaron las nueve facultades, la Unidad Académica y Experimental La Sultana, el Centro de Estudios Vegetales La Rejoja, así como las vicerrectorías y diversas dependencias, áreas y centros, contribuyendo al adecuado funcionamiento y a la conservación de la infraestructura física institucional.

**Tabla 91. Ejecución contrato de mantenimiento vigencia 2025.**

Dependencia/facultad	Valor ejecutado	Actividades realizadas
Facultades de Salud, Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Humanas y Sociales, Artes, Ciencias Agrarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	\$ 1.564.552.538	Cambio pisos pintura de muros internos y cielo rasos intervención en laboratorios de la facultad de salud, resane y pintura de muros en fachada. Repello impermeabilizado, demolición de baldosa existente, desmonte e instalación de canales y bajantes patios, puntos eléctricos, tratamiento acústico de insonorización de salones, suministro e instalación de puertas en marco de aluminio y vidrios en los salones, pintura de muros, cielo rasos e instalación de lámparas led, instalación cielo raso en PVC, red voz y datos en la decanatura de Ingeniería Civil y cambio de cubierta policarbonato terraza.
Unidad Académica y Experimental La Sultana y Centro de Estudios Vegetales La Rejoja	\$ 175.695.438	Suministro e instalación de cubierta, canales y bajantes, construcción caseta portería, Suministro e instalación lámparas led, resane y pintura casa del mayordomo, construcción galpón de aves, adecuación de baños.
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría de Investigaciones	\$ 285.450.634	Desmonte y construcción de canales metálicos, desmonte e instalación de bajantes de 4 pulgadas, resane y pintura de muros, pintura de muros interiores, suministro e instalación de mampara, demolición de piso existente y suministro de enchape, pulida de piso en el tercer piso.
Archivo Histórico, División Administrativa y de Servicios, Consultorio Jurídico, Edificio TIC, Panteón de los Próceres	\$ 154.090.229	Suministro e instalación de canales y bajantes, pintura de muros exteriores y tratamiento de juntas en muros, pintura de muros internos.
Sede Norte, Santander de Quilichao	\$ 34.824.142	Pintura de fachada principal, realización de carpintería madera.
Centro Deportivo Universitario –CDU–	\$ 132.044.902	Suministro e instalación de recubrimiento sintético plexipave 2.1,

Dependencia/facultad	Valor ejecutado	Actividades realizadas
		base 2.2, filler 2.3, finish 2.4, demarcación para cancha 3, suministro e instalación de dilatación perimetral y sellamiento de empozamientos cancha 1, pintura de muros de fachada.
Programa de Diseño Gráfico	\$ 188.039.910	Resane y pintura de muros, instalación de pisos, guarda escobas, lámparas led, instalación rad, suministro e instalación de puertas con marco en aluminio y vidrio en los salones de fotografía y audiovisuales. desmonte e instalación de canales y bajantes.
Centro Universitario de Salud –CUS–	\$ 66.108.402	Instalación de cielo raso PVC, piso de caucho antideslizante, resane y pintura de muros, Instalación tanque de almacenamiento, Aplicación pintura antibacterial en muros de consultorios, Resane y pintura de cielo rasos y muros interiores de consultorios
Actividades no previstas	\$ 404.395.411	Cuando se evidencia la necesidad de efectuar actividades no contractuales como la reposición de redes eléctricas, de datos, hidráulicas y sanitarias, para reponer aquellas que por el estado de obsolescencia o inexistentes, requieren de su reemplazo; actividades que se evidencian luego de efectuar las demoliciones y adecuaciones de los diferentes sitios intervenidos.
Costo total ejecutado (costo directo + AIU 30%)	\$ 3.935.311.503	

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 92. Mantenimiento de infraestructura en las diferentes dependencias de la Universidad del Cauca.**

	
<p>Construcción caseta portería en el Centro de Estudios Vegetales y Diversidad Asociada La Rejoja</p>	<p>Pintura de muros y cielos rasos en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de da Educación</p>
	
<p>Suministro e instalación de canales y bajantes en el Claustro de Santo Domingo</p>	<p>Pintura de muros y cielo raso patio de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Claustro El Carmen</p>
	

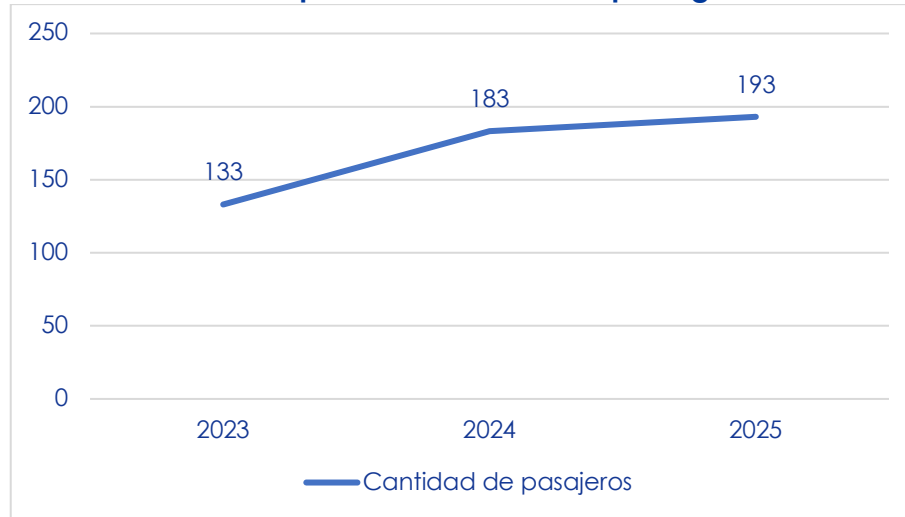
<p>Desmante y construcción de canales metálicos, desmante e instalación de bajantes de 4 pulgadas en la Casa Mosquera</p>	<p>Resane y pintura de muros, instalación de pisos, guarda escobas, lámparas LED en Diseño Gráfico y Facultad de Artes</p>
	
<p>Resane y pintura de muros en la Vicerrectoría Administrativa</p>	<p>Suministro e instalación de recubrimiento sintético plexipave 2.1, base: 2.2, filler 2.3, finish 2.4, demarcación para cancha 3 en el CDU</p>

Fuente: elaboración propia.

***Fortalecimiento de la flota vehicular y ampliación de la capacidad de transporte de pasajeros.***

Se logró la puesta en funcionamiento de tres (3) vehículos adicionales, entregados en asignación provisional por la Sociedad de Activos Especiales. Esta incorporación permitió ampliar el parque automotor institucional, alcanzando un total de dieciocho (18) vehículos disponibles para la prestación del servicio de movilidad terrestre a la comunidad universitaria.

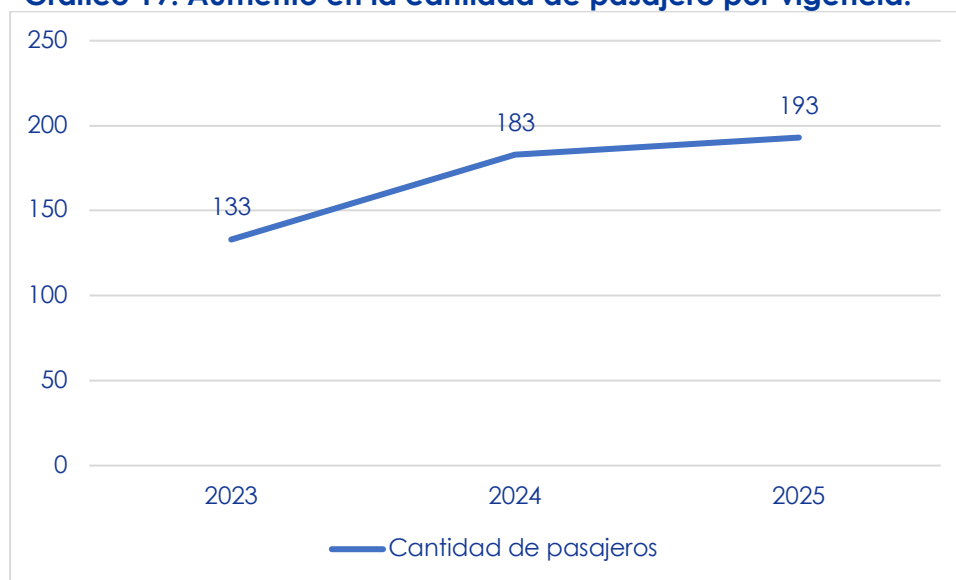
**Gráfico 18. Adquisición de vehículos por vigencia.**



Fuente: Área de Seguridad Control y Movilidad.

Como resultado, se registró una disminución del 68 % en los servicios no atendidos frente a la vigencia 2024, así como un incremento en la capacidad de transporte, que pasó de 186 a 193 pasajeros.

**Gráfico 19. Aumento en la cantidad de pasajero por vigencia.**



Fuente: Área de Seguridad Control y Movilidad.

Esta ampliación de la flota vehicular permitió atender el 87,64 % (2.843) de las solicitudes de movilidad terrestre presentadas por las facultades, divisiones y demás dependencias de la Universidad, correspondientes a desplazamientos de carácter local, departamental y nacional.

**Tabla 93. Número de solicitudes atendidas en la vigencia 2025.**

Tipo de desplazamiento	No. de solicitudes atendidas		Total
	Si	No	
Departamental	240	32	272
Local	2378	341	2719
Nacional	225	28	253
Total	2843	401	3244

Fuente: Área de Seguridad Control y Movilidad.

Los motivos por los cuales no fue posible atender la totalidad de los servicios se detallan a continuación, siendo la principal causa la Circular del 4 de octubre de 2025, que incidió en 116 solicitudes.

**Tabla 94. Motivos de cancelación de servicios.**

Motivos de cancelación	Cantidad
Cambio de conductor por permiso	1
Cancelado por usuario	95
Cancelado por asamblea permanente	2
Cancelado por asamblea sindical	7
Cancelado por cierre en la vial	1
Cancelado por la Circular del 04/10/2024	116
Cancelado por falla mecánica	1
Cancelado por paro camionero	1
No disponibilidad de conductor	1
No disponibilidad del vehículo	171
No se autoriza por orden publico	3
No se autoriza por usuarios externos y menores de edad	1
Reprogramación	1
Total	401

Fuente: Área de Seguridad Control y Movilidad.

## **Implementación del Plan Piloto de cámaras CCTV, fase 2**

Se implementó la fase 2 del plan piloto del sistema de Circuito Cerrado de Televisión –CCTV–, con una inversión total de \$ 142.349.999 pesos, destinada a la adquisición e instalación de seis (6) cámaras con tecnología moderna y analítica integrada, junto con los accesorios requeridos para su funcionamiento. Los equipos fueron distribuidos así: dos (2) cámaras en la sede Corpo Palo, en el municipio de Santander de Quilichao; dos (2) en el edificio de Rectoría, en reemplazo de dispositivos que se encontraban fuera de servicio; y dos (2) en el Panteón de los Próceres, como nuevos puntos de vigilancia.

## **Instalación de cámaras con recursos propios**

Se instalaron cuatro (4) cámaras adicionales utilizando equipos disponibles, con apoyo del personal del área de Seguridad, Control y Movilidad (Monitoreo) y del Área de Mantenimiento, las cuales fueron ubicadas en puntos estratégicos de la Universidad del Cauca, donde no se contaba con dichos equipos así:

- Una (1) cámara nueva mini domo Sótano, ubicada en la División Administrativa y de Servicios –DAS–.
- Una (1) cámara nueva tipo bala placas, ubicada en la carrera tercera, entrada a la DAS.
- Una (1) reposición de cámara mini domo, ubicada en el parqueadero de las TIC.
- Una (1) reposición de cámara Domo PTZ, ubicada en el lavadero de la DAS.

### ***Mantenimiento y fortalecimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas***

Se destinaron \$ 27.693.000 pesos al mantenimiento preventivo y correctivo de veintisiete (27) alarmas instaladas en diferentes sedes de la Universidad del Cauca, así como a la reposición de cuatro (4) equipos que se encontraban fuera de servicio, ubicados en el Archivo Histórico, el programa de Diseño Gráfico y la Facultad de Ciencias Agrarias (Laboratorio del Centro de Biotecnología Agroindustrial y Laboratorio de Reología, Empaques y Análisis).

De igual manera, se adquirió un DVR para la central de monitoreo, encargado de recibir, procesar y almacenar las grabaciones de las cámaras de seguridad en disco duro, en reemplazo del grabador análogo de imagen de ocho (8) canales que se encontraba fuera de operación.

### ***Fortalecimiento y modernización de la gestión administrativa, organizacional y contractual***

En el 2025 se modernizó la gestión administrativa, organizacional y contractual mediante una administración más eficiente, transparente y articulada con las funciones misionales. Se realizaron estudios técnicos y diagnósticos organizacionales que permitieron estructurar proyectos estratégicos como la constitución de la Seccional Norte, la modernización funcional de la Unidad de Salud y el rediseño de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, definiendo propuestas de estructura acordes con sus necesidades.

El programa de monitorías se amplió con la vinculación de 715 estudiantes y la actualización de procedimientos y formatos, aportando al mejoramiento

continuo de la gestión administrativa. En el ámbito contractual, se optimizaron los procesos mediante la implementación de la contratación directa por negociación global, lo que redujo los tiempos de adjudicación y permitió condiciones más favorables para la institución.

La adopción del Calendario Administrativo mejoró la coordinación interinstitucional, incrementó la transparencia y optimizó el uso del tiempo y los recursos al permitir la planificación anticipada de trámites y actividades. Finalmente, se consolidaron las competencias de supervisores y del equipo de contratación mediante jornadas de capacitación e intercambio con equipos jurídicos de otras universidades, consolidando avances significativos en la modernización administrativa y en la gestión responsable de los recursos públicos.

### ***Programa de Modernización Administrativa***

El Programa de Modernización Administrativa de la Universidad del Cauca tiene como propósito transformar integralmente la gestión institucional mediante el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de capacidades competitivas, técnicas, humanas, tecnológicas y físicas. Este proceso se enmarca en el eje estratégico quinto del Plan de Desarrollo Institucional y responde a la necesidad de consolidar una administración eficiente, transparente y articulada con las funciones misionales y las demandas del entorno.

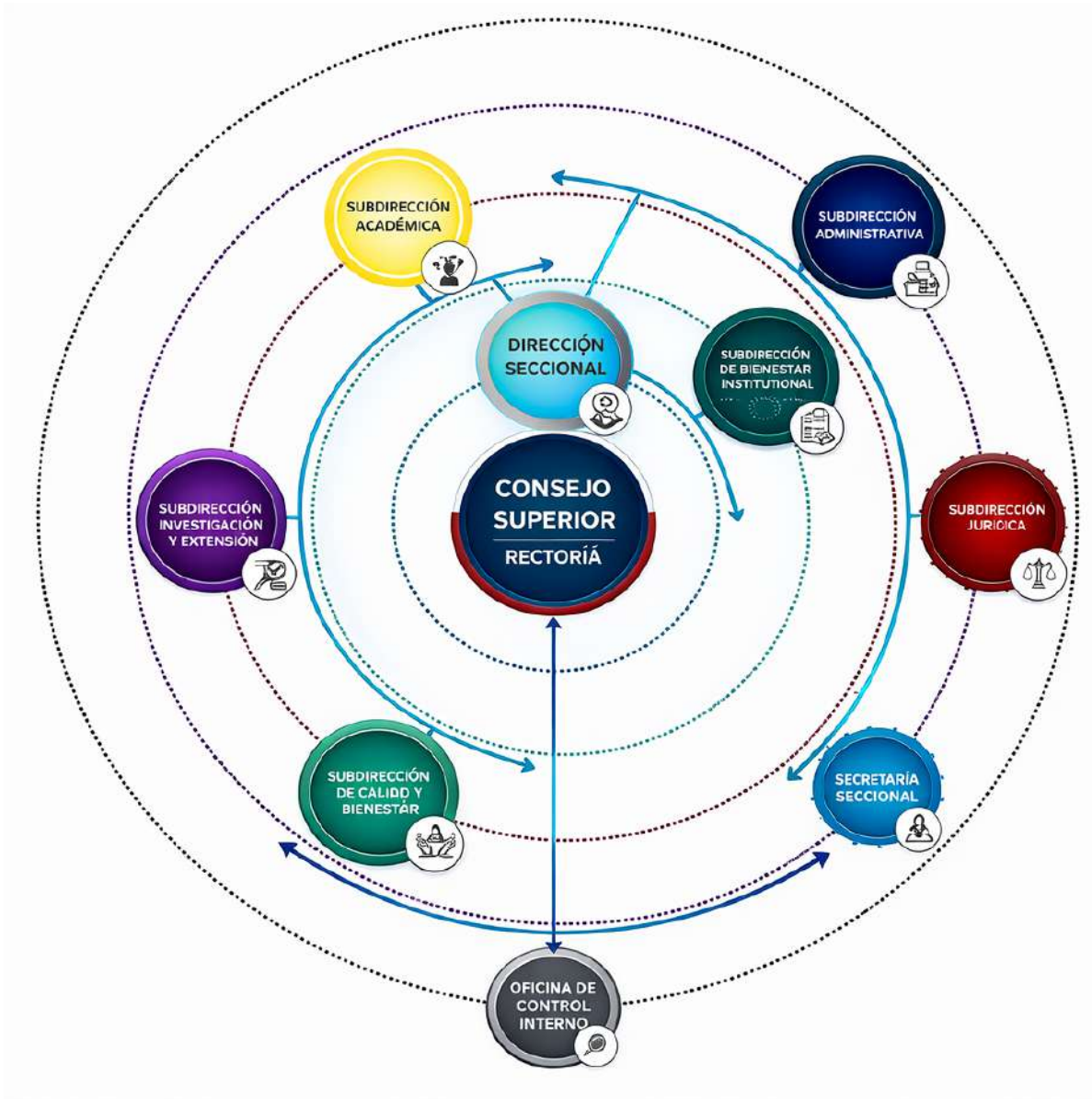
A partir de estudios y análisis técnicos y organizacionales, se han identificado problemáticas institucionales, evaluado capacidades y formulado estrategias de solución orientadas a construir una universidad más ágil,

moderna, dinámica y competitiva. En este contexto, se prioriza la modernización de la Unidad de Salud, considerando las dificultades normativas que históricamente han afectado su funcionamiento. Asimismo, se reconoce la oportunidad que brinda el artículo 59 de la Ley 30 para la constitución de seccionales universitarias, lo que representa una alternativa estratégica para la evolución de la Sede Santander de Quilichao hacia la Seccional Norte de la Universidad del Cauca. De igual manera, se identificó la necesidad de actualizar el Estatuto de Planeación, con el fin de mejorar el funcionamiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y mejorar los procesos de planificación institucional.

**Proyecto Constitución Seccional Norte.** Se registraron avances significativos en la elaboración de estudios técnicos para la estructuración normativa, técnica y organizacional del proyecto de constitución de la Seccional Norte de la Universidad del Cauca. Entre estos se incluyen el diagnóstico funcional y normativo, el análisis DOFA institucional, la formulación de estrategias de solución, la definición de procedimientos y resultados por unidad, el mapa de procesos, la propuesta de estructura organizacional y la caracterización de procesos bajo el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), incorporando mecanismos de autoevaluación permanente para el desarrollo académico y administrativo.

En este marco, se realizó la presentación inicial del proyecto ante el Ministerio de Educación Nacional para la creación de la Seccional Norte de la Universidad del Cauca.

Figura 58. Propuesta de estructura organizacional Seccional Norte.

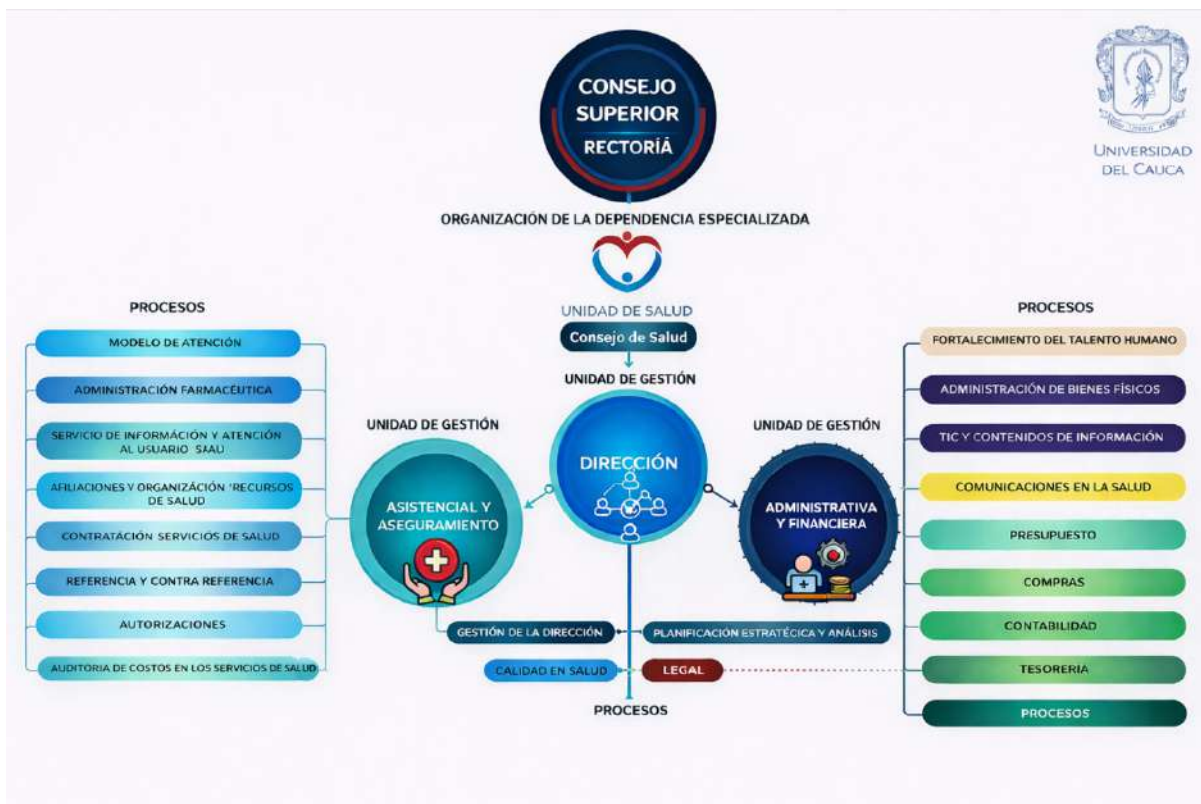


Fuente: elaboración propia.

## Proyecto Modernización Organizacional y Funcional de la Unidad de Salud

Se diseñaron y aplicaron instrumentos técnicos de diagnóstico, análisis y diseño organizacional bajo el enfoque de modernización administrativa, lo que permitió identificar brechas estructurales y definir estrategias orientadas a competencias, procesos y calidad. Como resultado, se consolidaron el mapa de procesos, la estructura por unidades de gestión, la caracterización bajo el ciclo PHVA y el estudio de cargas laborales, formulándose la ruta técnica y normativa para la implementación del nuevo modelo organizacional y funcional de la Unidad de Salud.

**Figura 59. Propuesta Estructura Organizacional Unidad de Salud.**



Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, se realizaron los siguientes actos administrativos que permiten el funcionamiento normativo de la planta de personal de la Unidad de Salud:

- Acuerdo Superior 043 de 2025: por el cual se incorporaron de manera transitoria los cargos de la Unidad de Salud a la planta global de la Universidad del Cauca.
- Resolución Rectoral No. 1471 de 2025: por la cual se establece y formaliza la provisión de los cargos la Unidad de Salud, incorporados de manera transitoria a la planta global de personal de la Universidad del Cauca.
- Proyecto de Resolución Rectoral: por la cual se complementa el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta Global Administrativa de Personal de la Universidad del Cauca, adoptado mediante Resolución Rectoral 706 de 2019.

### **Proyecto Modernización Administrativa para la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.**

Durante la vigencia 2025, se aplicaron instrumentos técnicos de diagnóstico, análisis y diseño organizacional, conforme a la guía de rediseño institucional para entidades públicas del orden nacional del Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que permitió identificar brechas y orientar la propuesta de fortalecimiento de la nueva Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. El proceso consolidó el diagnóstico normativo y operativo, el análisis DOFA y las estrategias de solución; además, permitió diseñar la arquitectura organizacional, el mapa de procesos y la estructura funcional. A la par, se caracterizaron los procesos bajo el ciclo PHVA y se dejó

establecida la base técnica para la actualización del Estatuto del modelo institucional de planeación.

**Figura 60. Propuesta Estructura Funcional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.**



Fuente: elaboración propia.

### **Fortalecimiento del programa de monitorías**

En cumplimiento del Acuerdo Superior 066 de 2008, que reglamenta las monitorías académicas y administrativas, durante la vigencia 2025 la Vicerrectoría Administrativa articuló la gestión del programa, logrando la

vinculación de 715 estudiantes en las modalidades de administración, docencia y extensión o proyección social, por un valor total de \$ 1.167.118.400 pesos.

**Tabla 95. Vinculación de estudiantes en modalidad de monitoría.**

Periodo académico	Número de estudiantes vinculados	Valor
2025-I	326	\$ 526.902.000
2025-II	389	\$ 640.216.400
Subtotal	715	\$ 1.167.118.400

Fuente: elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Administrativa.

Este resultado evidencia que las monitorías constituyen un mecanismo de apoyo a las funciones misionales y administrativas de la Universidad, al tiempo que contribuyen al bienestar social y económico de los estudiantes y la mejora de sus competencias académicas y laborales.

**Actualización e implementación del procedimiento y formatos.** Se actualizó el procedimiento de monitorías y sus formatos, y se implementaron nuevos instrumentos para cumplir los requisitos de la convocatoria, promover la transparencia y la publicidad, y evaluar el desempeño de los monitores con criterios objetivos, en cumplimiento del Acuerdo Superior 066 de 2008. Estas mejoras se lograron mediante el trabajo articulado con la División de Gestión de Salud Integral y el apoyo de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión administrativa de la Universidad del Cauca.

**Figura 61. Pieza gráfica sobre la actualización de formatos y el procedimiento.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Implementación de la Contratación Directa Mediante Negociación Global***

Antes de implementar la negociación global, los procesos contractuales de la Universidad del Cauca que superaban los cien (100) SMMLV se realizaban principalmente mediante convocatoria pública. Aunque esta modalidad cumplía la normatividad, generaba largos tiempos de adjudicación (en promedio tres meses), altos costos administrativos y, en algunos casos, declaratorias desiertas que retrasaban la atención de necesidades académicas y administrativas. Además, los proveedores enfrentaban barreras de acceso por la complejidad y los costos de estructurar propuestas, lo que limitaba la competitividad y las opciones de contratación.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo Superior 015 de 2025 y la implementación de la contratación directa mediante negociación global, para procesos contemplados en el numeral 18 del artículo 46 del AS064 de 2008 y

superiores a cien (100) SMMLV, se ejecutaron durante 2025 cuatro procesos piloto (transporte aéreo, combustible, catering y hospedaje con alimentación), logrando avances en planeación, eficiencia, calidad y garantía de los servicios.

**Tabla 96. Resultados obtenidos en los procesos contractuales: Convocatoria Pública vs. Negociación Global**

Mejoras	Convocatoria pública	Negociación global
Tiempo en promedio	Tres meses	15 días
Costos administrativos	Altos	Bajos
Procesos desiertos	Mayor probabilidad por no contar con oferentes, por la complejidad de los requisitos para postularse.	Menor probabilidad: invitaciones a proponentes
Retrasos	Altos: En la contratación impidiendo la satisfacción de necesidades académicas, administrativas y otras	Bajos: ya que los procesos se adelantan dentro de los tiempos establecidos.
Reducción en barreras de acceso	Bajas	Altas
Optimización del proceso de selección	Bajo	Alto
Valor agregado	Bajos: se cumplía como lo estipulado en el pliego de condiciones.	Altos: condiciones contractuales favorables para la Universidad del Cauca.

Fuente: elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Administrativa.

Se evidenció que la negociación global generó un impacto integral en la gestión contractual, al incorporar prácticas para la eficiencia administrativa, optimizar la austeridad del gasto y garantizar la calidad en la prestación de los servicios. Esta modalidad permitió resolver los procesos de contratación en un promedio de quince días, reduciendo en un 80 % el tiempo de adjudicación

frente al esquema anterior. Esto permitió obtener mayor valor agregado con el mismo presupuesto disponible, asegurando condiciones más favorables sin afectar la calidad.

### **Suministro de Tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales**

Con el fin de garantizar el desplazamiento de administrativos, contratistas, invitados nacionales e internacionales, estudiantes y docentes para el desarrollo de actividades académicas y administrativas derivadas de proyectos y convenios institucionales, se adelantaron los trámites presupuestales y contractuales que culminaron con la suscripción del contrato de suministro de tiquetes con la empresa Je Tours, mediante la modalidad de negociación global, por un valor de \$1.661.040.000 pesos.

Del total contratado, y según las once actas de pago registradas desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, se alcanzó una ejecución del 61 %. A continuación, se presenta la asignación presupuestal por dependencia y el valor ejecutado correspondiente.

**Tabla 97. Relación de presupuesto asignado por dependencia frente al ejecutado.**

<b>Dependencia</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Total ejecutado</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje ejecutado</b>
Administración Consejo Superior, Rectoría, Vicerreectorías, Divisiones, Oficinas y Áreas	\$ 503.500.000	\$ 418.423.998	\$ 85.076.002	83 %
Centro Regionalización y CECAV	\$ 75.000.000	\$ 39.919.057	\$ 35.080.943	53 %
Facultades	\$ 212.850.000	\$ 140.551.759	\$ 72.298.241	66 %

Dependencia	Presupuesto asignado	Total ejecutado	Saldo	Porcentaje ejecutado
Posgrados	\$ 594.190.000	\$ 210.163.954	\$ 384.026.046	35 %
Proyectos y/o convenios	\$ 275.500.000	\$ 197.579.384	\$ 77.920.616	72 %
<b>Total</b>	<b>\$ 1.661.040.000</b>	<b>\$ 1.006.638.152</b>	<b>\$ 654.410.848</b>	<b>61 %</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Administrativa.

La supervisión del contrato informó que el 39 % del valor total fue liquidado con saldo a favor de la Universidad, situación asociada a debilidades en la planeación presupuestal de algunas dependencias al momento de solicitar recursos para tiquetes aéreos. Mientras ciertas unidades tramitaron certificados de disponibilidad presupuestal que finalmente no fueron ejecutados, otras agotaron el saldo asignado para este fin.

Durante el 2025, las solicitudes de tiquetes se gestionaron conforme a los requerimientos presentados por las distintas dependencias y proyectos, en función del presupuesto disponible para cada una, garantizando el cumplimiento de la misión institucional y el apoyo a las actividades de la comunidad universitaria.

**Tabla 98. Asignación de tiquetes aéreos según el tipo de vinculación.**

Tipo de vinculación	No. de tiquetes
Administrativos	133
Contratistas	44
Consejeros	16
Docentes	212
Estudiantes pregrado	164
Estudiantes Posgrados	9
Invitados	213
<b>Total</b>	<b>791</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Administrativa.

De los 791 tiquetes aéreos emitidos, 708 fueron para rutas nacionales y 83 para rutas internacionales.

### ***Implementación del Calendario Administrativo***

La Vicerrectoría Administrativa elaboró e implementó el Calendario Administrativo con el propósito de optimizar la planificación y ejecución de los procesos institucionales, mejorar la eficiencia organizacional y facilitar la gestión de trámites, así como la planeación contractual, administrativa y financiera. Este instrumento se estructuró en dos componentes: procesos contractuales recurrentes y trámites de gestión administrativa, definiendo para cada uno actividades, etapas, responsables y plazos. Entre las acciones programadas se incluyeron procesos de contratación directa y por convocatoria pública, la financiación de matrícula, las convocatorias de monitorías y la publicación del Plan Anual de Adquisiciones.

Su implementación mejoró la coordinación interinstitucional, promovió mayor transparencia en la gestión y optimizó el uso del tiempo y los recursos. Además, permitió que estudiantes, docentes y personal administrativo conocieran oportunamente las fechas para la realización de trámites y actividades, contribuyendo a una mejor planeación institucional y al adecuado cierre financiero de la vigencia, dentro del mejoramiento continuo de la gestión administrativa de la Universidad del Cauca.

Figura 62. Pieza gráfica del Calendario Administrativo 2025.



Fuente: elaboración propia.

### **Fortalecimiento en las funciones de los supervisores de contratos de la Universidad del Cauca**

La Vicerrectoría Administrativa fortaleció las competencias de funcionarios y contratistas responsables de la supervisión contractual, mediante jornadas de capacitación desarrolladas en articulación con la División de Gestión Financiera, orientadas a mejorar el desempeño en los procesos de auditoría y control.

Durante estos espacios se abordaron funciones y responsabilidades técnicas, administrativas, jurídicas y financieras de la supervisión, a partir de casos prácticos como estrategia preventiva para evitar sanciones. Así, se enfatizó en el cierre financiero y las etapas del proceso de pago. Como

resultado, cerca de 100 supervisores y apoyos a la supervisión fueron capacitados. Para reforzar el aprendizaje, se implementaron actividades lúdicas virtuales de evaluación al finalizar cada jornada.

**Figura 63. Jornadas de capacitación en supervisión de contratos.**



Fuente: elaboración propia.

### **Proceso de contratación de la Universidad del Cauca**

El Área de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa estableció cronogramas mediante comunicados institucionales para la revisión, aprobación y trámite de las solicitudes contractuales. Como resultado, se logró la suscripción de 1.309 contratos, en cumplimiento de los principios de buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad, igualdad, moralidad, eficacia, imparcialidad, publicidad, eficiencia, participación y responsabilidad. Estos procesos contribuyeron al desarrollo y cumplimiento de las actividades misionales, académicas, investigativas y de gestión administrativa de la Universidad.

**Tabla 99. Cantidad de contratos suscritos por tipo y modalidad.**

<b>Consolidado de contratos en el 2025</b>		
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Pasantías, Judicaturas	13	\$ 62.301.850
Arrendamientos	7	\$ 111.361.334
Comodatos	1	\$ 0
Compraventas	36	\$ 6.719.890.588
Consultorías e interventorías	20	\$ 80.990.297
Mandato	1	\$ 192.000.000
Obras	8	\$ 685.581.895
OPS	1101	\$ 18.294.208.538
Seguros	4	\$ 2.686.326.833
Suministros	112	\$ 15.981.503.802
Transportes	3	\$ 255.770.000
Convenios	3	\$ 69.999.530
<b>Total</b>	<b>1309</b>	<b>\$ 45.139.934.667</b>
Modalidad	Cantidad	Valor
Licitación	9	\$ 13.334.579.037
Negociación global	7	\$ 3.800.612.023

Fuente: elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Administrativa.

***Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Contractual mediante la realización de la sesión de la Comisión Técnica del Sistema Universitario Estatal***

La Universidad del Cauca fue sede anfitriona de la Sesión de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal –SUE–, evento que reunió a representantes de cinco universidades públicas del país: Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Valle, Universidad Nacional y Universidad del Magdalena. Este espacio permitió afianzar la gestión administrativa universitaria y avanzar en la construcción conjunta de estrategias del SUE.

En esta sesión se desarrolló una jornada paralela entre los equipos jurídicos invitados y el equipo jurídico del Área de Contratación de la Vicerrectoría

Administrativa de la Universidad del Cauca, en la que se propició un ejercicio de aprendizaje colaborativo con la mesa técnica “Retos y desafíos de la contratación en el marco del régimen exceptuado”. Durante este encuentro, cada institución compartió sus experiencias, prácticas efectivas y principales desafíos en materia contractual.

En paralelo, se realizó el “Encuentro de Buenas Prácticas en Contratación en el marco del Régimen Exceptuado”, en el cual se socializaron experiencias exitosas relacionadas con transparencia, innovación, gestión documental, planeación contractual y transformación digital. Este intercambio permitió consolidar compromisos de cooperación entre los integrantes de la Comisión Técnica del SUE y reafirmó el compromiso del sector universitario público con la modernización administrativa, la transparencia y la articulación interinstitucional.

**Figura 64. Sesión de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE.**



Fuente: elaboración propia.

## Optimización en la estandarización de Procesos

Se desarrollaron acciones orientadas a la revisión, ajuste, actualización y documentación de los procedimientos académico-administrativos de la Universidad del Cauca, mediante mesas de trabajo con las dependencias, el análisis de la operación real de los procesos, la identificación de oportunidades de mejora y la construcción de modelos bajo la notación *Business Process Model and Notation* –BPMN–. Estas actividades permitieron fortalecer la gestión institucional, mejorar la trazabilidad de los procesos y del quehacer de los colaboradores, y avanzar hacia una operación más eficiente, estandarizada y articulada con el Sistema Integrado de Gestión. Como resultado, se alcanzó:

- 89 % de avance en la elaboración y actualización de procedimientos (58 de 65 procedimientos finalizados)
- 94 % de avance en el modelado BPMN (17 de 18 modelos finalizados)
- Implementación de acciones de optimización documental, tales como unificación de procedimientos, eliminación controlada de procesos y creación de nuevos procedimientos, orientadas a reducir redundancias y mejorar la eficiencia operativa.

Este resultado representa un avance de la vigencia, evidenciando un progreso significativo en la consolidación documental de los procesos institucionales que, a la fecha, y las vigencias 2023, 2024 y 2025, suman un total de 165 procedimientos institucionales actualizados.

## Fortalecimiento integral del talento humano y bienestar laboral

### *Ejecución del Sistema Integrado de Gestión de Bienestar Laboral*

Se ejecutó el 98 % del presupuesto asignado al Sistema Integrado de Gestión de Bienestar Laboral –SIGLA 2.0–, que integra los planes de bienestar, capacitación e incentivos. Con estos recursos, la División de Talento Humano desarrolló durante la vigencia 2025 diversas actividades para el fortalecimiento del personal administrativo y docente de la institución.

Las acciones incluyeron actividades recreativas y de promoción de la actividad física, procesos de capacitación para la formación y el desarrollo personal y profesional, así como la entrega de incentivos por la participación en actividades deportivas, culturales y de desempeño institucional. Como resultado, se buscó mejorar las condiciones de bienestar laboral y el clima organizacional, con una ejecución de recursos por valor de \$ 532.388.800 pesos.

**Implementación y ejecución exitosa del Plan de Capacitación del talento humano.** Fueron ejecutados \$ 92.226.476 pesos del presupuesto destinado a actividades de capacitación, como resultado del diseño e implementación de un programa integral de formación basado en las necesidades institucionales identificadas a partir de evaluaciones de desempeño, solicitudes de áreas y dependencias, y requerimientos estratégicos de la Universidad.

A partir de este diagnóstico se priorizaron temáticas administrativas, de salud y otras competencias clave para el desarrollo del talento humano. En total se desarrollaron 29 actividades de formación para el desarrollo personal y profesional, el clima laboral, la salud mental, la educación financiera, el

liderazgo y el trabajo en equipo, entre otros aspectos técnicos y socioemocionales.

La ejecución del plan contribuyó a la actualización de conocimientos y habilidades, así como a la promoción del bienestar integral, la motivación, el compromiso y la productividad del personal, procurando la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

**Figura 65. Plan de capacitación en la División Tecnologías de la Información y la Comunicación.**



Fuente: elaboración propia.

**Figura 66. Plan de capacitación en residuos y reciclaje División de Gestión del Talento Humano.**



Fuente: elaboración propia.

**Fortalecimiento del bienestar laboral y de las competencias del talento humano.** Durante la vigencia 2025 se ejecutaron \$ 58.388.800 pesos del presupuesto asignado al SIGLA para el desarrollo del Plan de Bienestar Laboral, recursos destinados a acciones para la actividad física, la participación en actividades artísticas, la promoción del equilibrio entre la vida laboral y personal, el fomento de la sana convivencia y el acompañamiento a los procesos de adaptación a la transformación digital. Estas iniciativas contribuyeron a incrementar la motivación, el compromiso y la satisfacción de los funcionarios, aumentar la cohesión de los equipos de trabajo y promover la adquisición de competencias digitales, aportando al desarrollo integral del talento humano y la gestión institucional.

Figura 67. Taller sabores patrimoniales Popayán: Dulce y Tradición.



Fuente: elaboración propia.

Figura 68. Taller de elaboración de objetos utilitarios en macramé.



Fuente: elaboración propia.

**Cumplimiento del Plan de Incentivos.** Se implementaron estrategias para el desarrollo personal y profesional de los funcionarios mediante la entrega de estímulos e incentivos, en reconocimiento a su participación en actividades deportivas y culturales, programas de bienestar, logros institucionales y desempeño laboral destacado. Estas acciones permitieron reconocer su esfuerzo, fomentar la motivación y potenciar sus capacidades, contribuyendo a un clima laboral positivo y alineado con los objetivos institucionales.

Para la ejecución del Plan de Incentivos se invirtieron \$ 377.570.500 pesos del presupuesto asignado al SIGLA, lo que aportó de manera significativa al bienestar de la comunidad universitaria y a la sostenibilidad de los procesos institucionales, favoreciendo el cumplimiento eficiente de los objetivos estratégicos de la Universidad.

**Figura 69. Evento celebremos con la U.**



Fuente: elaboración propia.

Figura 70. Evento del SIGLA.



Fuente: elaboración propia.

### ***Cumplimiento en los estándares mínimos del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo***

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó un nivel de cumplimiento del 95,2 % en los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando la adecuada implementación de normas, procedimientos y controles obligatorios para empleadores y contratantes. Este resultado permitió identificar, evaluar y gestionar los riesgos laborales, así como prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades institucionales. El cumplimiento obtenido supera ampliamente el mínimo exigido del 85 %, establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

### ***Actualización, aplicación y cumplimiento de la nueva normativa del Comité de Convivencia Laboral***

La conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Cauca se consolidó como una instancia preventiva, orientadora y conciliadora que contribuye a la protección de los trabajadores frente a riesgos psicosociales que afectan su salud y bienestar, promoviendo el respeto, la sana convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el mejoramiento del clima laboral, elementos fundamentales para el desempeño institucional y la calidad del servicio universitario.

En esta línea, se aprobó la Resolución Rectoral No. 0668 del 1 de julio, mediante la cual se derogó la Resolución No. 447 de 2013 y se adoptó la nueva conformación y funcionamiento del Comité, estableciendo lineamientos actualizados para la atención preventiva y conciliatoria de quejas por acoso laboral, incluido el acoso sexual. En atención a la nueva normativa vigente, especialmente lo dispuesto en la Resolución No. 3461 del 1 de septiembre de 2025 del Ministerio del Trabajo, se encuentra en estudio un nuevo proyecto de Resolución Rectoral que ajustará los alcances y términos del trámite preventivo y conciliatorio al interior de esta instancia.

### ***Instalación de la Mesa Técnica para la implementación del Decreto 0391 de 2025***

Con la adopción del Decreto 0391 de 2025, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, que establece lineamientos para la formalización laboral de docentes ocasionales, de hora cátedra y personal administrativo en las Instituciones de Educación Superior, la Universidad del

Cauca instaló, mediante el Acta No. 001 del 11 de agosto de 2025, la mesa técnica de trabajo como un espacio de diálogo, concertación e implementación entre los diferentes actores institucionales.

En esta instancia participan la Administración Universitaria, representada por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Planeación y la División de Gestión del Talento Humano, así como el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (Sintraunicol), la Asociación Sindical de Profesores Universitarios y los representantes profesoriales ante el Consejo Superior y el Consejo Académico. Este trabajo articulado ha permitido avanzar en la construcción de propuestas para atender las necesidades de la planta docente y administrativa, orientadas a la creación de cargos y a la definición de fuentes de financiación para su formalización.

La implementación de este proceso constituye un avance significativo en el mejoramiento de las condiciones laborales del personal docente y administrativo, al promover formas de vinculación más estables y contribuir al fortalecimiento del talento humano que sustenta el desarrollo de la educación superior pública.

**Figura 71. Mesa de técnica de dignificación laboral.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Propuesta para la mejora de la planta administrativa “reclasificación”***

Desde la División de Gestión del Talento Humano se coordina el proyecto “Estudio de necesidades de la planta administrativa”, para optimizar la organización de los cargos mediante un proceso de reclasificación que fortalezca la estructura administrativa institucional. Como resultado, se elaboró una propuesta técnica sustentada que será presentada ante el Ministerio de Educación Nacional para la gestión de los recursos requeridos.

Este proceso permite respaldar técnicamente las solicitudes de financiación, avanzar en la modernización de la planta administrativa, facilitar la implementación de ajustes estructurales y mejorar la eficiencia de los procesos institucionales, contribuyendo a la gestión del talento humano, al cumplimiento normativo y a la calidad de los servicios prestados a la comunidad universitaria.

### ***Avance en la implementación del estudio de cargas laborales de la planta administrativa***

Se inició el estudio de cargas laborales con el propósito de lograr una distribución equitativa y eficiente del trabajo en la planta administrativa, mediante el análisis de las cargas actuales, iniciando en el nivel asistencial. Este ejercicio fue desarrollado por la División de Gestión del Talento Humano en articulación con el programa de Administración de Empresas, para evaluar de manera objetiva las actividades del personal, identificar desigualdades, definir necesidades de talento humano y optimizar las funciones, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y la normatividad vigente.

Este estudio constituye un insumo clave para los procesos de formalización laboral de la planta administrativa, al aportar información técnica y confiable para la toma de decisiones relacionadas con la estructuración, ajuste y fortalecimiento de los cargos, en función de las necesidades reales del servicio.

**Figura 72. Reunión para estudio de cargas laborales.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Optimización en la gestión y compensación de horas del servicio de movilidad terrestre***

Fue realizado el balance de las horas a compensar derivadas de las movilizaciones terrestres requeridas para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y culturales, a cargo de los funcionarios conductores de los vehículos institucionales.

Como resultado de las mejoras en los procesos de planificación, asignación y programación de las solicitudes de movilidad, se logró reducir la generación de horas adicionales, registrándose un total de 760 horas, lo que evidencia una gestión más eficiente del recurso humano. Asimismo, gracias a la adecuada compensación del tiempo durante los periodos de menor demanda del servicio, el año cerró con 744 horas pendientes por compensar, lo que representa una disminución del 62 % frente a la vigencia 2024.

**Tabla 100. Relación de tiempo compensado y horas pendientes por compensar.**

Cédula	Total de tiempo generado para compensar 2024	Total de tiempo generado para compensar 2025	Tiempo compensado en 2025	Horas pendientes por compensar a 01/12/2025
76.320.XXX	231,5	140,5	372	0
10.295.XXX	323	61,5	320	64,5
76.313.XXX	384	88	416	56
1.085.296.XXX	251	134,5	300	85,5
10.546.XXX	379	50	72	357
1.061.726.XXX	114,5	121	224	11,5
1.061.767.XXX	76	32,5	80	28,5
10.295.XXX	14	132	8	138
10.530.XXX	163	0	160	3
Total	1943	760	1959	744

Fuente: elaboración propia.

### **Fortalecimiento tecnológico de la gestión académica y administrativa de la institución**

Se evidenció un avance significativo y sostenido en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del eje quinto del Plan de Desarrollo Institucional, cuyo propósito es la transformación digital, la modernización de los procesos

académico-administrativos, el desarrollo y optimización de software, el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y afianzar la gobernanza de TI. Estos logros contribuyen a mejorar los indicadores institucionales, la eficiencia operativa y la gestión del conocimiento, consolidando una ruta de mejora continua y excelencia institucional.

En este marco, la meta se centró en la modernización de los sistemas de información, los recursos tecnológicos y la atención de necesidades mediadas por TIC. Para su cumplimiento se ejecutaron recursos por \$ 3.267.774.540 pesos en gastos transversales de funcionamiento y \$ 5.468.353.178 pesos en inversión, para un total de \$ 8.736.127.718 pesos.

Se adelantaron acciones para optimizar los procesos institucionales mediante la contratación de servicios de soporte tecnológico, la adquisición de bienes y servicios especializados, la gestión de avances en el componente tecnológico y el aseguramiento de licencias y software necesarios para la implementación y operación de los sistemas.

Estas acciones beneficiaron a las dependencias académicas y administrativas al mejorar la estandarización, el control y el soporte tecnológico para la gestión institucional. Para este proyecto se ejecutaron recursos por \$ 1.470.723.300 pesos.

Se desarrollaron avances técnicos, adquisición de recursos tecnológicos, contratación de servicios para la implementación y soporte de plataformas, gestión de viáticos asociados al proyecto y ejecución de capacitaciones orientadas a fortalecer el uso y la operación de los sistemas modernizados.

Estas acciones beneficiaron a la comunidad universitaria y a las dependencias que requieren servicios tecnológicos, al mejorar la disponibilidad, el soporte de las plataformas institucionales y las capacidades para su administración. La ejecución del proyecto en 2025 ascendió a \$ 3.087.726.655 pesos.

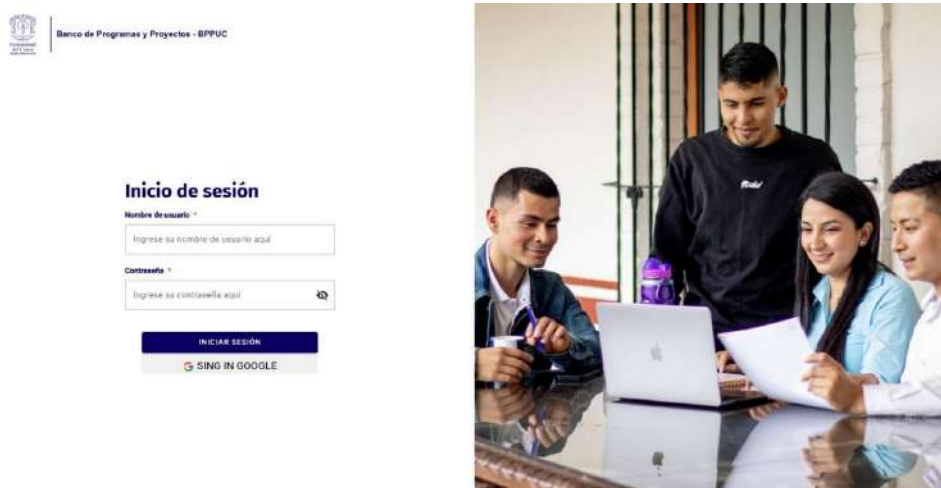
Fue importante también el avance en actividades orientadas a la modernización del portal web institucional, mediante la contratación de servicios para su desarrollo, actualización y soporte en el proceso de evolución tecnológica. Estas acciones beneficiaron tanto a la comunidad universitaria como a los grupos de interés externos, al mejorar el acceso a contenidos y servicios institucionales y apoyar la comunicación institucional. La ejecución del proyecto ascendió a \$ 391.134.200 pesos.

- El cambio de idioma tiene un alcance del 75 % (210 de 280 páginas inicialmente planificadas).
- La adaptación *responsive* registra un avance del 25 %, correspondiente a la adecuación de 100 de las 400 páginas previstas, asegurando que la interfaz se visualice correctamente en dispositivos móviles.

Además, se puso en marcha la versión 1 del software Banco de Proyectos, desarrollada integralmente por la División TIC en articulación con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. La plataforma automatiza el ciclo de vida de los proyectos de inversión y garantiza una trazabilidad del 100% en la ejecución física y financiera. Durante 2025 se cumplió el calendario sin contratiempos y la entrega de la versión inicial se realizó el 19 de diciembre.


Este sistema beneficia a la Oficina de Planeación y a las unidades formuladoras y ejecutoras de proyectos, al promover la transparencia, la toma de decisiones basada en datos y la alineación con las metas del Plan de Desarrollo Institucional y los estándares de Gobierno de TI. El proyecto alcanzó un avance del 100 % con una inversión de \$ 49.503.000 pesos.

**Figura 73. Software Banco de Programas y Proyectos.**



Fuente: elaboración propia.

**Figura 74. Software Banco de Programas y Proyectos, vista de proyectos activos.**



Código RB	Eje estratégico	Nombre del proyecto	Responsable	Estado	Vigencia Futura	Inv-Acad-Adm-Infr
2002-002	Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional	Fortalecimiento de procesos académicos administrativos a través de la implementación de un sistema de gestión integral	Jorge Ateón Muñoz Velasco	En ejecución	●	●
2002-003	La educación generadora de potencialidades y oportunidades	Fortalecimiento del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (ceai), con la incorporación de la biblioteca física	Miryam Torres Londoño	En ejecución	●	●
2002-006	La educación generadora de potencialidades y oportunidades	Fortalecimiento del programa de formación integral, social y humanística- fish, hacia la construcción de memoria y paz en la universidad del cauca	Jadhvir Ospina Insuasti	En ejecución	●	●

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, se desarrolló el software de carné digital como alternativa al carné físico, con acceso desde dispositivos móviles Android. El proyecto incorporó, como proyección funcional, herramientas para el control de acceso y la autenticación en servicios institucionales. Durante la vigencia 2025 se hicieron pruebas técnicas y ajustes funcionales que permitieron garantizar su estabilidad y adecuado desempeño, quedando prevista su publicación en la Play Store y su implementación en el primer trimestre de 2026.

Esta solución contribuye a modernizar los procesos de identificación institucional y a mejorar la gestión de accesos a los servicios universitarios. En la medición de satisfacción TIC 2025, el servicio de carnetización registró un 95,3 % de satisfacción entre 340 encuestados. La inversión ascendió a \$ 15.000.000 de pesos, con un avance del 95 %.

**Figura 75. Muestra del carnet digital.**



Fuente: elaboración propia.

Se avanzó, además, en el desarrollo del Sistema Integral de Talento Humano mediante actividades de análisis, programación y pruebas, logrando la entrega de un producto mínimo viable a la División de Gestión de Talento Humano. Este incluye los módulos de hojas de vida, novedad inicial, vinculaciones, liquidación de nómina, liquidación de aportes e interfaz contable.

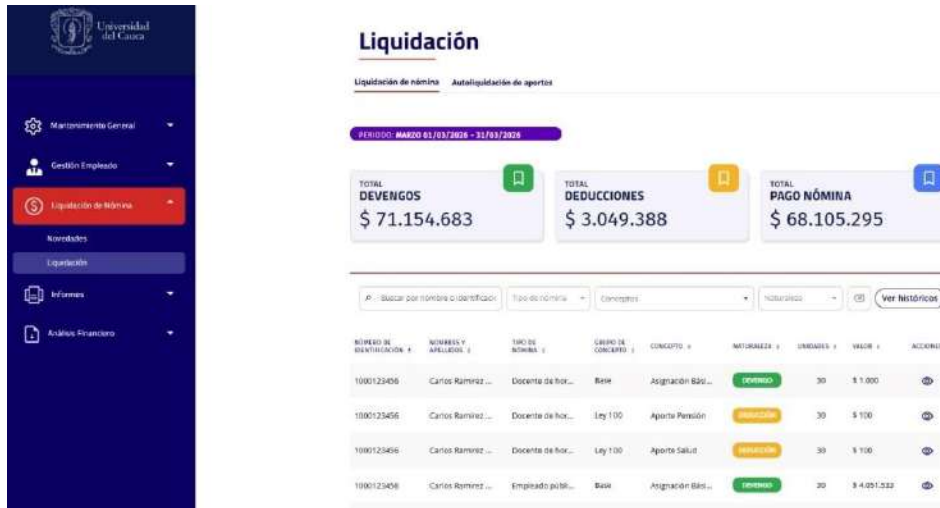
El sistema fortalece la administración del personal al optimizar la gestión de la información, los procesos de liquidación y la articulación contable, beneficiando directamente a la División y a los procesos institucionales asociados. Para la vigencia 2025, el proyecto registró un avance del 50 % con una inversión de \$ 175.499.998 pesos.

**Figura 76. Software Sistema Integral de Talento Humano.**



Fuente: elaboración propia.

Figura 77. Software Sistema Integral de Talento Humano, liquidación de nómina.



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo –SAIA–, para optimizar la administración, conservación y acceso a la documentación institucional, en cumplimiento de los estándares normativos y tecnológicos vigentes. Para su puesta en funcionamiento se adquirieron recursos tecnológicos especializados de software y hardware. Esta herramienta permite visualizar de manera transversal la eficiencia de los procesos académicos, administrativos y de investigación al mejorar la organización, preservación y consulta de la información documental. El sistema registró un avance del 95 % y una inversión de \$ 19.433.295 pesos.

De igual forma, se desarrolló e implementó el software del Sistema de Gestión Ambiental institucional, alineado con las políticas de sostenibilidad y la norma ISO 14001, bajo la coordinación del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional. La herramienta permite optimizar el control y seguimiento de procesos relacionados con la gestión de residuos sólidos y líquidos, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad sostenible y la

educación ambiental. Su implementación benefició a las dependencias encargadas del seguimiento ambiental al facilitar la trazabilidad y el monitoreo de los componentes de sostenibilidad. El proyecto alcanzó un avance del 100 % con una inversión de \$ 20.000.000 de pesos durante la vigencia 2025.

**Figura 78. Software Sistema Integral de Gestión Ambiental.**



Fuente: elaboración propia.

**Figura 79. Software Sistema Integral de Gestión Ambiental, registro de residuos.**



Fuente: elaboración propia.

### ***Implementación del Aplicativo de Solicitudes de Adquisiciones de Bienes***

Se desarrolló e implementó el Aplicativo de Solicitudes de Adquisiciones de Bienes, para gestionar de manera ordenada y oportuna las solicitudes de compra de las distintas dependencias institucionales y a mejorar la comunicación entre los solicitantes, el área de adquisiciones e inventarios y los proveedores. Su desarrollo contó con el acompañamiento de la División TIC, lo que permitió mejorar la trazabilidad, el control y la oportunidad de la información para la gestión administrativa. El aplicativo alcanzó un avance del 100 % y una inversión de \$ 129.710.000 pesos durante la vigencia 2025.

De igual manera, se garantizó la operatividad del software del Consultorio Jurídico mediante la capacitación técnica obligatoria de los estudiantes en el sistema de gestión jurídica, el aseguramiento del cumplimiento legal de licencias y el crecimiento de la infraestructura digital. Estas acciones impulsaron la transformación digital institucional mediante monitorías especializadas en gestión del cambio y soporte técnico, asegurando la integridad y disponibilidad de la información procesal para la comunidad académica y la ciudadanía. Como resultado, se optimizó la gestión del Consultorio Jurídico, se fortalecieron las competencias digitales de los estudiantes y se mejoró la eficiencia de los procesos académicos y administrativos, contribuyendo a elevar la calidad del servicio prestado. El proyecto registró un avance del 100 % y una inversión de \$ 106.000.000 de pesos.

### ***Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI***

En la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI–, el

cual fue socializado y aprobado formalmente por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y Control Interno en marzo del mismo año. De manera paralela, se realizó un monitoreo permanente a las iniciativas definidas, lo que permitió la alineación estratégica de la tecnología con el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*.

Estos avances contribuyeron a mejorar la planeación y priorización de las inversiones en tecnologías de la información, optimizar el uso de los recursos tecnológicos, apoyar la toma de decisiones basada en información oportuna y promover el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Gobierno Digital, Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG– y Control Interno. Su estado actual se describe a continuación:

- Socialización y aprobación formal con el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y Control Interno en marzo de 2025.
- Monitoreo de las 42 iniciativas y dando alcance a 7.
- Modernización del Programa Lvmen para mejoramiento de la navegación.
- Definición e implementación del Modelo de Gestión de proyectos de TI a través del Plan de Aseguramiento de la Calidad.
- Actualización y mejora de los sistemas de Intercambio Centralizado en Tiempo Real –CORE– de la universidad.
- Diseño e implementación del Plan de formación continua en competencias digitales para el personal universitario.
- Diseño e implementación de plataforma para la solicitud de servicios de Tecnologías de la Información (Mesa de Ayuda).

- Implementación de estrategia de accesibilidad e inclusión digital para personas con discapacidad visual, auditiva y sensorial.

### **Documento Maestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

La gestión del Documento Maestro para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI–, concebido como marco de referencia para la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en concordancia con la norma ISO 27001:2022 y los lineamientos del Ministerio TIC.

Este documento define un sistema institucional que integra 98 protocolos de seguridad digital y establece la asignación de responsabilidades en las coordinaciones de la División TIC (Servicios y Servidores, Infraestructura, Gestión del Cambio, Mesa de Servicios, Soporte y Desarrollo y Jefatura), orientadas al cierre de brechas identificadas en materia de seguridad de la información.

La adopción del SGSI constituye un avance estratégico para la Universidad del Cauca, al fortalecer la protección de la información institucional, permitir la gestión sistemática de riesgos y contribuir al cumplimiento de la Política de Seguridad Digital y de los lineamientos de Gobierno Digital. Actualmente, el Documento Maestro se encuentra pendiente de aprobación formal, prevista para el primer bimestre de 2026.

### **Plan de estabilización del Sistema para el Proceso de Matrícula en el Sistema Académico –SIMCA–**

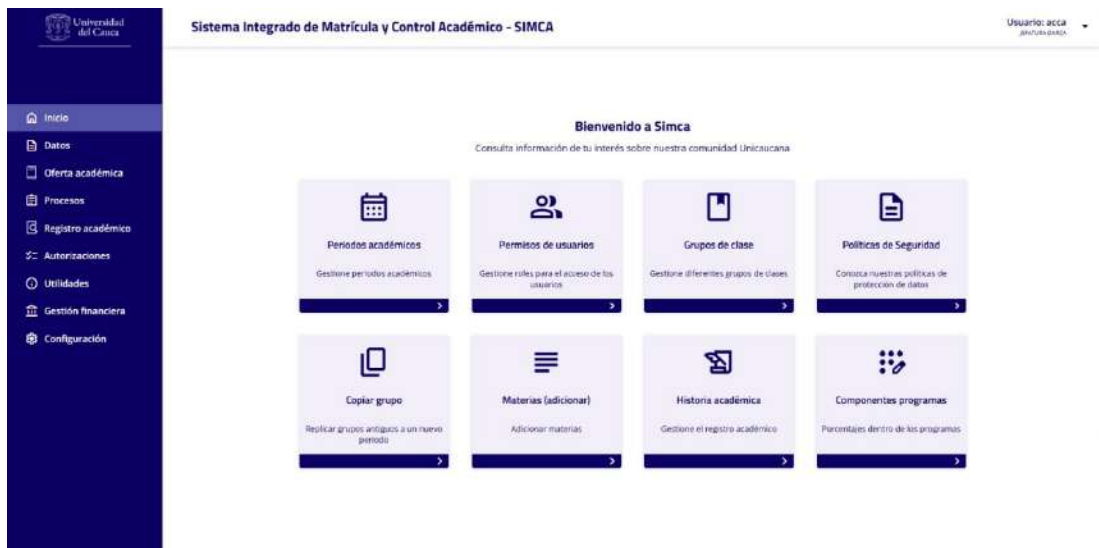
Este plan estratégico tiene como objetivo central garantizar la estabilidad y fiabilidad operativa del SIMCA de la Universidad del Cauca, mediante la

estandarización de los flujos de trabajo para futuros procesos de matrícula académica. La estrategia se basó en los siguientes componentes clave:

- Trabajo articulado: se estableció una colaboración entre la División de Admisiones, Registro y Control Académico –DARCA– y la División TIC, garantizando la alineación de los requerimientos funcionales y técnicos del sistema.
- Calendario Académico como flujo de trabajo: se utiliza el Calendario Académico como el marco de referencia principal para la estructuración del flujo de trabajo y actividades asociadas al sistema que conlleva la estabilización del sistema.
- Establecimiento de puntos de control: cada componente de la actividad académico-administrativa fue contemplado como un punto de control crítico dentro del flujo, permitiendo una gestión y seguimiento detallado de cada etapa del proceso.
- Mapeo de flujo y responsabilidades: se realizó un ejercicio de mapeo exhaustivo del flujo de trabajo, identificando y documentando las fallas presentadas con anticipación, y definiendo claramente los roles y responsables de cada tarea.
- Gestión de datos: se especificó la información necesaria para alimentar correctamente la base de datos del sistema, asegurando la integridad y la calidad de los datos requeridos para las operaciones académicas.
- Validación y puesta en producción: se contempla la generación de un conjunto robusto de pruebas para la validación integral del sistema previo a su puesta en producción para el primer semestre del 2026.

- Meta de estandarización: el resultado final del plan es la estandarización del flujo de trabajo, lo que aseguró un proceso de matrículas académicas más eficiente, predecible y estable en el futuro.

**Figura 80. Sistema para el Proceso de Matrícula en el Sistema Académico.**



Fuente: elaboración propia.

### **Articulación de Proyectos Software con la Academia**

La División TIC elaboró y gestionó una guía estructurada y estandarizada orientada a fortalecer la articulación entre la gestión administrativa de tecnologías de la información y la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones –FIET–, especialmente en los procesos documentales y en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas al desarrollo de proyectos de software desde la academia.

Esta iniciativa busca que los productos derivados de prácticas y pasantías académicas alcancen mayores niveles de madurez, permitiendo su implementación a mediano y largo plazo en las dependencias institucionales,

de acuerdo con las necesidades de automatización de procesos. Con ello, se promueve una mayor eficiencia y efectividad en la ejecución de estas experiencias formativas.

A su vez, la estrategia contribuye a afianzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el acompañamiento de la División TIC a estudiantes y docentes de los programas de ingeniería en el desarrollo de software. Como apoyo a este propósito, se gestionó la adquisición de un servidor que posibilita la realización de prácticas controladas en entornos reales de tecnologías de la información, facilitando el aprendizaje experimental, el desarrollo de competencias técnicas, la simulación de escenarios productivos y la ejecución de proyectos académicos sin afectar la infraestructura institucional.

## **Gestión de los recursos financieros**

Se fortaleció la gestión de los recursos financieros mediante acciones estratégicas en el manejo de cartera, financiación estudiantil, control presupuestal y proyectos especiales. Se logró un recobro significativo por concepto de licencias e incapacidades médicas, optimizando la administración del presupuesto de nómina y los controles internos.

### ***Optimización de los recursos financieros mediante el recobro por conceptos de licencias e incapacidades médicas***

Se logró un recobro significativo por concepto de licencias e incapacidades, alcanzando una recuperación de \$ 456.556.458 pesos, resultado de las gestiones adelantadas por el Grupo de Compensación y Nómina ante las Entidades Promotoras de Salud –EPS– y la Administradora de Riesgos Laborales –ARL–.

Este resultado constituye un logro relevante para la Institución, al favorecer la adecuada administración de los recursos financieros, optimizar el presupuesto destinado a nómina y fortalecer los controles internos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión de los pagos al personal.

### ***Expandir el acceso de financiación de matrículas a estudiantes de pregrado y posgrado***

Se dio continuidad a la gestión orientada a ampliar la cobertura de financiación de matrícula para estudiantes de pregrado y posgrado, priorizando a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad económica. Para ello, se optimizaron los procesos administrativos de gestión de cartera en la Vicerrectoría Administrativa, incorporando opciones de pago flexibles y la digitalización de trámites.

Estas acciones facilitaron el acceso a la educación superior a un mayor número de estudiantes, promoviendo la inclusión y la equidad institucional, en coherencia con el eje estratégico quinto del *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, "Por una universidad de excelencia y solidaria". De esta manera, se contribuyó a la recuperación eficiente de cartera, la sostenibilidad financiera y al avance en el cumplimiento del ODS 4: "Educación de calidad", en el marco del bicentenario institucional.

### ***Incremento de monto total de financiaciones realizadas a estudiantes (valor y número de estudiantes beneficiados)***

Un total de 607 estudiantes de pregrado y posgrado se beneficiaron del acceso a la financiación de matrícula, modalidad que les permitió cubrir el valor

de la matrícula financiera mediante planes de pago por cuotas. A la fecha, se ha otorgado financiación por este concepto por un valor total de capital de \$ 3.360.704.000 pesos, contribuyendo al acceso y la permanencia en la educación superior.

**Tabla 101. Financiación por conceptos de matrícula.**

Periodo académico	Procesos activos	Valor inicial factura	Valor de ajuste	Valor pagado/ recaudado	Saldo para recaudar
2025-I	62	\$ 93.450.000	-\$ 7.248.865	\$ 75.773.976	\$ 10.427.159
2025-I posgrados	256	\$ 1.688.285.000	\$ 102.061	\$ 1.606.104.967	\$ 82.282.094
2025-II	71	\$ 107.016.000	\$ 4.787	\$ 83.522.211	\$ 23.498.576
2025-II posgrados	218	\$ 1.471.953.000	\$ 2.299.071	\$ 1.205.792.280	\$ 268.459.791
Total general	607	\$ 3.360.704.000	-\$ 4.842.946	\$ 2.971.193.434	\$ 384.667.620

Fuente: elaboración propia con datos de Crédito y Cartera.

En 2025, la gestión de cartera evidenció avances significativos frente a 2024, al registrarse un incremento del 50% en los procesos activos (607 frente a 405) y una duplicación del valor facturado inicial (\$ 3.360.704.000 pesos frente a \$ 1.501.000.000 pesos). Estos resultados reflejan la ampliación de la cobertura en la financiación de matrículas y las estrategias institucionales para facilitar el acceso y la permanencia estudiantil.

### **Aumento en el porcentaje de recuperación de cartera**

Se dio continuidad a las estrategias de recaudo eficiente, la comunicación asertiva con la comunidad estudiantil y la flexibilización de los acuerdos de pago, orientadas a garantizar la sostenibilidad financiera de los

programas de financiación de matrícula. Como resultado, se alcanzó una recuperación de cartera del 88,5 % sobre la facturación inicial.

**Tabla 102. Porcentaje de recuperación de cartera.**

Ítems	Valor
Valor financiaciones vigencia 2025	\$ 3.360.704.000
Valor recaudado financiaciones periodo 2025-I	\$ 2.976.036.380
Saldo pendiente de recaudo	\$ 384.667.620
Porcentaje de recuperación de cartera	88,5 %

Fuente: elaboración propia con datos de Crédito y Cartera.

En conclusión, la recuperación de cartera del 88,5 % al 31 de diciembre de 2025 evidencia la efectividad de las estrategias de gestión financiera implementadas, superando la meta institucional del 80 % y los resultados obtenidos en la vigencia anterior. Este desempeño responde a la modernización de los procesos digitales, la comunicación permanente con los estudiantes y la flexibilización de los acuerdos de pago, acciones que fortalecieron el compromiso en el cumplimiento de las obligaciones y facilitaron la renegociación de deudas.

De esta forma, el monitoreo sistemático y la capacidad de ajuste operativo permitieron consolidar mejoras continuas en la gestión, reflejadas en un equipo profesional orientado a la sostenibilidad financiera institucional y al acceso equitativo a la educación superior.

### ***Fortalecimiento de la gestión documental crédito y cartera***

Con la asignación de talento humano especializado en gestión documental, se fortaleció la organización y control de los expedientes asociados a los títulos valores mediante la adopción de listas de chequeo obligatorias, la optimización de los procesos documentales y la implementación

de la digitalización integral con múltiples copias de seguridad. Estas acciones permitieron garantizar la trazabilidad del 100 % de la cartera activa, así como la seguridad jurídica y la continuidad operativa de la gestión institucional.

### **Ejecución Plan de Trabajo Cobro Coactivo**

Se ejecutó de manera satisfactoria el Plan de Trabajo de Cobro Coactivo del Grupo de Crédito y Cartera de la Vicerrectoría Administrativa, gestionando 270 títulos valores correspondientes a cartera de difícil recaudo por un valor de \$ 567.178.685 pesos, en etapa coactiva, conforme a los lineamientos establecidos en los Acuerdos No. 052 y 053 de 2009. Las acciones se priorizaron según la antigüedad de las obligaciones e incluyeron la expedición de mandamientos de pago, notificaciones certificadas, investigación de bienes y aplicación de medidas cautelares.

Como resultado, se incrementó de manera significativa la suscripción de acuerdos de pago con estudiantes en mora, mediante estrategias de comunicación y jornadas de orientación financiera. Esto permitió la recuperación total de 68 obligaciones, la novación de títulos valores y la recuperación de la cartera institucional, contribuyendo a la permanencia académica y a la obtención de títulos profesionales y de posgrado.

### **Gestión oportuna y eficiente de paz y salvos financieros para el proceso de graduación**

En el marco del *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027* "Por una universidad de excelencia y solidaria", y en coherencia con los ejes estratégicos segundo "La educación generadora de potencialidades y oportunidades" y quinto "Modernización administrativa como necesidad prioritaria", la

Vicerrectoría Administrativa, en articulación con la División de Gestión Financiera y el Grupo de Crédito y Cartera, gestionó de manera oportuna y eficiente un total de 2.444 solicitudes de estudio de paz y salvo financiero correspondientes a los periodos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025.

Lo anterior permitió garantizar la culminación efectiva del ciclo académico y la obtención del título por parte de estudiantes de pregrado y posgrado de todas las unidades académicas. Esta gestión contribuyó a la mejora en los indicadores de egreso, la eficiencia administrativa y los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, además de impactar positivamente los proyectos de vida y la movilidad social de los egresados, en concordancia con el compromiso institucional de formar talento humano calificado para el desarrollo social, regional y nacional.

**Tabla 103. Total de solicitudes de Paz y Salvo.**

Periodo	Total
Marzo	1.006
Junio	284
Septiembre	416
Diciembre	738
Total	2.444

Fuente: elaboración propia con datos de Crédito y Cartera.

### **Gestión en el recaudo de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años**

Como resultado de la gestión adelantada por el Rector de la Universidad del Cauca ante el Congreso de la República, durante la vigencia 2024 se aprobaron cambios significativos en el recaudo de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años mediante la Ley 2351, que modificó la Ley 1177 de 2007. Esta reforma amplió el tope de recaudo de \$ 40.000.000.000 de pesos a \$

300.000.000.000 de pesos (a precios constantes de 2006) y extendió el objeto de inversión a nuevas áreas estratégicas como infraestructura tecnológica, bienestar universitario, investigación y calidad académica. Asimismo, estableció la obligación de presentar informes anuales a la Asamblea Departamental del Cauca sobre los montos recaudados, su ejecución y destinación específica.

De manera complementaria, la Asamblea Departamental del Cauca aprobó la Ordenanza No. 059 de 2024, que modificó el capítulo V de la Ordenanza No. 107 de 2022, fijando el cobro del 1% de la estampilla sobre todos los contratos estatales suscritos a partir del 27 de noviembre de 2024, aplicando la retención sobre cada pago (excluido el IVA).

Estas disposiciones fortalecen el control fiscal, promueven un recaudo progresivo y oportuno, y generan impactos administrativos y financieros positivos para la institución, al tiempo que consolidan los mecanismos de seguimiento y vigilancia a cargo de la Contraloría Departamental del Cauca.

**Tabla 104. Cuadro comparativo con la actualización normativa de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años.**

Aspecto	Antes	Situación Actual
Tarifa	0,5 %	1 %
Forma de liquidación	Sobre el valor total del contrato	Retención en cada pago
Norma aplicable	Ordenanzas anteriores a 2022	Estatuto de Rentas, Ordenanza 107 de 2022 y ordenanzas modificatorias
Control y recaudo	Pago único al finalizar el contrato	Recaudo progresivo y control fiscal permanente

Fuente: elaboración propia con datos de Crédito y Cartera.

**Gráfico 20. Histórico Recaudo estampilla Universidad del Cauca 180 años en millones.**



Fuente: Fuente: elaboración propia con datos de División de Gestión Financiera.

Tal como se evidencia en las gráficas, la implementación de la nueva modalidad de recaudo mediante retención, junto con el incremento de la tarifa del 0,5 % al 1 %, comienza a reflejar resultados positivos para la Universidad del Cauca, al favorecer el aumento progresivo de los recursos recaudados.

### **Proyectos financiados con el recaudo de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años**

Los recursos provenientes de la estampilla se han consolidado como una fuente estratégica de financiación para la Universidad del Cauca, al contribuir de manera significativa al crecimiento de la infraestructura universitaria, el mejoramiento de la calidad académica y el bienestar de la comunidad universitaria.

**Tabla 105. Ejecución de recursos por estampilla.**

Nombre	Apropiación definitiva	Trámite compromisos acumulados	Saldos de apropiación de certificados acumulados
Gastos de inversión Estampilla Unicauca	\$ 6.457.395.377	\$ 5.846.865.951	\$ 610.529.426
Estampilla Aulas Amigables	\$ 580.270.706	\$ 578.133.278	\$ 2.137.428
Estampilla Dotación y Accesibilidad Universal	\$ 1.208.230.219	\$ 1.081.297.748	\$ 126.932.471
Estampilla Plan de Mantenimiento 2023-2027	\$ 4.515.897.783	\$ 4.052.874.925	\$ 463.022.858
Estampilla. Fortalecimiento de procesos académico-administrativos a través de la implantación de sistemas de Gestión	\$ 152.996.669	\$ 134.560.000	\$ 18.436.669

Fuente: elaboración propia con datos de la División de Gestión Financiera.

El valor de \$ 6.457.395.377 pesos corresponden a los recursos propios de la transferencia de la vigencia 2025, así como a los recursos provenientes del balance al cierre de la vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 106. Valores por balance y transferencia.**

Concepto	Apropiación
Transferencias 2025	\$ 2.668.950.031,00
Recursos del Balance 2024	\$ 3.788.445.346,00
Total	\$ 6.457.395.377,00

Fuente: elaboración propia con datos de la División de Gestión Financiera.

En materia de recaudo por concepto de transferencias durante la vigencia 2025, se registró una ejecución superior a la proyectada, evidenciando un mayor valor efectivamente recaudado frente a las estimaciones iniciales. Este resultado refleja una gestión financiera eficiente y mejoras en los procesos de seguimiento y control del ingreso institucional.

**Tabla 107. Ejecución del valor recaudado en 2025.**

Apropiación Definitiva	Recaudo	Saldo de Apropiación
\$ 2.668.950.031,00	\$ 4.344.364.035,00	\$ - 1.675.414.004,00

Fuente: elaboración propia con datos de la División de Gestión Financiera.

### Estados financieros vigencia 2025

El presupuesto de la vigencia 2025 fue distribuido por unidades ejecutoras, permitiendo una asignación focalizada de los recursos de acuerdo con las responsabilidades académicas, administrativas y de apoyo institucional. La ejecución por unidades evidencia un comportamiento acorde con la planeación financiera, reflejando niveles adecuados de compromiso y uso de los recursos asignados.

**Tabla 108. Ingresos Unidad 01, recurso nación.**

Fuente	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Funcionamiento Art. 86	\$ 218.330.622.380	\$ 218.366.179.014	100 %
Funcionamiento Art. 87	\$ 346.984.237	\$ 346.984.237	100 %
Descuento de votaciones	\$ 1.573.769.366	\$ 1.573.769.366	100 %
Excedentes de cooperativas	\$ 2.023.415.762	\$ 2.023.415.762	100 %
Recursos PIC	\$ 10.730.112.762	\$ 18.631.001.904*	174 %
Recursos Plan de Fomento al Bienestar	\$ 292.000.000	\$ 1.804.215.936*	618 %
PIC Territorial y ampliación de cobertura	-	\$ 3.495.820.266	100 %
Formalización	-	\$ 900.803.894	100 %
Transferencia estampilla UNAL	\$ 4.105.644.227	\$ 4.105.644.227	100 %
Nación inversión	\$ 5.359.151.193	\$ 5.359.151.193	0 %
Total	\$ 242.761.699.927	\$ 256.606.985.799	106 %

\*Respecto a los recursos de Plan de Fomento al Bienestar –PFB– y Plan integral de Cobertura –PIC–; no se apropió todo el valor porque la Oficina de

Fuente	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Planeación y Desarrollo Institucional incorporó en el presupuesto 2026; \$ 7.640.019.582 por PIC y \$ 1.412.215.936 por PFB.			

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 109. Gastos Unidad 01, recurso nación.**

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Gastos de Personal	\$ 219.607.729.522	\$ 211.294.256.682	96 %
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 211.294.256.682	\$ 11.962.284.684	96 %
Transferencias Corrientes	\$ 4.200.000	\$ 3.500.000	83 %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.170.460.359	\$ 1.170.460.359	100 %
Gastos de inversión	\$ 9.464.795.420	\$ 7.939.510.346	84 %
Gran total	\$ 242.761.699.927	\$ 232.370.012.071	96 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 110. Ingresos Unidad 01, recursos propios.**

Rubro	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Tasas y derechos administrativos	\$ 34.306.505.868	\$ 30.491.529.628	89 %
Pregrado	\$ 19.453.857.148	\$ 17.638.211.901	91 %
Posgrado	\$ 14.852.648.720	\$ 12.853.317.727	87 %
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 70.000.000	\$ 80.601.124	115 %
Venta de bienes y servicios	\$ 35.887.430.603	\$ 44.738.204.690	125 %
Administración	\$ 3.071.670.138	\$ 5.195.739.759	169 %
Convenios	\$ 32.815.760.465	\$ 39.542.464.931	120 %
Transferencias corrientes	\$ 3.244.099.537	\$ 4.609.273.252	142 %
Devolución de IVA	\$ 2.226.000.000	\$ 3.645.501.132	164 %
Programa de Excelencia	\$ 1.008.099.537	\$ 963.772.120	96 %
Indemnización de seguros	\$ 10.000.000	\$ -	0

Rubro	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Estampilla Universidad del Cauca	\$ 2.668.950.031	\$ 4.344.364.035	163 %
Total	\$ 76.176.986.039	\$ 84.263.972.729	111 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 111. Gastos Unidad 01, recursos propios.**

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Gastos de Personal	\$ 64.195.401	\$ 9.169.811	14 %
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 32.041.936.662	\$ 25.704.396.901	80 %
Transferencias corrientes	\$ 4.691.758.309	\$ 2.702.153.450	58 %
Gastos de comercialización y producción	\$ 3.049.275.645	\$ 2.815.572.830	92 %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 885.109.526	\$ 876.812.188	99 %
Gastos de inversión	\$ 35.444.710.496	\$ 20.054.890.758	57 %
Gran total	\$ 76.176.986.039	\$ 52.162.995.938	68 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 112. Ingresos Unidad 01, recursos de capital.**

Rubro	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Excedentes financieros	\$ 36.170.051.368	\$ 36.170.051.368	100 %
Rendimientos financieros	\$ 2.594.634.454	\$ 5.712.565.491	220 %
Administración	\$ 2.594.634.454	\$ 4.594.084.539	177 %
PFC	\$ -	\$ 1.118.480.952	0
Otras transferencias de capital	\$ 1.762.113	\$ 1.762.113	100 %
Reintegros y recursos no apropiados	\$ 262.028.721	\$ 207.922.857	79 %
Recursos de terceros en administración	\$ 450.093.961	\$ 450.093.962	100 %
Total	\$ 39.478.570.617	\$ 42.542.395.791	108 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 113. Gastos Unidad 01, recursos de capital.**

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Gastos de personal	\$ 6.738.903.463	\$ 6.529.821.443	97 %
Adquisición de bienes y servicios	\$ 12.573.072.868	\$ 9.599.579.623	76 %
Transferencias corrientes	\$ 555.668.642	\$ 512.074.976	92 %
Gastos de comercialización y producción	\$ 895.892.861	\$ 754.070.833	84 %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 165.717.443	\$ 163.803.993	98,85 %
Gastos de inversión	\$ 18.549.315.340	\$ 13.825.421.607	75 %
Gran total	\$ 39.478.570.617	\$ 31.384.772.474	63 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 114. Ingresos Unidad 02, Unidad de Salud.**

Rubro	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Contribuciones	\$ 15.312.135.831	\$ 15.434.013.286	101 %
Tasas y derechos administrativos	\$ 30.096	\$ 70.000	233 %
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 376.618	\$ 3.841.800	1020 %
Venta de bienes y servicios	\$ 981.907.100	\$ 1.007.301.965	103 %
Transferencias corrientes	\$ 87.515.639	\$ 69.333.537	79 %
Recursos de capital	\$ 3.982.225.917	\$ 3.991.739.695	100 %
Gran total	\$ 20.364.191.201	\$ 20.506.300.283	101 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 115. Gastos Unidad 02, Unidad de Salud.**

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Gastos de personal	\$ 1.544.866.822	\$ 1.342.206.999	87 %
Adquisición de bienes y servicios	\$ 17.175.951.583	\$ 14.852.708.988	86 %
Transferencias corrientes	\$ 1.618.740.478	\$ 1.605.537.049	99 %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 24.632.318	\$ 24.626.968	100 %
Gran total	\$ 20.364.191.201	\$ 17.825.080.004	88 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 116. Ingresos Unidad 03, Unidad de Pensiones.**

Rubro	Apropiación definitiva	Recaudos	% Recaudo
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ 700.868	0 %
Transferencias corrientes	\$ 39.926.989.869	\$ 38.334.273.828	96 %
Aporte de la Universidad	\$ 2.019.246.763	\$ 2.019.246.763	
Nación	\$ 37.907.743.106	\$ 36.315.027.065	
Recursos de capital	\$ 34.386.412.677	\$ 35.435.875.999	103 %
Gran total	\$ 74.313.402.546	\$ 73.770.850.695	99 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

**Tabla 117. Gastos Unidad 03, Unidad de Pensiones.**

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Adquisición de bienes y servicios	\$ 7.025.221	\$ 1.396.063	20 %
Transferencias corrientes	\$ 73.774.214.110	\$ 36.922.755.344	50 %
Mesadas pensionales	\$ 56.112.152.903	\$ 33.750.229.242	60 %
Cuotas pensionales	\$ 5.824.558.185	\$ 522.940.602	9 %
Bonos pensionales	\$ 11.830.385.522	\$ 2.642.468.000	22 %
Auxilios funerarios	\$ 7.117.500	\$ 7.117.500	100 %
Sentencias y conciliaciones	\$ 532.163.215	\$ 154.864.218	29 %

Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	% Ejecución
Gran total	\$ 74.313.402.546	\$ 37.079.015.625	50 %

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros vigencia 2025.

Las unidades con mayor participación presupuestal concentraron recursos dirigidos al apoyo de la docencia, la investigación, la extensión y el soporte administrativo, garantizando la continuidad de los servicios universitarios y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

En el marco de la gestión financiera institucional, se presentan los estados financieros de la vigencia 2025, que evidencian el compromiso de la Vicerrectoría Administrativa con la sostenibilidad fiscal, el uso eficiente de los recursos y la transparencia contable. Mediante un seguimiento riguroso a los ingresos, gastos, ejecución presupuestal e inversiones estratégicas, se aseguró el respaldo financiero de las actividades misionales de la Universidad del Cauca y se fortaleció su capacidad para afrontar los retos del contexto regional y nacional.

A continuación, se presentan los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, los cuales reflejan la gestión responsable de los recursos institucionales, evidenciando el comportamiento de los ingresos, gastos y resultados, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera.



5.2-27.28/0004

Los suscritos DEIBAR RENE HURTADO HERRERA, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 356 de 2022 y 411 de 2023 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN:**


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 31 de diciembre de 2025, corresponde a las cifras y datos tomados fielmente de los soportes y libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 084 de 2021 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad.

Que, en los estados financieros de la Universidad del Cauca con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos del sistema de información financiero a 31 de diciembre de 2025.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Cauca.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Popayán, diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

  
DEIBAR RENE HURTADO HERRERA WILSON ALFREDO BENAVIDES R.  
C.C. 76.311.561 expedida Popayán Profesional Especializado –Contador  
Representante Legal T.P. 131459-T

Elaboró: Wilson Alfredo Benavides  
Revisó/aprobó: María Otilia Solarte –Profesional Especializada



5.2-27.28/0004

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**891500319-2**  
**Estado de Situación Financiera Comparativo**  
**Al 31 de Diciembre del 2025**  
**Valores expresados en Pesos Colombianos**

Código	Descripción	NOTA	2025-12	2024-12	Código	Descripción	NOTA	2025-12	2024-12
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES	10.1-10.2	-66.270.921.227,05	-58.392.381.585,37					
<b>1.7</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>11</b>	<b>3.584.486.090,00</b>	<b>3.584.486.090,00</b>					
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.1	3.584.486.090,00	3.584.486.090,00					
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>572.311.812.257,44</b>	<b>610.256.069.965,50</b>					
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEADOS	23.4	565.166.441.344,00	605.138.725.905,00					
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	6.431.844,00					
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13	183.000.000,00	183.000.000,00					
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES	13	-23.238.094,68	-20.333.332,80					
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	14	16.949.183.476,49	12.803.843.545,49					
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14.1	-9.963.574.468,37	-7.855.597.996,19					
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>							<b>1.191.615.957.882,22</b>	<b>1.194.689.554.004,41</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.191.615.957.882,22</b>	<b>1.194.689.554.004,41</b>					
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>								
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>27.1</b>	<b>33.451.068.404,92</b>	<b>22.660.206.251,93</b>	<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>9.766.494.926,09</b>	<b>8.560.643.979,23</b>
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.2	6.038.835.621,24	5.989.365.039,11	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.3	9.766.494.926,09	8.560.643.979,23
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	27.1	27.412.232.783,68	16.670.841.212,82	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	28.2	24.108.926,00	24.108.926,00
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>28.1</b>	<b>298.716.724.409,05</b>	<b>300.804.896.861,05</b>	<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>28.2</b>	<b>-9.790.603.852,09</b>	<b>-8.584.752.905,23</b>
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		262.303,00	262.303,00	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-9.790.603.852,09	-8.584.752.905,23
8.3.10	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS		272.104.509.054,00	274.143.025.764,00					
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		1.325.423.367,22	1.325.423.367,22					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		112.579.620,38	74.453.196,38					
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		25.173.950.064,45	25.261.732.230,45					
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>28.1</b>	<b>-332.167.792.813,97</b>	<b>-323.465.103.112,98</b>					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-33.229.173.378,92	-22.660.206.251,93					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-298.938.619.435,05	-300.804.896.861,05					
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

  
DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA  
Representante Legal


  
MARÍA OTILIA SOLARTE DAGUA  
Profesional Especializada  
C.C/ 25280778

  
WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO  
Contador Público  
T.P. 131459-T


5.2-27.28/0004

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**891500319-2**  
**Estado de Resultados Comparativo**  
**Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre del 2025**  
**Valores expresados en Pesos Colombianos**

Código	Descripción	NOTA	2025	2024
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>29</b>	<b>366.577.561.958,34</b>	<b>321.379.930.323,42</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>29.1</b>	<b>9.939.457.730,83</b>	<b>3.772.426.440,00</b>
4.1.05	IMPUESTOS	29.1.1	9.939.457.730,83	3.772.426.440,00
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>29.2</b>	<b>72.002.908.778,42</b>	<b>58.406.673.994,50</b>
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	29.2	39.340.417.196,00	34.603.280.411,00
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	29.2	16.124.202.867,00	15.347.177.519,50
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	29.2	61.128.904,00	92.774.488,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	29.2	21.491.761.281,42	12.982.102.559,00
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	29.2	5.014.601.470,00	4.618.660.983,00
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>29.1</b>	<b>11.609.778.764,89</b>	<b>22.568.877.935,52</b>
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		11.609.778.764,89	22.568.877.935,52
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>29.1</b>	<b>253.575.634.802,00</b>	<b>219.253.346.559,00</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		253.575.634.802,00	219.253.346.559,00
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29.2</b>	<b>19.449.781.882,20</b>	<b>17.378.605.394,40</b>
4.8.02	FINANCIEROS	29.2	9.234.468.239,56	10.924.203.713,04
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	29.2	9.695.228.230,64	6.365.883.196,36
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	29.2	7.664.221,00	1.309.206,00
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	29.2	512.421.191,00	87.209.279,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>366.577.561.958,34</b>	<b>321.379.930.323,42</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>30</b>	<b>97.377.645.029,66</b>	<b>91.801.236.676,04</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>30.1</b>	<b>88.166.453.163,79</b>	<b>77.027.764.306,67</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	30.1	21.173.001.917,00	19.466.320.560,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.1	398.511.265,00	457.602.319,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	30.1	7.378.046.200,00	6.909.822.800,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	30.1	725.420.000,00	669.918.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	30.1	8.209.857.538,00	7.496.124.839,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.1	3.707.079.351,00	4.094.443.404,52
5.1.11	GENERALES	30.1	44.396.487.603,20	35.954.229.754,47
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	30.1	2.178.049.289,59	1.979.302.529,68
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRC</b>	<b>30.2</b>	<b>6.317.607.201,59</b>	<b>10.072.402.351,53</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	30.2	29.720.829,00	497.744.605,19
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30.2	3.224.917.784,04	6.714.994.354,94
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30.2	2.102.720.521,54	2.715.355.115,97
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	30.2	960.248.067,00	144.308.275,43
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>30.3</b>	<b>2.019.246.763,00</b>	<b>1.917.613.260,00</b>
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.3	2.019.246.763,00	1.917.613.260,00
<b>5.6</b>	<b>DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>30.4</b>	<b>80.860.343,00</b>	<b>49.734.820,00</b>
5.6.13	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	30.4	80.860.343,00	49.734.820,00
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>30.5</b>	<b>793.477.558,28</b>	<b>2.733.721.937,84</b>
5.8.02	COMISIONES	30.5	2.590.212,46	28.522.761,58
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	35	33.107.614,24	8.303.502,53
5.8.04	FINANCIEROS	30.5	1.990.189,22	1.282.505,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	30.5	640.588.439,46	2.500.761.875,73
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	30.5	115.201.102,90	194.851.293,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>97.377.645.029,66</b>	<b>91.801.236.676,04</b>
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>31</b>	<b>234.147.438.273,25</b>	<b>213.544.183.094,85</b>
<b>6.3</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>31.1</b>	<b>234.147.438.273,25</b>	<b>213.544.183.094,85</b>
6.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	31.1	220.090.460.967,79	201.044.685.715,45
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	31.1	14.056.977.305,46	12.499.497.379,40
	<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>234.147.438.273,25</b>	<b>213.544.183.094,85</b>
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>35.052.478.655,43</b>	<b>16.034.510.552,53</b>

  
DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA  
Representante Legal

  
MARÍA ÓTILIA SOLARTE DAGUA  
Profesional Especializada  
C.C. 25280778

  
WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO  
Contador Público  
T.P. 131459-T



5.2-27.28/0004

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**891500319-2**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio**  
**31 de diciembre de 2025**  
**Valores expresados en Pesos Colombianos**

Código	Descripción	Nota		
	Saldo del Patrimonio A 31 de Diciembre del 2024		484.250.343.758,15	
	Variaciones Patrimoniales Durante 2025		39.413.741.845,27	
	Saldo del Patrimonio A 31 de Diciembre del 2025		518.722.310.969,52	
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
			2025	2024
<b>INCREMENTOS :</b>			<b>36.426.541.556,28</b>	
3.1.05.06	Capital Fiscal	26	166.565.221.480,44	166.535.555.243,15
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	26	379.144.330.298,17	361.765.423.082,08
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	26	35.052.478.655,43	16.034.510.552,53
<b>DISMINUCIONES :</b>			<b>1.954.574.344,91</b>	
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	26	-85.941.031.774,34	-83.986.457.429,43
<b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO :</b>			<b>0,00</b>	
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	26	0,00	0,00
3.1.14.02	Reservas estatutarias	26	4.402.036.614,71	4.402.036.614,71
3.1.14.03	Reservas ocasionales	26	484.673.101,00	484.673.101,00
3.1.51.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficio	26	-259.203.349.368,89	-259.203.349.368,89
3.1.51.02	Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios	26	278.217.951.963,00	278.217.951.963,00

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**  
Representante Legal

**MARÍA OTILIA SOLARTE DAGUA**  
Profesional Especializada  
C.C. 25280778

**WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO**  
Contador Público  
T.P. 131459-T

# UNICAUCA

#PatrimonioDeTodos

[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

